



Revista

Coahuilense de Historia

No. 108

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*
No. 108

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.saltillo@hotmail.com

Editada por



Cuauhtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

**8^{as.} Jornadas
de Historia**

**Centenario de la Convención
de Aguascalientes
1914-2014**

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Arturo Berrueto González
Presidente
Lucas Martínez Sánchez
Secretario

Miembros de Número

Activos

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	CONTRERAS PALACIOS Gildardo
CANALES SANTOS Álvaro	Cronista de Parras
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	
CORDERO MARTÍNEZ Javier	FLORES MORALES Ramiro
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	Cronista de Sabinas
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	
FUENTES AGUIRRE Armando	SANTOS LANDOIS Jesús
GIL VARA Manuel H.	Cronista de Múzquiz
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	
MONCADA GARZA Arturo	ENCISO CONTRERAS José
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco	Cronista de Zacatecas, Zac.
ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela	
SÁNCHEZ DE LA O María Guadalupe	PEDRAZA SALINAS Jorge
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena	Universidad Autónoma de Nuevo León
SOTOMAYOR GARZA Jesús	
SUÁREZ SÁNCHEZ José María	ALMARAZ Jr. Félix D.
VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel	Universidad de Texas
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso	
VILLARREAL LOZANO Javier	

Miembro Honorario

CAVAZOS GARZA Israel

Miembros de Número

Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
OROZCO MELO Roberto
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes †

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDOLUNA Gabriel



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VÍCTOR ZAMORA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Presentación

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas pone en circulación la edición octava de las *Jornadas de Historia* que se realizan con motivo del aniversario de Saltillo. Hace ocho años la visión del maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez y la concurrencia de un equipo comprometido, dio el primer paso para conformar la reunión anual en donde se presentan los avances en la investigación histórica llevando como motivo principal el recuerdo de la fundación de la villa de Santiago del Saltillo.

Las *Jornadas* reunieron a veintiún investigadores que presentaron ponencias de su investigación y a la vuelta de un año, en el marco de la novena edición, el Colegio publica las memorias del evento de julio de 2014 del cual hacemos una reseña a modo de recorrido breve por los temas que ahí se trataron.

Las mesas se integraron por tres personas y en este texto las hemos ubicado cronológicamente por la temática abordada, en primer lugar el Dr. Rodolfo Esparza Cárdenas, quien dedicó el estudio de su tesis doctoral a la comunidad tlaxcalteca asentada apenas calle de por medio de la villa de Saltillo en

1591, la investigación presentada en las *Jornadas* fue más que sugerente ¿Qué tan tlaxcaltecas eran los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala?; dos planteamientos más estuvieron dedicados al tema de los primeros pobladores y colonizadores indígenas, Rufino Rodríguez Garza condujo al auditorio, con su peculiar estilo, en un interesante recorrido por las pinturas rupestres ubicadas en el área de la comunidad de Acebuches en el norte del estado; el padre Rodolfo Escobedo Díaz de León compartió su investigación sobre la antigua misión franciscana del pueblo de Nadadores, materia que ha sido objeto de un texto de su autoría.

El tema genealógico y algunos aspectos de la sociedad virreinal, recurrentes al recordar la fundación de una villa de la segunda mitad del siglo XVI, fue abordado por Martha Durón Jiménez quien expuso el estudio de una rama descendiente del capitán Juan Navarro y María Rodríguez de Sosa, antiguos pobladores del septentrión; le continuó Miguel Ángel Muñoz Borrego quien hizo un repaso por los nombres de algunos de los primeros colonizadores del norte del Virreinato, ponencia a la que denominó Rostros al este de la Nueva Vizcaya; en otro tema de la época Mayda Margarita Interrial compartió desde la premisa de amor y odio, magia y mujeres, un curioso caso de hechicería ocurrido en Saltillo.

Continuando con los temas de la época virreinal, Iván Vartan Muñoz comentó sus hallazgos en los documentos del Archivo Municipal de Saltillo, relacionados con los niños en el Saltillo de otros tiempos; en el estudio de un viajero, la maestra María Elena Santoscoy Flores recuperó lo observado por un vizconde francés que visitó la villa de Saltillo en 1798, en tanto que el maestro Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez

analizó el papel que jugó la Caja Real durante el periodo de la insurgencia, 1810-1821, sus personajes y movimientos estratégicos seguidos y guiados por las cabezas de los clanes de poder y tierras entre los que destacó el doctor José Miguel Ramos Arizpe.

El desarrollo del siglo XIX fue abordado por otros autores participantes en las *Jornadas*, el médico Ladislao Kusior presentó su trabajo sobre Saltillo en tiempos del cólera de 1833; por su parte el teniente coronel Ricardo Palmerín Cordero pasó revista a algunos de los personajes del ámbito militar que destacaron en la batalla de La Angostura, cerrando parte de este periodo el Dr. Carlos Recio Dávila quien hizo una detallada exposición de rostros saltillenses en tarjetas de visita en el periodo de 1870 a 1900.

En un trabajo de investigación documental, Ernesto Alfonso Terry compartió su visión sobre la economía durante el porfiriato a través del Fondo Tesorería del Archivo Municipal de Saltillo; con sus investigaciones del ferrocarril regional el ingeniero Marco González Galindo expuso las características y papel que jugaron las locomotoras del recordado Ferrocarril Coahuila y Zacatecas; en materia del ámbito político de mediados del siglo XIX, el investigador nuevoleonés Antonio Guerrero Aguilar recuperó algunos datos del recorrido y estancia de Benito Juárez entre Saltillo y Santa Catarina; sobre el mismo asunto Jorge Pedraza Salinas nos recordó la permanencia de Juárez en Monterrey, que fue tema de una obra impresa de su autoría.

La maestra María de Guadalupe Sánchez de la O disertó sobre la actividad y desarrollo que tuvo en Saltillo el

movimiento eclesial de la Acción Católica, la influencia recibida desde el ámbito nacional y los personajes que fueron actores de esta organización católica en momentos de crisis y determinantes para la relación Iglesia-Estado; sobre el proceso revolucionario el arquitecto Álvaro Canales Santos habló sobre la presencia del huertismo en el estado de Coahuila; por su parte Ricardo Medina Ramírez abordó la intervención del vicecónsul americano en Saltillo durante el proceso de iniciación del constitucionalismo encabezado por Venustiano Carranza. Como avance de la investigación de un personaje, Irving Cuéllar estudia al general Rafael Cepeda de la Fuente y su relación con los brotes armados en el municipio de Arteaga y finalmente la maestra Gabriela Román Jáquez plantea el estudio de Carranza a través de tres ediciones publicadas en 1920, tanto en México como en España.

Las *Jornadas de Historia* se han convertido a lo largo de ocho años en un espacio para presentar los avances en la investigación historiográfica regional, en particular del sureste coahuilense y por supuesto de la ciudad de Saltillo, esto en las fechas en que se recuerda su asentamiento como poblado adelantado en la colonización del norte lejano, en las *Jornadas* llevadas a cabo desde hace ocho años en el verano, el propósito de compartir avances en la investigación ha ido tomando mayor forma, esto es parte de la idea con que se concibió el evento así como dar a conocer la labor y actividades del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Lucas Martínez Sánchez
Secretario del Colegio Coahuilense
de Investigaciones Históricas

¿Qué tan tlaxcaltecas eran los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala?

—RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS—

Al realizar la investigación sobre la formación de la identidad de los tlaxcaltecas que fundaron San Esteban, se asentaron datos que reunidos y analizados bajo otras categorías pueden dar origen a nuevas reflexiones y quizá a otras investigaciones que profundicen en los significados de los contenidos, usos culturales y su impacto en las prácticas políticas y sociales a favor de la cohesión de la Colonia.

En este sentido lo que plantearé en esta comunicación son ideas que a la distancia de la investigación señalada, provoca la lectura de la misma, iniciando por la cuestión: ¿Por qué en Saltillo el tema de los tlaxcaltecas fue tocado por mucho tiempo un tanto superficialmente, repitiendo sólo las nóminas de vecinos, del cabildo, las capitulaciones, etcétera, y asumiendo algunos elementos culturales de artesanía y culinarios, más con visión folclórica que como motivo de orgullo e identidad? Todavía hace 50 años era peyorativo hablar de los danzantes, de los vecinos del Ojo de Agua y abiertamente de los tecos, lo cual repercutió en que se sostengan hoy en día muy íntimamente en el seno familiar, identificaciones entre los que se asumen descendientes.

En el ámbito local, Eustaquio Celestino, en 1984, luego Carlos Valdés e Ildefonso Dávila, Tomás Martínez a finales de los noventa, y más adelante Alma Victoria Valdés y Elizabeth Butzer trabajaron para aportar nuevos materiales, enfoques y problemas de investigación; dado que antes se reescribía prácticamente lo que Vito Alessio Robles había explicado 40 años antes.

La cultura tlaxcalteca nos conduce a la certeza del vínculo necesario e ineludible entre el hombre y su entorno natural profundamente enraizado en la intersubjetividad, de donde resultan los sistemas explicativos y operativos de la vida económica, social y política. Su función es integradora, puesto que su trama atrapa a los miembros individuales y los fuerza a la identificación común; también a la organización y estructuración múltiple que da origen y sentido al propio vínculo, al tiempo que motiva e impulsa la formulación de concepciones de existencia y de pertenencia. Partiendo de estas ideas expongo esta reflexión.

En la región de Tlaxcala, la cosmovisión saturaba las estructuras políticas, sociales y económicas de las sociedades, conteniendo la representación simbólica del mundo y del motivo del hombre.¹ Pero los de San Esteban llegaron a una geografía sin referentes milenarios para ellos o elementos que pudieran sustituirlos, y con una influencia e intención hispánica de 70 años de colonización del imaginario.

Ahora bien, partamos del hecho de que su identidad étnica fue la base de su organización, y su más alta institución se

¹ Broda, Johanna/Báez-Jorge, Félix (Coordinadores). *Ritual e Identidad de los Pueblos Indígenas de México*. CONACULTA/FCE, Biblioteca Mexicana. Serie Historia y Antropología. México, 2001, pp. 16-25.

representaba en el Altépetl; por ello la acción política cobró preponderancia en acciones de movilización, reales y conceptuales, que involucraron a esta institución prehispánica en tanto no coincidía con la noción europea de ciudad.

Así, siguiendo la pauta hispana en el siglo XVI, los asentamientos novohispanos se definieron en torno a intereses de dominio; centros de control administrativo, económico, social e ideológico, bajo esquemas de conquista y colonización; las manifestaciones de tales intereses se presentaron de manera concreta en: el trazo reticular, en el asentamiento congregado; en el tipo, materiales y disposición de las construcciones; en la concentración de individuos y de habitaciones en espacios regulados, entre otros elementos más.² Fue implícita en todos estos factores la intención de trastocar constructos conscientes e inconscientes, a fin de montar los modelos necesarios para la nueva identidad en formación.

En distintas ordenanzas y leyes que se recopilan en el Libro IV. Título IV. *De la población de las ciudades villas y pueblos*, por ejemplo, en las ordenanzas 113, 119, 120, 122, 125 y 126, refieren la ubicación y disposición del templo; “...esté algo levantado del suelo, de forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor y el templo se edifiquen las Casas Reales, Cabildo o Concejo, Aduana y Atarazana...”;³ igualmente se dispone la medida y forma de la plaza que tendría que ser:

...en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho porque será más propio para las fiestas de a caballo y otras... y teniendo consideración

² *Ibid.*, pp. 16-17.

³ *Ídem.*

que las poblaciones puedan ir en aumento, no sea menos de doscientos pies en ancho, y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos y treinta y dos de ancho... de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado... y las cuatro calles principales, que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes... y las ocho calles que saldrán de las cuatro esquinas, salgan libres, sin encontrarse en los portales de forma que hagan la acera derecha con la plaza y calle.

¿Por qué fue factor a considerar en los procesos de conquista y colonización? Esto se aclara al observar y comparar la disposición de los asentamientos indígenas los cuales eran:

...sin orden alguna y muy alejada del modo nuestro de calles y trazas, porque van de trecho en trecho como a un tiro de piedra... muchas casas juntas apeñuscadas y entre estas casas, muchos callejones angostos y torcidos con muchos retretes y vueltas. Las casas son de terrado, o de azotea de vigas y tabazón labradas extrañamente, y hechas de adobe, ladrillo y cal y canto, mayormente la de los principales. No usaban altos, que llamamos sobrados, sino bajos y salas muy grandes de extraña hechura... y menos usaban puertas para cerrar sus casas, sino que eran de unas esteras hechas de carrizo, postizas que se pueden quitar y poner, y en ellas puestos unos cascabeles de cobre y de oro, o de otros metales. Y de conchas marinas para que sonasen o hiciesen estruendo y ruido cuando se quitasen, abriesen o cerrasen las puertas de las casas...

Recordando que Tlaxcala fue una zona de agricultura intensiva, gran parte del paisaje que presentaba fue de agrupamientos dispersos donde

...una casa de cada indio (que) tiene en torno de sí su heredad y hacienda de frutales y magueyales, que se llama Metles, y maizales y tunales de grana cochinilla, a cuya causa toman mucho término las semejantes poblaciones...

Desde luego esta forma de uso de suelo se acomodaba al estilo definido por las relaciones reguladas del hombre con la naturaleza y de su actividad respecto a la misma naturaleza y su cosmovisión. Muñoz Camargo nos ofrece una relación rota de los elementos y de la consecuencia más importante: la segregación espacial de los estratos étnicos orientada del centro a la periferia.

Así, los españoles residieron generalmente en torno de la plaza; las manzanas adyacentes las ocuparon los españoles castizos, mestizos y unos cuantos indígenas. Hacia los límites de la traza el porcentaje de mestizos, mulatos, indígenas se incrementaba en tanto los barrios externos eran habitados por indígenas.

El fenómeno estaba asociado a la invasión de las tierras cultivables, y a una modificación estructural de la ocupación y del trabajo; es decir, con el dominio de la parte central de la ciudad por los peninsulares y criollos se propició también una distribución horizontal de las actividades económicas y una estratificación donde el indígena ocupó el último peldaño, subsistiendo básicamente de la agricultura.

Es esta ciudad de una población extraña... tiene dos leguas de torno, circuito y redondez, porque de la p[ro]pia ciudad salen otras poblaciones a manera de arrabales que duran dos o tres leguas y otras de más...

Observamos aquí un efecto del modelo reticular europeo en torno a la fábrica urbana. A partir de esta experiencia veamos qué negociaron para los que vinieron al valle del Saltillo.

Pero antes, recordemos que para la América se fue configurando lo que se llamó el derecho indígena, es decir

que sólo se aplicó a los aborígenes permitiéndose su uso cuando no contradijera al derecho natural, la religión católica, ni atentara contra los derechos de la Corona. En este contexto hubo materias en las cuales la Corona hizo particular hincapié para que se aplicara, aun para los españoles, el derecho indígena entonces vigente, así aconteció con el derecho de aguas; consecuentemente, Carlos I de España, por disposición del 20 de noviembre de 1536, incorporada a la *Recopilación de Leyes de Indias*, mandó:

Que la misma orden en que los indios tuvieron en la división y repartimiento de aguas, se guarde, y practique entre los Españoles en quien estuvieren repartidas, y señaladas las dichas tierras.

Paralelamente Castilla siguió creando reglas jurídicas para América, cuya manifestación más típica fue la Real Cédula, emanada de la acción conjunta del rey y el Consejo de Indias, pero hubo otros instrumentos como las Ordenanzas y las Capitulaciones.

Las Capitulaciones o Asientos fueron documentos suscritos entre el monarca—o quien lo representaba— y un particular que llevaría a cabo una expedición de descubrimiento, conquista, poblamiento o rescate (explotación económica), y su función fue regular tales expediciones. Técnicamente, la mayor parte de ellas eran contratos públicos; pero la Corona cuidando su soberanía, expidió además órdenes, que impusieron determinadas obligaciones al capitulante.⁴

Jurídicamente hablando, por la capitulación se cede al particular la ejecución de una tarea de orden público que

⁴ Por ejemplo, Luis de Carvajal y de la Cueva recibió sendas Cédulas Reales para regular cada uno de los capítulos que amparó su empresa.

correspondería a la Corona emprender; así, las extendidas hasta 1512, aproximadamente, se refirieron básicamente a descubrimientos y actividades comerciales; en capitulaciones concertadas de 1512 y de 1514, se observó, en cambio, un interés de doblamiento o rescate, y a partir de 1518, tiempo en que se producen las grandes conquistas, sirvieron para descubrir y conquistar, o descubrir, conquistar y poblar.

La experiencia acumulada por los tlaxcaltecas, en setenta años de contacto tuvo, durante la gestión, expresiones trascendentales en la esfera formal de representación social, concretamente, al confrontar habilidades políticas, conocimiento jurídico y la determinación en la consecución de los particulares intereses de los grupos involucrados; es decir, cada cual entró al proceso que revisamos con el bagaje construido en muchos años de convivencia, y dispusieron a fondo de los recursos que tal experiencia les había aportado, no sólo con la finalidad de converger en una empresa de esta naturaleza, sino para obtener las mejores ventajas, en beneficio de su respectivo grupo y proyecto.

Como sabemos la negociación de las capitulaciones del traslado de los tlaxcaltecas a tierras chichimecas resultó demasiado complicada para el virrey, según se desprende de la misiva que Luis de Velasco envió a Felipe II, fechada el 6 de abril de 1596.

Ciertamente, la astucia tlaxcalteca desplegada como reacción al deterioro en su territorio, muestra que habían llegado a conocer el entretejido de la política colonial, y de la política jurídica, consolidando un gobierno indígena experto en el manejo del derecho indiano. La prueba más palpable de la capacidad lograda en la materia, son las propias Capitu-

laciones de 1591, dado que en el marco de las políticas de expansión de la Corona Española fueron un instrumento mediador entre ésta y los particulares. En este sentido, resultan las capitulaciones una conquista indiscutible, puesto que el virrey Velasco pactó con un órgano de gobierno de la república de indígenas una nueva dimensión jurídica que los tlaxcaltecas dieron al viejo instrumento español. En otro sentido, los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, hicieron crecer su valor jurídico y político, al grado de hacerlas funcionar como una carta constitutiva.

De cada capítulo, con el tiempo, derivaron acciones defensivas, relaciones de poder internas y externas, consecuencias políticas y prerrogativas económicas que abrieron vías para consolidar su identidad como grupo social, y su expansión como comunidad culturalmente identificada.

Desde ese espacio idearon alternativas, algunas coyunturales, con el propósito de contravenir el peso institucional que los doblegaba, y mantener, cuando no recuperar, las condiciones político-sociales que les permitieran sentir menos cruel la realidad que vivían como pueblo conquistado. ¿Qué decía la propuesta tlaxcalteca de las capitulaciones?

Lo segundo, que a donde hubieren de hacer su asiento no les manden poblar juntamente con españoles, porque a doquiera que están entre indios, se quieren servir de ellos como de esclavos y ni les dejan tierras ni casas ni otros aprovechamientos sino que con todo se quieren alzar, y a esta causa piden que sus asientos y poblaciones sean distintas, y en caso que estén y pueblen los unos cerca de los otros sea de tal manera que la población de los españoles esté enteramente por sí y la de los tlaxcaltecas

por sí, y en ella, ni ahora ni en algún tiempo, puedan tomar ni comprar los españoles alguno ni poseerlo por ninguna vía.

Los tlaxcaltecas la convirtieron en una denuncia. El incluirla en la capitulación, confirmaría la contradicción de la realidad con el contenido de las ordenanzas que mandaban considerar a los indígenas vasallos y no sujetos de esclavitud. Proponen dos niveles de relación: totalmente separados de españoles, o bien, cercanos a los españoles pero cada cual en sus términos, partía de la experiencia de la invasión y pérdida sufrida en sus tierras y dominios; además, de la convivencia indiferenciada que afectaba su pautas de relación social, económicas y consecuentemente políticas, atentando contra su identidad.

El asunto introducido en este apartado buscó establecer un antecedente del cual pudiera derivar causa jurídica en caso necesario, pues la invasión y la compra-venta de sus tierras los había sorprendido en Tlaxcala al no tener previa norma escrita y avalada por la autoridad real, de tal manera que los recursos para controlar dicha afectación a su territorio fueron formándose ante los reclamos interpuestos por el Cabildo al observar los efectos.⁵ También previeron el hecho de que en el norte las tierras mercedadas no habían estado en manos tlaxcaltecas,⁶ como obviamente aconteció en Tlaxcala, lo que les había permitido alegar en muchos casos un derecho ancestral. En el norte las tierras se les otorgarían bajo el

⁵ Recuérdese cómo las tierras indígenas pasaron a manos de españoles por varias vías, por ejemplo, por venta, a la cual tenían derecho al ser vasallos del rey, y por casarse, algunos de ellos con mujeres tlaxcaltecas.

⁶ Si bajo dominio de los chichimecas, pero de antemano no se les consideró dueños de éstas, como consecuencia de connotarlos como bárbaros.

régimen jurídico novohispano o el derecho indiano, para mejor decir, de manera que la capitulación buscada establecería razón jurídica, suficiente para su defensa ulterior.

Lo tercero, que si las poblaciones de ambas las naciones hubieran de estar cerca una de otra ni más ni menos que el sitio de los solares se repartieren como dicho es distintamente, así también se reparten igualmente las tierras a una banda y a otra de las poblaciones, echándoles sus mojones, de suerte que ni ahora ni en algún tiempo para siempre puedan poseer los unos en el repartimiento de los otros tierras ni pedazos de ellas ni estancia ni otro ningún género de posesión, ni por compra ni por donación ni por merced ni por alguna otra vía, sino que cada nación tenga su término de tierras, pastos y montes distintos así como les cupieran, con el aprovechamiento de ríos y pesquerías, salinas, caleras y molinos y otros semejantes que se hicieren, sin que los unos puedan entrometerse en la jurisdicción y términos de otros.

La tercera capitulación propuesta sienta bases para distinguir a los tlaxcaltecas como nación de otra igualmente autóctona; es desde luego, una ampliación de la anterior, y aunque pudiera parecer reiterativa, en ésta, además de conectarse con la autodenominación de conquistadores, que luego se reflejará en el tipo de relaciones que establecieron respecto a las naciones chichimecas y de los grupos hispanos, respectivamente, plantea otra protección para sus poblados, al asegurarse que las tierras para cultivo y pastoreo, pesquerías, etcétera, mediaran entre los asentamientos, apoyando así la independencia y unidad organizativa mediante la distancia física puesta de por medio. Sugiere igualmente un intento por recuperar un concepto prehispánico de unidad económica y cosmogónica y, desde luego, la prevención para la no repetición del proceso que los había llevado a la pérdida

de sus tierras y con ellas, del poder político y social que debilitó sus negociaciones en pro de los privilegios que como aliados prescribieron como su proyecto.

La capitulación refleja sintéticamente la forma cómo los hispanos, apoyados en faltantes e interpretaciones abusivas del derecho indiano, fueron socavando los acuerdos y los derechos ancestrales reconocidos, colocando a la nación tlaxcalteca en un plano de sojuzgamiento. Por otro lado, esta separación abonaba a la independencia política representada por los cabildos indígenas que formarían en cada población. Para el caso de San Esteban, el cabildo en pleno actuó en todas las diligencias, dando la certeza de que al llegar a Santiago del Saltillo ya había acontecido la elección de éste, quizá en El Cuicillo, puesto que fue el lugar donde se organizaron los contingentes para cada fundación, o posiblemente en el camino entre este punto y Santiago del Saltillo.

Lo cuarto, que dentro de cinco leguas por lo menos de las poblaciones que hicieren los dichos indios tlaxcaltecas, no se pueda hacer merced de ningún sitio de estancia para ganado mayor, como son vacas y yeguas a persona alguna, por el notable daño que se les seguiría a los indios en sus sementeras y frutales, según la experiencia que de lo de acá se tiene.

Si bien es cierto que una de las tácticas hispanas para presionar las ventas o el abandono de las tierras en la Provincia de Tlaxcala consistió en echar los ganados sobre las sementeras, y provocar con ello un desgaste y la ruina de sus dueños, este capítulo parece haber sido pensado para prever la oportunidad de expansión del territorio mercedado para labor o los términos de su jurisdicción al momento de la fundación.

También es posible que los tlaxcaltecas tuvieran en la mira ampliar su actividad económica a otros renglones como la ganadería, con la ventaja de formar una cadena productiva más amplia; si hubiera sido el caso, estaríamos ante una concepción socioeconómica plenamente novohispana.

¿Qué resultó de la aplicación de estas capitulaciones? Primero una reproducción de su forma de fundar pueblos, luego una serie de conflictos por la posesión de tierras que los de la villa decían invadidas por los tlaxcaltecas y escapar de ser el círculo de miseria que se produjo en otros pueblos de indios, incluso en sus pueblos originales cuando fueron desplazados. Por otro lado, nos ofrece información respecto a la forma desigual de usar el espacio, dejando áreas libres, y otras que salpicaban de sembrados, remitiéndonos nuevamente a las formas prehispánicas de asentar sus poblaciones y hacer uso del suelo agrícola; obviamente, aquí más compactadas considerando la extensión del territorio que las mercedes contemplaron. Estos elementos no son intrascendentes, de hecho constituyen uno de los factores de mayor fuerza en el proceso de manutención y fortalecimiento de la identidad, puesto que hacen referencia a la apropiación del suelo y su transformación hasta hacerlo parecido al que tuvieron sus ancestros en la Provincia de Tlaxcala conservando así pautas culturales fundamentales ya que estuvieron asociadas a mecanismos de organización social, familiar y para el trabajo. De hecho, este manejo del suelo y consecuentemente del agua se conformó en un elemento distintivo respecto a la etnia hispana acarreado en el tiempo conflictos de orden político-judiciales entre los usuarios de una y otra comunidad. Los argumentos nos hablan de una concepción diferente de su uso y denota también la existencia de características distintas del paisaje urbano entre San Esteban y el Saltillo. Así, parece que los predios urbanos

en la parte hispana fueron siendo pensados, con el tiempo, para construir viviendas con pequeños huertos de frutales⁷ y hortalizas,⁸ en tanto los sembradíos de trigo, maíz, etcétera, se tendrían que hacer fuera del ámbito urbano; en tanto los tlaxcaltecos tenían las sementeras dentro del pueblo, motivando esta discrepancia en la concepción sobre el uso del suelo y agua, quejas y solicitudes para que la autoridad interviniera:

... quince días del mes de junio de 1671, el capitán Carlos de Barraza alcalde mayor y capitán a guerra dijo haber conocido la falta de agua en la villa a causa de que los vecinos de ojo de agua principal la extravían para regar sementaras de trigo y maíz manda que ninguna persona pueda extravíar el agua perteneciente a la villa para dichos efectos ni otros ningunos que no sean permitidos y la dejen libre en bajando por las acequias acostumbradas...⁹

Se asienta en otro documento en el que se trata una petición del procurador general de la villa Martín de Peña, de que no se permitiera a los animales beber del ojo principal ni de las acequias; que la mayoría de los vecinos del barrio de Guanajuato sacaban de su propia autoridad acequias abriéndolas sin permiso con el fin de sembrar en dicho barrio sementeras de maíz, trigo, chile y otras cosas que redundaban en daño a la vecindad y común de esta villa:

...pues el ojo de agua debe ser para uso común de la vecindad y no para riego de sementeras de cuyo licencioso

⁷ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Tierras y agua, caja 1, expediente 17. 1875.

⁸ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Tierras y agua, caja 1, expediente 22. 1841.

⁹ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Tierras y aguas, caja 1, expediente 1. 1671.

exceso se experimenta en mucha de la vecindad que las criadas de servicio se van hasta el pueblo de Tlaxcala a buscar agua... que no usando el agua en sementeras estuviera corriendo por las acequias principales de esta villa un hilito de agua para uso común y diario por donde vienen las acequias principales...¹⁰

De lo anterior se deduce que para esas fechas los del pueblo seguían haciendo sus sementeras en sus solares ocasionando un conflicto entre las comunidades porque los tlaxcaltecas consumían más agua que los de la villa, según los argumentos de estos últimos.

Volviendo al asunto de la medición de los linderos y solares de los vecinos del pueblo, igualmente llama la atención que la primera acción para medir el asentamiento haya consistido en determinar “*el círculo y el cuadro del pueblo*”, otra noción prehispánica que parece persistió al menos en el discurso comunicado a los tlaxcaltecos pese el paso del tiempo; aun así, se reconoció el punto donde había intentado iniciar su medición don Lucas Fernández Pardo, y

...reconocido el ánimo de los naturales conturbados se empezaron dichas medidas del dicho pueblo desde el dicho puesto procurando el que quedó en forma cuadrada y habiendo empezado a correr las líneas fueron quedando muchos pedazos que tiene sembrado de trigo y maíz... fuera de los solares que tienen señalados con magueyes y en que no tienen puesto principio alguno de casa...

Esta forma de separar y marcar límites de los solares y tierras de labor con magueyes, además de hablarnos de una

¹⁰ Archivo Municipal de Saltillo. fondo: Tierras y aguas, caja 1, expediente 7. 1739. Igual asunto se trata en el expediente nueve del año 1755. Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Tierras y aguas, caja 1, expediente 9. 1739.

transferencia de biota mesoamericana a las tierras del septentrión, que ya es un hecho importante en sí, nos proporciona otro elemento de identidad cultural y así es reconocida por los funcionarios de la Corona al señalarla como una práctica perteneciente a los tlaxcaltecas, práctica que aún en nuestros días persiste con el mismo propósito delimitador en el ejido Rocamontes, asentamiento localizado en los límites del actual municipio de Saltillo, con el de Concepción del Oro, Zacatecas.

Acebuches, pinturas rupestres del siglo XVIII

—RUFINO RODRÍGUEZ—

Acebuches es una palabra de origen árabe y corresponde a un árbol europeo que produce un fruto al que allá en España le llaman “acebuchina”, que no es más que una oliva silvestre. Una aceituna pequeña y menos carnosa. La madera de ese árbol es muy apreciada.

Pero acá en México, concretamente en Coahuila, le da el nombre a una pequeña comunidad ejidal en el municipio de Ocampo. Esta comunidad lejos de todas partes, se compone por unas cuantas familias donde los hombres queman candelilla para extraer la cera, mientras que otros trabajan en las minas de los alrededores y bueno otros combinan estos trabajos con la modestísima ganadería. La escuela es unitaria y cuenta con 12 alumnos.

Es un ejido luchador enclavado en lo más estéril del desierto, por lo que su gente ha levantado más de 20 bordos o represas para captar el agua. En estos momentos (primeros días de abril) sólo dos tienen agua, que lo mismo sirve para tomar que para hervir la candelilla o dar agua al poco ganado vacuno y caballar.

Fuimos el fotógrafo Miguel Ángel Reyna y el que esto escribe porque sabíamos de unas pinturas rupestres en lo profundo de la sierra el Pino. Esta serranía fue severamente afectada por los incendios de hace cuatro años. No quedó un solo pino en lo que corresponde a terrenos del ejido Acebuches.

Para llegar allí es toda una odisea: ir desde Saltillo a la ciudad de Múzquiz y de esta ciudad a la comunidad de San Miguel ya del municipio de Ocampo. De San Miguel enfilamos hacia el sur y a 55 kilómetros se localiza el ejido donde pasamos dos noches.

Aquí nos atendió amablemente el señor Manuel García Limón, actual comisariado ejidal y a la postre nuestro guía. Don Manuel había estado en el sitio en una sola ocasión pero sabía con precisión la ubicación del tan buscado sitio. El terreno es muy accidentado para el vehículo por lo que se nos recomendó rentar caballos y así poder acceder a la “Tinaja del Indio”.





Tan pronto mencionamos las pinturas, los vecinos de inmediato relacionaron con la “carreta”. Y en efecto los indios que dejaron sus hermosas manifestaciones rupestres pintaron dos detallados carruajes tirados por caballos o por mulas. En cuanto llegaron los caballos ensillados, don Manuel y un sobrino procedieron a ajustar tanto la montura como los estribos. Luego de un rápido curso de manejo salimos hacia

la sierra, no sin antes cargar o llevar la impedimenta tanto de las cámaras, como cuadernos, cintas para medir, mochilas con agua y algo de alimentos pues la jornada prometía ser larga, como lo fue, pues en el ir, estar y regresar completamos 12 horas. El único experto en montar era nuestro guía, en cambio yo no había montado a caballo desde hacía más de 60 años cuando del rancho de mi padre a la escuela rural unitaria recorría más de dos kilómetros y era despachado a caballo cuando cursaba creo que el segundo año de primaria.

El caso es que trepamos en los mansos caballos y a buen paso llegamos a una boquilla, que se convirtió en un arroyo lleno de arbustos, palmas, chaparros prietos, zacates y muchas plantas que don Manuel nos fue indicando la utilidad medicinal de muchas hierbas pero que en el desierto sirven para aliviar dolores, pues los servicios de salud son esporádicos en estos lugares alejados de las ciudades.

Entre las plantas de utilidad está el orégano, palo azul, potro, chapote, nogalito, hojase, mariola, guayule, huapilla, hierba del gato, salvia real y muchas otras más que nos fue indicando.

Ya adentrados en el arroyo pudimos observar en muchas ocasiones “roce” de los osos (heces fecales) y también de coyotes. En alguna parte del arroyo sube uno por una cuesta pedregosa sin veredas donde los caballos batallaban para caminar. El paisaje es desolador, sotoles que ya no renacerán, palmas negras por el incendio y algunas con pequeños “hijuelos” que, de no repetirse los incendios, pronto crecerán para embellecer el paisaje.

En algún momento tenemos que dejar las cabalgaduras para continuar a pie. Se procede a quitar el freno, aflojar la montura,

“maniar” los caballos y soltarlos para que se alimenten en las cuatro horas que estarán sueltos mientras regresamos del escondido sitio con arte rupestre.

Las pinturas son de épocas tardías, quizá de finales del siglo XVIII. Está mal que lo mencione pero “gracias” al vandalismo pudimos observar una fecha de muy al principio del siglo XIX, me refiero a la fecha de 1806 (siglo XIX). Esto nos lleva a ubicar las pinturas pocos años antes de esta fecha vandálica.

Otro indicio es el de un fusil de chispa de los que usaban pólvora negra, el guarda monte (gatillo) está un poco exagerado, pero el dibujo marca la cazoleta, el martillo e inclusive guarda la proporción de su tamaño (datos del Ing. Marco A. Glz. Galindo). Después de abandonar los caballos hay que seguir subiendo, cargando cámaras, agua y algo de alimentos. Ya arriba ahora hay que bajar una pendiente de 45 grados donde los matorrales forman una muralla intransitable,



pero localizamos una vereda de osos que nos condujo hasta la tinaja o Aguaje del Indio, al lugar con las pinturas, tinaja que por cierto tiene agua, muy sucia pero que en caso de faltar pues se usaría la de esta poza. En próxima colaboración hablaremos de las pinturas, de posibles interpretaciones y de la destrucción a la que han sido sometidas a pesar de lo difícil del acceso y lo retirado del sitio.

En el año de 1996, este apartado lugar fue visitado por el estudioso de las cuevas (espeleólogo) Terry Sayther. Sayther no sólo visitó Acebuches sino también otros sitios de Coahuila, como algunos localizados en las serranías del Burro, La Linda, El Consuelo, San Antonio de los Álamos, San Vicente y otros.

Buscando cuevas que explorar se topó con lugares con pinturas y los documentó y además publicó sus hallazgos en revistas especializadas en el tema del arte rupestre en Estados Unidos.

En el *Journal of Big Bend Studies 1997*, publicó sobre este sitio de Acebuches y Cueva del Águila. Sayther es el primero en acercarse a estas pinturas y darlas a conocer sin ser arqueólogo, se da el tiempo para tomar notas y documentar este excelente paraje con pinturas.

Dieciocho años después llegamos al lugar el fotógrafo Miguel Ángel Reyna y yo y observamos que ha habido deterioro desde aquel año 1996 a la fecha. Algunos de los esporádicos visitantes quizás fueron cazadores y aparte de poner sus nombres y el año, más de uno tomó las pinturas como tiro al blanco.

A pesar de lo disparejo de la pared que se utilizó para pintar los motivos, se observan desde una considerable distancia, sobre todo al irse acercando al fondo de la cañada. Uno de

los motivos más llamativos es la carreta. Bueno una de las carretas pues resulta que son dos. El doctor Alberto Galindo, cronista del municipio de Zaragoza, mencionó que estos muebles eran utilizados para transporte y me indicó que se trataba de carruajes antecesores de las diligencias norteamericanas, copiados de los carruajes europeos que eran utilizados para transporte de cuatro pasajeros en el interior. También me indicó que se utilizaban tiros de dos o cuatro caballos dependiendo de la distancia del viaje.

Este sitio aparece mencionado en el libro de la doctora Solveig Turpin, *El Arte Indígena de Coahuila*, pero sólo hace referencia y aprovecha el material fotográfico y las notas de Terry Sayther. Son trece metros lineales donde se agrupan las pinturas; con tres excepciones todas fueron hechas con el color rojo, sólo tres motivos, uno en negro o combinado de rojo y negro.

Destaca aparte de las carretas, un jefe indio con un largo tocado de plumas y con un fusil en alto. Las carretas, el jefe indio y muchos de los motivos pintados, aparte de grafitados fueron usados en tiro al blanco, el maltrato es evidente.

En el apunte sobre Acebuches, en el libro de la doctora Turpin, se menciona que tanto el guerrero a caballo y otra escena donde un personaje lleva un arma, dice rifle y de acuerdo a especialistas se trata de fusiles pues éstos no tienen un rayado en el cañón y los rifles sí los tienen.

Como las escenas son del siglo XVIII evidentemente se trataría de fusiles. También menciona “dos impresiones de manos” y observando bien pasan de seis y una de ellas de más de 30 centímetros.

Aparte del jefe indio se aprecian dos jinetes más, uno de ellos con algo en la mano derecha, la izquierda está tomando las riendas, que bien puede tratarse también de un fusil; el tercer jinete muy desproporcionado para el tamaño del caballo, se observa parte de la montura, la cabeza de la silla. El caballo está muy detallado y bien proporcionado.

También en relación con las carretas se ven sendos caballos tirando de ellas, la primera, la más colorida y sin vandalismo, podemos observar sus ruedas de ocho rayos y el caballo con sus riendas en posición de movimiento; en la parte inferior de la carreta la impresión de una mano en positivo, como todas las demás.

Esta carreta es cerrada su toldo forma un cuadro que cuenta con dos líneas en diagonal, paralelas con ocho divisiones; también se le aprecian en la parte inferior del toldo cuatro triángulos casi del mismo tamaño. En la otra carreta no hay líneas en diagonal sino una franja a lo largo del toldo, en la parte superior. En la parte baja, al igual que en la primera carreta, también tiene triángulos aunque sólo dos. Las ruedas tienen menos rayos que la primera carreta. A la trasera se le ve un solo rayo y a la delantera seis.

El animal de tiro, quizá un caballo, está sumamente estilizado, el lomo se continúa con el tirón de la carreta, las cuatro patas y algo que indica la cabeza del animal.

El solo hecho de ir y venir a este sitio de Acebuches nos llevó a realizar un recorrido de más de mil doscientos ochenta kilómetros, saliendo de la Cd. de Saltillo, Múzquiz, San Miguel en Ocampo y de allí 55 kilómetros hacia el sur se llega al mencionado ejido.

Otros animales pintados son un berrendo (*Antilocapra americana*), un búfalo (*Bison Bison*), venados, osos, puma y caballos. El bisonte está bastante bien detallado a diferencia de otros que se encuentran en El Caído (El Consuelo), donde sólo por la cornamenta nos damos cuenta que se trata de búfalos.

Por los peinados de las damas allí representadas nos enteramos que se trata de nativas de las tribus de los hopis, sin embargo, el solo peinado de “flor de calabaza” o “anémonas” no nos indica que sólo se trate de esos indios de las praderas de USA sino que bien pudieron ser apaches, comanches o lipanes.

Otro de los motivos que pudiera tener implicaciones cristianas es una figura radiada, con un rostro y cruces que nos recuerdan la virgen de Guadalupe. Otro claro motivo de los indios de las praderas es el de los “TEEPES” o casas donde se usaban palos y luego eran cubiertas con pieles, aquí dibujaron dos. En la parte inferior del “mural” se observa una línea ondulada que bien pudiera tratarse de veneración a las serpientes, esta línea tiene seis metros.

También es importante destacar que entre los grafitis que se marcaron encima de las pinturas podemos encontrar un fierro de herrar, nombres, lugares, como el de Manuel Carrillo, 23 de diciembre de 1950, Múzquiz, Coahuila, Topo Chico de Monterrey, Nuevo León, fechas que van desde 1806, 1887, 1892, y otra de principios del siglo XX: 1909, 1913, 1941, 1950 y otras.

Por último queremos agradecer a don Manuel García Limón, comisariado de Acebuches y nuestro guía, a sus familiares que nos rentaron los caballos, al cronista de Ocampo, Luis Ramiro Saldaña, por las indicaciones y sus relaciones con las gentes de San Miguel y del ejido Jaboncillos.

Idiosincrasia tlaxcalteca: Misión de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores

—RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN—

Al desear querer explicar el comportamiento ético del mexicano actual, así como sus actitudes en las relaciones interpersonales, un elemento indispensable es recurrir al modo de ser del indio náhuatl, y de manera más específica a la idiosincrasia del indio tlaxcalteca por su presencia en el noreste de la Nueva España.

Si no hubiese existido la alianza entre los españoles y los tlaxcaltecos, hubiera sido imposible que aquéllos conquistaran a los mexicas.

El indio tlaxcalteca con el franciscano se convierte en evangelizador y con el español adquiere los derechos de colonizador; el oficio de los indios doctrineros era catequizar a los del mismo grupo étnico así como a los indios que habitaban las regiones en las que fundaban nuevos pueblos.

Los indios tlaxcaltecos como colonizadores, al igual que los españoles, fueron defensores ante los ataques chichimecas;¹

¹ Término para designar a las diversas tribus autóctonas.

además, otro papel de suma importancia que realizó este grupo étnico fue el haber sido maestro de la cultura agrícola² de los “chichimecas”.

Los tlaxcaltecos, como las grandes culturas precolombinas, tenían muy fuerte el vínculo familiar.

En 1750, Manuel Rodríguez,³ vecino de la villa de Santiago de la Monclova, solicitó al gobernador de la provincia de Coahuila, don Pedro Rábago y Therán,⁴ que lo exonerase de ser poblador de la villa de Nuestra Señora de Horcasitas de San Buenaventura para irse a vivir con sus padres ancianos y enfermos que vivían en el rancho del Paso de las Mancas, del río de Nadadores, por lo que, al dejar de ser colonizador renunciaba al derecho de adquirir las tierras y aguas que tenía asignadas y así poder quedar libre para poder cuidar a sus padres.

El indio Pablo Sánchez, de Nadadores, solicitó (1764) al alcalde mayor del valle de San Buenaventura, Bernardo Manuel Umarán, la custodia de su hermano menor Tomás Antonio para educarlo.⁵

² Dr. Rodolfo Esparza Cárdenas. *San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La formación de su identidad colonizadora*, página 35. Consejo Editorial del Estado. Saltillo, Coah.

³ AGECE, FC, C5, E6, 3F; cfr. Página 3, 95, 97.

⁴ Pedro de Rábago y Therán fue originario de Burgos, España. Fue gobernador de la Provincia de Coahuila de 1744 a 1754. Realiza una temeraria expedición al Bolsón de Mapimí. En 1749 fundó la villa de San Pedro de Gigedo, en 1748 la de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura y en 1753 la de San Fernando de Austria, hoy Zaragoza, Coah. Falleció en Monclova en el año 1756.

⁵ AGECE, FC, C7, E14, 2F; AGECE, FC, C8, E15, 2F. AGECE, FC, C8, E15, 3F.

El joven Tomás Antonio pasaba hambres, desnudeces y “lleno de palominas en la cabeza”. No recibía instrucción ni enseñanza ni explicación de la doctrina cristiana; ni siquiera sabía hacer la señal de la cruz. El cuñado de los hermanos Sánchez, Victorino, lo había entregado a Manuel Norberto para que con el trabajo del joven se pagara los gastos ocasionados en el entierro de Ignacio de la Cruz, suegro de Pablo Sánchez.

Los tlaxcaltecos fundaron diversos pueblos en Coahuila⁶ y como colonizadores no permitían que sus derechos fuesen ignorados ni por sus mismos gobernadores ni por misioneros ni por particulares; eran personas dispuestas a cumplir y exigir el cumplimiento de la ley.

Los tlaxcaltecos exigían que sus gobernadores cumplieran con su oficio, de tal forma que presentaron diversas querellas contra algunos de ellos, como contra Pedro Cachinvo⁷ (1739) y contra Buenaventura (1755).⁸

Pedro Cachinvo, en opinión de los habitantes de la misión, era una persona injusta y no dado al trabajo.

El rechazo del pueblo al gobernador Cachinvo llegó a un punto en que los habitantes le plantearon una disyuntiva al gobernador de la provincia: o salía Pedro del pueblo o todos los habitantes abandonarían la misión. La respuesta, después del juicio, fue que el mencionado Pedro debía salir del pueblo para que dejara vivir en paz a los hijos de Santa Rosa de los Nadadores.

⁶ San Esteban de la Nueva Tlaxcala, San Miguel de Luna, Viesca, Nava, Nadadores, Candela, San Buenaventura.

⁷ AGECE, FC, C2, E46, 1F.

⁸ AGECE, FC, C5, E12, 4F.

En el año de 1755, el cabildo y el pueblo de Nadadores presentaron una queja contra su gobernador Buenaventura.⁹ Este gobernador de la misión y de la villa, por cualquier cosa castigaba a los vecinos por medio de los azotes. Buenaventura era una persona floja, no los defendía y cumplía de manera ciega lo que le indicara el sacerdote de la misión, el padre fray Agustín Morán.

En las relaciones interpersonales de los tlaxcaltecos, por lo general, en su trato eran afables y rechazaban toda forma despótica y/o altanera. El tlaxcalteco era una persona religiosa y con profundo sentido de lo sagrado, y distinguía entre la persona y el oficio de la misma.

En 1779, el gobernador, cabildo y principales vecinos del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores, presentaron ante el teniente gobernador de la provincia de Coahuila, don Juan Ángel de Jáuregui, una queja contra fray Antonio de la Peña,¹⁰ pues al solicitar este religioso un solar, los había tratado con palabras injuriosas y afrentosas.

Los tlaxcaltecos eran personas comprometidas con sus obligaciones civiles.

Pareciera que a menor población mayor era la participación ciudadana. En la elección de gobernador y cabildo del pueblo de Nadadores, el 31 de diciembre de 1764 se reunieron los tlaxcaltecos para las elecciones y según la votación, el resultado fue el siguiente:

⁹ AGEC, FC, C6, E12, 5F.

¹⁰ AGEC, FC, C12, E3, 13F; AGEC, FC, C10, E2,12F.

Votación para Gobernador

Florentino de los Santos	4 votos
Juan Bernardino	5 votos
Manuel de San Juan	30 votos

Votación para Alcalde

Leonardo Ventura	10 votos
Manuel Norberto	27 votos

Votación para Alguacil Mayor

Pablo Sánchez	7 votos
Antonio Hilario	32 votos

Votación para Regidores

Cristóbal Guadalupe	4 votos
Cayetano de Luna	35 votos

Después, el primero de enero de 1765, en la casa del teniente militar de Caballería, don Vicente Aldrete, en el pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de Nadadores, ante el cabildo que terminaba sus funciones y ante el pueblo se ratificaron las elecciones.

El 5 de enero del mismo año, en Santa Rosa María del Sacramento (Melchor Múzquiz, Coah.) ante don Diego Ortiz Parrilla,¹¹ coronel de Dragones de los Reales Ejércitos, el

¹¹ Diego Ortiz de Parrilla nació en la villa de Lúcar, España. De una larga carrera militar y administrativa. Fue gobernador de Sonora y Sinaloa de 1749 a 1758, de Texas en 1758 y de Coahuila de 1764 a 1765. Obtiene el grado de general y muere en Madrid, España, en 1775.

nuevo cabildo de los Nadadores hace el juramento de usar bien y fielmente sus empleos, de cumplir con las obligaciones inherentes a sus cargos y de cooperar por sí y por todos los vecinos del pueblo a la propagación de la fe y defensa de la provincia.

Este juramento contenía una característica especial: Juraban defender que la Santísima Virgen María, por ser la madre de Dios, fue concebida sin la mancha del pecado original.¹²

El Gobernador del pueblo debía tomar en serio el oficio de hacer cumplir la ley por todo el vecindario.

En 1761, el Cabildo levanta un juicio contra catorce personas del pueblo de Nadadores por haberse ido al pueblo de Tlaxcala, Boca de Leones, hoy Villaldama, Nuevo León, sin permiso del cabildo.¹³

El 30 de junio de 1761, el cabildo y los habitantes del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de Nadadores, comparecieron ante el señor gobernador y capitán general para notificarle que el día 12 de julio habían desertado del pueblo catorce de sus hijos y que se habían trasladado al pueblo de Boca de Leones sin avisar y sin pedir licencia; ante este hecho se extrañaron, aunque pensaban que habían podido irse con el permiso del señor gobernador, pero que si se habían ido sin el consentimiento de la autoridad, dejaban ver claro la forma licenciosa que pretendían vivir y así, evidenciarían su desobediencia; al actuar de ese modo atropellaban a la justicia de este pobre pueblo, poniéndolo bajo sus pies.

¹² El dogma de la Inmaculada Concepción fue proclamado por el Papa Pío IX en el año de 1854.

¹³ AGECE, FC, C7, E26, 9F.

Estos tlaxcaltecos rebeldes, el 13 de abril de 1761, habían entregado un informe al padre provincial de los frailes franciscanos que residía en la ciudad de Guadalajara, en el que afirmaban que el padre fray Joaquín Ramírez había hecho diversas maniobras para que Gregorio Urbano Pérez fuese gobernador y Florentino de los Santos ocupase el puesto de alcalde; y de esto modo, por medio de estas autoridades, en todo le darían gusto al padre y los tendría sometidos.

El cabildo y el pueblo solicitaron al señor gobernador que procediera a la investigación, que los prófugos demostrasen cuáles eran los estipendios o remuneración que le habían dado al padre Ramírez para lograr los puestos que ahora ellos desempeñaban; también, que declararan en qué consistían las injusticias, extorsiones y agravios de que habían sido objeto. Que probasen, si es que era cierto, que los habían despojado de sus tierras, agua, semillas o sembrados; o si les habían quitado el honor o la fama, o si sus mujeres o sus hijos habían recibido algún agravio. Que al no demostrar las supuestas ofensas, ellos deberían pagar todos los gastos que se erogasen a causa del juicio.

El Cabildo pedía a los rebeldes que no hablaran en plural, que dieran nombres de los castigados y qué sanciones les habían aplicado.

Don Santiago Guillermo notificó al regidor don Nicolás Hilario, que los 14 rebeldes que se habían refugiado en Boca de Leones lo hacían responsable de todos los bienes que tenían en el pueblo de Nadadores, por lo que la autoridad del pueblo solicitaba al gobernador en Monclova que mandara hacer un reconocimiento tanto de los bienes como de los sembrados

y que designara un depositario para evitar problemas una vez que aquéllos regresaran al Pueblo.

El cabildo y el pueblo pidieron al gobernador que los bienes de los rebeldes fueran embargados y los catorce que se habían marchado del pueblo fueran privados de todos sus derechos. Al ser desmembrados del pueblo, otras personas de otros pueblos tomarían posesión de los solares que resultarían ya sin dueño.

Quienes firmaron la solicitud de despojo de los bienes de los desertores fueron el gobernador don Dionisio Vázquez, Alberto Hernández, Antonio Hilario, Cayetano Hipólito Hernández, Cristóbal Apolinar Martínez firmó por los que no supieron firmar: Cristóbal Apolinar Martínez, por el gobernador y cabildo que no supieron firmar. Dionisio Hernández, Esteban Rogelio, Gregorio Urbano Pérez, Isidro Baltasar, Joseph Rodríguez, Juan Antonio de la Cruz, Juan de la Fuente, Juan Julián, Juan Ramón, Leonardo Martínez, M. Jacinto de Barrios, Manuel, Manuel Roberto, Marcelino Valverde, Marcelo Daniel, Marcos de Aquino, Nicolás Toledo, Pablo Valverde, Pedro Baltasar de la Fuente, Pedro Martínez, Pedro Severino, Salvador Sánchez, Santiago Guillermo, Santiago Guillermo, tachado, Santiago Valdés, Tiburcio Valverde.

Los rebeldes, anteriormente, ya habían tenido u ocasionado problemas en el pueblo, por lo que la Justicia del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de Nadadores había tenido que intervenir. Así:

1. - A Pablo Sánchez, el padre fray Agustín Morán lo desterró del pueblo por estar en ilícita amistad con una mujer casada;

al regresar al pueblo, volvió a esa misma amistad inmoral. El gobernador Bernardino Hernández los quiso separar y no lo pudo lograr porque se interpuso fray Nicolás Cerecedo; al constatar la mala conducta de su protegido, el padre lo entregó al gobernador y al cabildo, quienes castigaron a Pablo con azotes, como también a la mujer y a su marido, a éste por haber consentido esa ilícita amistad. Cuando por tercera vez el marido los volvió hallar en el pecado, volvieron a castigar a Pablo Sánchez con azotes, pero no se enmendaba; cada día permanecía más obstinado en el pecado, que no bastaron amonestaciones, consejos ni azotes para rectificar la conducta de Pablo.

Pablo Sánchez se ufanaba de ser valiente, desatento con la justicia, con sus mayores, con su madre y con todos los del pueblo. Desde que tenía doce años mostraba su mal genio. En otra ocasión recibió el castigo de azotes por haber robado a su suegro Ignacio Cruz. En la investigación quedó al descubierto que el fruto del hurto lo había vendido a Pedro de los Reyes, vecino de Cuatro Ciénegas. En otras dos ocasiones, este Pablo Sánchez estuvo en la cárcel por retener caballos ajenos. La última vez que estuvo en la cárcel fue por querer apoderarse del caballo de un vecino de San Buenaventura; pero por los hechos anteriores, Pablo Sánchez afirmaba que por los castigos recibidos le hacían injusticia.

2. Antonio Vázquez fue castigado con azotes porque estaba en ilícita amistad con una mujer casada; en otras dos ocasiones había sido sorprendido jugando a los naipes y por esto el gobernador le dio unos bastonazos y lo encarcelaron, y por reincidir en ese vicio recibió una docena de azotes.

3. A Antonio Ramos lo llevaron a la prisión por tener ilícita amistad con una mujer casada; el marido de la mujer consintió esa maldad. Lo inaudito fue que Pablo Sánchez se presentó en el juzgado para defender a Antonio Ramos, y por estos castigos ambos personajes estaban resentidos con el cabildo del pueblo.
4. A Francisco Teodoro, en varias ocasiones lo amonestaron para que terminara la amistad que tenía con una mujer viuda, pero no aceptó enmendarse y cada día se aferraba a esa relación.
5. Juan Quinto Vásquez fue amonestado por tener ilícita amistad con una mujer casada, pero, en lugar de rectificar su conducta, cada día frecuentaba esa relación; a este hombre se le prohibió que organizara fiestas y no más música ni fandangos hasta altas horas de la noche; razón por la cual se disgustó tanto con la Autoridad del pueblo como con el padre fray Joaquín Ramírez. Juan Quinto también era una persona de genio muy inquieto, intrépido y revoltoso.
6. Antonio Hilario fue castigado con azotes por tener amistad ilícita con una mujer casada; también, Antonio Hilario tenía la costumbre de ser desobediente y desatento con la Justicia.
7. Juan Bernardino Hernández permaneció cinco horas en la cárcel por desobediente, por no haber realizado el trabajo que le habían encomendado.
8. A Melchor Martínez lo detuvieron y remitieron a la cárcel durante la media noche por ser renuente y desobediente a

la Justicia, pues habiéndole mandado el gobernador y todo el cabildo que pagase dos pesos que debía a uno de sus empleados, no quiso obedecer ni pagar lo que debía ni obligarse a entregar dicha cantidad. Por este desacato lo mandaron a la cárcel urgiéndole a que cubriese el adeudo.

9. A Juan Sánchez lo retuvieron en la cárcel por no querer cumplir su palabra, pues después de haber tenido relaciones sexuales con la muchacha a la que le había prometido contraer matrimonio, ahora no quería cumplir el compromiso que había prometido.
10. Hilario Sánchez pasó dos noches retenido en la cárcel por haber llevado a su mujer al campo para castigarla.
11. Pascual Vázquez no quiso ir a vigilar el campo de trigo durante la noche, y por desobediente estuvo tres horas en la cárcel.
12. Santiago Felipe recibió una fuerte llamada de atención, pues sin razón castigaba a su nuera. Ésta presentó la queja al cabildo y por medio de testigos probó ser cierto el castigo que aquél le había impuesto. Santiago Felipe lo negaba, pero esta negación no impidió que recibiera una fuerte amonestación.
13. Alberto Hernández recibió una reprimenda de palabra por haber impedido a su mujer que acudiese al llamado del cabildo para tomarle una declaración. En la indagación le preguntarían si sabía quién había matado tres pollas del padre fray Joaquín Ramírez. Alberto había supuesto que la Autoridad pretendía mandar azotar a su esposa.

14. Juan Quinto estuvo encerrado en la cárcel por no haber asistido al entierro del Alguacil Toribio y porque siendo cantor se había embriagado.

Nueve de los catorce que habían huido, al ver el lío en el que se habían metido y abandonados por Sattarain, y al estar fuera de sus casas y en la posibilidad de perder todos sus bienes y lo que habían sembrado, decidieron pedir misericordia.

En la misión de Santa Rosa de los Nadadores, agosto 31 de 1761, para proceder a la buena administración de la justicia, el gobernador y capitán general hizo comparecer a Juan Quinto Vázquez, tlaxcalteco, de 33 años, quien bajo juramento ofreció decir la verdad, aunque fuera contra fray Marcos Sattarain; dijo que él y los que huyeron de la misión, en el mes de septiembre del año pasado, habían recibido del Padre Sattarain un escrito que enviarían al padre Provincial, en el que manifestaban variadas quejas e injusticias que recibían en la misión. Juan Quinto V., también declaró que don Vicente Sattarain, hermano del padre Marcos, les había asegurado que por el escrito recibirían rigurosos castigos, por lo que amedrentados, se refugiaron en Boca de Leones, hoy Villaldama, N. L., para luego ir a Guadalajara.

En las diligencias realizadas compareció ante el gobernador el tlaxcalteco Hilario Sánchez, quien bajo juramento manifestó que el motivo que tuvo para irse del pueblo al de Boca de Leones, fue el haberle dicho a su hermano Pablo Sánchez que se fueran porque el padre fray Joaquín Ramírez los castigaría por las firmas que habían dado contra el sacerdote; pero que él no había recibido daño ni perjuicio alguno de dicho fraile, sino todo lo contrario, sólo bien.

En estas diligencias, el gobernador hizo comparecer a Pascual Francisco, tlaxcalteco de treinta años, quien después de haber hecho el juramento, dijo que el padre fray Marcos Sattarain le pidió que diese su firma para mandar el escrito a Guadalajara, y que le daría su favor y amparo en contra del padre fray Joaquín Ramírez; pero que él no tiene queja ni sentimiento contra el padre Ramírez, que había dado su consentimiento al ver que otros lo daban; que estaban reunidos en la casa de Melchor Martínez de los Reyes, donde el padre Sattarain convocó a muchos del pueblo. Que don Vicente Sattarain lo había persuadido a él y a sus compañeros para que se fueran a Boca de Leones y les había insistido en que los iban a castigar y que no les quedaba otra solución más que irse a Guadalajara, que ahí tendrían todo consuelo y se librarían del castigo que les esperaba. Que don Vicente y su hermano fray Marcos estaban por irse a Guadalajara y que llegando tendrían todo el consuelo que necesitaran y que fray Marcos regresaría como ministro y vivirían con sumo gusto y contento.

En el mismo día, el gobernador ordenó que Melchor Martínez de los Reyes, tlaxcalteco de 34 años de edad, compareciera para tomarle su declaración y después de haber hecho el juramento de decir verdad, manifestó que él no sabía cuándo se había realizado la junta y que tal reunión no fue en su casa, como lo afirmaba Pascual Francisco, porque el cuarto donde vivía el padre Sattarain es independiente de la casa. Que él no estuvo en esa junta y que sí aceptó que su nombre estuviera en el escrito que su primo Alberto Antonio había dejado en su casa (contigua al convento) y que si admitió que tal misiva la enviaran al Padre Provincial, había sido por las habladurías de que él hurtaba las gallinas del convento. Y que había firmado el documento en la inteligencia de que el escrito no contenía algo contra el padre fray Joaquín Ramírez.

Después, ante el gobernador fue llamado Pascual Dionisio, tlaxcalteco de 18 años, vecino de este pueblo, quien después de hacer el juramento dijo que el haberse ido a Boca de Leones había sido por una promesa que había hecho, pero no para ir a Guadalajara con los demás compañeros, porque no tenía quejas contra el padre fray Joaquín Ramírez y que si su nombre estaba en el escrito era por la insistencia de Juan Quinto Vázquez que le decía que todos los del pueblo lo habían firmado. Pascual Dionisio no firmó su declaración por no saber escribir.

En la misión de Santa Rosa de los Nadadores, el día primero de septiembre de 1761, se presentó ante el gobernador el tlaxcalteco Santiago Felipe, de 70 años y vecino del pueblo, quien bajo juramento se comprometió a decir verdad a todo lo que él supiera y se le preguntara. Afirmó que se fue a Boca de Leones porque el padre fray Marcos Sattarain le había dicho que se fuera, ya que lo querían encarcelar, azotar y castigar, y por miedo a lo que le esperaba se había ido con los que estaban en Boca de Leones, y que si el padre no le hubiera aconsejado esta fuga, él no se hubiera ido. Que a instancias del padre y de su hermano don Vicente Sattarain, firmó lo que enviaron a Guadalajara sin saber lo que contenía el escrito; creía que un religioso, como el padre Sattarain, no pondría en el escrito algo que no fuera verdad. Y afirmó que él no tenía queja, sentimiento o agravio alguno en contra del padre fray Joaquín Ramírez.

El problema de fondo era la tensión entre los dos frailes, quedando en evidencia que el conflictivo era fray Marcos.

Fuera del contexto sociológico y de manera especial de la educación y de las leyes que había en el mundo náhuatl, las

faltas castigadas a los que huyeron del pueblo de Nadadores parecerían exageradas; pero la autoridad no sólo sancionaba a los anteriores infractores al aplicar las normas dadas por el capitán don Alonso de León, sino también estaba de por medio la cultura de los indios.

En las Relaciones de Texcoco y de la Nueva España, don Juan Bautista Pomar¹⁴ dejó consignadas algunas leyes que tenían los indios de la Nueva España.

En relación a la lujuria, informa que ahorcaban al hijo incestuoso, y si la madre lo había consentido también a ella se aplicaba el mismo castigo; la misma pena a los hermanos que tenían relaciones sexuales con sus hermanas. La misma sanción se aplicaba al hombre que tuviese relaciones sexuales con su entenada o hijastra, y también a ésta si lo hubiera consentido. Se daba pena de muerte al yerno que pecaba con su suegra. Los adúlteros morían apedreados. Si éstos eran principales, morían ahogados en la cárcel. En algunos lugares castigaban al hombre que cohabitaba con su mujer si ésta antes lo había traicionado. Las lesbianas, homosexuales y los que se vestían de mujer eran ahorcados.

Desterraban y quitaban los bienes a los casados que se embriagaban con alguna mujer; y si entre ellos hubiesen tenido relaciones contra natura, en algunas partes los quemaban vivos, y en otros lugares los ahogaban.

Recibían la pena de muerte la mujer embarazada, el médico y/o la hechicera que provocaba el aborto por medio de bebedizos.

¹⁴ El rey Nezahualpitzintli de una de sus esclavas tuvo una hija, de ésta y de un español nació don Juan Bautista Pomar, natural de Texcoco.

En contraparte están los excelentes principios que los padres náhuatlts inculcaban a sus hijos.

La misión de los padres jesuitas de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, en la Tarahumara, pasó por una gran hambruna que los misioneros pidieron a los de la misión que se fueran, que buscaran un lugar dónde podrían tener alimentos. Unos se establecieron en Real de Mazapil, otros en la hacienda de Bonanza (Zacatecas) y algunos en la villa del Saltillo y en la misión de Nadadores.

Cuatro familias de indios tarahumaras que pertenecían a la misión de Nuestra Señora de Nadadores (1756) dejaron la misión, por lo que fueron requeridos por orden de don Miguel de Sesma y Escudero¹⁵ para que regresaran a la misión.



Indios tarahumaras. Sisoguichi, Chih. Semana Santa 2006.

Uno de los oficios primordiales del gobernador como del alcalde del pueblo era ver por el bien común.

Don Gregorio Urbano Pérez,¹⁶ alcalde de Nadadores, presentó un juicio contra don Nicolás Cadena (1760) vecino y dueño de minas de Potrerillos, ubicadas al sur de Monclova, por haber quemado y destruido los montes del pueblo. La sentencia que dictó el gobernador de la provincia de Coahuila contra el señor Cadena, fue que debía pagar la leña que había cortado en terrenos del pueblo.

Los vecinos del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores (1763)¹⁷ recurrieron al gobernador de la provincia de Coahuila por los continuos daños que sufrían en sus sembradíos causados por las manadas de yeguas, caballos y bueyes. La autoridad ordenó a los propietarios de esos animales que los tuviesen en sus potreros y cercaran sus propiedades para que no causasen daños en la propiedad ajena.

El sargento mayor don Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos,¹⁸ capitán comandante del real presidio de Santa Rosa María del Sacramento, gobernador interino de la provincia de San Francisco de Coahuila de la Nueva Extremadura emitió un

¹⁵ Miguel de Sesma y Escudero fue gobernador interino de Coahuila en 1756 y duró hasta el siguiente año. Combatió a los apaches en el valle de Santa Rosa, en 1757 practicó una visita a la provincia a su cargo.

¹⁶ AGECE, FC, C7, E24, 7F; AGECE, FC, C6, E25, 34F.

¹⁷ AGECE, FC, C8, E8, 2F; AGECE, FC, C7, E8, 2F.

¹⁸ Lorenzo de Cancio Sierra y Cienfuegos nació en Castropol, España, en 1729. Militar, comandante del presidio de Santa Rosa en 1761, este mismo año es nombrado gobernador interino de la provincia de Coahuila. Ejerció un gobierno ejemplar. Gobierna entre 1761 y 1764. Deja el cargo para ir a Sonora. Fallece en la ciudad de México en el año 1772.

decreto, 16 de julio de 1763, en el que ordenaba que los del pueblo de Tlaxcala debían cercar sus labores y que durante el día debían tener un vigilante para que evitaran los daños que pudieran ocasionar los animales. Si durante la noche entrasen los animales a los sembradíos, retenerlos y llevarlos a la capital de la provincia para entregarlos a sus dueños y cobrarles lo que fuere en justicia. Si por segunda vez sucediera, los animales se venderían en pública subasta (almoneda). El capital recaudado serviría para pagar los daños y lo que restara sería destinado para beneficio del pueblo.

Lo anterior nos lleva a afirmar que existe un sustrato cultural para la educación ética del ciudadano del noreste actual.

Una rama de los Sánchez Navarro, descendientes del capitán Juan Navarro fundador de Saltillo y doña María Rodríguez de Sosa

—MARTHA DURÓN—

*Los que se atreven a investigar
Y dar a conocer sus trabajos
Tienen todo el derecho a equivocarse.
Pero también a reconocer sus errores.*

No es intención llamar la atención del autor Charles H. Harris III, *El Imperio de los Sánchez Navarro 1765–1867*, sobre un esquema genealógico que corresponde a algunos de los descendientes del capitán Juan Navarro, fundador de Saltillo. Solamente quiero señalar que hay algunos errores en dicho esquema y que, en un momento dado, de lo que se trata en este trabajo, es evitar que quien consulte su obra, pueda repetir ese mismo error.

En dicho esquema, Harris señala al capitán Juan Navarro como capitán Juan Sánchez Navarro, pues al parecer, en Sevilla hubo una familia que llevó ese apellido compuesto. Sin embargo, el Juan Navarro, fundador de Saltillo, en todos los documentos encontrados en el Archivo Municipal de Saltillo, siempre es señalado como capitán Juan Navarro, sin el Sánchez.

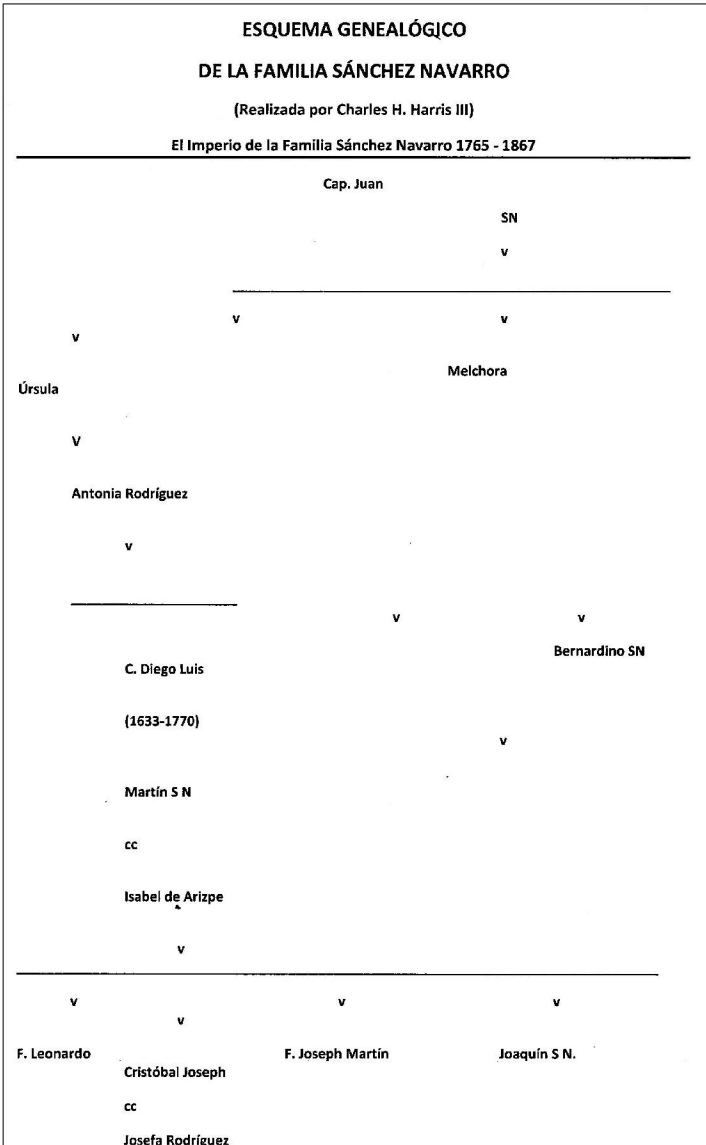
Después, señala a Melchora y Úrsula como hijas de don Juan Navarro. Ahí no existe ningún error, las dos fueron hijas de él. Pero señala a Úrsula, como madre de Antonia Rodríguez y a ésta, como madre de Bernardino Sánchez Navarro y al Cap. Diego Luis Sánchez.

Doña Úrsula Navarro, casó con Diego Sánchez, hermano de don Martín Sánchez, casado con su hermana Melchora. Úrsula y Diego no tuvieron hijos propios. Es por eso, que doña Úrsula pidió a su hermana Francisca Navarro, casada con Juan de Tarenxo Vallejo, le prestara –porque nunca se realizó el acto de adopción– a uno de sus hijos, un varón, al parecer de nombre Diego. Por lo tanto, Antonia Rodríguez no podía ser hija de Úrsula.

Doña Melchora Navarro contrajo matrimonio con Martín Sánchez. De este matrimonio nacieron tres hijos: Diego, Bernardino y Mariana Sánchez Navarro (Ver esquema No. 2).

En la siguiente generación se señala a Bernardino Sánchez Navarro como hermano del capitán Diego Luis Sánchez. Cuando en realidad eran medios hermanos. Bernardino, hijo legítimo de Martín Sánchez y de Melchora Navarro, mientras que Diego Luis era hijo natural de Martín Sánchez y Antonia Rodríguez (Ver esquema genealógico No. 3).

Y por último, en la siguiente generación, señala a Martín Sánchez Navarro quien casara con Ysabel de Arizpe, como hijo del capitán Diego Luis Sánchez, cuando en realidad era hijo de Diego Sánchez Navarro y Feliciano Camacho (Ver esquema genealógico No. 2).



De don Juan Navarro se desconoce el lugar exacto de su nacimiento, pero de acuerdo al mote del “vizcaíno”, debió ser su origen vasco o navarro. Uno de los principales fundadores de Saltillo. Fue casado con doña María Rodríguez de Sosa. Hija de don Baltasar de Sosa y doña Inés Rodríguez. Este matrimonio procreó las siguientes hijas:

1.- Beatriz Navarro Rodríguez, casada en dos ocasiones: la primera con **Alonso de Sosa y Alborno**, quien falleciera en Nuevo México, acompañando al adelantado Juan de Oñate y, en segundas, con el capitán **Bernabé de las Casas**, también participante en dicha campaña con Oñate.

2.- Mariana Navarro Rodríguez, casada con **Marcos González Hidalgo**, de los primeros pobladores de Saltillo.

3.- Úrsula Navarro Rodríguez, casada con **Diego Sánchez**, hermano de Martín Sánchez.

4.- Francisca Navarro Rodríguez, casada con **Juan de Tarenxo Vallejo**.

5.- Ynés (Navarro) Rodríguez, casada con el capitán **Francisco Martínez Guajardo**.

6.- Melchora Navarro Rodríguez, casada con **Martín Sánchez**.

7.- Catalina Navarro Rodríguez, casada con **Diego de Maldonado**.

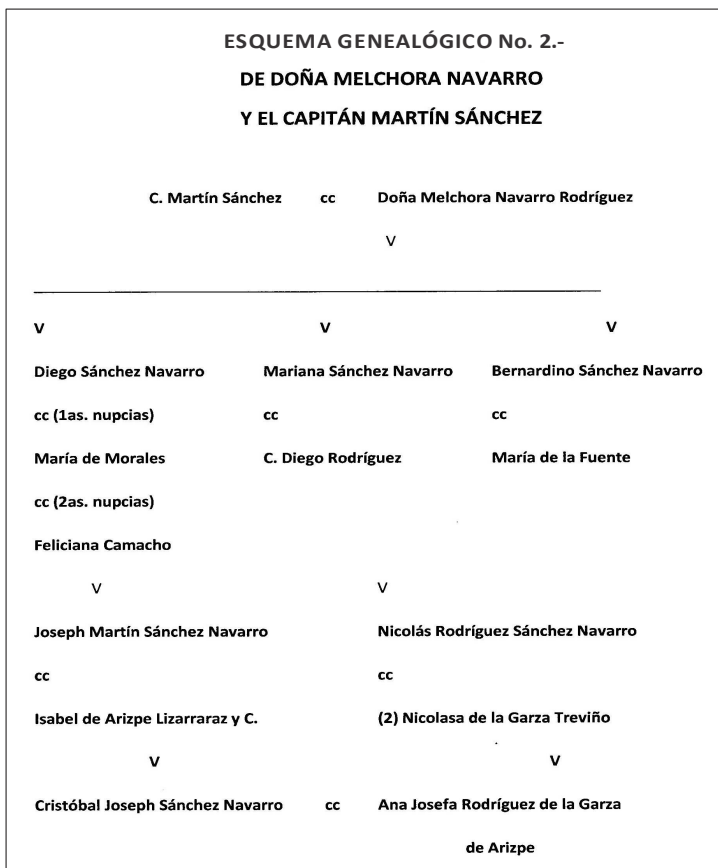
8.- ¿Juana Navarro, casada con **Lorenzo García?**

**ESQUEMA GENEALÓGICO No. 1.-
DE LAS TRES PRIMERAS GENERACIONES DESCENDIENTES
DEL CAPITÁN JUAN NAVARRO, FUNDADOR DE SALTILLO
Y DOÑA MARÍA RODRÍGUEZ DE SOSA**

C. Juan Navarro cc Doña María Rodríguez de Sosa
(+1594-1595) (Hija de Baltasar de Sosa
e Inés Rodríguez)

V	V	V	V
Beatriz Navarro	Mariana Navarro	Úrsula Navarro	Francisca Navarro
Rodríguez	Rodríguez	Rodríguez	Rodríguez
cc	cc	cc	cc
Alonso Albornoz	C. Marcos González	Diego Sánchez	Juan de Tarenxo
de Sosa (1)	Hidalgo o Valle		Vallejo
C. Bernabé de las Casas (2)			
V	V	V	V
Inés Navarro	Melchora Navarro	Catalina Navarro	¿Juana
Navarro R.	Navarro R.	Navarro R.	Navarro R.
cc	cc	cc	cc
Francisco Martínez	Martín Sánchez	Diego de Maldonado	Lorenzo García

**ESQUEMA GENEALÓGICO No. 2.-
DE DOÑA MELCHORA NAVARRO
Y EL CAPITÁN MARTÍN SÁNCHEZ**



El capitán Diego Luis Sánchez Rodríguez, fue hijo natural del capitán Martín Sánchez y Antonia Rodríguez. Hija de Andrea Rodríguez (hija natural del capitán Diego Rodríguez de Sosa) y Fernán Blas Pérez.

Esta denominación de hijo natural e hijos bastardos, aparece en el libro de Raúl Guerra¹ y es extraño que se señale a Diego Luis Sánchez, como hijo natural y a los otros dos como bastardos.

¹ Raúl Guerra, Nadine Vasquez, *Index To The Marriage Investigations Of The Diocese Of Guadalajara*, Vol. II 1751-1779, San Antonio, Tx., p. 347.

**ESQUEMA GENEALÓGICO No. 3.-
DE LOS DESCENDIENTES DEL CAPITÁN MARTÍN SÁNCHEZ
CON ANTONIA (PÉREZ) RODRÍGUEZ**

Martín Sánchez ----- Antonia Rodríguez

V

V	V	V
C. Diego Luis Sánchez (Hijo natural)	Beatriz Sánchez (Hija bastarda)	Diego Andrés Sánchez (Hijo bastardo)
cc	cc	cc
Inés Flores de Valdés Ramos A.	N. Rangel	Francisca Ortiz

**ESQUEMA GENEALÓGICO No. 4.-
DE LOS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES
DE ANTONIA RODRÍGUEZ**

Don Baltasar de Sosa cc Doña Inés Rodríguez

V

Capitán Diego Rodríguez de Sosa

cc Sebastiana de Quintanilla

v

Andrea Rodríguez de Quintanilla

(Hija natural)

cc Fernán Blas Pérez

v

Antonia (Pérez) Rodríguez

(Tuvo tres parejas)

1.- Cap. Martín Sánchez

2.- Lorenzo Suárez de Longoria

3.- Francisco de Solís

V

V

- C. Diego Luis Sánchez

- María de Longoria

- Beatriz Sánchez

- Pedro de Longoria

- Diego Andrés Sánchez

- Francisco de Longoria

- Ana de Longoria y

- Jacinto de Longoria

**ESQUEMA GENEALÓGICO No. 5.-
DE ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES
DE DIEGO SÁNCHEZ NAVARRO**

Baltasar de Sosa	cc	Inés Rodríguez		
	V			
María Rodríguez de Sosa	cc	Cap. Juan Navarro		
	V			
Melchora Navarro Rodríguez	cc	C. Martín Sánchez		
	V			
María de Morales	cc	Diego Sánchez Navarro	cc	Feliciana Camacho

V

V

1.- Jacinta Navarro

3.- Bernabé Sánchez Navarro

2.- Melchora Navarro

4.- Diego Sánchez Navarro

cc C. Juan Galindo

cc María de Zavala

V

cc Mariana Mascorro

Gerónima (Galindo) Navarro

5.- Juana Sánchez Navarro

cc Cap. Juan de Zertucha

cc Francisco Flores Valdés

6.- Martín Sánchez Navarro

cc Isabel de Arizpe

Bibliografía:

Raúl Guerra-Nadine Vásquez, *Index To The Marriage Investigations Of The Diocese Of Guadalajara*, Tomo II 1751-1779, San Antonio Texas, 1997.

Charles H. Harris III, *El Imperio de los Sánchez Navarro 1765-1867*, Monterrey, N.L., Sociedad Monclovense de Historia, A.C., 1989.

Rostros al este de la Nueva Vizcaya, 1590-1620

—MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO—

Agradezco a quienes organizan cada año este evento su invitación. Amis colegas de los archivos, General de la Nación, del Estado de Coahuila, donde trabajo; del Municipal de Saltillo, del Histórico de Catedral de Santiago, del Municipal de Mazapil y del Histórico de la Compañía de Jesús, prontos para apoyarme.

Este breve ensayo tiene como propósito hacer un esbozo de algunas personas, peninsulares, que vivían y transitaban por una región comprendida entre Cerralvo, Parras, Saltillo, Monterrey, Mazapil y Durango. Buena parte de la antigua Nueva Vizcaya. La región comprendida entre Cuencamé, Durango, hasta los alrededores de Monterrey, N. L., incluyendo Mazapil y Concepción del Oro, Zac., más allá de límites estatales, es hoy considerada un emporio económico del país. Estos hombres contribuyeron, en mucho, al establecimiento inicial de la cultura y civilización occidentales, con su brillante trabajo y perspectiva vital para el logro de lo que hoy tenemos.

Eran pocos y rodeados de grupos tribales. El movimiento era intenso, los viajes, el ataque y la defensa. La vida simple, casi constreñida a lo fisiológico. Las pasiones fuertes, el clima

difícil, los chismes frecuentes y los mosquitos molestaban continuamente. Gente ruda y sin educación, los peninsulares; los indios no se diga, los escasos sacerdotes se dedicaban a sus negocios; entre los religiosos franciscanos y jesuitas había muy pocos que se dedicaban a su apostolado. En ese contexto van sólo unos esbozos teñidos de la duda lacerante producida por la escasez de documentos. La información es poca y con ella se dibuja un perfil que se reduce a unas cuantas líneas de trazos irregulares.

GASPAR DUARTE

Antes de llegar al Saltillo, residía en el Real y Minas del Mazapil donde era miembro de la Cofradía del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Gregorio Magno. Don Gaspar Duarte es uno de los fundadores de la villa del Saltillo. Es el escribano en el cabildo del Saltillo a la llegada de los tlaxcaltecas, el 13 de septiembre de 1591. Como tal, le tocó firmar el acta de fundación del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Ciertamente don Miguel Muñoz es regidor y el encargado del archivo en el cabildo del Saltillo pero, enfermizo y necio, no puede asistir al evento y le otorgan a don Gaspar el oficio de escribano.

Don Gaspar era viejo y tenía su historia. Una larga data de minero en los alrededores. De origen lusitano, entre sus hijos estaba el licenciado Gaspar Duarte llamado el mozo, clérigo diácono. Sin embargo el oportuno escribano era don Gaspar Duarte, el viejo, esposo de doña María de Aguilar. Ubicuos, todos los vecinos del rumbo en esta época transitaban y negociaban en los diversos asentamientos: Cerralvo, El Saltillo, Mazapil, Santa Catarina, Parras, Durango, etc. Caseríos

apenas con pretensiones de villas y ciudades. Don Gaspar entró por el Mazapil.

El 15 de junio de 1606 estaba en el Mazapil haciendo un convenio con don Francisco de Urdiñola acerca de las partes y quadras de la mina Pino Ylandera. Año y medio después, el 30 de enero de 1608, don Francisco de Urdiñola le concede una merced consistente en un sitio de ganado mayor, merced hecha, como debía de haber sido, ante el escribano real, que lo había en el Mazapil: don Pedro de Carabaxal según documentos originales del archivo municipal de Mazapil, Zacatecas. Los años pasan y parece que el asunto de la ganadería no le resultó a don Gaspar y volvió a lo suyo. Al fin minero registra una mina en el Real de Mazapil el 18 de agosto de 1618. El mismo agosto, el 28, junto con don Juan de Belazco registra seis minas más. Don Gaspar explora codo a codo con su hijo, el mozo. El mismo día 28, Gaspar, el mozo registra una mina y otra más el 8 de septiembre. Incansables, don Gaspar y don Juan de Velasco [Belazco] registran ese mismo día, 8 de septiembre, ocho minas y dos ojos de agua.

Días más tarde, el 19 del mismo mes de septiembre, encontramos el registro de dos ojos de agua que hicieron juntos don Gaspar de Duarte y Juan de Velasco [Belazco] ante Juan González de Pastrana, alcalde mayor del Real y Minas del Mazapil, así como ante su escribano Antonio de Izárraga. Esta febril actividad termina el 25 de septiembre cuando don Gaspar registra una mina. Dos meses después encontramos un registro del 7 de diciembre donde se hace constar que don Juan de Velasco [Belazco] Villate, hace gracia y donación de una mina al licenciado don Gaspar Duarte (el mozo). Con seguridad no sólo por la amistad con el padre

del susodicho sino, asimismo, para apoyar el desempeño de don Gaspar, el mozo, como clérigo diácono.

Los cuatro años siguientes la actividad de don Gaspar sigue progresando: registra una mina el 8 de enero de 1619, y dos ojos de agua el 19 de septiembre del mismo año. Al año siguiente, el 29 de agosto, junto con el general don Luis de Alcega, una mina ante el capitán Alonso López de Lois, alcalde mayor del Mazapil. En 1621 registra seis minas, dos de ellas el 16 de febrero y las restantes el 14 de mayo. Año y medio después, el 6 de diciembre de 1622 registra dos minas. Años más tarde, en 1628, el 5 de junio, don Francisco de Elizondo otorga carta de dote reconociendo los bienes que recibió de los padres de su esposa y lo que él mismo otorga. En ese documento se hace constar que doña Magdalena de Aguilar su esposa es hija de don Gaspar de Duarte y de María de Aguilar. Finalmente en noviembre de 1639, el mismo don Francisco de Elizondo extiende un documento acerca de la testamentaria de sus suegros donde afirma que los herederos fueron; el Lic. Gaspar Duarte, clérigo diácono y tenedor de bienes de su difunto padre; Magdalena de Aguilar, mujer de Elizondo y Beatriz Duarte, mujer de Luis Fernández de Castro, familia, esta última que había llegado de Jerez y Sombrerete, Zac.

JUAN MORLETE

Portugués. Llega a la Nueva España en 1576. Habitualmente residía en el Real y Minas del Mazapil donde él y sus padres eran miembros de la Cofradía del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Gregorio Magno. Hombre muy hábil, en Mazapil tuvo los cargos de escribano, protector de indios y

familiar del Santo Oficio. También se incorporó más tarde, a la Cofradía del Santísimo Sacramento en la ciudad de Zacatecas. Nació en 1557 en la fortaleza de Arzila en Marruecos. Su padre, don Lucas Morlete fue hijo de Juan Morlete y de Isabel Tirado. Su madre Estefanía Gómez fue hija de Rodrigo Báez e Isabel González. Su padre era el boticario de la fortaleza y su abuelo paterno era el barbero.

Ya desde 1583 comenzó a frecuentar la villa del Saltillo, donde ejerció el oficio de escribano. En 1588, en Mazapil, se elaboró el acta de Información de Limpieza de Sangre de Juan Morlete. Se encuentra en el Ramo Inquisición en el Archivo General de la Nación. Como familiar del Santo Oficio, en 1589 en un ocurso firmado el 24 de agosto, junto con Baldo Cortés, cura del Saltillo, elevan una queja a las autoridades eclesiásticas relativa a la conducta de Alberto del Canto. Acusó, asimismo, a Andrés Palomo de proferir palabras en contra del cura Baldo Cortés cuando, en una misa mayor, el sacerdote acusó a los peninsulares de hacer entradas para atrapar y esclavizar indios. El mismo año, el capitán Juan Morlete, saliendo del Saltillo, se convierte en guía del grupo dirigido por el comisionado Alonso López y el teniente Diego de Montemayor, que se les unió en Cerralvo, y los conduce a la villa de Almadén donde notificaron a don Luis Carvajal y de la Cueva los requerimientos que llevaban y don Luis se dejó prender nombrando por teniente de la Provincia del Nuevo Reino de León al capitán Gaspar Castaño.

Las autoridades de la Nueva Vizcaya le otorgaron a Morlete mercedes de tierra en Parras el 22 de noviembre de 1589. El 27 de julio de 1590 salió Gaspar Castaño de Sosa de Almadén rumbo a Nuevo México. El capitán Morlete envió

una denuncia a la Real Audiencia de México declarando que se había metido tierra adentro y se había rebelado. Asimismo, pidió la comisión para ir a prenderle. Morlete fue hasta Taos en Nuevo México y le prendió sin oposición alguna por parte de aquel. Castaño fue llevado a los jueces en México y condenado a China. Fue a China y luego de muchas peripecias fue exonerado pero, antes de liberarlo, murió.

En 1592 Morlete participa en la información testimonial que sobre Francisco de Urdiñola y su esposa mandó levantar la Real Audiencia de México. La opinión de Morlete es totalmente favorable a Urdiñola. Por otra parte, don Vito Alessio afirma que probablemente Juan Morlete fue el primer protector de los tlaxcaltecas de San Esteban. En diciembre de 1593 es justicia mayor del Saltillo y se le acusa de haber “escarnecido la justicia” en litigios donde está involucrado su compadre Alberto del Canto. En 1594, siendo alcalde mayor de la villa, dio posesión formal a los naturales del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Intercepta las cartas de Montemayor al Virrey sobre la fundación de Monterrey pues, en Mazapil, le quita con engaños los pliegos a Juan Pérez de los Ríos, esposo de Agustina de Charles. Quizá, en diciembre de ese mismo año, 1596, o a principios de 1597, fallece.

Alonso de León dice de él que es hombre belicoso y no de buen natural. En algunos momentos de su actuación nos da la impresión de mitómano.

MANUEL DE MEDEROS

Es de los fundadores del Saltillo. En las mercedes originales se le otorgan dos caballerías de tierra para labor entre los

linderos de tierras del alcalde mayor, Alberto del Canto, y de Cristóbal de Sagastiberri. Manuel de Mederos es portugués. Nace en 1540 en la isla San Miguel en las Azores. Hijo de Hernán Rodríguez Mederos y María Manuel Panoma. Arriba a la Nueva España aproximadamente en 1564. En 1575 se encuentra en las Minas de Sombrerete, Zacatecas. Se establece en esta región desde su llegada a la Nueva España. Reside en el Valle de Puana (Poanas). Casado con Magdalena Martínez, mestiza, hija de Juan Martín de Guadalcanal, escribano, vecinos de las Minas de Taxco. Acompañó a Carvajal y de la Cueva a establecer Monterrey y, en 1583, él mismo funda la estancia de San Juan Bautista de la Pesquería Grande. El primero de marzo de 1583 Mederos recibió una merced de parte de don Luis Carvajal y de la Cueva, presumiblemente en las faldas del cerro de la Silla. El registro de esta información es el documento más antiguo que habla de la presencia de don Luis de Carvajal como gobernador del Nuevo Reino de León. También acompañó a Carvajal a la fundación de Almadén en abril de 1588.

Al despoblarse Monterrey, alrededor de 1589, Mederos se traslada de nuevo a Saltillo con su familia. Al año siguiente, ante los continuos ataques de los indios, los escasos peninsulares amenazan a las autoridades con salir del Saltillo. En estas circunstancias decide involucrarse con Castaño de Sosa en su periplo a Nuevo México en 1590. La expedición sale de Almadén el 27 de julio, sin embargo, Mederos fue enviado previamente, por el mismo explorador, Gaspar Castaño, junto con Francisco de Salgado, alférez de Castaño y hermano de Juan de Contreras, con cartas al Virrey, a fin de explicar los motivos de la entrada.

Por ello, en la exploración hacia el norte, los expedicionarios esperaron a que regresaran ambos de México, deteniéndose por varios días, en un lugar que llaman las ciénegas del río de las Sabinas. Ciertamente Mederos iba a todas. Sin embargo toma una decisión que lo conduce a la estabilidad y el arraigo. Quizá los años, la familia y la madurez lo hacen regresar a Monterrey a fortalecer la fundación recientemente realizada por Montemayor y muy pronto, el 2 de noviembre de 1598 registra dos minas en las de Nuestra Señora de la Asunción, ante el capitán don Diego Rodríguez alcalde mayor de dichas minas. En 1599 aparece como regidor en el cabildo de Monterrey. El 20 de febrero de ese mismo año registra varias minas en el descubrimiento de Nuestra Señora de la Candelaria, en el Cerro de San Lucas, en las vetas de la Candelaria, ante Diego Rodríguez alcalde mayor de las Minas de Nuestra Señora de la Asunción. En 1601 es alcalde ordinario. En 1602 es Mayordomo en la parroquia. En 1603 nuevamente regidor y en 1605 de nuevo alcalde ordinario. En 1607, junto con Diego de Huelva compra al padre Cebrián de Acevedo Ovalle todas las posesiones mineras que el sacerdote tenía en Nuevo León. Muere poco después de 1613.

ALONSO GONZÁLEZ

El 24 de julio de 1562, a los 33 años, don Francisco de Ibarra es nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya y capitán general para dirigir la exploración del septentrión novohispano, al norte de San Martín y Avino. Se le concedieron encomiendas y a sus soldados se les liberó del pago de tributos y alcabalas por 20 años. A fin del año, sale a San Martín y nombra maese de campo a Martín de Gamón. En ese grupo

van, entre otros, Juan Navarro y Juan Alonso González, Unos meses después, ya en 1563, Ibarra manda dar garrote a Gamón el cabecilla, por pleitista en el Valle de San Juan del Río y aparecen en escena otros miembros del mismo grupo, ahora en torno a Martín López de Ibarra, sobrino de don Francisco, aquel tesorero y teniente de gobernador. Van entre ellos, Alberto del Canto –quizá de 15 años–, Diego de Montemayor –probablemente de 31 años–, Gaspar Castaño de Sosa, Manuel de Mederos y Juan Pérez de los Ríos, todos portugueses, dirigidos por un vasco como era la costumbre en la Nueva Vizcaya.

Ya en 1558 Martín Pérez hace una exploración al norte y descubre las Minas del Mazapil. Hacia 1562, Pedro de Ahumada Sámano confirmó la noticia de que algunos españoles habían llegado hasta dicho valle y lo encontraron habitado por más de 6,000 guerreros indios. Mazapil se convierte en territorio de paso obligado en todas estas exploraciones dirigidas al norte-noreste. Quieren encontrar un paso, no sólo a Tampico, sino a la Florida. Mazapil comienza a tomar estabilidad hasta el año de 1568. Ahí está presente Alonso González. Al año siguiente se inicia en la parroquia de San Gregorio Magno la Cofradía del Santísimo Sacramento y nuestro amigo se inscribe en ella. Ciertamente el nuevo asentamiento es, en esas fechas, digno de mención en las actas del Primer Libro del Cabildo de Zacatecas debido al mal comportamiento de los vecinos y sus autoridades, noticia que fue y vino a Guadalajara y Zacatecas.

González firmó como testigo, el 8 de noviembre de 1568, la “Relación” de la entrada de Francisco Cano, como ya se ha dicho, a la laguna de Nuevo México, Patos. González

entonces residía en el Mazapil, donde Cano era teniente mayor. Escuchemos las palabras del mismo Alonso González reseñadas por el amanuense que lo entrevistó en Puebla en 1547.

Que pasó con Narváez, e que se halló en la toma e conquista de esta ciudad y en otras muchas provincias que declara, nombra testigos para todo, e que es casado, e que tiene dos hijas para casar, mestizas, e una hija e un hijo, legítimos, e su mujer para parir; e que la mitad del pueblo le vale hasta sesenta pesos, e que es natural de Lisbona, de linaje de los Gagos, criados de la casa del rey de Portugal, e que tovieron cargos principales; llamábase su padre Juan Álvarez do Gago.

Este espléndido testimonio es citado por Francisco A. de Icaza, en su libro *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España* editado en Madrid en 1923.

Seguramente muy jovencito acompaña a Nuño de Guzmán en 1529 a Guanajuato y Guerrero y después a la conquista de lo que más tarde sería la Nueva Galicia. En esa ocasión se le registra en el cuerpo de jinetes y peones. Al año siguiente, todavía soltero acompaña a la colonia de labradores de la Puebla de los Ángeles y se queda ahí hasta por lo menos 1534, pues lo encontramos en la lista de vecinos. En 1560, en las minas de San Martín, se desató la reacción indígena ante la actitud de los peninsulares beligerantes y esclavistas, y los indios atacaron a los españoles. El virrey Luis de Velasco decidió enviar a dichas minas a don Pedro de Ahumada y Sámano como capitán general a sofocar la revuelta indígena. Uno de sus soldados era Alonso González. Permaneció con Ahumada el año siguiente pues persiguieron a los indios alzados hasta las sierras de Guadiana y al Malpaís. ¿Fue esa

la expedición que llegó en 1562 a Mazapil? ¿Estuvo con Ahumada en el Mazapil en esa ocasión? ¿Estuvieron en 1564 en el valle del Saltillo?

En esa época establece relación con quienes serán sus compañeros definitivos en el Saltillo y, el 24 de enero de 1563, sale de la villa de San Martín con las huestes del gobernador Francisco de Ibarra quien ya con su nombramiento pobló Durango, Coneto, el Casco, Indé, Santa Bárbara y Chiametla. Por supuesto que Alonso González aparece también en la lista de fundadores de Durango. Estos portugueses iban a todas. El 5 de agosto de 1564 junto con Jácome Schafin y vecinos de San Martín descubrieron a 14 leguas de ahí las minas de nuestra Señora de las Nieves. En septiembre 16 de 1566 Alonso González, portugués, Jácome Schafin de la Isla de Chipre, Francisco de Ocampo, Gómez de Fletes, Juan de Landeros o Landeta y otros descubren las minas del Peñol en Fresnillo. En diciembre descubren las minas de plata del Fresnillo I, en un cerro, a media legua del arroyo del mismo pueblo. De inmediato, el mismo mes descubren las minas del Fresnillo II, a un cuarto de legua del cerro de Proaño. Probablemente a principios de la siguiente década renuncia a sus impulsos como militar y minero; los años y la salud lo llevan a solicitar mercedes de tierra y dedicarse a la agricultura.

Habiendo acompañado al Saltillo a su antiguo compañero Alberto del Canto, Alonso González recibe de él sus primeras mercedes en el Valle de las Labores junto con Juan de Erbáez, quizá vasco. Alonso recibe también mercedes en Patos y en el Ojo de Agua de los Berros. En las primeras mercedes, confirmadas por don Martín López de Ibarra en 1580, aparecen dos personas en el Valle de las Labores: Juan de

Erbáez y Alonso González, colindantes. Entre 1580 y 1585 hubo algunos cambios en la propiedad de la región. Por ejemplo, Alonso González le transfiere sus propiedades de Patos a Urdiñola. Quizá en esas fechas se conviertan en propietarios en el Valle don Ginés Hernández y el P. Baldo Cortés. De cualquier modo Ginés Hernández aparece muy pronto como propietario cerca de 1590 y Baldo Cortés con propiedades desde los linderos de Juan Alonso González y Juan de Erbáez hacia el norte hasta Anaelo y Mesillas. Pedro Flores aparece en esa condición hasta después, en los primeros años del siguiente siglo, como heredero del padre Baldo Cortés. Todavía, al llegar Luis de Carvajal a Saltillo, se decide a acompañarlo a repoblar los Ojos de Santa Lucía con el nombre de villa de San Luis, hoy Monterrey.

Con todas las mercedes de tierras en el Valle del Saltillo se inicia la segunda etapa de nuestra región. Más allá de la locura y el mito de los metales preciosos, estas mercedes expresan por una parte la necesidad de los pobladores del arraigo como familias y por otra la política de la Corona, en este caso por medio del gobernador de la Nueva Vizcaya. Los mismos mineros necesitaban alimentos y las minas mano de obra barata para ellas y para el trabajo agrícola. Este crecimiento impulsó paralelamente la trata de esclavos.

Regresemos con Alonso González, el conquistador de la ciudad de México. El 4 de agosto de 1589 se dice de él que, siendo vecino del Saltillo, es un hombre viejo y muy próximo a la muerte. Unos años después en 1596 redacta su testamento pidiendo a su viejo amigo Ginés Hernández que con sus tierras, que tenía en el Valle de las Labores, funde una capellanía, él conocía perfectamente las dificultades de las familias para

trasladarse al Saltillo a los servicios religiosos. Ginés Hernández murió en 1603, antes del censo de la gobernación de la Nueva Vizcaya ordenado por Francisco de Urdiñola.

Habían pasado 40 años desde 1564, cuando, según el P. Antolín Padilla de la Orden de Frailes Menores, llegaron los primeros a la región en busca de minas. Un poco antes de morir, 1603, Ginés Hernández dio cabal cumplimiento como albacea a las disposiciones de su amigo Alonso González iniciando las formalidades requeridas, pues en su testamento incluye no sólo la petición de su amigo sino que agrega otras tierras propias para el efecto. Con seguridad su hijo, Ginés Fernández fue el que se hizo cargo de los trámites formales. Ginés Hernández muere en 1603, el mismo año en que se realizó el censo ordenado por Urdiñola, por ello, todavía aparece en el censo. Dicho documento se envió a España hasta 1604.

Pero Alonso y Ginés, con su donativo, establecieron las bases, especialmente la infraestructura económica para el establecimiento futuro de San Nicolás de la Capellanía.

JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA, S.J.

El criollo R. P. Juan Agustín de Espinoza de la Compañía de Jesús nace en Zacatecas, aproximadamente en 1572. Es hijo de don Agustín de Espinoza, alguacil de campo en Zacatecas ya en enero de 1576. Es mencionado formalmente en el Acta de cabildo del 4 de enero de dicho año. Cito lo que dice el R. P. Pérez de Rivas, S. J. en su espléndido libro *Triunfos de la Fe*, acerca de la infancia de Juan Agustín en Zacatecas:

...que el P. Juan Agustín podía decir y enseñar ya la doctrina en lengua zacateca porque había nacido de padres honrados y hacendados. “Y criado en este insigne real de españoles de minas de plata que está en tierra de los zacatecos y donde estos indios acuden a trabajar y así pudo aver aprendido la lengua.

El P. Juan Agustín sale de Zacatecas a incorporarse a la Compañía de Jesús aproximadamente a los 17 años y entra al Ilustre Colegio de Tepotzotlán donde la Orden tenía su casa de estudios. Es ordenado quizá en 1594 y de inmediato, antes de la tercera probación, pero ya sacerdote, es enviado a la residencia de los jesuitas en Guadiana. Su padre provincial lo tenía destinado a las misiones de los tepehuanes, en la Sierra Madre Occidental, pues entonces el trabajo de los jesuitas estaba al interior de un polígono cuyos picos eran Santa María de las Parras, las Cuatro Ciénagas, Mapimí y Cerro Gordo, Santa Bárbara, Sinaloa, San Miguel de Culiacán, Chiametla, Nombre de Dios y Cuencamé y, por supuesto, los pueblos y rancherías al interior del polígono. Por ello, comenzó a aprender el idioma tepehuano que, sorprendido, descubrió que se hablaba más allá de los límites mismos de la región de la sierra pues lo encontró hasta Cuencamé y Mapimí, es decir la región de La Laguna Grande, quizá su región original de tránsito, eran nómadas, antes que la presencia de los peninsulares los hubiese empujado a la sierra. Al llegar a la residencia de Guadiana su superior lo destinó a La Laguna Grande y no a la sierra. La Laguna, aquella región en donde los indios, mitad peces, mitad hombres, dormían en unos islotes y recolectaban, cazaban o pescaban su comida, sin arraigo alguno. Esta región estaba atendida desde agosto de 1594 por el P. Gerónimo Ramírez, quien ya había elegido unos solares en el Valle de los Pirineos, cerca de la hacienda

de Francisco de Urdiñola, en el extremo este de La Laguna Grande para iniciar un asentamiento o pueblo de indios. Una de las ventajas era que en ese lugar se habían comenzado a trabajar las labores desde 1578 y tenía un microclima aceptable en muchos sentidos.

El P. Juan Agustín se incorpora al trabajo del P. Gerónimo Ramírez, estaba en la década de sus veinte años y muy bien preparado: cultural, emocional, espiritual y técnicamente hablando. Era un joven jesuita de las mejores familias de Zacatecas, recién ordenado y políglota, pues hablaba español, latín, zacateco y tepehuano y con estudios en la mejor casa de los jesuitas en Nueva España: Tepetzotlán. El propósito estaba claro, ya estaba planteado por el grupo inicial de los jesuitas de la residencia de Durango establecer un pueblo de indios en algún lugar próximo a La Laguna Grande, a fin de “civilizar” a los indios que vivían—mitad peces, mitad hombres—en La Laguna Grande y en los montes circunvecinos. El término “civilizar” involucraba toda la concepción europea de transmisión íntegra, al estilo español imperial, de la cultura occidental cristiana.

Entre 1594 y 1598, los padres de la Compañía se dieron a la tarea de establecer relación con los grupos tribales de la región, a su estilo: con la población, con los jefes y con los niños. En general, con todos, la atención material concreta. Pidieron directamente a Felipe II —existen las cartas—, dotación de granos y animales para obsequio a los indios, a sus familias y convencerlos del arraigo y la estabilidad. A este mecanismo se le ha dado en llamar “la paz comprada”. Con los niños, de inmediato impartirles educación. Con los jefes, el trato intenso y el convencimiento de que les convenía establecer arraigo.

Todo este proceso está meridianamente claro en el texto de los informes o anuas que periódicamente enviaron los jesuitas a su padre provincial en México y que éste enviaba de inmediato a Roma, como lo hacían los de la India, Brasil, Filipinas o Irlanda, cada año o antes si había una emergencia. Estas *Anuas* han sido publicadas por la Biblioteca Políglota Vaticana en varios idiomas incluyendo el español. A fines de 1597 le pareció al P. Agustín que el proceso estaba maduro. Acude a sus superiores en Durango, así como a las autoridades civiles y le asignan a don Antón Martín Zapata, militar, para que valide civilmente los asentamientos.

La mayoría de estos asentamientos, jurídicamente instalados en 1598, ya habían sido informalmente establecidos por los franciscanos, en diferentes momentos, desde la fundación de la Nueva Vizcaya. Sin embargo, la mayoría no prosperaron, en buena parte porque los franciscanos tenían otro método más enfocado a las relaciones humanas y la evangelización más que a la evangelización por medio de la “civilización” propiamente dicha, por lo menos en esta región. Consta de un regaño del rey a los franciscanos por no aprender la lengua de las diferentes etnias, pues evangelizaban con intérpretes. Los jesuitas, ya en el siglo XVII, elaboraron gramáticas de algunos idiomas como, por ejemplo, del tepehuano; recientemente Conaculta publicó la del R.P. Rinaldi, S. J., publicada por primera vez en México en el siglo XVII para uso de los misioneros de la Nueva Vizcaya. 1598 fue el año del establecimiento jurídico de los asentamientos. Se desplazaron desde Durango, el capitán Antón Martín Zapata, el R.P. Juan Agustín de Espinoza, S. J. y algunos jefes de grupos tribales como don Pedro Mayrana de La Laguna Grande, irritila. Establecieron jurídicamente, con acta,

Cuencamé, Cinco Señores, Cerro Gordo, San Juan de Casta, San Lorenzo de la Laguna, Santa Ana, San Pedro de la Laguna, San Ignacio, San Lorenzo y Santa María de las Parras. Sólo les faltó Cuatro Ciénegas que, sin embargo, ya atendían como ayuda de parroquia de la Misión de Santa María de las Parras. En esa actividad reunieron especialmente a zacatecos, irritilas, otros grupos tribales chichimecos minoritarios en la región y algunos, pocos, tlaxcaltecos.

En un archivo franciscano del sur del país se conserva el acta original de Cuencamé y en dicho pueblo tienen una copia, curiosamente con una redacción análoga a la del documento que está en el frontis de la parroquia de Santa María de las Parras. Ese mismo año, 1598, se inician las actividades del Colegio de San Ignacio en Parras, simultáneamente al de Durango. Son las primeras instituciones educativas formales del norte de América. En ese mismo año, don Antón Martín Zapata dona tierras y aguas para la construcción y mantenimiento del Colegio de San Ignacio, pues los jesuitas acostumbraban tener tierras labrantías para pagar los gastos y ofrecer su educación gratuitamente la que estaba destinada a los indios. Ofreció incluso tierras para el establecimiento mismo de la Misión, pero todo a nombre del Colegio. En 1603, el obispo de Guadalajara, el señor De la Mota y Escobar, nos informa de la actividad del Colegio con los indígenas. En 1622, un informe de la Compañía de Jesús reseña que está al nivel de un Colegio Menor del centro del país.

En 1603, el P. Agustín muere de disentería en la Misión de San Pedro de la Laguna y es enterrado bajo el altar central de la capilla de la Misión. Esta capilla fue destruida por una avenida del río Nazas años después. Juan Agustín de Espinoza, jesuita, es el fundador de la Comarca Lagunera.

BERNABÉ DE LAS CASAS

Nace aproximadamente en 1573 en Tenerife, Islas Canarias y muere en 1632 en Monterrey, Nuevo León. Se ha dicho que fue hijo de Miguel de las Casas y Martha López, sin embargo hay otras opiniones. En 1597 participó en la expedición a Nuevo México que había sido iniciada por Juan de Oñate. La expedición finalmente partió al iniciar el año 1598. Bernabé de las Casas había sido alistado en las filas de soldados en la expedición en 1597. Esta expedición fracasó y los participantes regresaron desilusionados y maltrechos a Saltillo, la mayoría. Se le otorgó el grado de capitán por su desempeño.

Se estableció en Saltillo a su regreso de Nuevo México y, en 1602, contrajo matrimonio con doña Beatriz Navarro Castaño de Sosa, quien había sido esposa de Alonso de Sosa Albornoz, uno de los soldados que murió en la expedición. Ella había vivido con sus padres en Durango aunque su abuelo fue de los primeros pobladores del Saltillo. Bernabé prosperó rápidamente en Saltillo y se destacó por sus habilidades comerciales y su trabajo en la hacienda de Santa Ana. Entre 1608 y 1616 perteneció frecuentemente al cabildo de la villa e incluso fue varias veces alcalde de primer voto y alcalde ordinario. En este largo periodo desde 1599 a 1620, aproximadamente, tomó como base de operaciones la villa del Saltillo y permitió a don Bernabé pasar de lo que hoy llamaríamos clase media a convertirse en un peninsular bien acomodado y con propiedades pues ya desde 1604 comienza a recibir mercedes en el valle de las Salinas, sin embargo, su residencia formal y familiar era Saltillo.

Posteriormente comienza a trabajar sus mercedes en la región del Valle de las Salinas en el Nuevo Reino de León e inicia los primeros asentamientos de la región construyendo el casco de la hacienda. Compra estancias a don Diego de Treviño y otros peninsulares y pidió derechos de explotación minera a Juan de Ortega y Santelices, entonces decano de la catedral de Guadalajara. Los primeros asentamientos establecidos por Bernabé en el Valle de las Salinas ocurrieron en 1611, cuando dio forma a la hacienda de San Francisco de Cañas y la hacienda de Enmedio, ambas en ese mismo año. Además participó directa e indirectamente en el establecimiento de las haciendas de San José de la Popa, de la Magdalena y de Nuestra Señora de Eguía y la hacienda de Chipinque además de las minas de Nuestra Señora del Rosario y San Nicolás de Tolentino, todo en los municipios colindantes, hoy, con la ciudad de Monterrey.

Después de establecerse en Monterrey en 1620, Bernabé de las Casas fungió en 1626 como alcalde ordinario de dicha ciudad y posteriormente como alcalde mayor de 1627 a 1630. Solicitó al Rey el cargo de gobernador del Nuevo Reino de León aunque no obtuvo el puesto. Bernabé de las Casas murió en el año de 1632, en Monterrey, dejando como herederos a sus tres hijas y dos hijos de varias haciendas mineras, tres de las cuales, junto con otra erigida por uno de sus yernos, influyeron eventualmente en la fundación y el desarrollo de los pueblos neoleonese de Salinas Victoria, Mina, Hidalgo, El Carmen y Abasolo.

Bibliografía

- Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México. 1978. Ed. Porrúa.
- Archivo Municipal de Saltillo: AMS, AC, L 1, t 1, a 1, f 1.; AMS, AC, L 1, t 1, a 2, f 1.; AMS, AC, L 1, t 1, a 12, f 9. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 29, f 27; AMS, AC, L 1, t 1, a 30, f 27. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 41, f 41. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 42, f 41. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 48, f 44. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 67, f 62. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 70, f 63. ; AMS, AC, L 1, t 1, a 82, f 71.
- Cabildo de Zacatecas. *Primer libro de actas de cabildo de las minas de los Zacatecas 1557–1586*. Zacatecas, 1991. Ed. Ayuntamiento de Zacatecas 1988-1992.
- Cavazos Garza, Israel. *El Nuevo Reino de León y Monterrey*. Monterrey, N. L. 1998. Ed. H. Congreso del Estado de Nuevo León.
- De Icaza, Francisco A. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Madrid 1923. Ed. Imprenta de “El adelantado de Segovia”.
- Del Hoyo, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. México, D.F., 1979. Ed. Al Voleo. Ed. Libros de México, S.A.
- Gallegos, José Ignacio. *Durango colonial 156 –1821*. México 1960. Ed. JUS.
- Garmendia Leal, Guillermo. *Origen de los fundadores de Texas y Tamaulipas, Saltillo*. Monterrey, N. L. 1995. Edición del autor.

- Garmendia Leal, Guillermo. *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo León, Coahuila y Nuevo León. Zacatecas*. Tomo 1. Monterrey, N. L. 1995. Edición del autor.
- Garmendia Leal, Guillermo. *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León. Saltillo*. Tomo II. Monterrey, N. L. 1995. Edición del autor.
- Morales, O. F. M. Francisco. *Misioneros franciscanos en América*. Washington 1992. Antología. Ed. Conferencia Franciscana de América.
- Portillo, Esteban L. *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*. Saltillo, Coah. 1984. Ed. UA de C. Vol. 27.
- Santos Méndez, María Elena. *Los telares del tiempo*. Saltillo, Coahuila, 2008. Edición del autor.
- Zubillaga, S. J. Félix et al. *Monumenta missionum societatis iesu. Misiones occidentales*. Monumenta mexicana VII. Roma 1981. Ed. *Apud. Institutum Historicum Societatis Iesu*.

De mentalidades, amor-odio, magia y mujeres a través del tiempo y el espacio. Europa y Saltillo bajo los mismos hechizos

—MAYDA MARGARITA INTERIAL VILLAFANA—

Esta nueva corriente de las mentalidades le da la oportunidad al historiador de analizar aspectos que se entretajan a lo profundo del hogar, en la intimidad, donde las creencias de la gente y su relación con temas diversos toman formas que se conocen pero que son tabú. Como la magia y su eterna relación con la mujer, quien se disfraza de bruja o hechicera para hacer posibles sus más oscuros deseos de amor y odio, destinados al prójimo, víctima de las suertes que éstas le deseen. Al final se encuentra un hilo conductor que deja al descubierto que existen historias parecidas y miedos parecidos desde lugares distantes hasta nuestro propio entorno dejando en claro que algunos vestigios muestran un pasado que se niega a dejarnos, pues se encuentra en nuestras propias conciencias.

Jacques Le Goff menciona sobre la historia de las mentalidades que ésta obliga al historiador a interesarse más de cerca por algunos fenómenos esenciales de su dominio: las herencias cuya continuidad enseña su estudio, las pérdidas,

las rupturas (¿de dónde, de quién, de cuándo vienen este pliegue mental, esta expresión, este gesto?); la tradición, eso es, las formas en que se reproducen mentalmente las sociedades, los desfases, producto del retraso de los espíritus en adaptarse al cambio y de la rapidez desigual de evolución de los distintos sectores de la historia. Campo de análisis privilegiado para la crítica de las concepciones lineales del servicio histórico. La inercia, fuerza histórica capital, que es más obra de espíritus que de la materia, pues ésta es a menudo más pronta que aquéllos. Los hombres se sirven de las máquinas que inventan guardando las mentalidades de antes de esas máquinas. Los automovilistas tienen un vocabulario de caballeros, los obreros de las fábricas del siglo XIX la mentalidad de los campesinos que fueron sus padres y sus abuelos. La mentalidad es lo que cambia con mayor lentitud. Historia de las mentalidades, historia de la lentitud de la historia. (Le-Goff, 1978, pág.5-6) En este sentido deben de mencionarse las grandes posibilidades que este tipo de historia da a quien la escribe, uno de esos beneficios es adentrarse aunque sea de una forma superficial a otras ciencias como lo son la arqueología, la antropología ya sea social o cultural, la sociología e inclusive a la psicología o la arquitectura. Se pensará en que resulta contradictorio hablar de una historia lenta y a su vez de las oportunidades que deja para con otras ciencias en relación con la historia. Pero la realidad es que la respuesta es muy sencilla, a pesar de lo que muchos podrían decir, la historia no es algo acabado, al contrario es un ente vivo que se mueve constantemente entre nosotros, la historia la vivimos día con día, minuto tras minuto. Si bien existen parámetros para llamar historia a la historia, en el campo de las mentalidades podemos tocarla, puesto que su propia lentitud nos ha dejado verla con nuestros propios ojos sin

darnos cuenta. Algunos ejemplos son la moda, que si bien no nos pone vestidos y corsés de varios kilos, sí regresa para recordarnos los 60, los 70 y más atrás hasta los 20, 40 y 50. También está de testigo la religión y varias de sus prácticas que conjuntan ritos paganos con conceptos oficiales. Por último pero no menos importante, está el tema del que hablaré que es en términos generales la magia y la brujería en relación con el amor y el odio y quien pareciera ser la mejor representante de todos estos conceptos juntos: la mujer.

En cuanto a las fuentes Le Goff dice que la historia de las mentalidades tiene sus fuentes privilegiadas, las que, más y mejor que otras, introducen a la psicología colectiva de las sociedades. Su inventario es una de las primeras labores del historiador de las mentalidades. Están primero los documentos que atestiguan estos sentimientos, estos comportamientos paroxísticos o marginales que, por su separación, aclaran la mentalidad común. Por no salir de la edad media, la hagiografía pone de manifiesto estructuras mentales de base: la permeabilidad entre el mundo sensible y el mundo sobrenatural, la identidad de naturaleza entre lo corporal y lo psíquico –de ahí la posibilidad del milagro y, más generalmente, de lo maravilloso–. La marginalidad del santo –reveladora del fondo de las cosas– tiene por corolario la marginalidad ejemplar también de los diabólicos: posesos, herejes, criminales. De ahí el carácter de documento privilegiado de todo cuanto da acceso a estos testigos: confesiones de herejes y procesos de inquisición, cartas de remisión otorgadas a criminales que detallan sus entuertos, documentos judiciales y más generalmente monumentos de la represión (Le-Goff, pp. 9-10). Hasta cierto punto tiene razón, que mejor para un historiador que contar con fuentes primarias, con documentos

antiguos que revelan algunos de los misterios de sociedades pasadas. Sin embargo siempre debe de tomarse en cuenta la época de los documentos o de las fuentes, el contexto en sí y las razones y personajes interesados en resguardar la información, porque invariablemente antes como ahora los intereses particulares figuran a la hora de “decidir” qué documentar.

Para este tema son importantes los documentos de la Inquisición, la Iglesia, o inclusive quizá de la policía o quien estuviese a cargo de resguardar el orden, pero volviendo al tema de la lentitud de las mentalidades y los resabios que nos deja, porque no tomar en cuenta la historia oral, las leyendas y en general el propio entorno. Que por ahora nos parece parte del presente o del futuro, pero como se mencionó antes, pronto pasará a ser parte de nuestro pasado y por tanto debería de interesar al historiador.

La magia o la brujería ha existido casi desde el propio origen del hombre, es parte de nuestra curiosidad por saber el cómo y por qué de las cosas, pero tomemos algo en cuenta, si ahora tenemos testimonio de los juicios de la Inquisición es porque en un momento en específico este tema era de interés y tenía una justificación el llevar un registro del mismo. Ahora ya no tenemos un Tribunal del Santo Oficio y ningún juez condenaría a alguien por hacer brujería a su vecino, pero ¿aún existe la magia? ¿Aún existen las brujas? ¿Aún creemos en ellas?, y si fuera un sí o un no la respuesta de la mayoría, no es la respuesta de la realidad. Porque la realidad se compone de muchas partes, de muchas versiones y la mujer que anuncia en el periódico, en anuncios en la calle, en *internet* o en otros medios, piensa diferente y nos ofrece el servicio de hacerle

un amarre al amor de nuestra vida o eliminar a esa persona que nos hace sufrir por desamor.

PRINCIPIOS DE LA MAGIA

En el libro *La Rama Dorada* de Frazer, un libro realizado en el siglo XIX y que trata sobre los diferentes ritos y creencias de una gran variedad de culturas, se definen de manera muy conveniente los principios fundamentales de la magia. Principios que luego de tanto tiempo, tanta distancia entre culturas y tantos cambios, tienen mucha lógica y parecen ser aplicables aún en nuestros días.

Si analizamos los principios del pensamiento sobre los que se fundamenta la magia, sin duda encontraremos que se resuelven en dos: Primero, que lo semejante produce lo semejante, o que los efectos semejan a sus causas, y segundo, que las cosas que una vez estuvieron en contacto se actúan recíprocamente a distancia, aún después de haber sido cortado todo contacto físico. El primer principio puede llamarse ley de semejanza y el segundo ley de contacto o contagio. Del primero de estos principios, el denominado ley de semejanza, el mago deduce que puede producir el efecto que desee sin más que imitarlo; del segundo principio deduce que todo lo que haga con un objeto material afectará de igual modo a la persona con quien este objeto estuvo en contacto, haya o no formado parte de su cuerpo. Los encantamientos fundados en la ley de semejanza pueden denominarse de magia imitativa u homeopática, y los basados sobre la ley contacto o contagio podrían llamarse de magia contaminante o contagiosa. Denominar a la primera de estas dos ramas de la magia con el término de homeopática es quizá preferible a los términos

alternativos de imitativa o mimética, puesto que éstos sugieren un agente consiente que imita, quedando por ello demasiado restringido el campo de esta clase de magia. Cuando el mago se dedica a la práctica de estas leyes, implícitamente cree que ellas regulan las operaciones de la naturaleza inanimada; en otras palabras tácitamente da por seguro que las leyes de semejanza y contagio son de universal aplicación y no tan sólo limitadas a las acciones humanas.

La magia homeopática está fundamentada en la asociación de ideas por semejanza; la magia contaminante o contagiosa está fundada en la asociación de ideas por contigüidad. (Frazer, 1944 pp. 33-35)

Un ejemplo de este tipo de magia que aparece en el mismo libro describe un maleficio malayo que consiste en recoger recortes de uñas, pelo pestañas, algo de saliva y otras cosas parecidas de la futura víctima, suficientes para representar las diversas partes de su persona; después se hace, con todo esto y cera de una colmena abandonada una figurita semejante a ella, que se tuesta lentamente sobre una lámpara durante siete noches mientras se dice: *no es cera esto que estoy socarrando; es el hígado, el corazón y el brazo de fulano de tal lo que socarro.* (Frazer, 1944, p. 36)

En este caso se está utilizando una figura que asemeja a la persona a la que se le pretende hacer el conjuro y se dice algunas palabras que de alguna manera unen el muñeco con la persona a través ya no sólo de objetos tangibles (cabello, uñas, etc.) sino con el nombre de la persona. Pero es de llamar la atención que en el libro de María Helena Sánchez Ortega denominado *La mujer y la sexualidad en el antiguo*

régimen: la perspectiva inquisitorial se menciona a una mujer acusada de brujería que realizaba un ritual semejante, no con un muñeco o fetiche, pero sí con la invocación del nombre de la persona, además de referencias constantes con la religión católica. Parte de este conjuro se realizaba de la siguiente forma:

Cruzaba el dedo anular con el intermedio de la mano derecha, hacía tres cruces sobre la izquierda y decía: *Fulano, yo te conjuro con Dios vivo, con Dios Santo, con Dios Espíritu Santo*. A continuación, descruzaba los dedos de la mano derecha, cruzaba los mismos dedos de la mano izquierda y se medía el brazo mientras continuaba diciendo:

No palmo mano, no palmo brazo, sino el corazón y entrañas de fulano, en amor y voluntad mía. Al llegar junto al cuello, mientras medía con la palma de la mano, la ponía sobre el pecho y exclamaba:

Fulano, donde quiera que estés, te envío este clavo, te doy este martelaco, por mi amor presto vengas, por mi amor, presto y atado, así como mi Señor Jesucristo fue preso y atado, murió crucificado por mí, crucificado así vengas a estar delante de mis ojos y en mi compañía como mi Señor Jesucristo delante de la Virgen María. (Sánchez, 1982)

LA MUJER

La mujer si bien en la historia no ha figurado mucho, en el sentido de las grandes historias o historias oficiales (salvo algunas excepciones de reinas o matriarcas como la reina Isabel I de Inglaterra) sí ha estado presente en las creencias y

supersticiones de las civilizaciones a lo largo y ancho del mundo. La mujer es fuente de superstición en sí misma, se le ha relacionado especialmente con la fertilidad en todos sus aspectos, desde la luna y sus diferentes ciclos, hasta las cosechas y las estaciones del año. La virginidad también ha sido apreciada a la hora de diferentes rituales en varias culturas, y ha servido ya sea para darles la vida o la muerte en el caso de los clásicos sacrificios de mujeres vírgenes. También se le ha identificado como provocadora, incitadora, maliciosa y sujeto fácilmente manipulable por el mal. No es necesario indagar tanto en este sentido, pues basta recordar a quien se le atribuye la expulsión del paraíso.

Jean Delumeau en *El Miedo en Occidente* trata el tema de la diabolización de la mujer y explica que en una época en que el demonio parecía estar en todas las cosas y en todas partes, existieron grupos específicos que fueron señalados como agentes del mal o sirvientes del demonio, tal es el caso del género femenino, que según Delumeau fue señalado por seres sexualmente frustrados que no podían dejar de conocer las tentaciones y proyectaron sobre otros lo que no querían identificar en ellos mismos. Poniendo delante de ellos chivos expiatorios a los que podían despreciar y acusar en su lugar. (Delumeau, 2008, pág. 486) Esto con referencia a los clérigos mendicantes o miembros de la iglesia que a través de los sermones ayudaron a propagar una misoginia de base teológica: la mujer es un ser predestinado al mal. Por eso nunca pueden adoptarse suficientes precauciones con ella. Si no se la ocupa en tareas sanas, ¿en qué pensará? Un ejemplo de esto es una predicación de San Bernardino de Sena que dice:

¿Hay que barrer la casa? Sí. Sí. Házela barrer. ¿Hay que volver a lavar las escudillas? Hazle que vuelva a lavarlas, ¿Hay que tamizar? Hazla tamizar, hazla tamizar. ¿Hay que hacer la colada? Haz que la haga en casa. ¡Pero si tiene criada! Que tenga criada. Déjasela hacer a ella (la esposa), no por necesidad de que sea ella quien la haga, sino para darle una tarea. Haz que cuide a los niños, que lave los pañales y todo. Si no la acostumbras a hacerlo todo se convertirá en un buen trocito de carne. No le des gustos, te lo digo yo. Mientras la mantengas activa, no se quedará a la ventana, y no le pasará por la cabeza unas veces una cosa, otras otra.

En las obras del predicador alsaciano Thomas Murner, principalmente en la *Conjuración de los locos* y en la *Cofradía de los bribones* (1512), el hombre no sale con bien, pero la mujer resulta aún más condenada pues en principio es calificada como un “diablo doméstico” por lo que no es malo golpearla, también aparece como infiel, vanidosa, viciosa y coqueta. Es el cebo de que Satán se sirve para atraer al otro sexo al infierno. Estos calificativos fueron base de muchos sermones como los de tres predicadores célebres de los siglos XV y XVI: Menot, Maillard y Glapion. “La belleza en una mujer es causa de muchos males”, afirma Menot, quien también habla de la moda.

Para Maillard, la cola de los vestidos largos “acaban por hacer que la mujer se parezca a un animal, puesto que ya se le parece por su conducta” y “los ricos collares”, las cadenas de oro bien pegadas al cuello” señalan que el diablo la tiene cogida y la arrastra con él, atada y encadenada. Las damas de su tiempo, añade, gustan de leer libros obscenos que hablan de amores deshonestos y de voluptuosidad, en lugar de leer en el gran libro de la conciencia y de la devoción. Finalmente sus lenguas charlatanas causan grandes males.

En cuanto a Glapion, confesor de Carlos V, se niega a tomar en consideración el testimonio de María Magdalena sobre la resurrección de Jesús: “porque la mujer es, entre todas las criaturas, variable y mutable, por lo cual no podría servir de prueba suficiente contra los enemigos de nuestra fe: transposición al plano teológico de la sentencia de los juristas “ante los tribunales, las mujeres son siempre menos creíbles que los hombres”. (Delumeau, 2008, págs. 487- 488)

EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO EN LA NUEVA ESPAÑA

La Santa Inquisición o Tribunal del Santo Oficio¹ fue creado en Verona, Italia en 1185, cuando la Iglesia decidió tomar una acción directa contra aquellos que realizaran actividades que pusieran en peligro la creencia en el cristianismo. Posteriormente S.S Gregorio IX, autorizó la creación del organismo, siendo dependiente de la autoridad pontificia.

¹ La Santa Inquisición perseguía todo hecho en contra de la fe cristiana-católica, teniendo diferentes grados de gravedad las acusaciones, entre las principales se encuentran las herejías (que muchas veces se confunde con ateísmo, sin embargo, las primeras son básicamente interpretaciones erróneas de la Sagrada Escritura como el Arrianismo, patripasianismo, montanismo, eutiquianismo). Se persiguió también a los pertenecientes al grupo de los “Iluminados”, a los judíos, se prohibió el protestantismo y las blasfemias (ofensas a Dios), demonolatría (adoración del maligno), la hechicería (que es la práctica de conjuros alotrópicos que buscan el mal), la apostasía también estaba prohibida por ser una de las formas de abjurar o rechazar a Dios y otros hechos como cualquier tipo de adivinación también era castigada, debido a que el principio de predestinación y el conocimiento del futuro es un don de Dios, había castigo a los adúlteros, como manera de elevar el principio del matrimonio. En general se identificaba a la moral de la época como un marco de referencia para las cuestiones que causaban escándalo y que se relacionaban con el Santo Oficio como la sollicitación (solicitar carnalmente a una mujer en el sacramento de la confesión). (Flores, 2002, Págs. 131-134.)

El Tribunal del Santo Oficio llegó a la nueva España en el siglo XVI, y su objetivo principal fue evitar cualquier hecho que se opusiera a la práctica del cristianismo católico.

La Inquisición, que se había fundado en España en 1478 por una autorización pontificia y era una institución estatal. Fue implantada asimismo en los reinos de ultramar para salvaguardar allí la unidad de la fe y asegurar un control sobre la conducta moral y las ideas de aquellos remotos súbditos. Como primeros inquisidores en las Indias se designó al primer vicario dominico en la española, Pedro de Córdoba, al primer obispo de Puerto Rico, Alonso Manso. En México fueron igualmente monjes dominicos quienes ejercieron el cargo de comisarios de la Inquisición, hasta que en 1535 se designó inquisidor general apostólico al primer obispo de México, y se le encomendó que organizara un Tribunal del Santo Oficio. No se constituyó éste, en realidad hasta 1571.

LAS BRUJAS² Y LA MAGIA EN SALTILLO

Los documentos sobre juicios de brujería o acusaciones no son abundantes en la ciudad de Saltillo, algo que analizando el tipo de población podría resultar extraño o poco común.

² Los archivos inquisitoriales constituyen, una vez más, una fuente inapreciable para tomar contacto con el mundo del Antiguo Régimen, en el orden cotidiano y a este respecto. Las mujeres procesadas por el tribunal ofrecen una variada galería de retratos femeninos, pero destaca, entre este amplio material, las numerosas causas en las que las mujeres desfilaron frente a los inquisidores a causa del delito de “superstición de vana observancia”, al que denominaremos, para mayor comodidad –y para diferenciarlo de la brujería clásica, que no viene a ser exactamente lo mismo–, “hechicería”. El perfil de la hechicera es, efectivamente, bastante distinto del de la bruja. La mujer acusada de superstición o vana observancia no tiene edad, ni estado civil fijos. Tanto puede ser soltera, como viuda, o casada, moza o entrada en años. La bruja –aunque no

Sin embargo de los pocos documentos que existen se encuentra uno del 6 de junio de 1748, donde se le acusa a una mujer de nombre Manuela de la Fuente (mulata) de haber realizado algún tipo de hechizo o encantamiento a la esposa de un hombre llamado Miguel González. A partir de estas acusaciones y en venganza este último en compañía de Ignacio García, Juan de Calis y Eusebio García secuestraron a la supuesta bruja y la llevaron cerca de un arroyo y la azotaron en repetidas ocasiones. La mujer levanta una acusación sobre sus atacantes y declara no haber realizado ningún tipo de hechizo a la esposa de uno de los atacantes, pero algo que llama la atención es la declaración del esposo de la “bruja o hechicera” y es que él menciona que su mujer fue atacada injustamente y que no sería capaz de hacer ese tipo de cosas, pero que si así fuere el no lo sabía y cuando se casó con ella

abunden demasiado en la geografía española— suele ser una mujer de cierta edad, aislada, que encuentra su campo de acción en el medio rural. La hechicera, aunque hay de todo, es esencialmente ciudadana y ejerce su oficio con gran movilidad. Su ocupación y artes fundamentalmente se diferencian también esencialmente de las de la bruja. Mientras a la bruja se le atribuyen siniestros manejos, relacionados con misteriosas muertes de niños, y una no menos siniestra relación con el diablo, la hechicera es experta en ligar y desligar voluntades, según se señala en los propios textos inquisitoriales. En ninguna parte como aquí se pone de relieve la preocupación amorosa. El propio tribunal lo entiende así, y en muchos de los casos hablará en la calificación del delito de superstición adivinatoria-amatoria o superstición amatoria a secas. El elemento sexual, los fines de las hechiceras pueden agruparse en los siguientes cuatro grandes grupos:

- a) Para lograr el amor de algún galán
- b) Para conseguir que vuelva un galán ausente
- c) Filtros y conjuros de carácter erótico o con contenido sexual
- d) Suertes de carácter amatorio

La hechicera manifiesta también, por supuesto, una cierta preocupación por llevar a cabo prácticas más o menos curanderiles y suertes con fines muy diversos —saber si vendrá la justicia a casa de uno, si se tendrán dineros, etc. (Sánchez, 1982).

lo hizo de forma legal y sin saber que era bruja o realizaba esas acciones. (AMS, PM, C17, E68, 40F)

En otro documento de fecha 30 de enero de 1784, el capellán Antonio Bustamante le responde al alcalde de la villa de Santiago del Saltillo Francisco de la Fuente que el caso que le menciona corresponde al procurador general del Obispado si la mujer fuera indígena o al superior tribunal de la Santa Inquisición si no fuera indígena. (AMS, PM, C36, E69, 2F.) Desgraciadamente no especifica qué tipo de crimen cometió la acusada, sólo se puede inferir que debió de incurrir en alguna situación que entrara en las categorías que eran juzgadas por estos tribunales, siendo en tal caso posible que fuera algo de brujería o hechicería. Además de mencionar que es un delito grave, horrendo y que por sólo ese desacato ya se encuentra en excomunión. Estos documentos dan algo de perspectiva sobre lo que sería algo de la magia y la brujería en el Saltillo del siglo XVIII, y en ambos casos se encuentran relacionadas mujeres, como personajes portadores del mal hacia otros.

Ya más adelante en el siglo XX los casos de bujería se relacionan por ejemplo con la leyenda de Mónico alrededor de los años veinte y anécdotas como las que relata Carlos Gaytán en lo que será su libro sobre anécdotas de Saltillo:

En 1970 en Saltillo Roberto Bustos González de 52 años, terminó con la vida de una supuesta bruja: Liliana Fuentes García. El hecho ocurrió a la puerta misma de la “santera”, a quien Bustos González apuñaló, argumentando ante el juez penal que lo había hecho, porque la señora Liliana tenía embrujada a su mujer, que vivía en un rincón de su domicilio, pues tenía temor a todo.

También Llegó a la casa de Ricardo Dávila de la Peña, un ignorante ejidatario en domingo para solicitarle que le amparara contra la muerte.

–Ha chingao, po’s nunca me la he aventado, pero bueno deja ver qué puedo hacer por ti amigo.

El campesino explicó al tinterillo que una mujer en el rancho donde habita, lo había amenazado con embrujarlo y luego lo iba a matar.

–Por eso quiero que me ampare contra la muerte. Así que si esa mujer quiere asesinarme, sepa que la justicia federal me protege y no puede atentar contra mi vida.

Dávila de la Peña sonrió con esa sonrisa tan característica en él y le siguió el juego al campirano.

Se sentó a la máquina, llenó un formato, rotuló el sobre dirigido al Juzgado de Distrito Federal con sede en Piedras Negras y le dijo al ejidatario:

–Anda, ve al correo, deposita esta carta certificada y que te sellen esta copia y regrésate p’al rancho, ya estás amparado contra la muerte pelao. Y así lo hizo el imprudente campesino.

Ricardo cerró la puerta de su casa en la calle de Dionisio García Fuentes, para estallar en estruendosas carcajadas.

LA PIEDRA EMBRUJADA

Bueno y si la maestra Ruiz Puente vio una luz intensa y escuchó el galopar de caballos y el ruido de una antigua diligencia o carruaje, hay otro testimonio espeluznante en la esquina de Lerdo y Ahuizotl.

Precisamente en la esquina descrita aún persiste una piedra bola gris, cuyo peso rebasa los 50 kilos, que según la leyenda fue llevada ahí por una mujer que la trasladó como pudo desde el arroyo del Pueblo. Se supone que como ahí era un barranco, pues rodando la lleva a las puertas de su jacal, empotrándola a un lado del camino.

Los lugareños cuentan que la señora se sentaba en la piedra de día para asear su larga cabellera, pero que de noche Lupe *la Chueca* como le apodaban, la utilizaba para practicar la magia negra y sacrificar animales.

Con el tiempo el barrio se transformó y con la construcción del Santuario de Guadalupe se pobló de casas más modernas. Muchas de las antiguas viviendas existen, excepto donde vivía la señora Guadalupe y su famosa piedra.

En 1960 los trabajadores de agua y drenaje que introducían dichos servicios al barrio, encontraron en el cruce de Ahuizotl y Lerdo la mencionada piedra y paradójicamente quedó en la misma esquina sobre la banqueta, pero a alguien se le ocurrió regresarla al arroyo, porque pensaron que la roca afeaba el lugar.

A la mañana siguiente, los vecinos sorprendidos vieron que la piedra se encontraba exactamente en el lugar donde había sido desprendida y ahí permanece hasta nuestros días, ante la puerta clausurada de una tienda de abarrotes y papelería, precisamente en la esquina norte de Lerdo de Tejada y Ahuizotl.

Aseguran que un hombre que regresaba de una parranda, observó que sobre la piedra había una gran bola de fuego y que luego éste se extinguió y sobre la piedra yacía un gato negro destripado y la sangre chorreando.

Corrió hacia su domicilio y pidió a su mujer que verificaran lo que había visto, pero la piedra estaba limpia, no tenía signos de nada. (Gaytán, 2014)

Ya en la actualidad en pleno siglo XXI la historia de las mentalidades nos muestran sus huellas encontrando en el panteón de Santiago artículos de carácter mágico, entre ellos figurillas de cera, fotografías en frascos de vidrio con alcohol, huevos, velas de diferentes colores y con distintas

inscripciones (para atraer a la pareja, para el amor, etc.). En entrevistas realizadas a trabajadores del panteón ellos mismos refieren el encontrar constantemente bolsas con elementos relacionados con la brujería o hechicería, mismos que son sacados de las tumbas para ser quemados, esto cuando se da la oportunidad. También en otra entrevista a una vendedora de artículos de este tipo, menciona que es común que acudan a comprar velas, esencias, fetiches y demás elementos para atraer y retener a la pareja.

Bibliografía

- Flores Rangel, Juan José. *Historia de México*. Thomson Editores. México (2002).
- Frazer, Sir James George. *La Rama Dorada*. Fondo de Cultura Económica. México (1944).
- Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente*. Taurus. México (2008).
- Le-Goff, Jaques. *Las mentalidades. Una historia ambigua* (1978). Págs. 5-6/ 9-10. Consultado en línea el 10 de marzo de 2014: <http://es.scribd.com/doc/63461507/Las-Mentalidades-Una-Historia-Ambigua-Jacques-Le-Goff>
- Sánchez Ortega, Elena. La mujer en el antiguo régimen: tipos históricos y arquetipos literarios (1982). Universidad Autónoma de Madrid, facultad de filosofía y letras. Consultado en línea el 28 de febrero de 2014: www.uned.es/fac-histo/personal/pdf/tipos.pdf

AMS, PM, C17, E68, 40F.

AMS, PM, C36, E69, 2F.

Gaytán, Carlos, Libro en proceso de corrección sobre anécdotas de Saltillo, 2014. Nota: en el libro mencionado anteriormente se tuvo participación en la lectura de la información para colaborar en el orden de la misma, el autor permitió que se utilizaran los datos que apoyarán este trabajo a reserva de que posteriormente esa información (las citas) pertenezca a su libro o forme parte del mismo.

Entrevistas realizadas el 15 de abril de 2014 a Sabino Rodríguez, trabajador del panteón desde hace casi 10 años y a Daniel García Vielma trabajador del panteón desde hace casi 18 años.

Entrevista realizada el 21 de abril de 2014 a Amairane Abigail Cuéllar Ríos, empleada de hierbería en calle de Pérez Treviño.

Momentos y vida cotidiana, siglos XVII al XX

Los niños en el Saltillo antiguo

—IVÁN VARTAN MUÑOZ COTERA—

El presente texto ofrecerá una breve reconstrucción cronológica de varios momentos que han marcado el devenir de los niños en Saltillo y sus alrededores. Tratará de exponer rasgos sobre la vida cotidiana y el contexto social en el que los pequeños vivieron a través de una selección de episodios documentados que fueron indagados en el Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo.

Este trabajo, que es de divulgación histórica, intentará exponer algunos de los rasgos culturales que han sido plasmados en manuscritos y que desde siglos atrás han testificando diversos rubros históricos sobre la infancia saltillense: educación, trabajo, juegos y travesuras, amor y su contraparte: odio e infanticidio.

A lo largo del tiempo han existido estudiosos que han abordado el tema de la infancia, como el investigador George Boas, quien en 1966 publicara su libro *El Culto a la Niñez*, con el que analiza el concepto de niñez y sus implicaciones tanto en el desarrollo personal como social en la cultura occidental, o como el sociólogo estadounidense Lloyd deMause, quien en

1982 escribiera una interesante versión sobre la “historia de la infancia”, al plantear que el cambio histórico de ésta no se debe sólo a aspectos externos, sino a los cambios psicológicos resultados de la interacción entre el padre e hijo.

Un estudio que me llamó la atención fue el del historiador francés Philippe Ariès, quien con su obra publicada en 1960 y titulada *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, concluye que antes del siglo XVIII los niños eran representados como “adultos en miniatura”. La infancia era, según el autor, una transición breve y previa del propio hombre mayor. En algunos documentos del Archivo vemos que los niños efectivamente eran “miniaturas” que en ocasiones se comportaban como adultos y gracias a ello tuvieron insospechadas consecuencias.

Los folios históricos que consulté en el Archivo nos exponen una supuesta realidad que nos muestra a una infancia saltillense a veces predecible y apacible, pero a veces cruel e inimaginable. Tras seleccionar una serie de documentos, decidí separarlos por siglos, para llevar un orden cronológico que veremos a continuación:

SIGLO XVII

En el siglo XVII encontramos documentos que nos hablan de violencia hacia los menores, como de venta y traspasos de niños esclavos. No hay documentación abundante. Encontramos por primera vez documentos en los que los niños son bienes que se pueden explotar, una “mano de obra barata” que hacía que algunos fueran desestimados en una escala baja de la jerarquía social.

Vemos cómo desde entonces predomina la intrusión a los derechos de los niños. Se imponía la hostilidad ante la cordialidad, utilizaban el castigo físico para corregirlos. DeMause analiza históricamente una evolución de maltratos y opina de manera general que para el siglo XVII algunos de los niños del mundo occidental también eran vistos como meros objetos.

Asegura que las agresiones físicas eran muy comunes e incluso se llegaba al infanticidio. Decía que cuando se intentó limitar el maltrato físico, se empezó a encerrar a los niños en cuartos oscuros para torturarlos psicológicamente. En el Archivo Municipal de Saltillo no encontré documentos que validen esto, pero no debemos descartar que pudo haber ocurrido.

Un documento del Archivo nos habla que en el siglo XVII ciertos niños son rebeldes, por lo que se meten constantemente en problemas. Algunos estudiosos los consideran como subversivos y revoltosos, por lo que los correctivos eran casi siempre de tipo físico.

Aun así, seguramente existieron casos de tolerancia, defensa y amor por parte de la familia. Encontramos que existían padres interesados en la integridad de sus hijos quienes, podemos deducir, los consideraban como continuadores de su estilo de vida. Tal es el caso de Nicolás, un niño de tan sólo ocho años que al igual que su padre y abuelo llevaba el oficio de pastor, y quien en 1679 se vio inmiscuido en un problema con un vecino adulto quien lo acusó de haberlo desobedecido y provocado. La voz del padre da testimonio del acontecimiento en el documento:

Hoy por la mañana envié a mi hijo a guardar unas cuantas cabras que tengo para mi sustento. Dentro de poco rato, volvió tan maltratado de azotes que apenas podía hablar y preguntándole sobre quién le había maltratado tanto dijo que Andrés del Río.

Y para rematar, el propio padre declara que estuvo a punto "...de irse a matar con el dicho Andrés en la defensa del agravio".

Es así que en el siglo XVII ya vemos a los niños ayudando en las labores del hogar y contribuyendo a la economía familiar. Es por ello que también se les cuidaba. Apenas el niño mostraba la fuerza y el dominio del lenguaje, se le incorporaba al espacio laboral del adulto. En aquel periodo ya se daba gran importancia al trabajo.

SIGLO XVIII

La primera mitad del siglo XVIII se caracteriza, según lo indagado en el Archivo, por aquellos vecinos que demandan la titularidad de ciertos niños. También está la contraparte: vemos a niños abandonados a su suerte en casas ajenas. Los azotes vuelven a hacer aparición. El rapto y el estupro también. Aparecen las arbitrariedades a pequeños esclavos, así como su venta y traspaso.

En la segunda mitad del siglo XVIII vemos la aparición de demandas por agresiones a hijos propios, multas por violentar a menores ajenos y algunas contadas quejas en defensa de pequeños esclavos. Es decir, se nota una injerencia mayor por parte de la comunidad, aunque el atropello sigue presente. Incluso, los documentos nos muestran a los niños esclavos

siendo vendidos más baratos que yeguas o vacas. En el libro *Esclavos negros en Saltillo*, del historiador Carlos Manuel Valdés Dávila, podemos encontrar asentados todos estos casos.

En el Archivo constan denuncias sobre infanticidios. Tal es el caso de un expediente que testifica el homicidio realizado en 1792 por el español Alexo Cabrera, quien al entrar a robar a casa ajena fuera sorprendido por María Guadalupe, niña de siete años originaria del pueblo tlaxcalteca, quien al ver que se llevaban sus pertenencias, pegaría un grito tan ensordecedor que hizo que el ladrón se le abalanzara y tomara una “faja que le ligó en el pescuezo con el fin de que no diera voces”.

El delincuente saldría corriendo, fue arrestado a los pocos días y sentenciado por la Real Audiencia con un castigo ejemplar que dice a la letra:

Que sea sacado de la prisión arrastrado a la cola de una bestia de albarda en forma de justicia con sogas de esparto al cuello y al son de trompeta ronca y voz de pregonero que publique sus delitos hasta el lugar donde se halla la horca y en ella se cuelgue por el pescuezo hasta que naturalmente muera. Sin que ninguna persona sea osada a quitarlo sin ninguna orden expresa de este tribunal.

A pesar de la defensa de la autoridad, como lo demuestra el caso anterior, vemos que en el referido siglo se tiene un interés en formar a los menores a través de la dura disciplina. Si nos remitimos a Lloyd deMause, podríamos decir que en ese tiempo también se comenzó con el maltrato psicológico resultante del rechazo, los insultos, las amenazas, la humillación, el aislamiento y la intimidación.

Pero el Saltillo del siglo XVIII también arrojó documentos sobre la iglesia y los niños. Llama la atención uno emitido en San Esteban de la Nueva Tlaxcala, en 1713. En él se da cuenta de las ordenanzas que fueron dictadas por el virrey de la Nueva España. Este manuscrito, escrito en náhuatl, expone disposiciones tales como:

Que todos y cada uno de los menores que viven en esta comunidad sean enviados a la iglesia a escuchar doctrina religiosa cada domingo.

Que los menores no griten a Dios y que no vayan a la Iglesia con trenzas.

Los menores deben ser obedientes con la justicia y se anden con respeto; que no hagan juramentos o votos en vano, ya que con todo esto se ofende a nuestro Dios.

Y el documento sentencia a los adultos:

Cuiden a sus hijos. No es necesario que anden con cuchillos en el pueblo; es un peligro según su edad.

Asimismo, encontramos que los adultos también aman a los niños y procuran su bienestar. Por ejemplo, existe un documento de 1739 en el que el español Joseph Antonio Fernández de Rumayor, notario del Santo Oficio de la Inquisición y avecindado en la Villa de Santiago, solicita al escribano de cabildo, la liberación de una pequeña esclava de su propiedad de nombre Ana Gertrudis Sebastiana. ¿El motivo? Él lo declara de la siguiente manera:

Sean cuantos esta pública escritura [...] le he promovido su libertad de la sujeción y cautiverio por el mucho amor que le tengo.

Otro documento que expone la defensa que hacían los mayores hacia los niños, lo encontramos en 1742, cuando un vecino de Santiago del Saltillo se metió en tremendo lío al desenmascarar a un mulato, quien con su juego de chuza hacía trampa a dos niños. El defensor tiene nombre: Pedro José González. Él estaba en la tradicional lidia de toros que se realizaba en el Pueblo de Tlaxcala, donde pudo percatarse del abuso que el mulato de nombre Apolo cometía contra los menores, por lo que les alertó:

muchachos, cojan su dinero y quítense de ay porque éste les está haciendo trampa y está llevándoles el dinero mal llevado.

Acto seguido, el señor Apolo se abalanzó sobre Pedro José con un cuchillo tamaño cocinero que sacó de su cinturón. Le tiró una cuchillada directo a la cabeza, misma que le partió el sombrero “lo equivalente a cuatro dedos”.

En la segunda mitad del siglo XVIII encontramos un par de documentos que nos muestran cómo las madres y las madrastras se convierten también en eje de la educación y cuidados. Inciden sobre los hábitos de los hijos.

Un documento que me llamó mucho la atención sobre este asunto fue el testamento de Isabel Gómez, quien dejaría su herencia no a su esposo ni a su madre, sino a una niña que recogió de la calle. Es un documento de 1763. Quizá doña Isabel vio a la pequeña en la condición de muchos niños de la época: débiles y vulnerables al castigo, con necesidad de abrigo y protección.

Pero no todo en este siglo estuvo marcado por la violencia, por la Iglesia o por herencias. Con el último documento de

este siglo, que data de 1798, empiezan a aparecer testimonios que hablan sobre la instrucción. Fue firmado en la Villa de Santiago y trata sobre una solicitud que hiciera José Miguel Lobo Guerrero a las autoridades, exigiéndoles se le informara si se dio cumplimiento a un legado que dejó su difunto padre para que se fundara una cátedra de gramática para los niños pobres.

SIGLO XIX

La infancia en el siglo XIX tiene varios matices. Encontramos ya una mayor cantidad de documentos que tocan este tema, seguramente se debió al aumento natural de registros generados. Vemos de nueva cuenta a niños huérfanos dejados a su suerte, pequeños beneficiados por herencias y seguimos viendo a aquellos vecinos que defienden los derechos de los infantes.

Encontramos registros de accidentes causados por fenómenos naturales, como el huracán que azotó la villa en 1813, tumbando una casa de adobe y sepultando a María de Jesús, una pequeña de seis años. O manuscritos en los que adultos piden a la autoridad una ayudadita para casarse con niñas. Tal es el caso del documento de 1829 en el que Juan Bautista Ortega solicita sin éxito al gobernador del estado, hiciera dispensa de edad para casarse con una menor. Ese documento es una muestra que aun en aquellos años se veían a algunos niños como objetos de los que uno podía disponer. Cito un fragmento:

Con el más debido respeto informo a usted, que habiendo puesto honestamente los ojos en la niña María Martina Copado y habiendo tomado las medidas necesarias con

sus señores padres para adquirir el consentimiento para mi enlace, no me ha sido posible vencer su resistencia, pues ellos se han valido del pretexto de que no tiene la edad para tomar estado, aún cuando en su aspecto ella lo manifiesta.

En la época decimonónica, la autoridad se ve interesada en mayor medida en la salud de los menores. Existe un documento de 1839 que muestra el interés de las autoridades por la salud infantil, al promover una campaña de vacunación. La autoridad y la sociedad continúan teniendo injerencia en la educación de los niños, pero en una mayor medida. Por ejemplo, existen donaciones para establecer una escuela para niños en 1822 o decretos como uno de 1848 en el que el Ayuntamiento de Saltillo estipula pagar a un maestro un sueldo anual de mil pesos para enseñar a los niños “el método más adaptado a la inteligencia, edad y capacidad de los mismos”.

Incluso, para 1873 el gobierno del estado y el ayuntamiento de Saltillo habían puesto en marcha un programa para inventariar las escuelas primarias existentes y el total de sus alumnos y de esa forma ayudar a su educación. Existen particulares que suplican se les otorgue la tutela de niños para educarlos. Vemos que en 1882 Julio Domínguez lo hace. Ya para 1887 las autoridades prohibirían a los niños jugar en las calles en horas de clase.

Con ello advertimos cómo durante el siglo XIX se amplió la responsabilidad del estado ante los niños. Se hace obligatoria la educación y además, a finales de este siglo es cuando comienza a desarrollarse la pediatría, y las ideas sobre el cuidado y crianza infantiles. Cabe señalar que en este siglo son menos los documentos que exponen casos de esclavitud de menores. Se cierra ese ciclo, seguramente por su abolición con la consumación de la Independencia.

SIGLO XX

El siglo XX está caracterizado por una mayor cantidad de documentos que hacen alusión a la instrucción pública. Los niños asisten a la escuela o se les encomienda a un maestro. El padre también imponía la disciplina, la educación y la corrección y vemos cómo esto era apoyado por la Iglesia, la autoridad y la sociedad. Podemos ver cómo la actitud de los adultos respecto a la infancia se fue transformando a través del tiempo y la disciplina inculcada por parte de ellos fue importante en la construcción de una identidad infantil.

Los documentos del Archivo representan testimonios que dan cuenta de cómo los adultos siguen incorporando a los niños a la dinámica social. Los padres y madres siguen manteniendo comportamientos más racionales: juegan con ellos, lloran su muerte, ya que son vistos como dependientes de ellos. Es así que en el siglo XX también se puede notar la reducción del infanticidio.

A pesar de estos cambios a favor de los derechos de los niños, aún existen registros sobre agresiones, como el fechado el 11 de enero de 1913, en el que se solicita al presidente municipal se castigue a un ebrio que maltrató a tres niños. ¿El motivo? Los niños se habían “corrido” las clases y se habían metido a una cantina, en donde se hicieron de palabras con un borracho que les propinaría una tunda de aquellas...

El ambiente que predominaba en la época revolucionaria se hizo notar. Hay un registro de un soldado que en 1916 hirió de muerte a un niño utilizando su arma de fuego. Con el auge del ferrocarril y su apropiación como un espacio socialmente imprescindible, empezamos a encontrar a pequeños heridos al

caer de locomotoras, niños prófugos que utilizaban el tren militar para escapar de sus delitos. Incluso, existen documentos sobre los robos que cometían los niños en las vías de la descarga. Aun así, en las leyes, a los menores que delinquían ya no se les consideraba delincuentes, sino “transgresores”.

En el libro *Niños y adolescentes: normas y trasgresiones en México, siglos XVII-XX*, de María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya, investigadoras del INAH, se define que durante este siglo el niño adquirió importancia al convertirse en objeto de estudio, sujeto de derecho y de protección bajo la tutela de los padres o del Estado. Ya se hablaba que tenían derechos desde que nacían hasta cumplir la mayoría de edad, pasando por la atención escolar y médica. Y en Saltillo vemos cómo en la década de los veinte se implementaron campañas que velaban por estos derechos; se procuraba su alimentación, vestido e higiene. Esto denota un creciente interés por la infancia, pero no fue casualidad. Un punto importante para promover oficialmente los derechos infantiles se da con la Constitución de 1917.

Aunado a esto, después de la Revolución Mexicana se continuó con el avance de sus derechos. Por ejemplo, en 1921 se celebró en la ciudad de México el primer Congreso Mexicano del Niño, dando como resultado una serie de propuestas, tales como la educación básica obligatoria y la creación del Tribunal para Menores. Asimismo, ese año se llevó a cabo por primera vez la “Semana Nacional del Niño”, organizada por el Departamento de Salubridad Pública. Fue un evento a favor de la higiene y el bienestar de la infancia. Si se quería un país con futuros ciudadanos saludables, entonces se debía tomar cartas en el asunto.

Mercedes Alanís Rufino, del Instituto Mora, publicó un interesante texto titulado “Los niños en el festejo del Centenario de la Consumación de la Independencia”, en el que comenta que cambios como los que recién cito propiciaron la disminución de los altos índices de mortandad infantil, la desnutrición y el analfabetismo. Seguramente con esto se contribuyó a la regulación del trabajo de los niños.

En la referida década de los veinte encontramos también registros que nos hablan de los juegos, robos, accidentes e incluso travesuras de los menores. Podemos ver que en 1920 llegaría a Saltillo una novedosa atracción para los niños: carritos tamaño “junior” jalados por chivos amaestrados que darían servicio en la Alameda. Asimismo, encontramos que, en 1921, los vecinos de la localidad solicitaron al alcalde de Saltillo pusiera un alto a dos menores por andar deambulando por las calles amagando a la gente con sus pistolas de juguete. Al final ellos tienen su merecido.

Existen documentos sobre la complicidad entre menores y adultos. El Archivo cuenta con un documento de 1924 en el que la maestra Petra Dávila fue herida profundamente en donde a todas las mujeres les duele más: su dignidad. Todo comenzó cuando un vecino del poblado empezó a cortejar a la educadora, a tal grado que utilizó a uno niño para mandarle un recado en el cual la invitaba a tener un encuentro con él. La ofendida declararí a punto de caer en un soponcio: “Después de leer el mensaje apenas podía sostenerme en pie y en actitud de fuerte ante mis pequeñuelos de la escuela”.

A pesar de los esfuerzos del estado, en este siglo no podría faltar algún registro de abuso sicológico hacia los menores. Tal es el caso de la pequeña Simona, quien al quedarse

huérfana en 1924 y bajo el cuidado de su madrina Juana Gómez, sería trasladada de Matehuala a Saltillo, donde fue sometida a trabajos forzados por su propia madrina. El documento testifica todo lo que tuvo que sufrir la pequeña para salir de ese calvario y cómo lo logra gracias a la autoridad y a la sociedad.

PARA TERMINAR

Es difícil escribir una historia completa de la infancia en Saltillo, al menos con los escasos documentos con que se cuenta en el Archivo Municipal. Sin embargo, nos podemos dar una idea general acerca de cómo fue evolucionando el papel del menor a lo largo de los siglos. Seguramente la infancia y su desarrollo en sociedad depende de la localización geográfica en la que sea estudiada. Cada sociedad, cada espacio y tiempo han determinado su perspectiva sobre los niños.

Vimos cómo el papel de los niños ante la familia, el Estado y la sociedad tuvo mayor protagonismo conforme pasaron los siglos y se les dotó de un significado sociocultural que no ha sido homogéneo, sino que ha cambiado a través del tiempo. Sus costumbres, tradiciones, conductas domésticas, vestimentas, hábitos de crianza, juegos, espacios del hogar, suertes, aventuras e infortunios siempre se hicieron presentes, pero en diferentes contextos y grados.

Seguramente habrá más documentos que expongan rasgos sobre la vida cotidiana de los menores en Saltillo. Saldrán a la luz episodios que muestren el protagonismo de ellos como forjadores de nuevas generaciones y continuadores de la cultura saltillense.

Bibliografía consultada

Alanís, Mercedes, “Los niños en el festejo del Centenario de la Consumación de la Independencia”, en *Revista Bicentenario*, No. 6, septiembre de 2013, Instituto Mora.

Ariès, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Editorial Taurus, Madrid, 1987.

Boas, George, *El culto a la niñez*. Warburg Institute, London, 1966.

DeMause, Lloyd, *Historia de la infancia*, Editorial Alianza, Madrid, 1982.

Padilla, Antonio, Alcira Soler, Martha Luz Arredondo y Lucía M. Moctezuma, *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*. Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma de Morelos, México, 2008.

Sánchez Calleja, María Eugenia y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños: su imagen en la historia*. INAH, México, 2006.

_____ y Delia Salazar Anaya (coords.), *Niños y adolescentes: normas y trasgresiones en México, siglos XVII-XX*. INAH, México, 2008.

Valdés, Carlos Manuel, *Sociedad y delincuencia en el Saltillo colonial*. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila/Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 2002, 126 pp.

_____ e Ildefonso Dávila del Bosque, *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII-XIX*. Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1989, 159 pp.

Vizconde francés visita Saltillo a principios de 1768

Identidades y prácticas

–María Elena Santoscoy Flores–

La actividad de re-pensar no es una mera imitación del pasado, sino una verdadera re-creación.¹

Durante el primero de los varios recorridos que hizo alrededor del mundo, el 20 de enero de 1768 arribó a Saltillo el vizconde francés *Pierre Marie François de Pagès* (1748-1793), permaneciendo en esta villa durante dos meses. El sujeto tenía entonces 20 años y viajaba en compañía de un comerciante –posiblemente español– y un guía indígena. En sus memorias, el súbdito francés consigna el gusto que experimentó al encontrar aquí pan de trigo, alimento que no había vuelto a probar desde su salida de Nueva Orleans. Originario de Tolosa Francia, *Pagès* era sin duda un “*hombre de las Luces*”: observador, inquisitivo, curioso y ávido de conocimientos y de experimentarlo todo: ¿Bebería pulque y sotol con los tlaxcaltecas locales cuya laboriosidad admiró? ¿Jugaría a los bolos y naipes con los saltillenses novohispanos a quienes acusó de indolentes y perezosos?

¹ Danto, Arthur C. Fragmento del epígrafe de la nota introductoria de Fina Birulés. Universidad de Barcelona.

Durante sus viajes, este curioso aristócrata –quien se había dado de alta a los 19 años en la marina de su país ascendiendo al puesto de alférez de navío, que abandonó luego para dedicarse a recorrer el mundo por más de veinte años– logró recabar mucha información que posteriormente puso por escrito. Una vez terminada la Guerra de los Siete Años y de que la rivalidad franco-española en América del Norte se suavizara, dejando su nave en Santo Domingo se embarcó hacia Nueva Orleans, el 30 de junio de 1767, recorriendo los ríos Mississippi y Rojo hasta llegar a Natchitoches. Enseguida se dirigió a Tejas y luego a México, a través del antiguo Camino Real a San Antonio. En su momento, se encaminó hasta el Lejano Oriente, retornando desde aquel punto a su país. Por sus méritos, recibió el grado de capitán de la marina francesa y la Cruz de San Luis. También fungió como miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de su país. En 1773-74 el sujeto en cuestión emprendió una nueva expedición rumbo al Polo Sur, y en 1776 otra más hacia el Polo Norte. Después de luchar junto a la marina francesa en la Revolución Americana, se retiró a una plantación en Haití, donde fue asesinado durante un levantamiento esclavista ocurrido en 1793.² Las memorias de *Françoise de Pagès* fueron publicadas en Francia en 1790 con el título *Los viajes alrededor del mundo en los años 1767, 1768, 1769, 1770, 1771*. Posteriormente, Bertha Flores Salinas retomó la reseña, incluyéndola en su libro *Viajeros al Nuevo Mundo en el siglo XVIII*. La traducción al inglés de esta obra es quizá la descripción más antigua que se conoce del territorio tejano en lengua inglesa.

Para cuando concluyó su primer viaje, *Pagès* ya había acumulado un grado considerable de conocimientos y

² *Biographie universelle ancienne et moderne* (Paris: Delegrave, 1870–73).

experiencias; no obstante, por el tiempo en que pasó por Saltillo únicamente había visitado Santo Domingo, el fuerte francés de los Adáes –en las orillas del Mississippi– y la villa de San Fernando de Béjar, en la provincia de los indios Tejas. Su reseña sobre la villa saltillense y las de todos los viajeros que visitaron Saltillo durante la época virreinal tardía resultan sumamente valiosas para la reconstrucción de la historia local de ese periodo. En aquel tiempo arribó también un grupo de inmigrantes europeos originarios de varios poblados de la Península española, quienes en su mayor parte se dedicaron al comercio como oficio primordial, en tanto que otros, a los oficios artesanales. Algunos de los recién llegados hablaban gallego y el catalán, por lo que es probable que no fuesen bien recibidos en esta villa; sin embargo, más pronto o más tarde, tales inmigrantes –comúnmente denominados gachupines– pudieron contraer nupcias con las hijas de los comerciantes criollos prominentes en general. Por esas fechas el español aún no estaba bien consolidado como idioma nacional de la Península, aunque casi todas las regiones de España –a excepción de las provincias vascongadas– poseían raíces latinas entremezcladas con sus dialectos originales. Debido a esto dichas lenguas fueron llamadas “romances”. Pese a que casi todos esos dialectos eran parecidos y entendibles con el castellano y portugués, hablados por los primeros colonos saltillenses, no se parecían nada al euskera o vascuence, hablado por la mayoría de los fundadores.

En virtud de la política del momento, los últimos inmigrantes llegados a Saltillo, sobre todo tres de los gallegos que arribaron durante la última fase de las Reformas Borbónicas –1779 en adelante–, al cabo de un corto tiempo lograron disfrutar

ampliamente de las facilidades ofrecidas por la Corona a los nacidos en España. Tales sujetos fueron don José Pereyra de Castro, don Rafael Martínez de Abal y don Francisco José Pereyra Albariño. A excepción de los grupos familiares con quienes estos emparentaron, los demás gachupines no fueron bien aceptados aquí por los criollos de viejo cuño, quienes sintieron y resintieron el despojo que el gobierno colonial hizo y continuaría haciendo de sus antiguas prerrogativas. La pugna que se entabló en ese tiempo en Saltillo entre criollos y gachupines se puede deducir de lo que escribió el misionero franciscano fray Agustín de Morfi en su diario de viaje cuando pasó por Saltillo, en el año de 1777:

Entre los comerciantes de la villa se han hecho dos partidos, criollos y gachupines, que perturban la paz pública, y como los primeros, en mayor número y de mejores caudales, tienen oprimidos a los últimos y los mortifican cuanto pueden, prescindiendo de las razones que causan esta oposición general de unos con otros, y de si convendría o no que llegasen a conformarse entre sí [...]³

Otra de las diferencias entre los novohispanos y los gachupines fue que mientras los segundos vestían de acuerdo con la nueva moda europea, los primeros continuaban usando las prendas españolas tradicionales; de modo que la divergencia entre ambos grupos era ostensiblemente visible. Entre las actividades mercantiles desempeñadas por criollos y “gachupines”, el comercio fue uno de los oficios más lucrativos, ventajosos e importantes de aquel momento, por ser propio del espacio urbano, ámbito desde el cual irradiaban tanto los grandes comerciantes como los pequeños operadores o detallistas y viandantes. Tras el arribo de los “gachupines”, la

³ Morfi, en De la Torre Villar, p. 261.

mayoría de las antiguas tiendas criollas desaparecieron o se redujeron a simples tendajos, y algunos de sus antiguos dueños tuvieron que regresar al campo a sembrar sus parcelas, tal como hicieron don Antonio Salomón de Lizarrarás y Cuéllar y don José Luis de los Santos Coy Seguí, por el rumbo de Buenavista.

Durante el tiempo que *Pagès* permaneció en Saltillo, recorrió tanto la villa criolla como el pueblo tlaxcalteca contiguo de San Esteban, observando y evaluándolo todo con mirada crítica: templos, plazas, calles y casas, lo mismo que los usos y costumbres de ambas poblaciones. Su reseña, aunque corta, nos permite echar un vistazo de soslayo al pasado virreinal tardío para rescatar algunas prácticas tradicionales del vecindario. Desafortunadamente, el súbdito francés no dice dónde se hospedó ni cómo se las ingenió para guarecerse del crudo invierno saltillense. Tampoco comenta con cuáles vecinos intercambió impresiones, ni si lo que él narra lo observó directamente o alguien se lo platicó. Otra interrogante pendiente es la forma en que *Pagès* pudo comunicarse con el vecindario con el escaso vocabulario hispano que debió manejar. Sobre el aspecto urbano de Saltillo, el francés escribió:

La villa de Saltillo es grande, está medianamente poblada de españoles y de indios. Sus iglesias son bellas, lo mismo que las plazas públicas. Las principales calles son amplias y limpias con casas de piedra mediocrementemente construidas; pero el resto de la villa está mal construida y de pésimo gusto, sobre todo las casas de los indígenas, que no saben distribuir sus habitaciones.⁴

⁴ Flores Salinas, Bertha, pp. 47-51.

Durante los sesenta días que el súbdito francés anduvo curioseando por estos rumbos, parece haberlo visitado todo, a excepción quizá de las haciendas y ranchos más lejanos, puesto que no los menciona. Podemos imaginarlo recorriendo las “¿amplias?” calles de la villa criolla, lo mismo que tratando de asomarse al interior de las viviendas (algo que no debe haberle resultado fácil debido a la desconfianza innata de los vecinos) “mediocrementemente construidas”. En aquel tiempo, las calles de Saltillo eran de simple terrado y las fachadas de las casas no parecen haber estado aliñadas, puesto que no fue sino hasta el último tercio del siglo XVIII cuando las autoridades españolas emitieron las ordenanzas para el cuidado y aseo de las ciudades y pueblos ibéricos. Tales disposiciones debieron tardar todavía algún tiempo para ser introducidas dentro de los ordenamientos de la Nueva España. En realidad, hacia la fecha en que *Pagès* pasó por aquí, la mayoría de las “ciudades modernas” de Occidente, como París, Londres y Madrid, estaban pésimamente construidas; los animales domésticos vagaban por sus callejuelas estrechas y sombrías por donde daba pavor pasar de noche, y las viviendas y calles estaban “pletóricas de bichos e inmundicias”. La interrogante a plantearnos en este punto sería la siguiente: ¿Qué aspecto tendrían los poblados por los que pasó *Pagès* antes de llegar a Saltillo, para que las calles locales le parecieran amplias y limpias?

A mediados del siglo XVIII, el ámbito urbano de Saltillo era bastante reducido; había más o menos seis mil habitantes, y las calles principales eran acequias por donde bajaba el agua desde los veneros del sur hasta las fuentes que había en las plazas principales. Los muros de las viviendas eran altísimos y dispuestos uno junto a otro –sin pasar espacio– para que



Calle de Glasgow, Escocia, 1868. Una de las primeras fotografías que muestran la suciedad de las vías públicas y la pobreza en que vivía la gente todavía en la segunda mitad del siglo XIX. Thomas Annan Glasgow, Close No. 80, High Street. Fotos históricas.

hicieran las veces de fuerte ante la eventual amenaza de indios y extranjeros. El material de construcción era el adobe. Tan sólo unas cuantas casas tenían pórticos de piedra caliza como lo observó nuestro viajero francés. Los techos de las mejores viviendas eran de morillos y tableta o carrizo, recubiertos de tierra por encima. Algunos vecinos solían sembrar zacate sobre ellos para que las raíces ayudaran a que no se filtrase el agua de lluvia. Los pisos también eran de tierra compactada y abrillantada por el uso, conocida como “tepichil”. Las ventanas no tenían vidrios, sino postigos de madera, y las rejas eran de gruesos barrotes de duro mezquite que apenas dejaban pasar la luz del sol.

De las moradas tlaxcaltecas, el súbdito francés escribió que eran “*de pésimo gusto*”; sin embargo, las iglesias locales le parecieron bellas. Seguramente que el sobrio diseño de la Capilla del Santo Cristo y del Templo de San Esteban lo



**Remate del frontispicio de Catedral. La leyenda dice: T.S.J.A.M.
(Templo a San Jacobo, Apóstol Mayor, ca. 1745-1800).**

impresionaron gratamente. Este templo fue secularizado en el propio año en que *Pagès* estuvo en Saltillo, y puesto bajo la tutela del cura de Saltillo, lo mismo que la Capilla de la Tercera Orden franciscana, un acontecimiento que despertó la ira tanto de los saltillenses como de los tlaxcaltecas. El inventario levantado durante la secularización es bastante copioso e informa que dicho templo contaba con muchos ornamentos y joyas de su propiedad. La capilla terciaria, por su parte, estaba ubicada en el interior del primer cementerio tlaxcalteca situado frente al templo de San Esteban, en la hoy calle de Ocampo.

Hacia los años sesenta del siglo XVIII fue terminada la Capilla del Santo Cristo, gracias a la cooperación de la feligresía local, de los mineros de la Iguana –en el Nuevo Reino de León– y de doña Josepha Báez Treviño. Esta dama, originaria de Monterrey, fue una de las vecinas prominentes de su tiempo. Segunda esposa del comerciante saltillense don Bartolomé de Lizarrarás y Cuéllar, tras la muerte de su marido donó parte de sus joyas para la terminación de la torre campanaria de la Capilla. Fray Morfi rescató este conocimiento cuando pasó por Saltillo, en noviembre de 1777.⁵

Durante la época en cuestión, los derechos de la mujer sólo existían para las viudas ricas. En tal virtud, doña Josepha Báez Treviño pudo competir y ganar el honroso cargo de primer

⁵ Fray Agustín de Morfi estuvo en Saltillo en su calidad de capellán del primer comandante de las Provincias Internas –creadas en el último tercio del siglo XVIII con los territorios de Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander (Tamaulipas)–, don Teodoro de Croix. Ambos sujetos recibieron hospedaje en la antigua casona de los Lizarrarás-Báez, localizada en la Calle del Cerrito, hoy Bravo, aunque para entonces la enorme vivienda había pasado a poder del inmigrante vizcaíno don Manuel Ygnacio de Yrazábal, quien estaba casado con una dama de la familia Lizarrarás.

mayordomo de la Cofradía del Santísimo Cristo, institución creada por ella con los descendientes del fundador don Santos Rojo. La Capilla del Santo Cristo hizo las veces de parroquia saltillense durante cuatro décadas, en tanto se terminaba el nuevo templo al apóstol Santiago. Las labores de construcción de la nueva parroquia (el edificio anterior fue demolido) se iniciaron en 1745 gracias a los empeños del entonces cura don Felipe Suárez de Estrada, y de las aportaciones –en trabajo y especie– de los habitantes de la Villa y el Pueblo. El nuevo edificio parroquial fue dedicado el 25 de septiembre de 1800 –durante el curato del bachiller y primer cronista local don Pedro Fuentes Fernández– y elevada al rango de Catedral en 1889. Diseñada en el estilo churrigüesco que para entonces ya estaba de salida en Europa, en su construcción participaron varios alarifes locales y foráneos, entre los cuales se pueden citar a don Nicolás Thadeo Hernández, a don Salvador Cayetano Yáñez Breña (de calidad mulato), a don Tomás Lucio de Ybarra, a don Ángel Galín y Anglino –un catalán radicado Saltillo– y algunos otros maestros más.⁶ A Galín y Anglino se le adjudica también la autoría del primer retablo del altar mayor de Catedral (retirado a principios del siglo XX), de los dos bellos colaterales que aún subsisten y del púlpito. Entre estos geniales artesanos es justo reconocer la aportación de Yáñez Breña, quien grabó su nombre (el arquitecto Arturo Villarreal Reyes fue quien hizo ese descubrimiento) en un sitio de la construcción, puesto que en ese tiempo un negro o un mulato no sólo no podía firmar con su nombre, algo que la mayoría de los españoles no podía hacer, sino que también era maestro canterero en un tiempo en que las leyes regulatorias de los gremios usualmente impedían a mulatos y negros calificar como maestros artesanos.

⁶ AMS, PM, c40, e39; PM. c37/1, e42, 58f; PM, c43, e1, 122f.



El primer cuerpo estilo barroco de la inconclusa torre campanaria de la ahora Catedral, fue retirado a principios del siglo XX y remodelado en el estilo neoclásico imperante. De aquellos helados inviernos saltillenses, hoy sólo quedan recuerdos vagos y testimonios visuales como los preservados en esta imagen. Plaza de Armas, Catedral de Santiago (San Jacobo) y Capilla del Santo Cristo. Invierno de 1881.

Albúmina, propiedad de la Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

De los habitantes de Saltillo y San Esteban, *Pagès* se expresó de la manera siguiente:

[...] Si los primeros [los criollos] son orgullosos y perezosos, los segundos [los tlaxcaltecas] son laboriosos y amables; son los que cultivan el campo, que da maíz y trigo en abundancia, lo mismo que higos, manzanas, uvas y toda clase de plantas europeas; y una larga planta espinosa de la cual se hace una buena bebida, se llama maguey y su jugo pulque.⁷

¿Cuáles prácticas observaría *Pagès* que lo llevaron a expresarse tan despectivamente de los saltillenses? ¿Acaso no lo aceptaron o lo miraban con recelo? ¿Acaso los vio holgazaneando, bebiendo o jugando a los bolos y naipes? Probablemente el francés observó a grupos de hombres conversando en la Plaza o en las esquinas de las calles, perdiendo el tiempo, según apreció él. A este respecto, podría decirse que la documentación de la época contiene frecuentes amonestaciones de las autoridades españolas contra los establecimientos donde se reunían los varones a jugar a los bolos. Además, los inventarios levantados en los comercios locales dan cuenta de la existencia de numerosos mazos de naipes, lo cual constituye un testimonio fehaciente de la afición al juego por parte del vecindario; sin embargo, eso no era una rareza, puesto que sus ancestros –los españoles metropolitanos– no dejaban de jugar a los naipes ni en Semana Santa ni en el Día de Muertos como lo informa el historiador español don Fernando Díaz Plaja en el fragmento siguiente:

La víspera del día de muertos, en casi todas las ciudades y pueblos de España se sitúan unos bancos en la plaza pública, se reúne la multitud y se hace una subasta a

⁷ Flores Salinas, p. 49.

provecho de las ánimas del Purgatorio. La subasta se hace sobre unos regalos que los hermanos de las cofradías han recogido en días anteriores. Los feligreses puján y el dinero obtenido sirve para mandar decir misas.⁸

Por su parte, la documentación oficial del periodo precavía frecuentemente contra los hombres “itinerantes o superfluos” y “vagos y mendigos sin oficio conocido”, a quienes se acusaba de todos los pecados del mundo, incluida la herejía, el libertinaje, la peste y la subversión. Movida por los rumores y la propaganda anti-extranjera de la época, en cada uno de tales individuos la gente miraba a un espía, a un terrorista o a un saboteador.⁹ Aunado a los escatológicos miedos milenarios y a la suma de desgracias en cadena que se abatieron sobre el Mundo Occidental a partir de la peste negra, el psiquismo colectivo temía, sobre todo, tanto a los vagabundos como a la implementación de nuevos impuestos. Y tal situación continuó vigente hasta fines del Antiguo Régimen. Por ejemplo, en el padrón de habitantes de 1777 en Saltillo aparece censado un número considerable de sujetos “sin oficio definido” y sin familia, lo cual era considerado por el gobierno colonial como una amenaza en potencia. Desde tiempo atrás el miedo a la subversión se había apoderado de las clases dirigentes. Lo mismo que sus primos franceses, la dinastía de los borbones españoles observaban con recelo a las gentes sin oficio. Ambos gobiernos pensaban que los grupos que se reunían, lo hacían para esparcir rumores y a conspirar en su contra. Por otra parte, en aquel tiempo –prolegómenos de la Revolución Francesa– el fenómeno conocido como “Gran

⁸ Díaz Plaja, p. 52.

⁹ Delumeau, Jean afirma que el rumor nace sobre un fondo previo de inquietudes acumuladas, y que es el resultado de una preparación mental creada por la convergencia de varias amenazas o de diversas desgracias que suman sus efectos.

Miedo” empezaba a ser notado y registrado en Europa.¹⁰ Por tales motivos, los viajeros extranjeros o sujetos marginales y todos aquellos que no estuvieran perfectamente integrados a la comunidad eran mal vistos y rechazados con temor.¹¹ Citando a Sartre, Jean Delumeau afirma que en el alba de los tiempos modernos:

todos los hombres tienen miedo. Todos. El que no tiene miedo no es normal y eso no tiene nada que ver con el valor.¹²

Así pues, dentro del clima de temor y angustia en que se vivía (debido en gran parte a las sequías o lluvias intermitentes, lo mismo que a las carestías, hambrunas y plagas en general): “*la inseguridad era símbolo de muerte y la seguridad, símbolo de la vida*”.¹³ Por algunos de esos motivos, tanto el gobierno virreinal como el vecindario local se sentían inseguros frente a los desconocidos y vagos, a quienes consideraban sospechosos; sobre todo a los extranjeros que viajaban solos. Probablemente ningún vecino osaría introducir a uno de tales sujetos dentro de su vivienda, a menos que lo conociera previamente. Por consiguiente, el que un buen número de sujetos aparecieran enlistados en el Censo Revillagigedo (1791-93) como sin oficio, debió haber recrudecido el clima de sospechas del gobierno hispano de Saltillo.¹⁴ Ese ambiente

¹⁰ En el año de 1789, con motivo de un vacío de poder sin precedentes, poco antes de que estallara la Gran Revolución, el temor ancestral que se tenía a los bandidos, aunado a la creencia de que hordas de ellos atacarían las poblaciones, adquirió en Francia proporciones extraordinarias. Este fenómeno pasó a ser conocido en Europa como el “Gran Miedo”.

¹¹ *Idem*, p. 302.

¹² *Idem*, p. 21.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ AMS, PM, c43, e1, Censo Revillagigedo, 1791-93.

debió haberse recrudecido enormemente tras la aprehensión y posterior ejecución del monarca francés Luis XVI, hecho que se conoció aquí hacia 1790. En otra parte de su trabajo, el propio Delumeau afirma que:

La clase peligrosa para las autoridades y para todos los ricos de antaño es, por tanto, prioritariamente, la de los vagos y mendigos itinerantes que, según se proclamaba, transportaban consigo todos los pecados del mundo, incluida la herejía, el libertinaje, la peste y la subversión.¹⁵

De lo anteriormente expuesto se podría deducir que lo más probable es que nuestro visitante francés no haya sido bien visto ni recibido por los saltillenses de aquel tiempo, y tal vez por eso le parecieron “orgullosos”.



Primer retablo del altar mayor de la actual Catedral.

Albúmina ca. 1890, propiedad de Jorge Fuentes Aguirre.

¹⁵ Delumeau, p. 302.

En otra parte de sus memorias, el viajero francés calificó a los saltillenses de “bribones” y “fraudulentos”. Afirma que el único sujeto con grandes cualidades que encontró en estas latitudes fue su guía indio, a quien con mucho pesar tuvo que abandonar. A este respecto cabría sugerir varias hipótesis: 1) que, como ya se ha dicho, lo que el aristócrata francés consideró orgullo pudo ser el natural recelo con el que se observaba a los sujetos que parecieran emisarios del odiado Antiguo Régimen; 2) que no podía comunicarse plenamente con el vecindario debido a que no dominaba su lenguaje; 3) que los calificativos de “bribones” y “fraudulentos” pudieron deberse a que el visitante jugó naipes o bolos con algunos vecinos que lo “desplumaron”.

Además de las tradicionales peleas de gallos, corridas de toros y carreras de caballos, las distracciones más comunes de los saltillenses de aquella época eran los juegos de ajedrez, damas, chaquete, bolos, bochas, revesino, mus y oca. De los naipes, la “malilla” –cuya carta mayor era el nueve de cada palo– era uno de sus preferidos. Aunque a la fecha en que el visitante francés pasó por Saltillo aún no se implementaban las Reformas Borbónicas, el ambiente que se debía respirar debía ser extraño e inhóspito, pues acababan de ocurrir dos hechos sin precedente: seis meses antes de la llegada de *Pagès*, en julio de 1767, se había arrojado a los jesuitas de todo el Imperio, y en el propio año que *Pagès* visitó Saltillo fueron secularizados el templo y convento franciscanos de San Esteban. Además, estaba en puerta la subsiguiente oleada de secularizaciones, reglamentaciones, imposiciones y exacciones de todo tipo a que fueron sometidos los habitantes de Saltillo y en general de la Nueva España durante las últimas décadas del imperio español. Desde que el nacionalista andaluz don

José de Gálvez Gallardo había sido designado como Visitador General de la Nueva España (1765), con el objeto de que modernizara y agilizara el sistema recaudatorio colonial, se resentían vientos de cambio en todo el Virreinato. Gálvez fue el principal impulsor de la introducción de las Reformas Borbónicas en América; para ello, la Corona le otorgó poderes que sobrepasaban a los del propio virrey.¹⁶

Respecto de lo que *Pagès* consideró como “pereza” de los saltillenses, se podría contra-argumentarle que si bien los rancheros criollos –en su mayoría descendientes de los fundadores– tenían sus casas principales en sus haciendas, poseían otras en el ámbito urbano a las que se trasladaban con sus familias durante las temporadas invernales, donde permanecían hasta la llegada del nuevo ciclo de siembra. ¿Qué hacían en el ínter? Quizá holgar un poco. Tal vez por eso el viajero francés observó a varios vecinos muy quitados de la pena de tener que trabajar. Pese a todo, algunos de ellos abrían tendajos temporales al frente de sus viviendas durante el invierno –como por ejemplo don Antonio Salomón de Cuéllar y don José Luis de los Santos Coy (éste último en la esquina NW de Hidalgo y Pérez Treviño), donde expendían los productos que cosechaban en sus parcelas rurales. En realidad, sólo los grandes comerciantes y artesanos importantes, quienes eran una ostensible minoría, tenían negocios permanentes alrededor o cerca de la Plaza Real, el corazón neurálgico de la villa.

¹⁶ José Bernardo de Gálvez y Gallardo, marqués de Sonora (1720-1787), jurista y político español, segundo hermano de la familia Gálvez, y el que llegó a tener mayor influencia política. En 1767 Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios. En Nueva España dicha expulsión provocó protestas y tumultos en los sitios siguientes: San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán. Gálvez dirigió entonces una expedición militar para restablecer la autoridad real, realizando numerosas aprehensiones y juicios sumarios.



Don José de Gálvez Gallardo

En 1765 Gálvez Gallardo fue nombrado visitador general del Virreinato de Nueva España y miembro honorario del Consejo de Indias, instituciones que le encomendaron varias tareas, principalmente fomentar la industria y la hacienda en el Virreinato con el objeto de poder recaudar más impuestos. Otra de sus tareas principales fue fomentar la creación de las milicias provinciales. A su llegada al puerto de Veracruz, Gálvez traía consigo a un grupo de veteranos de guerra españoles para instruir a los hombres que integrarían un ejército en la Nueva España. El sujeto reglamentó la feria de Jalapa, incorporó determinadas rentas a la administración real, implantó el monopolio de tabacos e hizo dos importantes propuestas: la división del Virreinato en 12 intendencias y la creación de una Comandancia General en las provincias del norte/Wikipedia.

Entre los comerciantes criollos más prósperos del Virreinato tardío en Saltillo se encontraba el regidor alférez real, don José Melchor Lobo Guerrero. Entre los peninsulares se pueden citar a los vizcaínos don José Isidoro Bassoco y Castañiza y a don Manuel Ygnacio de Yrazábal, y a los gallegos don Juan Landín Gómez de Zavala, don José Pereyra de Castro, don Francisco José Pereyra Albariño y don Rafael Martínez de Abal, entre otros. Hacia el tiempo en que nuestro viajero francés estuvo en Saltillo las tiendas más ricas y mejor surtidas eran, sin duda, las de Lobo Guerrero y Landín Gómez. Posteriormente cobrarían importancia las de los dos Pereyra, Martínez de Abal y los tres hermanos Carrillo y Sandi. Estos últimos eran de origen criollo, procedentes de Teocaltiche, Jalisco. En virtud de la liquidez de la fortuna que don Teodoro Carrillo logró acumular, casi al término del Virreinato fue obligado repetidamente por el gobierno a aportar fondos para el sostenimiento de la guerra que las coronas española y francesa sostenían contra Inglaterra.

Respecto de lo que dice *Pagès* sobre la laboriosidad de los tlaxcaltecas, es justo confirmar su observación: hasta donde se sabe, lo que afirma está fuera de duda. No obstante, en este punto cabría la reflexión de si el francés hablaría “de oídas” o lo haría a partir de los prejuicios etnocentristas y europeizantes desarrollados por los nacidos en el Viejo Continente contra los americanos. Resulta que *Pagès* estuvo en Saltillo durante los dos meses de invierno, cuando no se siembra ni se cosecha nada; sin embargo, aunque no lo dice, no deja de ser posible que haya podido visitar los graneros donde tradicionalmente se sabe que los tlaxcaltecas almacenaban los productos que cosechaban.



Antigua Calle Real, hoy Hidalgo. Inmediatamente a la izquierda estuvieron primero la casa y tienda de don José Isidoro Bassoco y posteriormente las de don Francisco José Pereyra Albariño. Enseguida, rumbo al sur, la actual Catedral, y enfrente, la Plaza de Armas. Fotografía, 1882, propiedad del Centro Cultural Vito Alessio Robles.

Continuando con la reseña que nos ocupa, el 2 de febrero de 1768, el viajero francés tuvo la oportunidad de presenciar las fiestas de la Candelaria, las cuales relata así:

[...] la víspera de la fiesta se va a buscar la imagen a la iglesia, ella sale acompañada de un gran número de gente disfrazada, unos de diablos y otros de ángeles; otros más, hombres y mujeres, visten a la morisca. Se lleva a la imagen a una sala de baile a casa del jefe de la fiesta, se comienza a bailar y a distribuir refrescos, y representan en seguida una especie de comedia. Al día siguiente comienza la fiesta con la corrida de toros, que dura hasta la tarde. La fiesta termina cuando regresa la procesión y la imagen de la Virgen a la iglesia.¹⁷

Finalmente, en otra parte de su escrito, el propio sujeto afirma que los maridos saltillenses tenían cuidados especiales con

¹⁷ Flores Salinas, p. 53.

sus mujeres, como si estuvieran en tiempos de su noviazgo.¹⁸ ¿Quiénes serían aquellos galantes saltillenses dieciochescos? Ojalá algún día pudiésemos rescatar sus nombres; porque también había rufianes que maltrataban a sus esposas e hijos de palabra y obra, tal como hicieron al menos dos individuos: Uno fue don Benedicto Ramos de Arreola, notario del Santo Oficio, quien de “bendito no tenía nada”, puesto que golpeó inmisericordemente a su joven esposa—doña Juana Manuela de Umarán y Flores de Valdés—, que estaba encinta, al grado de hacerla perder al hijo que llevaba en sus entrañas, porque se atrevió a cuestionar la presencia de dos mujeres sospechosas que él introdujo en su morada conyugal. Afortunadamente, la joven esposa no estaba desamparada: sus influyentes hermanas mayores tomaron el caso en sus manos.¹⁹ Aunque mantener relaciones con sus sirvientas era una práctica usual entre los varones—y sus esposas no tenían derecho a interpelarlos— al enterarse del caso, las hermanas mayores de la injuriada pusieron “el grito en el cielo” y de inmediato retiraron a su hermanita de la casa de su despiadado marido, “depositándola” con una vecina respetable, mientras las autoridades civiles y religiosas decidían lo conducente. Una vez que el facultativo en turno revisó a la joven, sus hermanas acusaron a su cuñado ante las autoridades. Empero, para que el sujeto pudiera ser juzgado se tenía primero que suprimirle el fuero del que gozaba como notario de la Inquisición, lo cual lograron en poco tiempo sus influyentes cuñadas. Entre las acusaciones que doña Josepha y doña

¹⁸ *Idem*, p. 43.

¹⁹ Santoscoy Flores. Don Francisco José Pereyra y don Rafael Martínez de Abal, esposos de las hermanas Umarán, llegaron a Saltillo durante la implementación de las Reformas Borbónicas. El padre de ellas había sido administrador del Marquesado de Aguayo. A la fecha del desaguisado, tanto Abal como Pereyra fungían como capitanes de dragones provinciales.

Rosalía de Umarán, hicieron a su hermano político sobresale el siguiente párrafo:

[...] el médico de la Villa tuvo que extraerle la criatura de su vientre con la cabeza toda molida, la que según declaración del médico cirujano fue muerta a golpes, en cuya virtud y la de hallarnos tan adoloridas por ver semejante ingratitud, y la de faltarle en todo el alimento y vestuario correspondiente a su calidad, nos querellamos civil y criminalmente contra la persona de dicho Ramos, a que se castigue con el rigor de las leyes para que semejantes delitos no queden indemnes y sirva de escarmiento a éste y otros de semejantes conductas [...]²⁰

Una vez que quedó sin fuero, las Umarán pudieron acusar libremente a Ramos de Arreola ante el gobernador militar y político, don Antonio Cordero y Bustamante, quien residía en Monclova, sede de los poderes provinciales de Coahuila. Al propio tiempo, informaron al gobernante que el alcalde Farías, quien conducía el caso, se había excusado de continuar en él a causa de la amistad y parentesco que le unía con el golpeador. Al cabo de un tiempo, el enojoso caso se resolvió gracias a la intervención de las autoridades, quienes instaron al desconsiderado marido a que tratase a su mujer con “todo el amor” correspondiente a su calidad.²¹

Como era natural, “todo Saltillo” se enteró del entuerto, y ni siquiera se intentó ocultarlo, pues aún no surgía la vida privada en el Mundo Occidental.²² La cuestión a plantear aquí sería el tipo de vida que esperaría a la más joven de las Umarán una vez a solas con su iracundo marido. Y si eso pasaba entre las mujeres privilegiadas ¿qué suerte sufrirían las que no lo eran?

²⁰ AMS. PM. c54, e19.

²¹ Santoscoy s/p.

²² *Idem*, pp. 399-403.

Algo semejante había ocurrido poco antes a otra joven, casada con otro notario de la Inquisición. ¿Acaso portarse como gañanes con sus esposas era una práctica de los funcionarios del Santo Oficio? Esta otra dama fue doña Isabel Landín Sánchez, hija del antiguo Regidor Fiel Ejecutor del cabildo saltillense, don Juan Landín Gómez y doña Catarina Sánchez Quintanilla. Pocos meses antes de fallecer en el año de 1797, y en condiciones casi de penuria, a don Juan se le ocurrió casar a su hija, de 17 años, con don Pedro Félix Ruedas y Cevallos, un peninsular viudo y anciano. La intención manifiesta del padre de Isabel era dejarla establecida antes de morir, pero el sujeto que seleccionó para yerno resultó un tipo ruin y vicioso. Afortunadamente, la Iglesia –tan reacia respecto de la separación de una pareja– autorizó que Isabel se separara de su esposo, quedándose en calidad de “divorciada” con una hija, aparte de desheredada. Aunque el padre de Isabel había sido uno de los inmigrantes gallegos más prósperos de su tiempo, al perderlo todo en un mal negocio dejó a su familia casi en la ruina.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Saltillo
Fondo Presidencia Municipal

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Danto, Arthur, C. *Historia y Narración: Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Cambridge University Press, Londres, 1965.

Deforneaux, Marcellin, *La vida cotidiana en España en el Siglo de Oro*, Librería Hachette, Buenos Aires, 1966.

- Delumeau, Jean, *El Miedo en Occidente*, Taurus, Madrid, 2006.
- Díaz Plaja, Fernando, *La vida española en el siglo XVIII*, Editorial Alberto Martín, Barcelona, 1946.
- _____, *La vida cotidiana de los Borbones*, Espasa Calpe, España, 1988.
- Flores Salinas, Bertha, *México visto por algunos de sus viajeros, siglo XVIII*, Ediciones Botas, México, 1967.
- Gómez, José. *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1984)*, UNAM, Serie Fuentes, 1986.
- Morfi, fray Agustín de, “Diario de viaje y derrotero por la provincia de Coahuila”, en *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*”, colección de manuscritos inéditos compilada por Ernesto de la Torre Villar y editada por SIDERMEX, México, 1992.
- Odier, CH, Cit. Por Jean Delumeau en *El Miedo en Occidente*, Taurus, Madrid, 2006.
- Ribes, Vicente, *Vida y obra de Mateo de Arteaga*, El Norte de la Nueva España en 1770, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1990.
- Santoscoy Flores, Ma. Elena, *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos durante la última fase de la Colonia*, Tesis de maestría en historia sin publicar. Universidad Iberoamericana, Santa Fe, México, 1997.
- Sartre, J. P. *Le Sursis*, Alianza, Madrid, 1983.
- Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial, conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574/1821*, Alianza, México, 1988.

OTRAS FUENTES

Biographie universelle ancienne et moderne, Paris: Delegrave, 1870-73. Información tomada de Internet.
McAdams Sibley, “*Across Texas in 1767. The Travels of Captain Pagès*” *Southwestern Historical Quarterly* 70, Marilyn Ed. April 1967. Información tomada de Wikipedia.

La Tesorería de la Real Caja y la Administración del Real Estanco de Tabacos, Pólvora, Papel Sellado y Naipes de Saltillo, en los años de la insurgencia, 1810-1821

—FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

LA REAL CAJA

En 1821, el ministro tesorero de la Real Caja del Saltillo le explicaba a Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, que “esta Caja fue creada en principio como Pagaduría para satisfacer los situados de la tropa de las Provincias Internas de Oriente”, conforme lo propuso el virrey D. Frey Manuel Antonio Flores y previamente lo había considerado la Junta Superior de Hacienda en oficio de 31 de marzo de 1792. Sin embargo existen otros antecedentes sobre el origen de la Caja Real de Saltillo como:

- Un acuerdo para su establecimiento de 21 de marzo de 1789.
- Una orden para su funcionamiento de 20 de abril de 1791, donde se detalla que debía verificarse con un Pagador con

un sueldo de \$2,000 pesos anuales, y de fianzas suficientes [\$10, 000 pesos] a satisfacción del señor intendente de San Luis Potosí; un oficial con un salario de \$500 pesos anuales,¹ y un portero con sueldo de \$365 pesos. Quedando esta nueva caja subalterna a “aquella principal en que deben hacerse los ajustamientos”.

- Un acuerdo de la Junta Superior de la Real Hacienda de 16 de julio de 1792, donde señala que el pagador de la villa del Saltillo, D. Manuel Royuela debía dar el punto de fianzas de \$10,000 pesos.
- Una Real Orden de 1º de agosto de 1792, que declara establecida la Pagaduría del Saltillo.

Vito Alessio Robles y un testimonio documental del Archivo Municipal de Saltillo, señalan que en 1793:

En la villa del Saltillo, el 5 de octubre de 1793, Felipe Calzado, Francisco José Pereyra, Manuel Antonio Morales, Juan Manuel del Campillo y Antonio Zertuche, todos vecinos y de reconocidos bienes, otorgan poder a José María Jiménez, vecino de la ciudad de San Luis Potosí, para que en su nombre pueda otorgar la escritura de fianza que se requiere, a favor de Manuel Royuela, para la obtención del empleo de Ministro de la Real Hacienda, en la caja pagadora *que se instalará en esta villa*.

Es así, como la *Pagaduría* funcionó durante los primeros 25 años, sin embargo, en 1817, por otra Real Orden la Pagaduría se transformó en Caja Real:

¹ Existe un testimonio de que en diciembre de 1795 se comunicó al Comandante General de Provincias Internas, un Real Decreto firmado en San Lorenzo del Escorial, con el nombramiento que se hizo de Dn. Domingo Andrés Ibarra “para servir la plaza de escribiente de la Tesorería de la Real Hacienda del Saltillo, con 500 pesos anuales”.

Así la he declarado habilitada para el recibo general de todos los fondos pertenecientes a la Real hacienda en ese territorio, y he resuelto en consecuencia que se entere en ella todo lo que se halle pendiente en las novenas reales, vacantes, mesadas eclesiásticas, anualidades y medias anatas, y rindiendo en ella el administrador de Monterrey la cuenta de lo que por dichos ramos ha recibido.

PERSONAJES:

Entre los personajes que ocuparon ya sea la Pagaduría, el Real Estanco de Tabacos, Pólvora y Naipes y la misma Real Caja, o en ocasiones ambos establecimientos, esto es el Real Estanco y la Real Caja, se encuentran los siguientes.

Francisco Isidoro Bassoco de Castañiza. Administrador del Real Estanco y Fielato de Tabacos y el de Barajas en 1769.

Originario del señorío de Vizcaya del Reino de Castilla, hijo de don Domingo de Bassoco y Francisca de Castañiza. Contrajo matrimonio con María Teresa de Uro, hija de Alejandro de Uro y María Fernández Vallejo. Vecindado en Saltillo, se dedicó al comercio. Tuvo negocios en Parras. Murió sin descendencia. Su viuda volvió a contraer matrimonio con Francisco José Pereyra. Martha Durón. *Diccionario Biográfico de Saltillo*.

José Pereyra de Castro. Administrador de los Reales Ramos de Tabaco, Pólvora y Naipes. 1777-1797.

De origen gallego, beneficiario de las Reformas Borbónicas, adquirió el cargo de Estanquero Real de Saltillo. Para finales de noviembre de 1777, el padre Morfi ya lo encuentra en

Saltillo, convertido en un singular y “visiblemente diferente” vecino de la villa: “Hallamos a don José Pereira, maestro que fue de gramática en México, que administraba la Real hacienda...”²

A partir de la apertura del estanco, los saltillenses tuvieron que acudir a él para abastecerse de los productos del nuevo establecimiento: el papel sellado, pólvora, tabaco y naipes, venta monopolizada por el Estado español. El estanco estaba ubicado en la antigua Calle Real, frente a la plaza, donde Pereyra de Castro abrió también una librería, la cual constituyó el primer negocio de este ramo que hubo en Saltillo, y cuyo inventario estaba integrado por obras de carácter religioso, literario y de derecho.

Pereyra de Castro, quien previamente se había desempeñado como maestro de gramática en la capital del virreinato era conocido por fray Agustín de Morfi pues, en su diario de viaje, éste menciona haberlo reconocido en Saltillo. El arribo de Pereyra de Castro a Saltillo constituyó un evento histórico singular a nivel local, porque sus novedosas pertenencias contribuyeron a transformar los modelos de vida existentes entre los sujetos del sector privilegiado, quienes hasta entonces vivían sin comodidades ni refinamientos.

Desde ese año de 1777 y hasta su muerte en 1797, Pereyra de Castro radicó en Saltillo, y para su comodidad y confort introdujo múltiples y variadas prendas de vestir al estilo francés,

² P. fray Agustín de Morfi *Diario y derrotero del P. fray Agustín de Morfi por la provincia de Coahuila*. En: *Coahuila Tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*. Ernesto de la Torre Villar, selección de textos, presentación y notas. Ed. SIDERMEX, México, 1985. Pág. 173.

muebles, ropa de casa, vajillas, cubiertos, manteles, artículos para el aseo varonil y diversos artefactos desconocidos para entonces.

Para 1795, el administrador de las Reales Rentas, otorgó poder a Marcelo Álvarez, agente de negocios en la ciudad de México para que, en su nombre, se hiciera cargo de sus asuntos, causas, pleitos civiles y criminales.³ Para el siguiente año de 1796, su sobrino Francisco José Pereyra y José Valdés se constituyeron en sus fiadores “para caucionar el manejo de la administración del estanco del ramo de tabacos, pólvora y naipes de esta villa y su jurisdicción”.⁴

Sin embargo, para el 11 de septiembre de 1797, ya aparece como “oficial” de la real caja y tesorero de esta villa, Domingo Andrés de Ybarra, quien otorga poder a Jacinto Sánchez Tirado, agente de número del Consejo de Indias, para que en su nombre administre una casa de su propiedad que posee en la villa de Madrid, ubicada en la calle de Silva, arrendándola a quien desee.⁵

Alcalde ordinario José Antonio Gómez de Rada. Villa del Saltillo, 3 de agosto de 1798, Testamento. José Pereyra de Castro, originario de los reinos de España, de la villa de Sotomayor, reino de Galicia, hijo legítimo de Francisco Pereyra de Castro y de Gerónima Ceoane y Soto, finados, otorga su testamento nombrando como únicos y universales herederos a Francisco José Pereyra y a José Camacho. AMS, P, c 13, L 2, e 19, f 44.

³ AMS, P, c 12, L 5, e 15, f 29.

⁴ 1796, AMS, P, c 12, L 8, e 13, f 25.

⁵ AMS, P, c 12, L 9, e 25, f 49.

Al margen: Don José Pereyra, soltero, español. Testamento.

En la iglesia parroquial de la villa del Saltillo, en doce de agosto de mil setecientos noventa y ocho años, yo el infrascrito párroco Bachiller Pedro Fuentes, di sepultura a don José Pereyra de Castro, soltero, español; recibió los santos sacramentos; murió de hinchazón de una pierna; fue administrador del Real Estanco de Tabacos; hizo testamento ante Don José Antonio Gómez de Rada, alcalde de segundo voto, con fecha de tres de agosto del corriente año. Albaceas Don Francisco Pereyra y Don José Camacho, y también herederos. Dejó a las mandas forzosas y acostumbradas cuatro reales a cada una; un novenario de misas en los nueve días siguientes a su entierro, que fue con vigilia y misa de cuerpo presente. Deja al esclavo Agustín, libre con ciertas condiciones. Deja libre sin condición alguna a la esclava María Xaviera, y no contiene otra cosa piadosa, y lo firmé para que conste. Dejó varios comunicados de conciencia a sus albaceas.

Br. Pedro Fuentes
(Rúbrica)

Domingo Andrés Ibarra Gaviola. Español, peninsular, original y natural de la “ante Iglesia de Berriatúa en el señorío de Vizcaya, y vecino de este dicho Real [Mineral de Señor San José del Parral], llegó al septentrión novohispano –según su acta de matrimonio–, concretamente a la Nueva Vizcaya, procedente de la Vizcaya, en 1791, y a los pocos meses de su llegada inició los trámites para contraer matrimonio. Es notoria las facilidades que se le presentaron para esto, ya que en el acta de matrimonio se aclaró que, dada su condición de “vago y ultramarino”, se le dispensaron las investigaciones para el caso.

En las “amonestaciones” matrimoniales declaró ser hijo legítimo de Don Manuel Ibarra y de Doña María Josefa Gaviola o Sabiola, naturales del mismo Reino de Vizcaya. No se menciona su edad, pero por unas declaraciones posteriores cuando fue interrogado en el Saltillo sobre las costumbres y religión del ciudadano francés Julián Poitevin de Pons, en 1814, “dijo ser de edad de cuarenta y nueve años y natural de la Vizcaya, de estado casado”.⁶ Si así corresponde como dijo, debió haber nacido en 1765.⁷

Ya Vito Alessio Robles en su estudio sobre *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, llamaba la atención, cómo desde mediados del siglo XVI se inició una migración de vascos, sobre todo al norte y occidente de la Nueva Vizcaya, donde los vizcaínos realizaron las primeras entradas y conquistas. Sin embargo, para los siglos XVII y XVIII, era común que las nuevas migraciones de españoles, buscaran los centros mineros o de población fundados por sus “paisanos”, ya que en cierta forma, llegaron a desarrollar las mismas actividades económicas que las de sus lugares de origen; y si la minería fue una de las principales actividades en el norte de España, es en el Septentrión novohispano donde se concentró la mayor parte de emigrantes con este origen;⁸ y es a partir de esta práctica del “paisanaje” cuando seguramente en una migración bastante tardía, hacia finales del siglo XVIII, Domingo Andrés Ibarra llega a la Nueva Vizcaya, al mineral de San José del Parral—lugar de residencia

⁶ AGECE, FC, C36, E40, 1814.

⁷ Sin embargo, en su acta de defunción en 1820, se señala que: “murió de apoplejía de edad de cincuenta y ocho años”, esto es, que conforme a esta edad, nació en 1762.

⁸ Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*, Ed. Porrúa, Biblioteca Porrúa, No. 76, México, DF, 1981.

por un siglo (1634-1736)—, de los gobernadores de la Nueva Vizcaya, disputándole a Durango no sólo el flujo de la población, la economía y el asiento de la gubernatura sino también, en cierto momento, el mismo obispado, establecido en Durango en 1620.

Por el acta de matrimonio de Domingo Ibarra Gaviola con doña María Josefa Escudero Bazán, el 24 de enero de 1792, y de acuerdo con sus registros, él tenía 30 años y ella de 29; sin embargo esta edad no era común en los matrimonios de la época cuando las doncellas eran desposadas entre los 14 y 16 años. Sin embargo, para el siguiente año de 1793, están registrando a Jesús María Domingo Ibarra Escudero, su primogénito, quien posteriormente heredará los puestos de funcionario real —que trascenderán hasta los primeros gobiernos del México independiente— como recaudador de rentas, y llegará con este cargo hasta 1855.

En 1794, nació su segundo hijo, José María Cayetano Ibarra Escudero; hubo una tercera hija, Josefa, a la que Juan Valdés Ramos en 1894 menciona en sus *Apuntes genealógicos*:

...don Domingo Ibarra, español de Navarra y a cuyo cargo estaba el estanco de tabacos, era viudo y tenía tres hijos, el primero don Jesús, segundo don Cayetano y tercero doña Josefa, todos Ibarra. El primero casó con doña Juana Ugartechea, de quien no tuvo familia, pero crió a dos sobrinos suyos, hijos del capitán don Francisco Ugartechea, y que ambos fueron conocidos, tanto Práxedes como Juana por “los güeros Ugartechea”. El segundo hijo de don Domingo fue don Cayetano que se ordenó, vivió y murió sirviendo de vicario en esta parroquia del Saltillo. La tercera hija de don Domingo Ibarra, fue doña Josefa, que se casó con don Benito García Dávila, de Cadereyta [NL] y se fueron a Tampico, donde murieron sin familia.

Es así que la característica de los tres hijos de Domingo Ibarra de este primer matrimonio con María Josefa Escudero es que ninguno de los tres hijos tuvo descendencia.

Se conoce de la gran influencia que alcanzó en la Nueva Vizcaya la familia de su esposa María Josefa Escudero, tanto su padre, José Antonio Escudero, prominente minero, así como su madre, María Ignacia Bazán y Villegas, de rancio abolengo español.

Y fue por orden del mismo Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, que el año de 1797 (por esos años la comandancia funcionaba como una sola unidad política, independiente del Virreinato), Domingo Andrés Ibarra se trasladó a Saltillo con su familia completa para ocupar el cargo de “oficial de la Real caja y Tesorería” de dicha villa.⁹

José María Ibarra Escudero. Agosto de 1820, administrador interino; hijo de Andrés Ibarra Gabiola, el anterior administrador, muerto en 1820.

Jorquín Basave. Julio de 1821. Administrador de tabacos de esta villa del Saltillo.

Manuel Royuela. Español, nacido en 1759 en el seno de una familia de hidalgos. De joven tuvo el cargo de secretario del guardián del fuerte de Acapulco, y cuando la Corona estableció, en 1792,¹⁰ una agencia de tesorería de Saltillo

⁹ AMS, P, C12, L9, E25, F49, 1797.

¹⁰ Vito Alessio Robles señala que fue en 1794, y un testimonio de finales de 1793 del AMS, así lo sostiene al señalar que: En la villa del Saltillo, a 5 de octubre de 1793, Felipe Calzado, Francisco José Pereyra, Manuel Antonio Morales, Juan Manuel del Campillo y Antonio Zertuche, todos vecinos y

para facilitar el pago a las tropas de las provincias del noreste, Royuela recibió el cargo de tesorero. Sus servicios fueron evidentemente satisfactorios, ya que en 1794, recibió la orden de Carlos III. Royuela se convirtió en un miembro de la familia Sánchez Navarro al casarse, en 1798, con María Josefa, hija de Manuel Francisco.

En noviembre de 1810, llegó a Saltillo una gran caravana de refugiados, muchos de los cuales eran mineros de Cedral, Matehuala y Real de Catorce, que huían de los rebeldes insurgentes que habían tomado San Luis Potosí. Con ellos traían sus barras de oro y plata a guardar en la Tesorería de Saltillo.

Durante noviembre y diciembre, el gobernador Cordero y el tesorero Royuela, trabajaron conjuntamente para equipar las unidades militares que iban llegando al campo realista. En el punto de Aguanueva, al sur de Saltillo, llegaron a equipar setecientos hombres y tres cañones para hacer frente a los insurgentes.

Algunos simpatizantes de la causa realista empezaron en enero de 1811 a organizar la contrarrevolución; uno de los principales conspiradores fue Manuel Royuela quien, como precaución contra la posibilidad de una victoria insurgente, había cargado las barras de oro y plata y los archivos de la Tesorería de Saltillo en un tiro de mulas. Pocas horas después de la debacle de los realistas en Aguanueva, Royuela, su familia y un tesoro

de reconocidos bienes, otorgan poder a José María Jiménez, vecino de la ciudad de San Luis Potosí, para que en su nombre pueda otorgar la escritura de fianza que se requiere, a favor de Manuel Royuela, para la obtención del empleo de Ministro de la Real Hacienda, en la caja pagadora *que se instalará en esta villa*. AMS, P, c 11, L 6, e 5, f 11 v.

de cerca de 300,000 pesos estaban en camino a Monclova con una pequeña escolta militar. Royuela esperaba llegar a San Antonio de Béjar, sin embargo, el 16 de enero de 1811, en el presidio de Río Grande, casi toda la escolta se amotinó y ayudados por la gente del pueblo, mataron a los únicos cuatro hombres que le permanecían leales, se apoderaron del tiro de mulas y lo hicieron prisionero junto con su esposa y seis hijos. Royuela aún estaba en prisión en Río Grande cuando el gobernador insurgente Aranda, llegó en febrero. Trató a Royuela gentilmente, permitiéndole tener visitas, una de las cuales fue la del capitán Ignacio Elizondo, un militar retirado, quien poseía la mitad de la hacienda de San Juan de Sabinas. Cuando Elizondo visitó al prisionero Royuela en febrero de 1811, tuvieron varias conversaciones en las cuales Elizondo se compadecía y se lamentaba con el tesorero de lo ocurrido en el Virreinato. Habiendo decidido Elizondo que podía confiar en Royuela, el 17 de febrero le hizo una declaración, confiándole que él y un grupo de amigos planeaban un golpe contrarrevolucionario para tomar el presidio de Río Grande. El tesorero disuadió a Elizondo, proponiéndole otra acción con la esperanza de efectuar un golpe más significativo.

El gobernador Aranda liberó a los realistas presos y Royuela fue enviado a Santa Rosa, dándole la propia población como prisión.

Mientras Royuela y Elizondo conspiraban en Río Grande, los Sánchez Navarro lo hacían en Monclova. La equivocación de Aranda de dejar en libertad bajo palabra a los prisioneros, facilitó la tarea de José Melchor, porque permitió a los conspiradores de Monclova cooperar con los de Santa Rosa.

Allende llegó a Saltillo el 24 de febrero e Hidalgo pocos días después; fue acuartelado en la casa del tesorero Royuela.

En 1812 el comandante general Nemesio Salcedo notificó al gobierno el papel de Royuela en la contrarrevolución para que el tesorero recibiera el reconocimiento apropiado. A Royuela se le concedió una recompensa por sus servicios, sin embargo poco después fue cancelada.

Mientras tanto, Royuela había estado trabajando para reorganizar la saqueada Tesorería de Saltillo. Con el enorme obstáculo de la pérdida de sus archivos en Río Grande en 1811, el tesorero se sintió enfermo y en 1813 solicitó su retiro pero fue promovido.¹¹

Mientras tanto, y a instancias del diputado Ramos Arizpe, las Cortes determinaron en septiembre de 1813 la creación de una nueva intendencia con cabecera en Saltillo y que abarcaría a las Provincias Internas de Oriente. En abril de 1814, las cortes – antes de la entrada de Fernando VII–, determinaron que la designación de intendente había sido conferida a Manuel Royuela, el cual tendría un salario anual de cuatro mil seiscientos pesos para gastos. Sin embargo, en mayo de ese mismo año, con la entrada de Fernando VII, y la derogación de la Constitución de 1812 y los nombramientos hechos por las Cortes, se canceló la designación y la nueva intendencia

¹¹ Antes, ya Francisco José Pereyra, sobrino del estanquero real José Pereyra de Castro, había sustituido a Royuela por enfermedad, Cfr. Villa del Saltillo, 31 de octubre de 1795. Fianza. Felipe Calzado, Manuel Antonio Morales, Juan Manuel del Campillo, Antonio Zertuche y Andrés Antonio de la Mata y Coss, se constituyen fiadores de Francisco José Pereyra, para caucionar su manejo como: *ministro tesorero de la Real Caja, que desempeñará interinamente, por enfermedad de don Manuel Royuela*. AMS, P, c 12, L 4, e 35, f 67 v.

no se estableció. Para aumentar los problemas de Royuela, las irregularidades detectadas en las cuentas de la Caja Real, empezaron a ser visibles. El tesorero pasó los siguientes años tratando de justificar las irregularidades de la Caja, argumentando que la falta de justificantes de gastos era debido a la falta de los registros por el saqueo del archivo durante los años de la insurgencia.

La tensión fue en aumento y en 1816 Royuela enfermó gravemente por lo que solicitó su retiro, pero le fue denegado. En 1817 solicitó nuevamente su retiro, por medio del Br. José Domingo de Letona,¹² pero no fue sino hasta el siguiente año de 1819 cuando su solicitud fue aceptada. El tesorero Royuela murió en la ciudad de México en abril de 1819, quedando encargado de la Tesorería, el recaudador de Rentas y del Estanco de tabacos, papel sellado, pólvora y naipes, el peninsular Domingo Andrés Ibarra.

Para principios de 1820, restituida la Constitución de 1812, el diputado suplente por la provincia de Coahuila, compró el cargo de intendente para su sobrino político Domingo Ibarra Gabiola, sin embargo, meses después y en ese mismo año murió y tanto la Caja Real por la muerte de Royuela en 1819, como la Recaudación de Rentas reales, quedaron vacantes en un momento en que la revolución de independencia se reactivó.

¹² José Domingo de Letona. Originario de Saltillo, estudió en el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos en la ciudad de México, donde alcanzó el grado de bachiller el 21 de abril de 1786, y el grado de doctor en 1791. El tercer obispo del Nuevo Reino de León, Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés lo trajo a su obispado como examinador sinodal y secretario de cámara y gobierno en 1793. Doctoral de la iglesia catedral de Oaxaca. Cfr. Martha Durón, *Diccionario biográfico de Saltillo*, 1995, Pág. 101.

En estos momentos entran a escena dos personajes relevantes para las instituciones locales: El Dr. Rafael Trinidad Ramos Valdés, un novel doctor en derecho de la Universidad de Guadalajara, que llega a Saltillo en 1819 recién graduado; y el mismo año, el nuevo cura de Saltillo, el Br. José Ignacio Sánchez Navarro; ambos serán determinantes en el curso de los acontecimientos políticos entre 1820 y 1822.

Francisco Antonio de Iturbide. Presidente de la Junta Gubernativa de Saltillo, que se formó el 2 de julio de 1821, al desconocerse el mando de Joaquín de Arredondo y del gobierno español. Tesorero de la Caja Real de Saltillo, entre septiembre de 1821 y diciembre de 1823, antes del establecimiento de la Diputación Provincial de Coahuila, quien le sigue un procedimiento por malversación de fondos, y que se expresa en las sesiones de diciembre de 1823.

En la sesión secreta del 6 de diciembre de 1823, se dio cuenta con un oficio del comandante general de las Provincias Internas de Oriente, ciudadano brigadier Felipe de la Garza, que incluye tres documentos relativos a la “mala versación” de caudales de que es acusado el tesorero del Saltillo por el alférez Ramón de Espinoza, y también por el ciudadano Gregorio Pérez. Se mandó contestar de enterado y unir a los antecedentes de la materia.

Igualmente contestaron de enterados a un oficio del Ministro de Hacienda en que avisa a esta Diputación haber dispuesto el Supremo Poder Ejecutivo se formase causa por el juez de Hacienda al ministro tesorero del Saltillo por “mala versación” de caudales de que fue acusado ante Su Alteza [Agustín de Iturbide] y de haber admitido la renuncia de su empleo hecha por dicho tesorero, declarando vacante esta plaza.

En la sesión del 19 de diciembre se señala que:

...se acordó se pase comisión a los ciudadanos José Juan Sánchez Navarro y Joaquín de Arce para que hagan una visita propia de caudales y papeles de la Tesorería del Saltillo examinando las partidas cargadas a las Compañías de estas provincias en dinero y documentos desde que recibió la caja el contador Francisco Antonio Iturbide, copiando los documentos que contribuyan a acreditar el mal manejo que se sabe se ha hecho de los caudales nacionales que se han introducido en aquella Caja; y haciendo después las observaciones que crean convenientes, den cuenta con el resultado a la mayor posible brevedad, pasando previos avisos al Ministro Contador de la Caja del Saltillo, al alcalde 1º y comandante militar de la propia Villa, respectivamente para conocimiento y auxilios de que puedan necesitar los comisionados Sánchez y Arce, sobrecartándose a éstos los oficios de aviso.

Don Domingo Andrés de Ibarra, administrador de la real renta de tabacos y ministro tesorero encargado de la real caja de la villa del Saltillo, 1797-1820

Uno de los primeros testimonios de la presencia de Domingo Andrés de Ibarra en Saltillo data de 1797, en el que Francisco José Pereyra, alcalde de primer voto del Ayuntamiento del Saltillo, daba cuenta de la comparecencia de Domingo Andrés Ibarra “Oficial de la Real Caja y Tesorería de esta villa”, que se presentó, para extender poder a don Jacinto Sánchez Tirado, agente de número del Real Consejo de Indias, para que a nombre del otorgante le administrara una casa que dijo tener en la villa y corte de Madrid, en la calle de Silva, para que la arrendara a la persona o personas que tuviera a bien hacerlo. El poder que Ibarra extendió, al seguramente abogado del Real Consejo de Indias fue del tipo del poder amplio que

se usó en el antiguo régimen, con todas las facultades sobre la propiedad “sin limitación alguna que para todo se le confiere con libre y general administración...”.¹³

Para 1801, vemos ya a don Domingo Ibarra completamente establecido en la administrador de la Real Renta del tabaco, al solicitar licencia para “entrar en matanza” de 1,500 cabezas de ganado de pelo, de lo que está dispuesto a “pagar el derecho de *media anata* que a Su Majestad corresponde”, impuesto grabado a los empleados reales durante el primer año de su ejercicio.¹⁴

Igualmente, en 1802, nombró como su apoderado legal a don Antonio Vicente de Larrea, vecino del Real de Catorce, para que a su nombre cobrara a Benito Zavala, la cantidad de pesos que le debía. O en ese mismo año, la demanda que el propio Domingo Ibarra recibió por parte de don Manuel de Cepeda, sobre liquidación de cuentas, proceso que llegó al propio gobernador Antonio Cordero para su resolución. O Teodoro Carrillo, que así como en principio se convirtió en su fiador, para esta fecha está solicitando “que se le exima de la fianza que le tenía otorgada a su favor”. Esta instancia de Carrillo, la elevó hasta el propio intendente de San Luis Potosí.

En 1803, Domingo Ibarra se desempeña como administrador de la Real Renta de Tabaco, Pólvora y Naipes, y colector de la Real Renta de Lotería. En el desempeño de este cargo, se presentó ante el alcalde ordinario del Saltillo, don José Grande, para nombrar como su apoderado a don Sebastián Carnerero

¹³ AMS, P, C12, L9, E25, F49, 1797.

¹⁴ AMS, PM, C53, E3, 13F. 1801.

de la Quintana, secretario del Consejo de Su Majestad, y de la Comisión y superintendencia general de montes, plantíos, rompimientos y sementeras de las 25 leguas en contorno de la corte, etc. Para que a su nombre y en representación de su persona se presentara ante Su Majestad el Rey, para que le haga las honras y mercedes que fueran de su real agrado, a cuyo fin, le pide presentarle las relaciones de méritos y servicios hechos a la real corona, por él mismo y “por sus predecesores y causantes”.

Fue tal el frenesí de negocios que desarrolló Domingo Ibarra, desde su llegada al Saltillo, que su joven esposa, no sobrevivió por muchos años en la villa, ya que falleció los primeros días de 1807, de “tisis”, y el testimonio del acta de defunción no pudo ser más escueto, dada la relevancia del funcionario real, y además que la ceremonia fuera encabezada por el cura de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. El acta señala que:

En la iglesia parroquial de la villa del Saltillo, en veinte de febrero de mil ochocientos siete años [1807], yo el infrascrito Bachiller Dn. Gabino Valdés, cura de San Esteban, con licencia del párroco, di sepultura con vigilia y misa de cuerpo presente a doña María Josefa Escudero que murió de tisis, casada con el Administrador del Estanco Real de Tabacos, don Domingo Ibarra. Recibió los Santos Sacramentos, y lo firmé.

No se dice que haya sido con cruz alta, ni de primera clase, ni algún otro signo que se estilaba cuando correspondía a un personaje notable.

Sea por la causa que fuera, el mismo año, y sólo unos meses después, el activo administrador de rentas de la villa del Saltillo, casó, en julio de 1807, con una de las jóvenes más inquietas y vivaces de Saltillo, doña María Josefa Ramos Valdés, de la

que su primo Juan Valdés Ramos dice en los *Apuntes genealógicos*:

La tercera hija de don Dionisio Ramos fue doña Josefa Ramos Valdés, mujer de carácter muy alegre y de una inventiva en travesuras que no tenía igual. Casó con don Domingo Ibarra, español de Navarra y a cuyo cargo estaba el estanco de tabacos.

Más adelante señala que doña Josefa Ramos Valdés era muy activa y pronta en los quehaceres domésticos y de un carácter muy alegre, además de que vivía inventando travesuras y daños a los de la casa.

Para los esponsales de este enlace, de igual forma que en el primer matrimonio de Domingo Ibarra, se le dispensaron a los contrayentes las amonestaciones, y la ceremonia fue celebrada en la suntuosa capilla de San Juan Nepomuceno, fundación de capellanía de los tíos de la contrayente, Rafael y Miguel Ramos Arizpe; fue oficiada por el canónigo de la catedral de Monterrey, y actuaron por testigos los mismos familiares Ramos Arizpe. El acta del matrimonio se señala en estos términos.

En la capilla de San Juan Nepomuceno, auxiliar de la parroquia de esta villa del Saltillo, en veinte y tres de julio de mil ochocientos siete años [1807], el infrascrito Dr. Don Domingo Ugarte, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey, con licencia del párroco, tomó de manos y velé solemnemente a Don Domingo Andrés Ibarra, viudo de Doña María Josefa Escudero, administrador de Reales Rentas de Tabaco, con Doña María Josefa Ramos de Arizpe,¹⁵ habiendo presentado

¹⁵ Debe ser María Josefa Ramos Valdés, no Ramos Arizpe. Sin embargo, su hermano mayor, Rafael Ramos Valdés, solía firmarse también como Rafael Ramos Arizpe y Valdés, de ahí la confusión con su tío el prebendado de la catedral de Monterrey, Rafael Ramos Arizpe, hermano del Dr. Miguel Ramos Arizpe.

al párroco la correspondiente superior licencia de catorce del corriente mes y año, que vista se le devolvió, y dispensadas las amonestaciones conciliares. Fueron testigos al verlos casar el Br. Dn. Rafael Ramos y Dn. Juan de Nepomuceno Ramos.

Es a partir de esta alianza matrimonial que los beneficios económicos se empiezan a multiplicar, al conjugarse el gran poder eclesiástico de una familia con corte eminentemente clerical como los Ramos Arizpe, y el administrador de las rentas de la villa, que con la feria que por septiembre de cada año se celebraba, representaba el motor de la economía regional, sin igual en todo el Septentrión novohispano, según el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, que pocos años antes, infructuosamente intentó por todos los medios trasladar el obispado a esa villa, sorprendiéndolo la muerte en el intento, en 1799.

Lo que siguió en los afanes del recaudador y tesorero de la Caja Real, fueron la adquisición de bienes inmuebles a lo largo y ancho de la villa y fuera de ella. Así, por 1810, cuando también su familiar político el Br. Rafael Trinidad Ramos Arizpe, se hizo de grandes extensiones de tierra y compra de fincas en torno a la iglesia de San Juan Nepomuceno, iglesia que servía de base de operaciones a la familia Ramos Arizpe, el tesorero adquirió en subasta pública, nada más y nada menos, que la antigua casa de don Diego de la Barreda y Ebra, edificio que por esas fechas funcionaba como Real aduana de Saltillo, hacia la parte sur de la villa, muy cerca de San Juan Nepomuceno, como casa habitación para su nueva familia.

...y habiéndose subastado la mencionada casa por el término del derecho en pública almoneda y rematándose en don Domingo Andrés de Ibarra, vecino de esta villa y

Administrador de la Real Renta de Tabacos de ella, por primera vez en la cantidad de un mil trescientos pesos, por no haber parecido otro mejor postor...¹⁶

La casa contaba con dos plantas, y de varios materiales de construcción, de piedra y lodo en los bajos y de piedra, lodo, tierra y adobe en los altos; tenía una extensión de 29 varas de frente¹⁷ y 71, 1/3 de fondo al poniente, “en la planta de esta villa, en la calle Real”. La casa lindaba con propiedades de algunos personajes notables de la villa: por el oriente, frente a propiedad de don Antonio de la Mata y Coss; por el norte con casa que fue del presbítero don José María de la Garza; por el oriente con solar de los herederos de don Antonio de Cuéllar; por el sur con casa que fue del Br. Don Asencio Lizarrarás y Cuéllar, y en ese año propiedad de don Antonio del Bosque.

Sin embargo, unos meses después, en noviembre de 1810, por causa del movimiento insurgente, Nemesio Salcedo, entonces comandante general de Provincias Internas, con capital única en Chihuahua, determinó que por causa de seguridad la caja Real del Saltillo se trasladara a la capital de la provincia de Coahuila, esto es, a Monclova, donde el tesorero Manuel Royuela siguió al cargo de la misma, pero con permisos constantes por causa de salud, periodos en los que se encargó la caja a Domingo Ibarra, con el inconveniente que éste tenía que trasladarse de Saltillo a Monclova y pasar periodos en la capital de la provincia, de la que muchos funcionarios reales se quejaban por contar con un “temperamento nocivo”.

¹⁶ AMS, P, C15, L4, E30, F73, 1810.

¹⁷ Unos 120 metros de frente y unos 300 metros de fondo.

En estos años de revuelta, los recursos de la Caja Real fueron un botín codiciado y perseguido tanto por funcionarios reales –para el pago de las milicias–, por insurgentes y por salteadores; el avance de las tropas insurgentes hacia el norte, propició que los habitantes del altiplano no pudieran trasladarse a las principales capitales del centro del país, y sí en cambio vecinos y mineros de San Luis Potosí y Real de Catorce se dirigieron hacia el norte a resguardar sus bienes y barras de plata en la Tesorería del Saltillo. Vito Alessio Robles consigna que:

Entretanto la inquietud en Saltillo y en todas las Provincias Internas era asaz grande. Entre el temor de las gentes y la excesiva censura impuesta por el gobernador Cordero, se tenían noticias de una marcha triunfal del cura Hidalgo, semejante a la de un alud gigantesco que crecía más y más a medida que avanzaba... sin que nadie pudiera contenerlo en su carrera devastadora.¹⁸

En 14 de noviembre de 1810, el gobernador Cordero, desde el punto de Aguanueva, al sur de Saltillo, se dirige al tesorero Royuela informándole sobre haber acampado ahí a gran número de fuerzas “para la defensa de los puestos de entrada a estas provincias”.¹⁹ Sin embargo, dadas las condiciones de inseguridad por el avance de las huestes insurgentes, pocos días después, Nemesio Salcedo Salcedo, comandante general de las Provincias Internas, ordenó el traslado de la Caja Real del Saltillo a la capital de Monclova, más cercana a la seguridad de las tropas provinciales.

El gobernador Cordero continuamente se estaba dirigiendo al tesorero Royuela para el suministro de los caudales de la

¹⁸ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época Colonial*, Ed. Porrúa, México, DF, 1978, p. 631.

¹⁹ Ídem, p. 632.

Tesorería para el pago de la defensa de Aguanueva y San Juan de la Vaquería, donde se habían concentrado unos 700 elementos de tropa de compañías de milicias provinciales, presidiales y tres compañías de lanceros de Monclova, San Buenaventura y Río Grande, además de dos compañías de infantería montada formada por tlaxcaltecas de Saltillo.²⁰

Ya establecida la Caja Real en Monclova, en enero de 1811, Royuela, temeroso de que “todo Coahuila abrazara la causa de la Independencia”, preparó una recua de mulas para trasladarse a San Antonio de Béjar, en la provincia de Tejas, con los fondos de la Tesorería; le acompañaba su familia, su esposa y seis hijos, y una escolta compuesta de un sargento y 15 soldados. Mientras tanto, el 8 de enero las tropas insurgentes entraron a Saltillo, días después, el 12, se celebró un *Te deum* en la parroquia de Santiago, con gran júbilo de la población. Allende se instaló en las mismas casas consistoriales.

El tesorero Royuela, de Monclova se trasladó con dirección a Río Grande (Guerrero, Coahuila), pero fue ahí, donde los presidiales de San Juan Bautista convencieron a los soldados de la escolta que llevaba Royuela y se hicieron del tesoro y las barras de plata que según “buenas cuentas”, ascendía a 300 mil pesos. Vito Alessio Robles señala que “la población en masa asaltó a la escolta de Royuela, y resultó muerto el alférez Ignacio Elguézabal”, quien había engrosado la escolta de Royuela para su trayecto a Béjar. Esto ocurrió el 16 de enero de 1811, y Royuela junto con su familia fueron recluidos a prisión en el presidio de Santa Rosa María del Sacramento.

²⁰ *Ibidem.*

Entretanto, el 5 de marzo, arribó Hidalgo a la villa del Saltillo, enfermo y prisionero de Allende, éste ordenó que se alojara al cura en la casa del tesorero Royuela.²¹

El desenlace del primer movimiento insurgente significó la libertad para el gobernador Cordero, y del tesorero Royuela que regresó al cargo de la Caja Real en Monclova, aunque no sin reticencia. Por decretos del 1º de mayo de 1811 y 24 de julio de 1812, el Consejo de Regencia de España e Indias, ordenó que se cumplimentara el decreto de 18 de mayo de 1804 en el sentido de que las Provincias Internas se dividieran en dos Comandancias, de Oriente y Occidente, que por efecto de los primeros movimientos de independencia iniciados en 1808 no se habían podido implementar. Para esto, fue nombrado comandante general de las Provincias Internas el brigadier Joaquín de Arredondo Mioño y Pelegrín, que de Veracruz se dirigió a la pacificación de la Colonia del Nuevo Santander en los primeros meses de 1813 y a la provincia de Tejas por abril y mayo del mismo año. Y es a este comandante ante quien en junio de 1813 se dirigió el tesorero Royuela pidiéndole que por “causa de iniciar un tratamiento para recuperar su salud”, le permitiera ausentarse del cargo, y que su lugar lo ocupara Tomás Flores; pero éste se negó a ocuparse al mismo tiempo de la Administración de Rentas de la provincia y de la Caja Real, asegurando que “sobrepasaba sus capacidades”, por lo que se volvió a llamar a Domingo Ibarra para que se hiciera cargo de ella. La Caja Real todavía permaneció en Monclova hasta agosto de 1814, cuando el gobernador Cordero informa al comandante general Joaquín de Arredondo:

²¹ Actual casa de la esquina sur oriente de la calle Hidalgo y Aldama, oficinas de Funeraria Martínez, frente a la casa que los Sánchez Navarro tenían en Saltillo, con quienes Royuela estaba emparentado por parte de su esposa.

En el día de ayer [8] ha salido de esta ciudad para el Saltillo la Tesorería Pública Nacional que en ésta se hallaba, acompañada del Ministro Tesorero [Royuela] quedando aquí el Ministro contador [Tomás Flores].²²

Joaquín de Arredondo había regresado de la provincia de Tejas, y por julio de 1814 se estableció en Monterrey, designándola como capital de las Provincias Internas de Oriente. De esta forma, se convirtió en el hombre fuerte del noreste al que quedaron sujetos los principales empleos, entre ellos los gobernadores de las provincias, de los cuales el mismo había nombrado a Cristóbal Domínguez como gobernador de Tejas, ratificando al tesorero de la Caja Real, los administradores de Rentas y los jefes militares de las provincias. Como hombre fuerte del noreste, Joaquín de Arredondo es el hombre buscado para emparentar o apadrinar.

Las redes de intereses, cargos y familias fue una estrategia constante entre los miembros de las élites norteñas, donde los ámbitos familiar, económico y político se confundían para la búsqueda del mejor interés. Uno de los puestos o cargos más influyentes de Saltillo fue el de ministro del Consulado de Comercio, especie de tribunal mercantil donde se dirimían pleitos “por pesos” en las Provincias Internas.

El Consulado de Comercio de Guadalajara se había establecido desde 1795, y el sufragáneo de Saltillo [sujeto al de Guadalajara] se creó el 20 de junio de 1797; para ocupar este cargo, que ocupaba por dos años, se elegía como cabeza a un vecino “probo y honorable”. El titular sufragáneo se desempeñaba como “diputado” del Consulado de

²² AGECE, FC, C35, E36, 1F, 1814.

Guadalajara, en una especie de tribunales establecidos que decidían sobre la rápida tramitación de pleitos de carácter mercantil, aunque también se ocupaban de otros asuntos comerciales.²³

Sin embargo, la calidad de “probo y honorable” en cuestiones monetarias y comerciales no siempre se correspondía, y si en principio algunos notables “vecinos y del comercio” se podían convertir en albaceas o fiadores, con la vuelta del año se estaba retirando este respaldo y demandando por incumplimiento. Así, Teodoro Carrillo, en 1802, ocurrió ante él “a fin de que se le eximiera de la fianza que tenía otorgada a favor de Domingo Ibarra”. Lo cual se verificó después de un engorroso procedimiento, luego que se ordenó al administrador Ibarra que librara de su responsabilidad al solicitante.²⁴

Desde el año anterior de 1821, José María Valdés Guajardo, primo de Juan Valdés Ramos y de Rafael Ramos Valdés, se desempeñó en Saltillo como “diputado” del Consulado de Guadalajara, esto le permitió a la familia, tener ahí un aliado para dirimir los pleitos que por cobranza o negocios afectaban los intereses de la familia.

La Caja Real, regresó a Saltillo, y el tesorero Royuela siguió al frente de ella; Domingo Ibarra, como administrador de los Estancos de Tabaco, Pólvora y Naipes de Saltillo, continuó con una relación muy estrecha con la Tesorería y el tesorero.

²³ José Ramírez Flores, *El Real Consulado de Guadalajara, notas históricas*. Ed. Banco Refaccionario de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1952, p. 42.

²⁴ AMS,PM,C54,E30, 1802.

En 1809, el tesorero Royuela, junto con su esposa María Josefa Sánchez Navarro, apadrinaron al primogénito de Domingo Ibarra y su esposa María Josefa Ramos Valdés, el niño Manuel María Cayetano Ibarra Ramos, quien fue bautizado en la parroquia de la villa del Saltillo. Por otro lado, en 1815, en una fastuosa ceremonia, el Br. Rafael Ramos Valdés, encabezó la ceremonia para el bautizo del niño Nicolás Antonio, hijo del brigadier Joaquín de Arredondo y de María Guadalupe del Moral Huidobro, que nació en Saltillo, donde vivía la señora del Moral y su esposo Arredondo, en Monterrey.²⁵

De la misma manera en 1816, para el bautizo del tercer hijo de Domingo Ibarra, el niño José Francisco de Paula Andrés Miguel Apolonio, quien fue bautizado con todo el boato posible, se invitó como madrina nada más, y nada menos que a “la señora Doña María Guadalupe del Moral, mujer legítima del señor brigadier don Joaquín de Arredondo, comandante general de estas provincias”, y originaria de Tehuacán, Puebla, mujer de extraordinaria belleza.

Así, entre relaciones familiares, económicas y políticas, el tesorero continuó con la administración de los estancos y sus negocios particulares. En 1817, concedió poderes amplios a don Pablo de la Llave, que por esos años vivía en España, y se desempeñaba como canónigo de la Santa iglesia Colegiata de Osuna, para que le administrara su famosa casa de la calle de Silva en Madrid, “marcada con el número 11, en la manzana cuatrocientos cuarenta y siete”.

Para inicios de 1819, llegó a Saltillo procedente de la

²⁵ Ver anexos.

Universidad de Guadalajara el flamante doctor Rafael Ramón Ramos Valdés, doctor en ambos derechos, al que los principales hicieron su apoderado, y Domingo Ibarra, su cuñado, lo nombró primer albacea para que le ordenara su testamento. Domingo Ibarra murió el 8 de junio de 1820, y para el día siguiente, ya se estaban exigiendo al Dr. Ramos Valdés, por parte del comandante general de las Provincias Internas, el reconocimiento y la formación de los inventarios “de la Tesorería de Real Hacienda y Administración de tabacos”, mismo que se formó el siguiente día 9 de junio de 1819.

ANEXOS

SECRETARÍA DEL ALMIRANTAZGO AÑO DE 1822²⁶

R. INDIFERENTE No. 4640

Relación circunstanciada de cuanto ocurrió en la proclamación de la Independencia en las cuatro Provincias Internas de Oriente.

Serenísimo Señor.

Tengo la satisfacción de elevar a las superiores manos de Vuestra Alteza la relación circunstanciada de cuanto ocurrió en la pacífica proclamación de independencia de las cuatro

²⁶ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA. R. Indiferente, No. 4640. Agradezco al maestro Lucas Martínez Sánchez la localización de estos importantes documentos para la historia del movimiento insurgente en Coahuila, y jura de la Independencia en el punto de Los Muertos y Saltillo, el 1 y 2 de julio de 1821, respectivamente.

Provincias Internas de Oriente; espero que Vuestra Alteza se cubrirá de gloria al ver que todo sucedió conforme a la franqueza de sus ideas, y que no llevará a mal le recomiende el celo infatigable de los individuos que acreditaron su mérito distinguiéndose a porfía.

Deseoso de dar el debido cumplimiento a la carta que Vuestra Alteza tuvo a bien dirigirme a la villa del Saltillo desde la [villa] de León, con fecha treinta de abril, y pulsando dificultades grandes por carecer de fuerza que sostuviese la pretendida libertad, traté de ponerme en consonancia perfecta con el benemérito ciudadano Don Juan Marcelino González, quien me entregó la referida [carta] de Vuestra Alteza, y con mi compañero don Pedro Lemus, que residía en la capital de aquellas provincias [Monterrey], tuvimos que superar algunas dificultades, siendo la principal, la decidida adhesión de la tropa a su general, el señor brigadier don Joaquín de Arredondo; nada nos intimidó, antes, arrostrando con todo peligro, hicimos marchase al pueblo de Río Verde don Tomás Quevedo y Villanueva, a fin de que Don Zenón Fernández, comandante de aquel punto, nos protegiese con alguna tropa; mientras se daban estos pasos se acercó a la villa del Saltillo el Batallón Primero de Veracruz, acompañado de sesenta granaderos de caballería [la] guardia de honor del señor Arredondo, que con dos cañones de a ocho venían para conducir la Caja Nacional, de ahí a Monterrey; ignorando los vecinos comprometidos conmigo la causa de esta marcha intempestiva, y temerosos de haber sido descubiertos, me fue preciso, para aquietarlos, marchar al paraje llamado Los Muertos, distante nueve leguas de aquella villa, para adquirir noticias de mi compañero Lemus, y combinar al mismo tiempo el modo de seducir la tropa.

No me es dado manifestar a Vuestra Alteza Serenísima, lo

peligroso de este paso, ya por el amor de los soldados a su primer jefe, como por la poca adhesión y entusiasmo de su oficialidad que pudo hacerlo fácil; sólo se prestó con gusto y toda prontitud el teniente don José Ibarra, quien se decidió a morir si era preciso con nosotros; notada esta dificultad y noticiosos Lemus y yo de que los generales Cruz y Arredondo trataban de reunirse para impedir con todas las tropas posibles los progresos de Independencia, nos dirigimos al rancho de San Lucas, distante cuatro leguas a conferenciar con el citado Don Juan Marcelino González el modo de verificar nuestros planes; allí acordamos que yo hablase a los granaderos, Lemus a los soldados de Veracruz, y González a los paisanos de aquella villa y sus inmediaciones que podían aumentar la fuerza; así lo hicimos aunque exponiéndonos y venciendo no pocas dificultades.

Instruidos los oficiales de granaderos de nuestro proyecto, trataron de que éstos se desentendiesen del juramento que reservadamente habían hecho por disposición mía en manos del grande y distinguido americano Doctor Don Rafael Ramos; en el instante me dirigí al cuartel de éstos, hallé a los más dispuestos a obedecer mis órdenes, y queriendo no malograr momentos tan precisos marché con ellos a las once y media de la noche del día primero de julio hacia la plaza principal, donde después de proclamada nuestra libertad, esperé a González, quien desde la Capellanía, donde residía, se dirigió a la citada villa con más de cien paisanos armados, dejando una partida al mando del benemérito capitán retirado Don Macedonio Valdés, que en evento desgraciado sostuviese la retirada de Lemus a quien di el correspondiente aviso, y quien a todo riesgo con su compañía, se apoderó de la artillería y proclamó igualmente al frente del Batallón de Veracruz, que en el momento accedió con gusto.

En todos estos pasos reinó el mejor orden, sin que se vertiese

ni una gota de sangre, ni se experimentara la menor desgracia. Las cuatro Provincias Internas de Oriente siguieron mis ideas, y sacudido el yugo que las agobiaba, se glorían libres y esperan con ansia las órdenes de Vuestra Alteza a quien reconocen como su libertador.

No puedo describir con particularidad el mérito de los soldados de Veracruz, ni el de los paisanos que más se distinguieron, por no tener conocimiento bastante de ellos a causa de no haber estado bajo mis inmediatas órdenes; todos son dignos de la alta consideración de V.A.S., particularmente el decidido teniente don José Juan Sánchez Navarro, a quien nombré mi ayudante, y quien se condujo con la honradez, valor y desinterés que le es propio, comunicando mis órdenes con toda actividad. No menos lo es por su decisión y denuedo, la bizarra Compañía de Granaderos, con especialidad los cabos José María Montes, Telésforo Reyes y Domingo Soto, así como los soldados Julián Jaramillo, Pedro Segovia, Eugenio Peña, Antonio Montelongo, Francisco Briones, Felipe Santiago Vega, Julián Contreras y Domingo Oyervides, y también el paisano don Pedro Gómez, que con demasiado celo y eficacia se dirigió con mis cartas reservadas a los puntos donde lo destiné antes de apellidar nuestra Independencia; todo lo que participo a V.A.S. para su satisfacción, y para que, si lo juzga conveniente les dispense las gracias que considere oportunas.

Dios guarde la interesante vida de V.A.S. para la protección del Imperio mexicano. México, enero 18 de 1822.

Nicolás del Moral
(Rúbrica)

Serenísimo Señor Generalísimo
Almirante del Imperio Mexicano
Dn. Agustín de Iturbide, etc.

Serenísimo Señor.

Como la salvación de la Patria ha sido siempre el objeto principal de mi atención, luego que tuve las primeras noticias del plan de V.A.S. a efecto de hacer la Independencia de este Imperio, me propuse no perdonar medio de cuantos estuviesen a mi alcance para contribuir a un proyecto tan sabio, como justo y deseado de los buenos ciudadanos. Principié inmediatamente a promover algunas conversaciones para asegurarme del modo de pensar de los individuos que forman el Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Veracruz a que pertenezco, y bien fuera por la aceptación que en todas ocasiones he debido pródigamente a esta benemérita tropa, o porque estimulados del peso de las razones de convencimiento desearan respirar al abrigo de la unión y la igualdad, libres del ominoso despotismo contaba ya con algunos individuos de tropa, y el decidido teniente Don José de Ibarra, único de esta clase en quien por su disposición y firmeza de carácter fundé el más glorioso sueño de una combinación delicada.

Como carecía hasta entonces de las instrucciones de V.A.S. y tenía a la vista las providencias que diariamente dictaba el señor Arredondo dirigidas a calificar y cortar de raíz con ejemplares desastrosos, fuera cual fuera la clase de mis proyectos, deseando al mismo tiempo economizar en todo lo posible la sangre de mis compatriotas, me dediqué con particularidad a evitar un rompimiento que graduaba peligrosamente en tan críticas circunstancias. Así que tuve por conveniente suspenderlo todo por dar tiempo a que regresase Don Tomás Quevedo y Villanueva, que destiné con el importante encargo de presentarse a V.A.S., de quien esperaba poderes bastantes para obrar en la materia.

Cuando en este estado de cosas descansaba mi espíritu en la opinión general que adoptaba pacíficamente el sistema de Independencia, fue puntualmente cuando tuve la desgracia de ser denunciado ante el señor Arredondo en la noche del siete de abril, cuyo jefe a fin de averiguar lo cierto en aquella delación comisionó al capitán de milicias Don Félix de Cevallos, que en la misma hora principió a recibir declaraciones. Cincuenta días que tuvo el proceso de inalterable instrucción los diez y ocho entré en prisión con centinela de vista en [un] cuarto de la casa morada del precitado señor Arredondo, a virtud de lo cual no me fue dado el saber el efecto que produjo la comisión de Villanueva.

Salí pues del calabozo indemne habiendo trabajado inútilmente la maldad sobre las leyes más activas investigaciones del hecho, y continúe en el fomento de la obra indicada.

Aprovechándome de los conocimientos que adornan al ciudadano Don Francisco de Verridi, quien con el más noble entusiasmo se me había por diferentes ocasiones ofrecido, lo encargué de preparar a los lugares inmediatos de Cadereyta, Pílon, Santa Catalina (sic) y Pesquería Grande para cuyo efecto acababa de salir de Monterrey, cuando se me anunció un nuevo plan por mis compañeros don Nicolás del Moral ayudante mayor del mismo cuerpo que se hallaba en la villa del Saltillo, y el vecino de ella don Juan Marcelino González quienes me remitieron el oficio de V.A.S de veinte de mayo que Quevedo les había confiado con este fin.

Conocía demasiado, ilustrísimo señor, el carácter duro del jefe que mandaba las provincias, conocía la debilidad con que se ha conducido aquella oficialidad, y conocía en fin el

lastimoso estado de ignorancia en que se hallaba la tropa para no convenir con las proposiciones de mis citados compañeros Moral y González, y por lo mismo resolvimos esperar el auxilio de tropas que Villanueva había ofrecido facilitar mediante las órdenes de V.A.S, más la imprevista ocurrencia de la salida del batallón para la villa del Saltillo con estrecho cargo de trasladar a todo trance la Tesorería de Hacienda a la capital de Monterrey, me condujo a mejores esperanzas.

Moral a quien cuidé de dar oportuno aviso de aquella determinación pasó sin perder tiempo al punto de los Muertos en donde se acampó por algunos días el batallón, y después de haber entre ambos conferenciado lo mejor para no aventurar la acción, resolvimos comunicar nuestro intento a algunos oficiales, entre los que sólo conseguimos del capitán don Juan María Martínez, y el teniente don Cenobio de Lachica la promesa de no oponerse a nuestras miras, que confesaban justas, pero que eran de parecer se trasmitiese aún para no exponernos.

Visto el poco entusiasmo con que se manifestaron los oficiales sabedores de nuestras miras, nos pasamos al rancho de San Lucas para acordar con don Juan Marcelino González los medios más prontos y seguros que se debían adoptar en aquel caso. Con efecto Moral marchó al siguiente día para la villa del Saltillo resuelto a sacrificar su existencia o hacerse por medio de la persuasión de la Compañía de Granaderos de caballería que a las órdenes de su capitán don Félix de Cevallos se hallaba en la referida villa. Tuvo la buena suerte de convencer a esta tropa superando gravísimos obstáculos y ayudado del buen americano González que lo auxiliaba con ciento y tantos paisanos bien armados y montados, juró la

Independencia de esta América en la plaza principal a las once y media de la noche del primero de julio con un orden y moderación recomendable.

En virtud del parte oficial comunicado al comandante del batallón capitán don Francisco del Corral la mañana del dos firmándolo el capitán Cevallos y Don José Domingo de Castañeda alcalde primero de la indicada villa, según lo que teníamos acordado, Corral mandó en consecuencia cargar la artillería y reunir el batallón con destino de acampar la fuerza sobre una altura ínterin daba aviso de aquel acontecimiento al señor Arredondo, nombrándome para tal servicio a fin de que ordenase dicho jefe si debía o no acometer a los exaltados, contra los que en altas voces se expresó del modo más irregular, y como la cosa pasaba ya de su sazón formé mi compañía de granaderos y tirándome de un golpe sobre la artillería que logré tomar felizmente, apellidé nuestra Independencia en medio del sitio, siguiendo mi ejemplo los tenientes don José Ibarra con su compañía, y en junta de la demás tropa franca don Ignacio Pérez, y el capitán don Juan María Martínez. Reunida después la oficialidad y tropa se juró con aplauso la emancipación de esta América con presencia del plan que vieron todos con particularidad.

Inmediatamente puse un expreso al señor Arredondo, que mirándose sin fuerzas para resistir, dispuso que se jurase en aquella capital y en los demás puntos de las provincias resultando de aquí la pacificación de todas ellas sin el menor derramamiento de sangre y evitando crecidos gastos a la nación como no habría así sucedido si el excelentísimo señor don José de la Cruz logra replegarse y reunir sus fuerzas con las del Señor Arredondo con quien estaba en combinación.

Faltaría ilustrísimo señor al cumplimiento de mi deber si no elevase a la alta consideración de Vuestra Alteza los méritos particulares con que se distinguieron en esta vez muchos de los individuos que tuve el honor de mandar, entre los que fue el primero el valiente teniente don José Ibarra que resuelto a morir si era necesario no vaciló un punto en obedecer mis órdenes y seguir intrépido mis pasos; lo mismo hicieron llenos de entusiasmo los sargentos primeros don Francisco Montes de Oca, que hacía funciones de abanderado, Diego García que por ausencia de mis oficiales mandaba una compañía y Manuel Carrillo que se hallaba en igual caso, y con quienes por medio del benemérito corneta Francisco García que por su honradez y dilatado tiempo de servicio goza del mejor ascendiente en el batallón, procuré estar de acuerdo con anticipación. Son dignos también de toda recomendación los sargentos Tomás Bañuelos primero e Ignacio Landeros segundo, y con particularidad el segundo de granaderos Domingo Seguin, los cornetas Manuel Venegas, Ignacio Castro y Vicente Casas, el sargento segundo Ignacio Puerto, el cabo segundo Antonio Rodríguez y el soldado Rafael Mejía, y los decididos treinta hombres de mi expresada compañía con quienes me apoderé de la artillería portándose con ardor y bizarría. Es así mismo acreedor a las gracias que V.A.S se sirva dispensarle al capitán de milicias retirado Don Macedonio Valdez que en el alto de la acción se me presentó para auxiliarme en caso necesario con una partida de a caballo bien armada, lo mismo que el paisano que me sirvió de correo don Pedro Gómez y me fue de la mayor utilidad, y el teniente don José Juan Sánchez Navarro, que después de ayudar en la noche del primero [de julio] al teniente Don Nicolás del Moral, fue por ambos en varios asuntos destinado manifestando en todos mi instrucción y acendrado patriotismo.

Es cuanto en descargo de mi honor y conciencia debo manifestar a V.A.S para satisfacción de los interesados y de la justicia que les asiste.

Dios guarde a V.A.S muchos años. México, enero diez y ocho de 1822

Pedro Lemus
(Rúbrica)

Serenísimo Señor Generalísimo
Almirante del Imperio Mexicano
Don Agustín de Iturbide, etc.

Serenísimo Señor

Vista por mí la que V.A se dignó dirigirme desde la villa de León [Gto.] fecha el treinta de abril, y recibidas las que me incluyó para el ayudante mayor del regimiento de Veracruz don Nicolás del Moral teniente del mismo don Pedro Lemus, me dediqué con gusto a desempeñar esta comisión, y llevar adelante las ideas y sentimientos filantrópicos que me animaban, por éste verá Vuestra Alteza que no se engañó cuando hizo recayese en mi su elección superior, y que todo el éxito feliz que desde un principio nos propusimos.

Empeñados en libertar a nuestra patria y escasos de recursos que pudiesen proporcionarnos esta satisfacción, acordamos los citados Lemus, Moral y yo que don Tomás Quevedo y Villanueva marchase a Rioverde [S.L.P.] con destino de solicitar auxilio del comandante don Zenón Fernández. Apenas emprendió nuestro comisionado su marcha cuando supimos que los generales Cruz y Arredondo intentaban reunir la mayor fuerza posible para oponerse a nuestra emancipación; esta noticia y la casual llegada del batallón de Veracruz y Compañía de Granaderos de a caballo al paraje llamado Los Muertos, distante nueve leguas del Saltillo cubrió de temor [a] algunos. Deseoso Moral de instruirse se destinó voluntariamente a aquel punto, de donde después de haber conferenciado con Lemus se dirigieron ambos al rancho de San Lucas donde estaba yo aguardando el resultado de la entrevista de estos dos. Seguros y unánimes resolvimos los tres que Lemus conquistase la tropa del batallón de Veracruz, Moral a la de granaderos de caballería, y yo a los vecinos de aquella villa y su jurisdicción. Los peligros y dificultades en sí eran muchos y grandes; pero el fuego que nos alentaba hizo que los despreciásemos y

elijésemos antes perder la vida que retroceder de nuestra empresa, ni permitir que aquellas provincias sufriesen por más tiempo el yugo ignominioso que las agobiaba.

Animados el capitán de los granaderos don Félix Cevallos, y el alcalde de aquella villa don José Domingo Castañeda de un espíritu despótico y sedicioso, y olvidándose de los sentimientos que inspira la gratitud que debían profesar a una nación que después de haberlos acogido benignamente, los ha mantenido en su seno; destinaron a los subalternos de dicha compañía con el fin de que la sedujesen, mas como Moral con sus ideas liberales hubiese anticipadamente atraído a nuestro partido la tropa; de aquí resultó que no solamente quedasen burlados los designios de los referidos Ceballos y Castañeda, sino que los dichos subalternos siguiesen el noble ejemplo de esta distinguida compañía; obligándonos con este hecho a levantar la voz de independenciam a las once y media de la noche del primero de julio, cuando por nuestro planes debía de suceder en la madrugada del dos.

Moral me comunicó la ejecución de nuestro proyecto y desde el punto de la Capellanía me dirigí a la citada villa con más de cien hombres de a caballo de las haciendas y ranchos de la jurisdicción, a más de los vecinos de dicha villa, con quienes estaba de acuerdo, que bien armados se dispusieron a proteger a aquel en cualquier acontecimiento desgraciado; cuidando al mismo tiempo de proporcionar a Lemus una partida de caballería mandada por el valiente y distinguido capitán don Macedonio Valdez que en igual lance lo auxiliase.

Proclamada nuestra libertad con el mejor orden, tratamos Moral, Lemus y yo de que el pueblo eligiese una Junta

Gubernativa, mientras nosotros sosteníamos el orden y llevábamos adelante el

PLAN DE IGUALA

No debo omitir el acendrado mérito de los vecinos del Saltillo que justamente se glorían de haber contribuido a la libertad de las cuatro provincias del oriente; ni menos dejar de recomendar a V.A.S el de los distinguidos ciudadanos don Román Letona y don José María Valdez Guajardo, que franquearon cantidad de reales para llevar adelante la empresa. Es también muy digna la consideración de Vuestra Alteza el decidido americano don Rafael López, que abandonando sus giros y destino fue el primero de los de aquella villa que marchó a reunirse con el Ejército Imperial y por cuyo conducto recibimos las cartas que V.A.S se sirvió enviarnos desde León. No son menos acreedores de toda recomendación por sus servicios el bachiller Don Francisco Fuentes cura del valle de la Capellanía, don Jesús Valdez, don Vicente Valdez, don Juan Antonio Ramos, don Melitón Valdez, don Ignacio González, don Pedro Gómez, don Pedro Ramos, don Vicente Valero, don José María Ceballos, don Pedro González, don Manuel de Cárdenas, don Miguel Ramos Chavarría y don Juan Nepomuceno Valdez y Recio; no es menos de consideración el ciudadano don Miguel Lobo Guerrero que con la mayor actividad se prestó, a pesar de su avanzada edad, dando puntal cumplimiento a las comisiones que se le confirieron.

Cumplo así con los deberes de la justicia y de honor, quedando satisfecho de haber dado el lleno a mis obligaciones.

Dios nuestro Señor dilate la importante vida de V.A.S para los progresos del Imperio mexicano. México enero diez y nueve de 1822.

Juan Marcelino González
(Rúbrica)

Serenísimo Señor Generalísimo
Almirante del Imperio Mexicano
Don Agustín de Iturbide, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Dávila del Bosque, Ildefonso, *Alcaldes de Saltillo, la autoridad local, desde Alberto del Canto a los actuales municipales, 1577-1999*, Ed. Archivo municipal de Saltillo, Saltillo, 1999.
- De la Torre Villar, Ernesto, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*. Ed. SIDERMEX, México, 1985.
- Durón Jiménez, Martha y Narro Echegaray Ignacio, *Diccionario biográfico de Saltillo*, Ed. Fondo Editorial Coahuilense/Gobierno del Estado de Coahuila/ Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coahuila, 1995.
- Harris, Charles H, III, *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, Ed. Sociedad Monclovense de Historia, AC, Monterrey, NL, 1990.
- Hernández Torres, Arnoldo, *Castilla, tierra y viento, la renta de alcabalas en la villa del Saltillo, 1777-1821*. Ed. CESHAC, Saltillo, Coah., 2005.

Ramírez Flores, José, *El Real Consulado de Guadalajara, notas históricas*, Ed. Banco Refaccionario de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1952.

Santoscoy Flores, María Elena, Arribo de la moda francesa, Saltillo a fines del Virreinato, En: *Revista Coahuilense de Historia*, No. 93, *Jornadas culturales, Saltillo, horizonte histórico*, Saltillo, 2007, Págs. 211-231.

Saltillo en los tiempos del cólera

—LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA—

En el Archivo Municipal de Saltillo se encuentra información sobre dos epidemias de cólera que se presentaron en 1833 y 1849. Estas epidemias y la de influenza de 1918 son las únicas en las cuales se ha presentado una gran cantidad de enfermos y de muertos, en la ciudad de Saltillo, durante un periodo corto de tiempo.

En el libro *Historia de la ciudad de Saltillo*, escrito por Pablo M. Cuéllar Valdés, solamente se encuentra lo siguiente:

A los conflictos políticos acaecidos a partir de 1833 debe añadirse un suceso funesto aunque no privativo de esta zona, pues afectó a todo el país como fue la epidemia de *Cólera morbo* conocida como “El Cólera Grande “ que llenó de luto la Nación... Poco después de terminada la guerra (México-Estados Unidos) una nueva desgracia vino a azotar el País, una nueva epidemia de cólera morbo llamada el cólera chico, pues sus estragos no fueron tan funestos como en la epidemia anterior. Ha de haber sido de pesadilla una epidemia de este tipo en una época cuyas condiciones sanitarias eran nulas y los recursos para combatir la enfermedad escasos. Recuerdo el ambiente de tragedia que vivía Saltillo durante la epidemia de Influenza española, la cual dudo haya sido tan mortífera como el cólera.

Se realizará una selección y un resumen al transcribir los documentos relacionados con estas epidemias. Es imposible hacer una transcripción completa por falta de espacio y por existir aproximadamente 284 documentos relacionados con este tema.

Primero se seleccionarán documentos relacionados con la epidemia de 1833. El primer documento fue redactado en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Leona Vicario, el día 8 de julio de 1833. Se establece que la comisión, encargada para abrir dictamen sobre las medidas que deban tomarse para socorrer a la humanidad cuando llegue la enfermedad conocida como *cólera morbus*, presentó las proposiciones siguientes: Primero, se invitaría a los ciudadanos de más comodidad, por medio de cartelones impresos por un tenor, para que los que acepten pongan a disposición del Depositario dinero u otras cosas que sirvan para socorrer a los enfermos indigentes. Si dicha medida no tuviese efecto se sugiere que se debe acudir ante el Jefe Político de este Departamento para que solicite al Gobierno del Estado el permiso correspondiente de sacar algunas cantidades de dinero de los fondos municipales o del estado para realizar lo anterior. Se establece que el ciudadano Manuel Moreno será nombrado como Depositario. Finalmente se establece que Leona Vicario será dividida en siete secciones. En cada sección se nombrará a dos individuos que serán responsables de vigilar y de saber cuándo se presentan enfermos afectados por esta enfermedad. Por último se establece que estos encargados informarán a la Comisión de la Junta de Sanidad para que, al poder ser calificados como indigentes estos enfermos, se puedan expedir las boletas necesarias para que el Depositario entregue alimentos u otras cosas necesarias para su curación.

El 12 de julio de 1833 José Manuel Moreno informa al presidente municipal de Leona Vicario que acepta el nombramiento de Depositario de todo lo que se pueda recaudar y que hará el correspondiente cuaderno para las entradas y salidas de lo que tenga a su cargo.

El 16 de julio de 1833 Francisco Careaga, Jefe Político del Departamento del Saltillo, informa al alcalde primero constitucional de Leona Vicario lo que se transcribe a continuación:

El Oficial Primero de la Secretaría del Supremo Gobierno del Estado, con fecha 9 del que rige me dice lo siguiente:

Por la Secretaría de Estado y de Relaciones se ha comunicado al Supremo Gobierno (del Estado) con fecha 19 de Junio próximo pasado la orden que sigue = Excelentísimo Señor = Por varios conductos oficiales ha sabido el Supremo Gobierno (de la República) que el *Cólera morbo* ha invadido la República apareciendo por primera vez en el Cantón de Tampico del Estado de Tamaulipas haciendo tan fuertes estragos que el 6 del actual fallecieron ciento cuarenta personas en la Capital de dicho cantón. Estas noticias llamaron desde luego la atención del Excelentísimo Señor Presidente, y aunque anticipadamente se tenían dictadas las providencias que se han estimado oportunas, hoy las ha redoblado siendo una de ellas el comisionar un facultativo que trasladándose al punto invadido, haga las observaciones convenientes y las comunique a las Autoridades respectivas. Su Excelencia estima este asunto de la mayor importancia, y en consecuencia me manda excita el celo de Vuestra Excelencia para que se sirva tomar las medidas conducentes para prevenir en ese Estado (de Coahuila y Tejas) los estragos de dicha enfermedad, contando en cuanto fuere necesario con la Cooperación del Supremo Gobierno = Y

tengo el honor de transcribirlo a Vuestra Señoría (Jefe Político) por disposición del Excelentísimo Señor Gobernador para que lo circule a los Ayuntamientos sujetos al Departamento de su cargo.

Finalmente el jefe político ordena que el alcalde primero constitucional informe lo anterior al ayuntamiento de esta ciudad, disponga que se faciliten todos los recursos que estén a su alcance para poder prevenir en lo posible el daño que se pueda presentar por la epidemia, se extremen las medidas de limpieza y aseo en la ciudad y que se debe de prohibir la venta de frutas, licores y demás cosas que a juicio de la Junta de Sanidad puedan hacer más funestos los resultados de aquel mal que ya va a llegar a la ciudad.

Hay un Censo, fechado el día 15 de noviembre de 1833, de la ciudad de Leona Vicario, departamento de Leona Vicario, estado de Coahuila y Tejas. Se establece que hay 24 655 personas de ambos sexos, 20 empleados de la federación y del estado y 38 presos de la Cárcel y Casa de Reclusión lo cual da un total general de 24 713 habitantes. En este censo hay dos médicos y un boticario. Se reportan seis cementerios y no hay hospitales. Finalmente se transcribe lo siguiente:

1ª. Esta ciudad está dividida en diez cuarteles, diez haciendas, diez ranchos y cinco estancias, pues aunque se notan treinta y cinco, están reducidos a catorce para la administración de justicia y entre todos se encuentra la población demostrada de 24 713 almas. 2ª. En esta ciudad aparecieron los primeros síntomas del *cólera morbus* el día 14 de Agosto de este año, y aunque en su principio no parecía muy feroz este mal debido sin duda al aseo y limpieza pública de calles y casas, las fumigaciones en todas partes de la población, la prohibición de toda clase de licores y frutas lo contuvo en mucha parte dentro de la

ciudad y fuera de ella en las haciendas y ranchos. No obstante estos preparativos en cincuenta y cuatro días que sufrieron los habitantes este (ilegible) mal de la humanidad desde aquella fecha hasta el 7 de Octubre en que cesó en lo absoluto fueron atacadas 2 365 personas de las que murieron 655 en esta forma: 44 labradores, 50 artesanos, 212 jornaleros, 41 arrieros y sus sirvientes, 2 clérigos, 2 comerciantes, 3 barberos y sangradores y 301 mujeres y niños. Resultando por consecuencia haber muerto 354 manos útiles al estado en los ramos de su giro que queden anotados. Y aunque parece faltarle 107 personas para 762 muertes en el trimestre, de la epidemia sólo fueron los 655 ya referidos. 3ª. Aunque hay 3 facultativos en esta ciudad dos de ellos fueron atacados de la epidemia en sus primeros días y sólo uno no podía atender a la población y como este mal requería pronta asistencia al que le faltaba ésta perecía. En su principio probó muy bien cualquiera simple (Material de procedencia orgánica o inorgánica, que sirve por sí solo a la medicina, o que entra en la composición de un medicamento) en cocimiento fuerte como manzanilla, peyote, nuez moscada, hierbabuena, la esencia de ésta y láudano; pero cuando el mal llegó a tomar su fuerza el que lo sufría aunque no moría violentamente duraba dos, tres o más días y al fin paraba en el sepulcro. La falta de buenos facultativos sin duda causó la muerte de muchos infelices porque cuando lo hallaban, o estaba ocupado en la asistencia de otro, o no llegaba en breve, el doliente perecía. La práctica acreditó que estos simples (ilegible) con energía acompañadas las frotaciones libertaba mejor a los infelices que las medicinas que se les recetaban. En su principio atacaba con calambres, dolor a la boca del estómago y descompostura del cuerpo, y ya después sólo provocaba náusea y disentería sin ningún dolor y así espiraban los infelices menesterosos que por su miseria les faltaban los alimentos precisos y cama en que dormir en cuya clase cargó la mano la epidemia. 4ª. Toda la extensión del territorio de esta municipalidad fue atacada de la epidemia. Es de treinta leguas (167.18 kilómetros) de sur a norte y diez y ocho (100.30 kilómetros)

de oriente a poniente las que forman una superficie de $23 \frac{1}{4}$ leguas cuadradas (72 203 hectáreas) según calculo por no haberse medido... 4^a. El Ayuntamiento en obsequio de la humanidad afligida autorizó individualmente a todos sus miembros para que sin reparar en gastos hicieran los necesarios para su asistencia y medicinas. Mandó dar por su cuenta en las boticas todas las que se pidieran por las boletas de beneficio que repartió y los infelices con este auxilio contaban en cualquiera hora de la noche y día; nombró una comisión encargada de abrir profundas zanjas y que los cuerpos quedasen bien enterrados y se invirtieron en alimentos, medicinas, frazadas y toda cuanta clase de recurso se le podía (ilegible) 1918 pesos $3 \frac{1}{2}$ reales (un peso equivalía a 8 reales, un real equivalía a 12.5 centavos y $3 \frac{1}{2}$ reales equivalía a 43.75 centavos aproximadamente) de modo que por falta de auxilios no murió ninguno sino en fuerza de la misma epidemia que no podía evitarse.

Hay un censo, fechado el día 1 de julio de 1833, del pueblo de Villalongín, estado de Coahuila y Tejas. Se establece que hay 3 636 personas de ambos sexos y de todas las edades, un empleado del estado y 7 presos en la cárcel lo cual da un total de 3 644 habitantes. Se reporta que hay un médico y que no hay boticarios y cirujanos. Hay un cementerio y no hay hospitales. Se establece que se ignora la extensión de este territorio y que aquí hay una hacienda y dos ranchos.

También existe una Noticia Circunstanciada, fechada el día 16 de noviembre de 1833, en la cual se manifiesta el número de personas de cada sexo que murieron como consecuencia del cólera en el pueblo de Villalongín durante los treinta y cinco días en que se presentó esta epidemia. A continuación se presenta una tabla de los muertos divididos por edad y sexo.

EDAD	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
De 1 a 7 años	25	24	49
De 7 a 16 años	13	10	23
De 16 a 25 años	100	90	190
De 25 a 40 años	61	37	98
De 40 y más años	90	53	143
Total general	289	214	503

Por último se transcribe lo siguiente:

1ª. En la presente epidemia casi ha estado oculto a nuestra inteligencia los medios curativos del contagioso mal *cólera morbus* a cuyo efecto no puede este Ayuntamiento dar una idea exactísima como dicta y es debido en cumplimiento de su deber. Pero se le hace presente a Vuestra Señoría que los que fueron víctimas de este mal no duraban ni tres horas y algunos que acudían a asistir al que había sido atacado muchas veces moría primero que el enfermo que cuidaba, y de este modo todos temían y se resistían a asistir a los enfermos. Los remedios que probaron mejor al principio de esta enfermedad fue el peyote y la cal, pero después fue una puñalada mortal que causó bastante mortandad; y por consiguiente se ignoró en su totalidad los remedios que fueran más eficaces para su curación y en efecto muchas veces sanaban más presto con remedios caseros que con los que exponían las recetas que corrían por todas partes. Como se observó con el Láudano (nombre de varias preparaciones o tinturas de opio) que al momento que se les suministraba a los enfermos al instante sucumbían.

Los dos anteriores documentos del pueblo de Villalongín fueron redactados por Juan Inocente de Luna y por el secretario José de Jesús Ramos.

El día 12 de octubre de 1833, Francisco Careaga, Jefe Político, informa que recibió la nota, fechada el 9 de octubre,

en la cual el ayuntamiento de Leona Vicario informa que ya desapareció en esta municipalidad la epidemia de cólera y por lo tanto Careaga establece que ha resuelto suspender los efectos del bando fechado el 13 de agosto pasado.

Por último, el día 3 de diciembre de 1833 Francisco Careaga informa al ayuntamiento de la ciudad de Leona Vicario lo que se transcribe a continuación:

Con fecha 24 del que acabó (Noviembre) se me comunica por conducto del Señor Secretario del Supremo Gobierno del estado lo siguiente. Habiendo fallecido el Excelentísimo Señor Vice Gobernador del Estado, Don Juan Martín Veramendi, el 8 de Septiembre pasado de la feroz epidemia del *Cólera Morbus*, que ha cubierto de luto a este Estado, no se pudo en aquellos aciagos días celebrar las exequias que como primer Magistrado le corresponden, y debiéndose cumplir con este deber a la vez que felizmente ha desaparecido en todo el Estado aquella universal epidemia, ha dispuesto Su Excelencia el Gobernador que en todos los lugares del Departamento de su cargo, en acuerdo con los curas respectivos se celebre el primer Lunes Siguiete al recibo de esta orden una Misa con Vigilia y con toda la Solemnidad posible en Sufragio de la alma del finado expresado Excelentísimo Señor a que asistirán las autoridades y empleados del Estado, residentes en esa Municipalidad, disponiendo que un piquete de Cívicos que no baje de Veinte ni exceda de treinta asistan a dicho acto, dando una descarga al fin de la Misa, cuya pólvora se costeará por los fondos de las respectivas Municipalidades = Y de orden de Su Excelencia lo digo a Vuestra Señoría (Felipe Careaga) para su cumplimiento. Y lo comunico a Vuestra Señoría (Ayuntamiento) que tomando todas las providencias que indica la antecedente superior disposición se verifique el Lunes de la próxima semana que entra la Misa de funeral a que se refiere; poniéndose para esto de acuerdo con el Cura Párroco de esta Ciudad y citando con prevención Superior y tiempo

anticipado a los empleados y demás autoridades del Estado, residentes en esta municipalidad para la asistencia a que ocurrirán en ese día con esa Ilustre Corporación.

Leona Vicario y Villalongín se relacionan con Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La expedición del decreto No. 29 del 5 de noviembre de 1827 elevó a Saltillo a la categoría de ciudad con el nombre de Leona Vicario y dando el nombre de Villalongín a San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Este decreto rigió por corto tiempo, pues el decreto No. 170 expedido el 2 de abril de 1831 derogó el anterior y finalmente el decreto No. 262 del 4 de marzo de 1834 formó una sola población de Leona Vicario y Villalongín, reintegrándole su antiguo nombre de Saltillo. La actual calle de Allende dividía a Leona Vicario y Villalongín. Leona Vicario era la parte que iba desde la calle de Allende hacia la actual calle de Abasolo, y Villalongín era la parte que iba desde Allende hacia la actual Alameda.

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX las jefaturas políticas existieron en el estado de Coahuila. Al frente de ellas el gobernador del estado nombraba a los jefes políticos. Las facultades y limitaciones de éstos fueron similares a las del gobernador del estado, sólo que estaban sujetos inmediata y directamente al ejecutivo. Los jefes políticos eran independientes entre sí, pero todos dependían del gobernador. Las jefaturas políticas fueron una fuente constante de conflictos por ser un organismo intermedio entre poder ejecutivo y ayuntamiento que limitaban o suprimían la autonomía municipal.

Por último me referiré a documentos relacionados con la epidemia de 1849.

El día 22 de enero de 1849 Felipe Sánchez, jefe político del departamento de Saltillo, informa al presidente de la Junta de Sanidad que por comunicación, fechada el 16 de diciembre anterior, dirigida por el cónsul mexicano en Nueva Orleans a la Prefectura de Veracruz se sabe que en aquella ciudad se han presentado varios casos de cólera.

El día 9 de marzo de 1849 Felipe Sánchez informa al presidente de la Junta de Sanidad de Saltillo que el cólera ya se presentó en el Puerto de Matamoros (Tamaulipas) y que la Junta de Sanidad, en unión con los médicos existentes en esta ciudad, debe de tomar las medidas necesarias de higiene pública y de atención a los enfermos cuando llegue esta enfermedad.

En los documentos del Archivo Municipal de Saltillo se puede establecer que en diciembre de 1848 se habían presentado enfermos de cólera en Nueva Orleans. En marzo de 1849 la epidemia de cólera había llegado al Puerto de Matamoros, Tamaulipas.

Durante los meses de marzo y abril de 1849 la Junta de Sanidad de Saltillo estableció varias prohibiciones y medidas para prevenir y prepararse para la epidemia de cólera. Se obtuvo el permiso del gobernador del estado y de la autoridad eclesiástica para fundar y construir cementerios en la ciudad de Saltillo, pueblo de San Esteban y haciendas del Potrero de Ábrego, San Antonio de las Alazanas, la Torrecilla y en Aguanueva. Se ordena que todos los días se han de barrer las calles. Se establece que en el término de cuatro días debe quedar barrido, aseado, sin basuras ni aguas estancadas el interior de las casas. Los sitios de matanzas de carneros,

reses y cerdos saldrán fuera de la ciudad en un término de ocho días, manteniéndose mientras tanto con el mayor aseo. Los que tiran inmundicias dentro de la ciudad serán castigados con una multa. Las tenerías se mantendrán con el mayor aseo y se suspenderán en un término de quince días. Las mulas, burros de carga y los bueyes de las carretas solamente permanecerán dentro de la ciudad durante el tiempo necesario para descargar. Se prohíbe la venta de pescado salado, carnes saladas, la carne fresca y los chicharrones de puerco, menudo, barbacoa, el pan de mala calidad. Se prohíbe la venta de verduras y chile colorado con excepción de la cebolla y el ajo. Se prohíbe absolutamente que las ordeñas de vacas y cabras se hagan dentro de la ciudad. También se prohíbe la venta de licores de todas clases. La Junta de Sanidad de Saltillo realiza una invitación a todos los dueños de las casas para que blanqueen el exterior de sus propiedades para poder evitar la propagación del cólera.

El día 17 de marzo el Congreso del Estado de Coahuila autoriza al ayuntamiento de Saltillo para que cobre un impuesto extraordinario que no exceda de diez pesos a cada cabeza de familia exceptuándose a aquéllos cuyo trabajo o industria personal les produzca la misma suma mensualmente. El dinero que se recaude se invertiría en la compra de medicamentos, víveres y abrigos que se estimaran necesarios para auxiliar a los enfermos menesterosos.

La ciudad de Saltillo se dividió en cuatro secciones y en cada una de ellas se colocó a un médico responsable de la población respectiva. Este médico tendría la obligación de atender gratuitamente a los enfermos notoriamente pobres

de su sección. Se repartió entre los médicos papeles con el sello de la Jefatura Política y con las firmas del jefe político y del presidente del ayuntamiento de Saltillo. En estos papeles los médicos redactarían y firmarían las recetas destinadas a las personas claramente pobres para que ellas acudieran y se les despacharan los medicamentos en la botica designada, a la cual el Gobierno del Estado le pagaría lo que le correspondiera. El ayuntamiento nombró a comisionados de beneficencia para cada manzana, cuyos deberes serían: procurar con prontitud los auxilios corporales y espirituales que demanden los enfermos, que en cada casa donde exista algún enfermo se coloque en las puertas o ventanas una banderola de lienzo blanco que indique la existencia de un enfermo para que el médico de la sección respectiva, sin necesidad de ser llamado, administre sus auxilios. Por último los comisionados cuidarían que se realizara el aseo de las manzanas que se les señalaran e informarían a los jueces de paz sobre los enfermos y muertos que se presentaran.

Cada juez de paz daría un aviso diario al presidente del ayuntamiento de Saltillo, éste le informaría al jefe político del departamento del Saltillo y éste finalmente informaría al Gobierno del Estado. En este aviso se informaría sobre el número, sexo y edad de los enfermos y muertos del cólera. Igualmente los comisarios de Policía de las haciendas y ranchos fuera de Saltillo informarían sobre lo anterior con la diferencia de que enviarían esta información cada ocho días.

El 26 de abril de 1849 el ayuntamiento de Saltillo informa al jefe político de que el día 24 de este mes se presentó en la calle de Santiago (actual calle de Victoriano Cepeda) una enferma con síntomas de cólera y que a esta fecha parece

que se encuentra completamente restablecida y que no se encuentra noticia de otros casos en esta ciudad y fuera de ella. A partir de esta fecha se puede considerar el inicio de la epidemia de cólera en Saltillo. Durante las semanas siguientes se encuentran informes de enfermos y de muertos como consecuencia de esta enfermedad en la ciudad de Saltillo y en la villa de Palomas (Arteaga).

Durante los meses de marzo, abril y mayo se encuentra el problema de que algunos de los médicos designados para atender las secciones se niegan a aceptar su nombramiento poniendo diversos pretextos o exigiendo que se les pague una mayor cantidad de dinero por sus servicios.

El 18 de mayo de 1849 el ayuntamiento de Saltillo informa al jefe político del departamento de Saltillo lo que se transcribe a continuación:

Se afirma que como consecuencia de la orden verbal del Gobernador del Estado se ofrecieron mil pesos a los médicos Felipe Sánchez, José María Carrillo, Francisco Arjona y Juan Marks. Se descartó al médico Clouthier porque él dijo que si no se le daban 500 pesos no se encargaba de ninguna sección. Se establece que estos médicos han aceptado este ofrecimiento repartiéndose este dinero a partes iguales con excepción del médico Arjona al cual se le pagará una cantidad extra de un peso diario por ser forastero y tener la necesidad de pagar sus alimentos. Como consecuencia se divide la ciudad de Saltillo en cuatro partes adjudicándose cada una de ellas a cada uno de los médicos. Además se dispone que los practicantes Manuel Carreño y Francisco Martínez auxilien a los señores Carrillo y Arjona porque las secciones que les han tocado son las más grandes. Por último sólo queda que el Gobernador disponga de dónde se debe obtener la

cantidad de dinero respectiva para cubrir el compromiso contraído por el Ayuntamiento porque no se cuenta con un solo peso extra tomando en cuenta los gastos que se han realizado en esta epidemia.

También el 18 de mayo de 1849 la Jefatura Política informa al ayuntamiento de Saltillo que los médicos J.H. Mears y Federico Augusto Salmón exigen la cantidad de 5 000 pesos para trabajar durante 40 días en la atención y cuidado de los enfermos del cólera en la ciudad de Saltillo. El 19 de mayo de 1849 el ayuntamiento de Saltillo informa a la Jefatura Política que rechaza tan generosa oferta por ser exorbitantes los honorarios y también porque no se sabe cuándo han de venir a esta ciudad estos médicos. Se encuentra posteriormente que los médicos Mears y Salmón fueron contratados para atender y curar a los enfermos del cólera en una sección de Saltillo. Probablemente estos médicos fueron contratados por la Jefatura Política al aceptar disminuir la cantidad de dinero que exigían.

El 14 de junio de 1849 el ayuntamiento de Saltillo informa al jefe político que se consultó a la Junta de Sanidad. Por lo tanto el ayuntamiento acordó que las prohibiciones expedidas por la epidemia se deroguen con excepción de la venta de melón, sandía, plátano y aguacate por considerarse nocivo su uso. También se establece que las ordeñas de vacas y cabras no se hagan en el interior de la ciudad sino fuera de ella y que las matanzas se mantengan con esmerado aseo.

El 19 de junio el ayuntamiento de Saltillo informa al jefe político que la Junta de Sanidad declaró que la ciudad ya

está libre de la epidemia del *cólera morbus* pues aun cuando se presentan algunos casos son como consecuencia de los desórdenes que se cometen en la cantidad y calidad de los alimentos que se consumen. Se informa que algunos de los médicos reclaman los honorarios que se les han ofrecido por considerar que han cumplido con su compromiso.

El 28 de junio el ayuntamiento de Saltillo informa al público en general que la Junta de Sanidad acordó en la Sesión del 25 del corriente que se pueda permitir desde el primero de julio entrante la elaboración y venta de licores así como el trabajo de las tenerías.

Los médicos José Marks, Felipe Sánchez y J.H. Mears reportan 779 enfermos de los cuales fallecieron 137 personas.

Entre los años de 1830 y 1850 la mayor parte de los países del mundo fue atacada por una de las epidemias que más víctimas arrancó a la humanidad. Fue designada con el nombre de *cólera morbus*. La palabra *cólera* es muy antigua. Se empleaba para designar a la bilis, uno de los cuatro humores (sangre, bilis, flema y bilis negra) de la antigua medicina hipocrática. El predominio de uno de estos humores constituía el temperamento. Aún hoy los vocablos *cólera* y *colérico* se emplean todos los días para designar respectivamente ira e iracundo. Las palabras *morbus* y *morbo* se definen como enfermedad, mal.

Por el año de 1816 se inició una gran epidemia de *cólera* en la India. Hasta entonces la propagación de la enfermedad no pasaba de ciertos territorios relativamente estrechos. Esto era debido a que el agente causal es relativamente frágil, a

que el periodo de incubación del cólera es muy breve, y a que la evolución del padecimiento es muy rápida. Por eso durante muchos siglos la propagación de la enfermedad era relativamente difícil y, por lo tanto, su conocimiento en Europa era cosa del pasado, y en América desconocida.

Pero en el siglo XIX las guerras coloniales del ejército británico en la India y la movilización de grandes masas humanas, hambrientas y debilitadas, hicieron factible la propagación del cólera a territorios más extensos. Por otra parte, la aplicación del vapor como fuerza motriz en los barcos, hizo aún más fácil y más rápida la diseminación de la enfermedad. Anteriormente la rapidez de evolución, como ya se dijo, hacía que ésta fuera más corta que la posibilidad de difusión, por lo tanto el territorio cuya población había sido atacada quedaba limitado.

Entre los siglos XV y XVIII se presentaron diversas epidemias de cólera, principalmente en Asia. Desde el siglo XIX se han presentado siete pandemias, de las cuales la segunda, tercera y cuarta afectaron a México. Las rutas comerciales fueron la vía por la que la enfermedad pasó de la India a Europa, África y América del Norte. La palabra pandemia se define como epidemia extendida a muchos países, o que ataca a casi todos los individuos de un país. A continuación se muestra un cuadro de las pandemias de cólera.

EVOLUCIÓN DE LAS PANDEMIAS DE CÓLERA

Primera 1817-1823

Segunda 1826 - 1837

Tercera 1846-1862

Cuarta 1864-1875

Quinta 1887- 1896
Sexta 1902-1923
Séptima 1961-
Continúa en la actualidad

La primera pandemia solamente afectó a países de Asia y África sin llegar a Europa.

El cólera empezó a extenderse de la India en 1831, en 1848 y en 1853, siguiendo las rutas comerciales de Asia a Europa, a Norteamérica y a México. El reservorio natural del cólera es el hombre. El cólera se mantiene siguiendo un ciclo de transmisión hombre-medio ambiente-hombre. No se ha encontrado ninguna especie animal infectada y transmisora de esta enfermedad. Por lo tanto la llegada del cólera a la ciudad de Saltillo era un hecho seguro, lo único que no se sabía era cuándo iba a llegar.

En 1833 el cólera llegó a México procedente de Nueva Orleans infectada en 1832 y de La Habana atacada en este mismo año. La enfermedad procedente de Nueva Orleans llegó a este país por el puerto de Tampico, Tamaulipas en el mes de junio. A partir de allí se diseminó primero por el norte y después por el resto del país. Se puede establecer que la enfermedad inicia en Saltillo el 14 de agosto hasta finalizar el día 7 de octubre dando un total de 1 158 muertes. La enfermedad procedente de La Habana llegó a Campeche y Yucatán. A partir de 1833 se presentan varios brotes epidémicos de cólera en el país.

En 1849 se presenta la tercera pandemia de cólera en México afectando Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Oaxaca, Campeche y Quintana Roo. El cólera

llegó de Europa a los Estados Unidos por medio de los inmigrantes alemanes. En diciembre de 1848 se reportó que el cólera afectaba a la ciudad de Nueva Orleans. En marzo de 1849 se reportó que el cólera ya se había presentado en Matamoros, Tamaulipas. La enfermedad inicia en Saltillo el día 24 de abril hasta finalizar aproximadamente el día 14 de junio. En el Archivo Municipal de Saltillo se establece que se presentaron 779 enfermos de los cuales murieron 137 personas. Lo anterior es dudoso probablemente porque no están todos los datos estadísticos de esta enfermedad en el Archivo Municipal.

Durante el siglo XIX se presentan varias epidemias de cólera en México pero no se encuentra que hayan afectado a la ciudad de Saltillo. La última área infectada de cólera en México fue en Juchitán, Oaxaca a mediados de 1883. A partir de entonces el cólera desaparece en México hasta que el 13 de junio de 1991 se vuelve a presentar por primera vez en la pequeña comunidad rural de San Miguel Totolmaloya, ubicada en la sierra de Goleta en el Estado de México. Pero esto es otra historia y aquí se termina.

El cólera es una infección intestinal aguda causada por el *Vibrio cholerae* 01 y 0139 que se transmite al hombre por la ingestión de agua y alimentos contaminados por este microorganismo. La enfermedad se presenta en personas de cualquier edad y se caracteriza por diarrea abundante y vómito que puede llegar a la deshidratación, la cual puede evolucionar hasta el choque hipovolémico y causar la muerte. *V. cholerae* es un habitante común del ambiente marino y se ha encontrado íntimamente asociado con especies de vertebrados e invertebrados (peces, mariscos y zooplancton).

Además se puede aislar de agua dulce de ríos, corrientes y lagos. El ser humano es un huésped incidental y transitorio pero es quien disemina la bacteria hacia las fuentes de agua y a los alimentos. Por lo tanto el cólera es una enfermedad diarreica aguda cuyo agente etiológico ingresa al organismo a través de la ingesta de agua y/o alimentos contaminados con heces y/o vómito de sujetos infectados con *V. cholerae O1* o *V. cholerae O139*. El periodo de incubación (se refiere al primer periodo de una enfermedad infecciosa, desde la implantación del agente patógeno en el organismo hasta la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad) puede ser desde menos de 24 horas hasta cinco días.

Se define como fuente de infección de cólera a todo alimento, agua, bebida, hielo, heces o vómito donde se aisle o demuestre *Vibrio cholerae O1* y/o *Vibrio cholerae O139*.

Pocas enfermedades tienen una presentación clínica tan súbita e impresionante como la del cólera. La diarrea masiva acuosa, hasta una cantidad de un litro por hora, puede conducir a un choque hipotensivo y muerte en las primeras horas desde el inicio del primer síntoma. La mortalidad en los pacientes sin tratamiento con cólera severo puede exceder al 70%. Aunque los excrementos de los pacientes con cólera pueden contener materia fecal o biliar en las fases iniciales, finalmente se desarrollan las características heces de “agua de arroz” (blanquecinas, inodoras o con un discreto olor a “mariscos”, incontables en número y copiosas). Los vómitos se presentan frecuentemente, especialmente al inicio de la enfermedad. La diarrea del cólera no causa dolor y no está acompañada por tenesmo (deseo continuo, doloroso e ineficaz, de defecar). En algunos pacientes se presentan

molestias abdominales. No se presenta fiebre. La deshidratación y las anomalías de los electrolitos son las más importantes complicaciones del cólera.

Los casos de cólera de acuerdo con su sintomatología y el grado de deshidratación se clasifican como sigue: Portador Asintomático, sin deshidratación, con deshidratación leve a moderada y con deshidratación grave y/o estado de choque.

Se define como Portador Asintomático a la persona que alberga al agente infeccioso en ausencia de enfermedad clínica aparente y en quien se aísla o demuestre *Vibrio cholerae* 01 u 0139 de materia fecal o contenido gastrointestinal. Estas personas aparentemente están sanas pero si no siguen las medidas de higiene diseminan la enfermedad. El cólera no puede transmitirse por vía respiratoria, ni por contacto casual como saludos, besos, abrazos, etcétera y la propagación de una persona a otra por contacto directo es de menor importancia.

Se define sin deshidratación al paciente que presenta menos de cuatro evacuaciones líquidas en 24 horas, con o sin presencia de vómito, sin pérdida de peso y sin signos clínicos de deshidratación .

Se define como deshidratación leve a moderada al paciente que presenta dos o más de las siguientes manifestaciones clínicas: inquietud o irritabilidad, ojos hundidos (llanto sin lágrimas), mucosas secas (ojos y boca secos), sed aumentada, presencia del signo del “pliegue cutáneo” (o del “lienzo húmedo”), respiración acelerada y superficial, taquicardia (aceleración de los latidos cardiacos) y pulso rápido, llenado

capilar mayor a tres segundos y menor de cinco, orina escasa y oscura.

Se define con deshidratación grave y/o estado de choque al paciente que, además de las características anteriores, presenta dos o más de las manifestaciones clínicas siguientes: inconsciencia, hipotonía (tensión o tonicidad disminuida) muscular generalizada y calambres musculares, incapacidad para beber, taquicardia con pulso débil o no perceptible, llenado capilar mayor de cinco segundos, hipotensión arterial y anuria (supresión o disminución de la cantidad de orina que se excreta).

Hay que señalar que la mayoría de los pacientes de cólera no desarrollan el cuadro grave de la enfermedad. Solamente una pequeña parte de los enfermos llegan a presentar una deshidratación grave que da como consecuencia la muerte. En las epidemias de cólera de 1833 y 1849 en Saltillo se presentaron más enfermos de los que se señalan en los documentos. Los portadores asintomáticos podían transmitir eficazmente la enfermedad en las ciudades a las cuales iban llegando porque aparentemente estaban sanos.

La teoría más aceptada en el siglo XIX sobre el origen del cólera era la de las “miasmas”. Se creía que las materias orgánicas en descomposición producían “miasmas”, elementos indefinidos, y que esas mismas materias exhalaban efluvios y emanaciones deletéreas, que siendo nocivas al organismo producían la enfermedad. Aunque no existen las miasmas, ni los efluvios, ni las emanaciones deletéreas, la teoría que se basaba en la acción patógena de las materias en descomposición, influyó mucho en el aseo de las casas, en el

saneamiento de las ciudades y en las funciones de la policía sanitaria.

En las epidemias de 1833 y 1849 se desconocía el origen bacteriano de la enfermedad. No existían las medidas actuales de higiene personal. En los documentos del Archivo Municipal no se menciona y no se recomienda hervir el agua para consumo humano, la cocción de alimentos como pescados y mariscos, el lavado de frutas, verduras y legumbres con agua y jabón, la disposición y eliminación de basura y excrementos, y el lavado de manos con agua y jabón antes de comer, preparar o servir los alimentos. En los documentos del Archivo Municipal de Saltillo se recomienda la limpieza de casas, calles, edificios y establecimientos. También se prohíbe el consumo de alimentos y licores para evitar problemas digestivos que favorezcan la presentación de esta enfermedad. Se llega al extremo de invitar a todos los dueños de las casas para que blanqueen el exterior de sus propiedades en 1849. Sin embargo, todas estas medidas no sirvieron de nada para evitar o controlar estas epidemias. El cólera vino, llegó, enfermó, mató y se fue.

En estas epidemias se dividió a la ciudad de Saltillo en secciones en las cuales se contrató a médicos para que atendieran y curaran a los enfermos. Sin embargo, este esquema de tratamiento fue ineficaz porque los médicos se debían de trasladar a los domicilios de los pacientes para atenderlos. Como consecuencia de esto los médicos eran insuficientes para atender a los enfermos. No se encuentra mención de que se hayan creado hospitales u otros establecimientos de salud en Saltillo en los cuales se colocaría a los enfermos después de haber sido trasladados para su atención oportuna y adecuada.

También se encuentra que el ayuntamiento de Saltillo se hizo responsable de que los enfermos pobres de cólera recibieran los medicamentos, alimentos y otras cosas que se necesitaran. Si fallecían el ayuntamiento era responsable de edificar cementerios y de enterrar a los muertos.

Se daban boletas a los enfermos pobres para que acudieran a las boticas para que se les entregaran los medicamentos que se necesitaban de acuerdo con la medicina que se practicaba en esta época. No se describirán estos medicamentos porque realmente no servían de nada. En el mejor de los casos daban una sensación de seguridad y alivio al tratarse a los enfermos y en el peor de los casos causaban la muerte de los enfermos. El cólera mata por la deshidratación y las anormalidades de los electrolitos. En esta época los medicamentos usados eran antidiarreicos con el fin de evitar que se presentaran las evacuaciones diarreas sin tomarse en cuenta el estado de hidratación de los enfermos. En el siglo XIX no existían las soluciones por vía intravenosa y las sales de rehidratación oral que actualmente evitan las muertes por esta enfermedad. Los pacientes sin deshidratación y con deshidratación leve y moderada generalmente se salvaban. Los que padecían deshidratación grave y/o estado de choque generalmente se morían porque no había nada que hacer.

Actualmente la rehidratación es la base fundamental del tratamiento de los pacientes con cólera. Se utilizan sales de rehidratación oral y soluciones por vía intravenosa de acuerdo con el grado de deshidratación que se presente. También se utilizan antibióticos para el tratamiento después de haberse hidratado a los enfermos. El coeficiente de mortalidad en

casos no tratados, en algunas epidemias, ha alcanzado hasta un 70%. Con restitución adecuada de fluidos y electrolitos la mortalidad no debe sobrepasar el 1% y en la mayoría de los pacientes la enfermedad deberá seguir su curso sin complicaciones y con recuperación completa.

En las epidemias de cólera en Saltillo no se utilizaron las medidas preventivas que actualmente se adoptan, tales como: eliminación sanitaria de las heces humanas, mantenimiento higiénico de letrinas y provisión de lavabos apropiados. Protección, purificación y cloración del agua para abastecimiento público; construcción higiénica de abastecimientos particulares. Lucha contra las moscas mediante el empleo de telas metálicas, rociamiento con insecticidas, control de los criaderos de moscas mediante la recolección y eliminación adecuada de la basura. Rigurosa limpieza en la preparación y manipulación de los alimentos; almacenándolos a la debida temperatura. Ebullición o pasteurización de la leche y sus derivados. Control de calidad de los alimentos.

Otra de las medidas preventivas que es imprescindible adoptar y que no se utilizó fue evitar la manipulación de los cadáveres, ya que todos éstos se deben de considerar como focos de infección. Las personas fallecidas por cólera deberán ser inhumadas o incineradas antes de 24 horas, en la comunidad donde fallezcan. Se promoverá que durante los servicios funerarios no se sirvan bebidas ni alimentos por ser una fuente potencial de infección y motivo frecuente de brotes de cólera.

Como conclusión final se puede establecer que las epidemias de cólera de 1833 y 1849 afectaron a la ciudad de Saltillo

causando una cantidad importante de enfermos y de muertos. En ese momento la medicina no tenía los medios y las respuestas para evitar lo anterior. El ayuntamiento y la Jefatura Política de Saltillo hicieron todo lo posible, de acuerdo con los conocimientos médicos que existían, para atender a los enfermos y enterrar a los muertos. Actualmente es difícil que se vuelva a presentar una epidemia de cólera en Saltillo y aun en el remoto caso de que se presentara rápidamente sería controlada y erradicada.

Bibliografía

AMS, PM, c 78, e 25, 7 f. (Incluye el Censo y Estadística Estado de Coahuila y Tejas. Departamento de Leona Vicario. Ciudad del mismo nombre. Año de 1833. En este censo, fechado el 15 de noviembre de 1833, se dan datos estadísticos de la ciudad y se describe el desarrollo y número de muertos de la epidemia de cólera. Por último se incluye el Censo Estadístico del Pueblo de Villa Longín año de 1833. En este censo, fechado el 1 de julio de 1833, se dan datos estadísticos del pueblo).

Leona Vicario, v / fechas de 1833.

Oficios. Correspondencia entre el Ayuntamiento y la Jefatura Política sobre el cólera morbus.

AMS, PM, c 78/1, e 49, 27 f. (Incluye Pueblo de Villa Longín y noviembre 16 de 1833. Noticia circunstanciada en que se manifiesta el número de personas de cada sexo que murieron del contagioso mal cólera morbus en treinta y cinco días que subsistió en esta Villa Longín). Saltillo, v / fechas de 1849. Oficio. Correspondencia

del Ayuntamiento a particulares sobre las disposiciones contra la epidemia del cólera. AMS, PM, c 93, e 38, 250 f.

Archivo Municipal de Saltillo

Leona Vicario, v/ fechas de 1833.

Censo. Estadísticas de los solteros, casados y viudos en la población de Leona Vicario en los años 1831, 1832 y 1833.

Archivo Municipal de Saltillo, Catálogo del Fondo Jefatura Política (1985), Saltillo, Coahuila, México.

Boletín trimestral de Vigilancia Epidemiológica Internacional del Cólera, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Salud, México, Vol.5, No.14, 15 de abril de 1991, México, D.F.

Diccionario terminológico de ciencias médicas (1977), Salvat Editores, S.A. Barcelona, España. (Definiciones de términos médicos)

Cuéllar Valdés, Pablo M. (1982). *Historia de la ciudad de Saltillo*. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila Volumen N° 13. Saltillo, Coahuila, México.

_____(1979). *Historia del estado de Coahuila*. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, Volumen No.1. Saltillo, Coahuila, México.

Fernández del Castillo, Francisco. *Antología de escritos histórico-médicos del Dr. Francisco Fernández del Castillo*. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, México, D.F.

Florescano, Enrique y Malvido Elsa, compiladores (1982). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, Tomo II. Colección Salud y Seguridad Social Serie Historia. Instituto Mexicano del Seguro Social, México, D.F.

Harris, Jason B, LaRocque Regina C, Qadri Firdausi, Ryan Edward T y Calderwood Stephen B (2012). *Cholera. Lancet*; 379: 2466–76.

Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica del Cólera, Secretaría de Salud Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Dirección General de Epidemiología, septiembre, 2012, México, D.F.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994 para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.

Ramírez Montes, Mina (1990). *Manuscritos Novohispanos, Ejercicios de Lectura*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. (Pesos, medidas y monedas del siglo XIX).

Los héroes de la batalla de La Angostura

—RICARDO PALMERÍN CORDERO—

En Honor y recuerdo de mis hermanos mayores egresados de la Academia de Cadetes creada el año de 1822 en el edificio de la ex Inquisición, del Colegio Militar establecido en octubre de 1823 en la Fortaleza de San Carlos en Perote, Ver., para después ser trasladado al ex Convento de Betlemitas, edificios de las Recogidas y del Cuartel del Rastro, así como del legendario Chapultepec; quienes murieron combatiendo en defensa de la patria en la gloriosa Batalla de la Angostura: comandante de Escuadrón don Juan Luyando, capitán Rodrigo del Frago, Cmte. de Batallón Francisco de P. León, Cap. de Cab. José María Bonilla, capitanes Antonio Castro, Antonio Landa y Agustín Lindem.

Y de los que sobrevivieron: Domingo Gayosso, Santiago Blanco, Florencio Azpeitia, Antonio Tenorio, Miguel Blanco, Francisco Guitian, Joaquín Colombres, José Ma. Carrasco, Rafael Linarte, Luis G. Osollo, Genaro Noris, José Ma. Ovando, Félix G. Sandoval, José Díaz de la Vega, Juan Ordóñez, Agustín Peza, José María Pichardo, Manuel Balbontín, Carlos y Francisco Palafox, Juan Cardona, Vicente Ramírez, Platón Roa, Antonio Zincunegui, Vicente Sartorio, Vicente Piélagos porta guión del 1er. Regto. de Cab. y muchos más.

GUERRA DE INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA 1846-1848

Durante la Guerra de Intervención Norteamericana y efectuadas las desastrosas batallas de Palo Alto y Resaca de Guerrero los días 8 y 9 de mayo de 1846 en las que la División del Norte al mando del general don Mariano Arista y teniendo como segundo jefe el general don Pedro de Ampudia, habían sufrido grandes bajas con la dispersión de una gran parte de las tropas y abandono de casi toda la artillería, motivo por el que al general Arista se le retiró el mando de la División siendo sometido a juicio; iniciándose la retirada hacia la H. Matamoros, Tamps. para después dirigirse rumbo a las ciudades de Linares y a Monterrey del estado de Nuevo León, nombrado como jefe interino de la División al general don Francisco Mejía quien envió un informe dirigido al Sr. ministro de Guerra y Marina desde el Cuartel General en Linares el 13 de junio de 1846, en el que menciona la situación de las tropas a su mando “se carece de competente dotación de municiones de Artillería que solo existen para pocas horas de fuego, la metódica y anticipada remisión de caudales para la subsistencia del Soldado es uno de los puntos vitales que encarezco a V.E.”, y sobre los invasores expresa: “el enemigo funda su poder en la brillante y bien servida Artillería y considero que debemos nivelar nuestras fuerzas en número y calibres para que correspondan los resultados”.

El día 16 del mes de agosto de 1846 arriba al Puerto de Veracruz en el vapor El Árabe el general de división don Antonio López de Santa Anna acompañado por el general don Juan Nepomuceno Almonte y los señores Rejón y Haro Tamariz, había sido llamado para tomar el mando del Ejército Libertador Republicano y organizar la defensa del país.

Encontrándose en su hacienda de Manga de Clavo emite la orden en que se designa a don Pedro de Ampudia como general en jefe del Ejército del Norte para que se encargue de la defensa de la capital de Nuevo León, la cual fue declarada en estado de sitio desde el día 1° de septiembre y durante los días 21, 22, y 23 de septiembre de 1846 las heroicas tropas mexicanas combatieron en la Ciudadela, Fortines de la Federación, de la Tenería, del Diablo, Puente de la Purísima, Loma de la Independencia, el Obispado y otros puntos, muriendo en una de las acciones el capitán de artillería Juan Servín exalumno del Colegio Militar.

Después de la heroica defensa de la Cd. de Monterrey en la que se distinguieron jefes, oficiales y tropas de los diferentes cuerpos así como dos mujeres: doña María Josefa Zozaya, quien prodigaba atenciones a los soldados, les llevaba agua y comida exponiendo su vida y los exaltaba a no fallar los tiros y doña María de Jesús Dosamantes quien se presentó ante el Gral. Ampudia vestida de capitán y montada, esta valiente mujer recorría las líneas para que la vieran los combatientes a quienes arengaba, pues esa misión le había sido ordenada por el Gral. don José López de Uraga; en el fortín de la Purísima y otros puntos se escuchó decir que escaseaban las municiones, diciendo el Gral. Mejía “no se necesita parque cuando hay bayonetas y cargó contra los enemigos haciéndolos retroceder en varias ocasiones”; el día 24 de septiembre después de efectuada una junta de guerra se decidió llevar a cabo la Capitulación en la que el general de brigada don Pedro de Ampudia hacía entrega de la plaza al general Zacarías Taylor del ejército de los Estados Unidos, las tropas pertenecientes al Ejército del Norte marcharon hacia el Saltillo para después dirigirse hacia San

Luis Potosí, punto de reunión del Ejército Libertador Republicano.

RUMBO A LA GLORIOSA ACCIÓN DE LA ANGOSTURA

En la ciudad de San Luis Potosí se organizaron los diferentes cuerpos del ejército así como también se les impartió instrucción a los reemplazos que fueron reclutados por el sistema de leva quienes jamás habían manejado un arma pues eran campesinos, también en dicha ciudad se incorporaron procedentes de la H. Matamoros algunos desertores del Ejército Norteamericano de origen irlandés para formar parte de la Compañía de Artillería como Ramón B. Batcheler a quien se le otorgó el grado de subteniente. El encargado del Supremo Poder Ejecutivo mandó a don Nicolás Sinnott súbdito de Su Majestad Británica el cual se presentó por haberlo así solicitado para prestar sus servicios en la campaña contra los Estados Unidos en clase de intérprete.

Mientras esto sucedía fuerzas de la Primera Brigada de Caballería al mando del general don José Vicente Miñón se enfrentaron a las avanzadas de las tropas norteamericanas, causándoles bajas y tomándoles 70 prisioneros, armamento y caballos, los que fueron conducidos desde la hacienda de la Encarnación el 23 de enero de 1847 por el intrépido coronel don Mariano Moret con destino a San Luis Potosí para después ser enviados a la capital de la República con el fin de ser internados en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco.

El 28 de enero el Ejército Libertador Republicano al mando del general Santa Anna emprendió la marcha desde la Cd.

de San Luis Potosí rumbo al Saltillo, iban a combatir contra las fuerzas invasoras del general Taylor, pues la capital de Coahuila había sido ocupada por el general Worth.

En pleno invierno con un frío intenso y lluvia, faltos de abrigo y de suficientes víveres, las Brigadas de Infantería, pasaron por Peñasco, Bocas, la Hedionda, Venado, Charcas, Laguna Seca, Solís, la Presa, Matchuala, Hacienda de Vanegas, las Ánimas y el Salado llegando a la hacienda de la Encarnación la 1ª, 2ª y 3ª Divisiones de Infantería los días 17, 18, y 19 de febrero.

Las Brigadas de Caballería al mando de los generales don Anastacio Torrejón y don Julián Juvera se incorporaron los días 20 y 21, así como la del general Andrade y la Compañía de Guía de Presidiales, estos últimos descendientes de los “Soldados de Cuera” aquellos que integraron los Presidios de las Provincias Internas de Oriente: y que en la actualidad son los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas.

El 21 de febrero salió el general Santa Anna al frente de su Estado Mayor y la vanguardia integrada por los cuerpos ligeros, escoltado por el Regimiento de Húsares hasta el Puerto del Carnero, pasaron por el desfiladero de Piñones donde acamparon y el grueso del ejército formó vivacs cerca de dicho lugar.

Las fuerzas mexicanas estaban compuestas de poco más de 9000 hombres de Infantería y 3000 de Caballería, apoyados por la Artillería, Ingenieros y Zapadores con cinco cañones de a ocho, cinco de a doce y un pequeño obús de cinco pulgadas. El ejército norteamericano inferior en número

constaba de 7000 hombres, pero superior en su armamento individual y en la potencia y calidad de su Artillería con 26 piezas de diferentes calibres.

El Plan de Batalla de Santa Anna consistía en aislar de Saltillo al ejército invasor, pues pensaba que se encontraba en la hacienda de Agua Nueva, para ello 1200 hombres de la Caballería del general Vicente Miñón se habían adelantado para situarse a retaguardia de las fuerzas de Taylor; el día 22 se inició el movimiento de las tropas mexicanas hacia Agua Nueva, las que no encontraron al enemigo pues éste se había retirado en dirección a Buenavista un día antes, al conocer las intenciones del Gral. Santa Anna, por información que les proporcionó un traidor mexicano.

Ante esta situación Santa Anna ordenó de inmediato que la Caballería avanzara para reunirse con la vanguardia formada por los cuerpos ligeros, sin tomar alimentos ni agua y sin descanso nuestras abnegadas tropas marcharon al paso veloz hacia el enemigo, llegando la Brigada Ligera ante un terreno abrupto, formado por una serie de lomas que encajonadas entre dos brazos paralelos de la vertiente de la sierra dan nombre al Puerto de la Angostura.

Mientras tanto las tropas de Taylor se encontraban acampadas y fortificadas, aprovechando las ventajas naturales que el terreno le ofrecía para llevar a cabo la defensa, eligiendo la loma más alta, construyendo en la noche del 21 dos parapetos con sus fosos y donde emplazaron su potente artillería para batir los caminos, sus flancos y su retaguardia en la hacienda de Buenavista.

Nuestra Artillería estableció una batería sostenida por el Batallón de Ingenieros sobre el flanco izquierdo, en nuestro centro y derecha se colocaron dos baterías de a doce y de ocho, la Infantería se tendió en dos líneas paralelas y en la retaguardia a derecha e izquierda quedó la Caballería del general Juvera y su Cuerpo de Húsares, en el centro el Parque General custodiado por integrantes de los Guías de Presidiales.

Al observar las posiciones enemigas, nuestras tropas ocuparon la derecha del camino frente a la izquierda enemiga, el plan de Santa Anna era el de apoderarse de un alto cerro en el extremo izquierdo de las fuerzas enemigas y desde lo alto batir sus posiciones para descender luego sobre la retaguardia, para el efecto el general don Pedro de Ampudia al mando de la Brigada Ligera procedió a tomar la loma, al darse cuenta Taylor de esta maniobra mandó sus cuerpos de Rifleros con el mismo objeto, iniciando un fuego intenso, no obstante los refuerzos recibidos los norteamericanos tuvieron que abandonar su posición efectuando la retirada hacia sus líneas. El clarín de la Brigada Ligera anunció con toque de Diana el triunfo de haberse apoderado del cerro, entre sus oficiales se encontraban el comandante de Batallón Leonardo Márquez, alférez de Cab. Tomás Mejía y capitán Luis G. Osollo.

En la Hoja de servicios del general Ampudia dice:

Fué mandando á la Acción de la Angostura la Brigada de Vanguardia compuesta de 4 Batallones ligeros y el Regimiento de Húsares y con la expresada, ocupando la derecha de la línea sostuvo la acción la víspera de la Batalla, consiguiendo arrojar al enemigo en su tenaz empeño de

ocupar con una Brigada que destacó de la altura de las lomas con objeto de desalojar los puestos de la Brigada de su mando que tenía. Al día siguiente en su lado de la línea de la Batalla arroyó [sic] la izquierda del enemigo cerca de un cuarto de legua y protegió la carga que dió el General Guzmán á la reserva de la Caballería enemiga [por esta acción el General Ampudia obtuvo el ascenso a general de División].

Un encarnizado combate se efectuó el día 23 en el frente oriental y las tropas mexicanas iban ganando terreno, sostenidas por una batería de cinco piezas de a ocho al mando del general don Manuel Micheltorena jefe del Estado Mayor, el Regimiento de Ingenieros a las órdenes del coronel don Santiago Blanco atacó el centro de las fuerzas enemigas haciéndolas retroceder hasta la hacienda de Buenavista, quitándoles tres piezas de artillería; mientras tanto Santa Anna organizó un ataque sobre el centro enemigo con dos Divisiones que formaron dos columnas y avanzaron por la derecha del camino, recibiendo el fuego de la artillería, no obstante continuaron su marcha donde arrollaron a las fuerzas defensivas norteamericanas.

No duró mucho la resistencia de los enemigos, pues los soldados mexicanos cargaron sobre ellas a la bayoneta, la furia de nuestras tropas no tenía límite, herían sin misericordia, la Brigada ligera rebasó las líneas enemigas y fue a caer ante la retaguardia enemiga en la hacienda de Buenavista donde se hizo terrible resistencia que no se pudo vencer por no contar con artillería, tras esta Brigada había seguido parte de nuestra Caballería la que tuvo un terrible encuentro con la Norteamericana de reserva en combinación con una Brigada de Infantería, derrotando la nuestra a la primera, a la cual rechazó con grandes pérdidas siguiendo su marcha hacia la

hacienda de Buenavista, si en esta acción hubiesen actuado los escuadrones del general Miñón que debían estar en algún punto cercano, se habría tomado la hacienda y caído luego sobre la espalda del enemigo, precipitando su derrota, pero aquella Caballería que era el triunfo seguro y completo de las armas mexicanas no estaba próxima como era su deber.

El Regimiento de Coraceros de la Brigada de Caballería del general Juvera, al mando de su comandante el audaz coronel don Francisco Guitian, cargó con tal ímpetu que atravesó las líneas enemigas siendo perseguido por los Dragones Norteamericanos quienes no lograron alcanzarlo. La Caballería que avanzó por el camino del Saltillo después de sufrir el fuego de las baterías atacaron Buenavista, entre ellos iban los Presidiales: tenientes coroneles Rafael Ugartechea, Juan José Galán, Juan Nepomuceno Seguí y teniente Antonio Elosúa; pero las reservas de Taylor en número superior hicieron inútil este esfuerzo teniendo que regresar. En esta acción muere el comandante de Escuadrón del Regimiento de Húsares don Juan Luyando a manos de un rifletero a quien le había perdonado la vida y le disparó por la espalda.

Mientras tanto las fuerzas que atacaban el frente enemigo seguían avanzando, tomando loma tras loma y haciendo retroceder al enemigo que iba abandonando sus posiciones y que llegó a presentir su completa derrota.

Esa tarde del 23 de febrero se desató un fuerte chubasco que dio un corto descanso a las tropas, los trenes enemigos iniciaron su movimiento hacia el norte, entonces Santa Anna ordenó un ataque que condujo él mismo, exponiéndose a la

lluvia de balas, ya le habían herido a su caballo y montó en otro, animando a las tropas con gritos enérgicos y vibrantes a los que contestaban los Batallones con aclamaciones en que lanzaban vivas a su general y a la patria. Taylor reorganiza a sus fuerzas que salen al encuentro de las nuestras, entablándose una lucha encarnizada en las cimas y faldas de las lomas y en los barrancos.

Rechazado Taylor, envuelta y destrozada su izquierda, maltrechos su centro y reservas, después de sufrir el ataque de nuestra Caballería hizo activar las disposiciones de retirada para no hacer definitivo el triunfo de nuestro ejército.

Habiendo tenido noticia el jefe de las escolta de trenes americanos que la Caballería del general Miñón amenazaba cortarle su retirada, tuvo que retroceder y con sus mismos carros formaron entre Buenavista y la entrada norte de La Angostura un reducto defendido por todas las reservas de Taylor. Finalizada esa terrible jornada, nuestras tropas permanecieron sobre las posiciones arrebatadas al enemigo, con la satisfacción y el orgullo del triunfo.

La moral de nuestras tropas era alta, no les importaban las enfermedades y las heridas sufridas, el escaso rancho, la fatiga; después de haber efectuado largas marchas y de haber combatido demostrando la valentía y el espíritu de sacrificio del soldado mexicano, estaban listas para continuar combatiendo el día 24.

Pero su sorpresa se tornó en cólera, en indignación, en amargura de todos nuestros abnegados soldados, al recibir la orden de retirada.

Santa Anna ordenó la retirada ante la falta de abastecimientos y porque el general Winfield Scott al mando del ejército norteamericano tenía sitiado el puerto de Veracruz y estaba por efectuar el bombardeo y ocupación de dicha ciudad; durante la retirada de La Angostura murieron muchos de los heridos y enfermos y se causaron grandes bajas por deserciones.

La Batalla de la Angostura fue la más encarnizada que se libró contra el ejército invasor durante la Guerra México-Estados Unidos 1846-1848.

El Ejército Libertador Republicano al mando del Gral. de Div. don Antonio López de Santa Anna, tuvo las siguientes bajas:

594 Muertos entre ellos 5 jefes y 21 oficiales.

1039 Heridos, de ellos 13 jefes y 92 oficiales.

294 Prisioneros en poder del enemigo.

El ejército invasor al mando del Gral. Zacarías Taylor tuvo las siguientes bajas:

267 muertos.

456 heridos.

Uno de los jefes mexicanos que murieron en La Angostura fue el valiente coronel graduado teniente coronel don Francisco Berra comandante del Primer Regimiento de Infantería Activo de México, de su hoja de servicios obtuve los siguientes datos:

Era originario de Tajimaroa, se adhirió a la Independencia en Zitácuaro, entró con el Ejército Trigarante a la Cd. de México el 27 de Septiembre de 1821, participó en la acción

de la Acordada los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre de 1828, en la Campaña de Tampico de 1829 contra los invasores Españoles y otras más siempre leal al Supremo Gobierno. Durante la Intervención Norteamericana al mando del Batallón de México desde el 11 de Enero de 1846 estuvo en la defensa de Matamoros sufriendo desde el 3 al 9 de Mayo el fuego de los enemigos por el asedio de la misma plaza donde fue nombrado Comandante de la línea exterior desde el día 3 al 17 del citado mes, en el Sitio y Batalla de Monterrey fue nombrado Comandante del punto del Obispado el 15 de Septiembre de 1846, asistió a la acción dada en el punto de la Federación el día 21 concurriendo en su auxilio, y el 22 en el que tenía a su cargo y que resistió en ambos con fuerzas desiguales, siendo mucho mayores las que los atacaron resultando levemente herido de bala de rifle en la espalda, continuando en seguida en la defensa de la Ciudad los días 23 y 24 que permaneció el fuego y en los cuatro días expresados se comportó con el valor y serenidad de un Jefe de honor pues á pesar de estar herido no abandonó su Batallón, se retiró para el Saltillo en la última Brigada que lo hizo y en seguida para San Luis Potosí cuando lo verificó todo el Ejército del Norte mandando la Tercer Brigada de Infantería, en 1847 marchó al mando de su Batallón á los Campos de la Angostura y se halló en la Batalla de ese nombre contra las tropas de los Estados Unidos, donde sucumbió gloriosamente.

Al morir el coronel Berra tomó el mando del Primer Regimiento el Tte. Corl. don Juan de Abeya, al respecto el general Micheltorena certificó bajo su palabra de honor que hallándose de Cuartel Maestre en el Ejército que hizo la expedición contra los invasores norteamericanos, en el mes de enero de 1847, se halló el Tte. Corl. don Juan de Abeya con su Regimiento de Infantería el Primer Activo de Méjico en la Batalla de la Angostura, donde quedó con el mando del expresado por haber sido muerto a mi vista en aquella Batalla

el señor coronel Berra que lo mandaba; habiéndose portado con el honor y valor que tiene acreditado en otras épocas.

En el libro de defunciones del año de 1847 de la iglesia parroquial de la Cd. de Santiago del Saltillo, Coah., se encuentran varios registros de combatientes muertos a consecuencia de enfermedad y de heridas cito entre ellos al teniente don Benigno Antonio Rivera del Batallón Activo de Querétaro, al capitán don José María Ruano del Batallón de Querétaro y el soldado Mónico Castillo.

Algunos de los jefes y oficiales que combatieron en La Angostura pertenecientes a la 1era. Bgda. de la División de Vanguardia fueron: general don Francisco Mejía, Tte. Corl. don Manuel Rudecindo Barragán, 1er Aydte. don Antonio Cortázar, Cap. de Aux. del Saltillo Juan Crisóstomo Pacheco, Tte. Presidial Francisco Barragán y Tte. de P. Myr. José Ma. García.

Otra de las Corporaciones fue la Tercera Brigada de Infantería compuesta por: el 1er. Regto. Activo de Méjico, el Regimiento Activo de Guanajuato, los Batallones Activo de Morelia, el de San Luis, el de Lagos y la Compañía de Voluntarios de San Patricio, para esta última se solicitaron 2 Diplomas y 54 Hevillas [sic] como premio por su destacada actuación durante la Batalla; resultando heridos su comandante el Tte. Cor. don Francisco R. Moreno y el subteniente don Juan Stephenson; así mismo quiero aclarar que los novelistas e historiadores equivocadamente citan como Batallón a la Unidad del Ejército que estaba compuesta en su mayor parte de irlandeses, algunos alemanes, polacos y franceses; los efectivos de esta eran menores y no alcanzaban a formar un

Batallón, el nombre de la Corporación que no debemos olvidar se llamó “Compañía de Voluntarios de Tiradores Extranjeros de San Patricio o Legión Extranjera de San Patricio”.

Algunos de los irlandeses que se incorporaron en San Luis Potosí para combatir en La Angostura y de los cuales localicé documentos fueron: Ramón Batcheler, José Warrington, Pluby Hitris, Enrique Hurtoon, Juan Anderson, Juan Degran, James Fitzgerald, Charles Novell, John Hamilton, Thomas Macquinlen, Henry Hudson, Guillermo Cooper y Juan Myers; así como el súbdito de S.M.B. don Nicolás Sinnott quien solicitó prestar sus servicios en calidad de intérprete según documento de fecha 11 de diciembre de 1846 firmado en San Luis Potosí por don Antonio López de Santa Anna. En fecha posterior: Thomas Mc Clelland, John Ferguson, Patrick Atkins, James Hiers, Thomas Fracer y Pedro O’Neil.

El señor general don Manuel María Lombardini comandante general de la plaza de México dirigió al Sr. ministro de Guerra y Marina el documento de fecha 7 de abril de 1847 que a continuación transcribo:

E. S. Se me han presentado procedentes del Ejército del Norte los soldados Americanos Guillermo Cooper y Juan Myers con pasaporte del Teniente Coronel D. Francisco R. Moreno quien en mi concepto no tiene facultad para expedir estos documentos pues no es más que Comandante de la Compañía de Artillería de los expresados Americanos que se pasaron á nuestras tropas, en cuanto á los dos individuos expresados diré á V.E. que se han batido con valentía y entusiasmo a favor de la República en la Acción de la Angostura y como solicitan sus resguardos para dirigirse á trabajar hé dispuesto se les expida, pues no teniendo

recurso ninguno he de merecer á V.E. se digne acordar con el E.S. Presidente se les auxilie con algún socorro para que puedan socorrerse mientras se ocupan, para dar un nuevo testimonio de la gratitud y generosidad de la Nación á quien han servido. [El documento tiene en su margen izquierdo el acuerdo de fecha 14 de Abril] Que á cada uno se les den diez pesos con cargo a gastos extraordinarios de guerra. Líbranse las órdenes convenientes.

El día 7 de junio de 1847 el Presidente interino de la República ordenó se otorgasen Diplomas a los señores oficiales integrantes de la Compañía de Voluntarios de Tiradores Extranjeros de San Patricio que concurrieron en la Batalla dada a los invasores los días 22 y 23 de febrero último en el Campo de la Angostura y son los siguientes: Tte. Corl. Francisco R. Moreno, teniente Juan Reiley, subtenientes Ramón Batcheler y Juan Stephenson.

Localicé los registros de defunción de los soldados de San Patricio: Guillermo Brenan, Jacinto Wilber, Alberto Pickard, Juan Diale, Juan Taylor, George Smith, Carlos William y Eduardo Woblellen y del ejército norteamericano los soldados irlandeses Patricio Delé y otro del cual no dieron razón de su nombre, ni estado, solo dijeron que era católico, los cuales a continuación transcribo:

IGLESIA DE LA SANTA VERACRUZ DE LA CD. DE MÉXICO

En veintiuno de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete, se le dio sepultura Eclesiástica al cadáver de Guillermo Brenan, Soldado que fue de la Legión Extranjera y no dieron más razón y murió en el Hospital Militar de instrucción. Y para que conste lo firmé.

En veintitrés de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete, se le dio sepultura Eclesiástica al cadáver de Jacinto Wilber, soldado que fue de la Legión Extranjera, no dieron más razón y murió en el Hospital militar de instrucción. Y para que conste lo firmé.

En veinticinco de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete se le dio sepultura Eclesiástica al cadáver de Alberto Pickard, soldado que fue de la Legión extranjera, no dieron más razón y murió en el Hospital Militar de Instrucción. Y para que conste lo firmé.

En doce de Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete, se le dio sepultura Eclesiástica al cadáver de Mr. Juan Diale, Soldado que fue de la Legión Extranjera que se hallaba entre los prisioneros Mejicanos, lo remitió el S. Alcalde Constitucional Padilla sin dar más razón. Y para que conste lo firmé.

En diez de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete, se le dio sepultura Eclesiástica al cadáver de Juan Taylor, soldado que fue de la Legión extranjera de S. Patricio que remitió el Sr. Alcalde constitucional Padilla sin dar más razón. Y para que conste lo firmé. [Estos registros se encuentran firmados por el Br. Juan B. Ormaechea].

SAGRARIO METROPOLITANO DE LA CD. DE MÉXICO

En veinte y tres de Octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho se le dió sepultura Eclesiástica en el Campo Santo de Santa María al cadáver de George Smith soltero, natural de Yrlanda, Católico, Soldado de San Patricio. Se confesó murió hoy, en el Cuartel de Órdenes.

En diez de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho, se le dio sepultura Eclesiástica en el Campo Santo de Santa María al cadáver de Carlos William, Soldado de San Patricio,

soltero, natural de Francia, se confesó murió hoy en el Cuartel de Órdenes.

En cinco de Mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve, se le dio sepultura Eclesiástica en el Campo Santo de Santa María al cadáver de Eduardo Woblellen, Soldado de San Patricio, agregado al Cuerpo de Ynválidos, no dieron más razón: murió en el Cuartel de Órdenes. [Firma estos registros Don Ygnacio Velázquez de la Cadena].

El registro de la defunción del héroe irlandés John O'Reilly o Juan Reiley como era conocido en el Ejército Mexicano, dice así:

En la H. Ciudad de Veracruz en treinta y uno de Agosto de mil ochocientos cincuenta. Yó Don Ignacio José Jiménez, Cura propio de esta Parroquia título la Asunción de Nuestra Señora dí sepultura eclesiástica en el cementerio general, al cuerpo de D. Juan Reley, de 45 años de edad, natural de Irlanda, soltero, se ignora los padres; murió de resultas de embriaguez sin sacramentos y lo firmé. Ygnacio José Jiménez.

El año de 1848 finalizada la guerra, el presidente de la República general de división don José Joaquín de Herrera y Ricardos, emitió el decreto para la creación del Batallón de San Patricio, teniendo en consideración la utilidad que resultará al servicio de la República, organizando una fuerza de individuos que por sus antecedentes han dado prueba de lealtad y de constancia á la defensa de los intereses nacionales. Las Compañías de San Patricio que existen y los que nuevamente se contraten formarán un Batallón con la propia denominación y bajo el pié de fuerza que establece para los Batallones de Línea [siendo su Comandante el Teniente Coronel don José María Calderón].

El año de 1855 los Oficiales Irlandeses de San Patricio certificaron el documento siguiente:

El primero de Enero de 1855 los suscritos Oficiales, únicos que quedaron de la Distinguida y Desgraciada Legión de San Patricio certifican con juramento que les consta que el Padre Capellán de S.A.S. don Juan Gregorio Phamer. 1° ha perdido un dedo en la defensa de Monterrey en el Fortín cerca de la casa del Sor. Castellón. 2° Que estaba en la Acción de la Angostura. 3° La de Churubusco y la del Molino del Rey. En fe de que firmamos la presente. Juan Stephenson y Santiago O'Leary.

HONOR Y GLORIA A LOS HÉROES DE LA ANGOSTURA.

Miembros del Ejército Libertador Republicano.
Compañía de Voluntarios Extranjeros de San Patricio.
Escuadrón y Guía de Presidiales.
Saltillo, Coah a 24 de Julio de 2014.
Teniente Coronel Intdte. Ret.
Ricardo Raúl Palmerín Cordero.

Miembro de la Asociación del Heroico Colegio Militar, de la Legión de Honor Mexicana, del Patronato del Museo de la Batalla de la Angostura, A.C. de Saltillo, Coah., de Amigos de la Batalla de Monterrey de 1846, de Genealogía de México y Ex Presidente de la Sociedad de Genealogía de Nuevo León.

Fuentes

Dir. Gral. de Arch. e Hist. S.D.N.

Heriberto Frías. *Episodios Militares Mexicanos*. Editado por la S.D.N. Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Biblioteca del Oficial Mexicano. México, D.F. Edición exclusiva para el Ejército Mexicano. Año 1983.

Ricardo Raúl Palmerín Cordero. Tte. Corl. Intdte. Ret.- Registros de defunción investigados en Family Search. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días. - Nota.- Transcribo los documentos tal como están escritos (hojas de servicios, relaciones de combatientes, registros de defunción, etc.).

Saltillenses en tarjetas de visita: retratos fotográficos, 1870-1900

—CARLOS JESÚS RECIO DÁVILA—

Las primeras tomas fotográficas en Saltillo tuvieron lugar en 1847. Las imágenes, captadas mediante la técnica del daguerrotipo, muestran escenas de la ocupación militar estadounidense en la población. Después de ellas, las evidencias sobre la práctica de la fotografía en la ciudad son aisladas hasta inicios de la década de 1870. A partir de entonces, los retratos de niños, mujeres, hombres, jóvenes y adultos, fueron emergiendo en el ámbito de la sociedad. Captadas en estudio, con luz natural, e impresas a la albúmina, la mayoría en el pequeño formato de tarjeta de visita, este tipo de imágenes había sido introducido en México pocos años atrás, en tiempos del Segundo Imperio por influencia francesa. En este texto analizamos los aspectos técnicos y estéticos de este tipo de representación en Saltillo durante el periodo entre 1870 y 1900; además hacemos un recuento de los nombres de los principales fotógrafos, algunos de los saltillenses representados y los mecanismos de circulación de las fotos.

Fotografía en el siglo XIX

La fotografía fue inventada en Francia por Nicéphore Niepce hacia 1826, aunque su procedimiento fue muy poco difundido. Años más tarde, en 1839, la técnica del daguerrotipo creada

en París por un antiguo socio de Niepce, Jacques Mandé Daguerre, propició una cierta popularización de este tipo de imágenes.

En Saltillo durante la guerra entre México y los Estados Unidos un anónimo fotógrafo, seguramente estadounidense, utilizó una cámara de daguerrotipo, la cual, junto con el equipo de revelado que debía transportarse simultáneamente, tenía un peso aproximado de 50 kilos. En la capital de Coahuila, se captaron poco más de dos decenas de daguerrotipos de paisajes y calles de la ciudad, en marzo o abril de 1847, tales como panorámicas desde las lomas ubicadas en la parte sur de la población, la actual Catedral, el fortín de los americanos, la calle Real (actual calle Hidalgo) y la calle del Reventón (actual calle de Allende) con militares extranjeros en ellas. Además se tomaron varios retratos de oficiales estadounidenses acantonados en la ciudad.

En los años posteriores es seguro que haya habido algunos fotógrafos itinerantes. Posiblemente uno de ellos realizó un ambrotipo en el que aparece una mujer joven de medio cuerpo, posiblemente saltillense, y que obra en la colección de Carlos Manuel Valdés Dávila.¹

Respecto a las décadas entre 1850 y 1860 no hemos encontrado muchas evidencias sobre la práctica de la fotografía en Saltillo. Sabemos que en 1850 un fotógrafo de nombre Juan Hall estuvo temporalmente en Saltillo y ofrecía realizar retratos en una casa ubicada frente a la Plaza de Armas

¹ El ambrotipo consiste en una fotografía negativa, no reproducible, sobre vidrio bajo el cual estaba dispuesto un fondo oscuro que hacía ver a la imagen como si fuera positiva. Era un sistema más económico que el daguerrotipo aunque de menor calidad.

(actual edificio que ocupa la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Juárez 139). Para fines del siglo XIX la fotografía se había popularizado en diversos países europeos, así como en la Unión Americana y México.

Técnicas fotográficas en el siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX muchos fotógrafos profesionales (había pocos amateurs hasta fines de la década de 1880) utilizaban un procedimiento en que los negativos se obtenían mediante colodión húmedo (y posteriormente seco) sobre vidrio. A partir de él, se lograba por contacto una imagen positiva, impresa en papel sensibilizado a la albúmina. Este papel contenía una capa de clara de huevo como aglutinante de las sales de plata.² La albúmina permitía obtener reproducciones de notable claridad, ya que el negativo en vidrio permitía un buen paso de luz, además de que ese soporte original era de medidas apropiadas (5X7 u 8X10 pulgadas) para conservar bien los detalles de la escena. El papel que contenía la imagen positiva, por lo general era muy delgado de manera que las fotos por lo regular eran adheridas a cartones rígidos.

La gran mayoría de las imágenes producidas en el siglo XIX se obtuvieron mediante la impresión a la albúmina; pero a partir de la década de 1880, la gelatina seca fue desplazando su uso.

² La albúmina fue uno de los primeros materiales empleados para la impresión de positivos, y en 1839 Louis Blanquart-Everad intentó fabricarlo al retomar el proceso de elaboración de negativos de cristal de Niepce de St. Victor, cuyo sustrato era albúmina sensibilizada con sales de plata, el cual Louis lo aplicó a hojas de papel, para realizar impresiones fotográficas.

En Saltillo, en la mayoría de imágenes fotográficas existentes en las últimas décadas del siglo XIX se utilizó también el procedimiento a la albúmina, tanto en los retratos de personas como en las tomas de paisajes urbanos.

El formato de Tarjetas de visita (*Cartes de visite*)

La tarjeta de visita (CDV por sus siglas en francés *Carte de Visite*) consiste en un formato resultante de sucesivas mascarillas sobre un solo negativo de vidrio al momento de la toma, para obtener seis fotografías diferentes, en lugar de una sola. Este pequeño formato fue inventado en París, por Adolphe Disdéri en 1854 como respuesta al creciente mercado del retrato. Las tarjetas de visita resultaban así, económicamente, más accesibles, dado que su pequeño tamaño disminuía el costo de los materiales al permitir un mayor aprovechamiento de los negativos.

La popularización de las tarjetas de visita llevó a un incremento en el número de estudios fotográficos en París. En 1851 existían en la capital de Francia 29 estudios fotográficos; para 1856 había aumentado el número a 160 estudios.

La ciudad de México en 1853 contaba con 5 establecimientos fijos. Ese número se cuadruplicó en una década, pues entre 1864-1867 el número era de 21 fotógrafos establecidos (Aguilar, 1996, p. 147).

Aguilar considera que entre 1857-1864, hubo una creciente popularidad de la fotografía tanto en México como en otros países. “En todas partes, el número de personas que abandonaban diversos oficios para adoptar el del fotógrafo, aumentó considerablemente” (1996, p. 147).

El formato de tarjeta de visita se desarrolló paralelamente al uso de los álbumes fotográficos, creados durante el Imperio de Napoleón III (1850-1870). En los álbumes las imágenes de miembros de la familia alternaban con las de grandes personajes que la gente compraba e intercambiaba, como políticos, artistas y militares.

En México, durante el Segundo Imperio, también era común que la gente adquiriera vistas y retratos de personajes famosos. Las fotografías más populares eran las de Maximiliano y Carlota. Mediante los retratos muchos conocieron a otros hombres famosos como Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Ignacio Manuel Altamirano, Miguel Negrete, Ramón Corona y Vicente Riva Palacio (Aguilar, 1996, p. 106).

En la capital de Coahuila, aunque existen imágenes de saltillenses en tarjeta de visita, correspondientes a los años inmediatos a la Intervención Francesa, hasta donde se tiene noticia no hubo ningún estudio fotográfico establecido en la ciudad que realizara fotos entre 1865 y 1870, sino hasta la década de 1880. Antes de ese tiempo, sin embargo, existieron fotógrafos itinerantes. Así por ejemplo, en el *Periódico Oficial* número 30, del 24 de mayo de 1878 (p. 4) un pequeño anuncio indicaba:

“Sabás Treviño. Fotógrafo. Ofrece al público los servicios de su profesión por los pocos días que permanecerá en esta ciudad. Hace retratos de todas clases y tamaños a precios módicos. Vive en la 4ª calle de Juárez No. 6”.

Aunque existen algunas tarjetas de visita que representan militares franceses que estuvieron en Saltillo o en Coahuila

durante la Intervención Francesa entre 1864 y 1866, no hay evidencias de que hayan sido tomadas en Saltillo o en la región. Existe por ejemplo una tarjeta de visita del general Douay pero que fue tomada en París por Nadar, aunque la imagen no existe en Saltillo.

Entre 1870 y 1890 en distintas partes del mundo, principalmente en algunos países europeos, al igual que en Japón, algunas fotografías de retrato eran coloreadas a la acuarela; otra técnica utilizada era que los tonos en blanco y negro eran virados a tonos azules (cianotipos); incluso algunos fotógrafos utilizaban un procedimiento al carbón el cual ofrecía una gran estabilidad en la imagen. No obstante en ese periodo no hay datos de que dichas técnicas se usaran en Saltillo.

Otra característica que otorgaba cierta elegancia a las fotografías de ese tiempo era la deformación en forma abombada de las fotografías y sus soportes cartonados. Del corpus seleccionado para esta investigación existen dos fotos de saltillenses que cuentan con esa característica: una captada por Sicandra (de Monterrey) y otra por Zertuche (en Saltillo).

Saltillo entre 1880 y 1900

Un dato relevante en relación con el desarrollo de la fotografía en Saltillo entre 1880 y 1900 fue el arribo del ferrocarril, que en 1883 cubrió el tramo de Laredo a Saltillo y en 1889 de Saltillo a México. El tren transportó personas y bienes. De esta manera algunos comercios ofrecían distintos productos provenientes de Europa cada quincena, como era el caso del *Cajón de Ropa* de Grouès y Signoret, franceses originarios de Barcelonette, Francia. El ferrocarril también cambió algunas dinámicas de la sociedad: las escuelas para niños y

niñas de origen presbiteriano, metodista y bautista, por ejemplo, iniciaron en la ciudad durante el periodo en el que el ferrocarril arribó a la ciudad. En ese contexto de modernización facilitada por el transporte, también hubo fotógrafos provenientes de otros lugares que se instalaron en la ciudad.

Saltillenses retratados por fotógrafos en Monterrey (1863-1880)

Algunas fotografías de saltillenses eran tomadas en estudios de Monterrey aún a fines del siglo XIX, como es el caso del fotógrafo Alberto Fahrenberg, de quien tenemos evidencias de su trabajo desde 1863. Otro artista de la lente de origen italiano, apellidado Sciandra: sobre él disponemos de una fotografía de 1879. Desiderio Lagrange fue un fotógrafo más que captó a saltillenses y detectamos imágenes de 1895.

Fahrenberg se estableció en Monterrey, hacia octubre de 1863. Vendía cámaras fotográficas estereoscópicas³ y comercializaba fotografías (vistas fotográficas) de la capital nuevoleonense. En 1865 instaló su estudio llamado *Galería de Retratos* en la calle de Doctor Mier número 94; realizó retratos y paisajes en formato de *tarjeta de visita*. También trabajó en Mérida, Yucatán.

Hemos encontrado una fotografía en Tarjeta de visita en que aparece como modelo A. Valdés, seguramente saltillense, de medio cuerpo, la cual fue captada en 1879 por el fotógrafo Sciandra, en Monterrey.

³ Estas cámaras disponían de dos objetivos de manera que captaban dos imágenes simultáneamente de una misma escena. Las imágenes obtenidas se montaban sobre cartón y eran visibles a través de un visor que daba la ilusión de una foto en tercera dimensión. Se utilizaron entre las décadas de 1860 y 1920.

Fotógrafos en Saltillo (1880-1900)

Del periodo que abarca de fines del siglo XIX a principios del siglo XX podemos consignar al menos siete fotógrafos radicados en Saltillo, a saber: Gumersindo Castilla, Rubén Zertuche, Adrián Vázquez, Rafael de León y Anda, G. P. Berlanga, Mariano Villaseñor y Alfonso M. Sánchez.

El nombre de Gumersindo Castilla aparece como fotógrafo en uno de los anuncios publicados en las últimas páginas del *Anuario Coahuilense para 1886* de Esteban L. Portillo. No obstante, en el cuerpo del libro, Portillo no menciona ningún fotógrafo radicado en Saltillo en ese año, por lo que podemos suponer que quizá solamente Castilla se encontraba activo como fotógrafo en la ciudad en ese año. Es probable que su negocio se localizara en la actual calle de Allende norte esquina con Ocampo.

Por ese mismo tiempo, Rubén Zertuche practicó profesionalmente la fotografía, al menos entre 1882 y 1902. Realizó retratos de estudio de saltillenses en cuerpo entero o medio cuerpo, de frente y en ocasiones en tres cuartos de perfil. Este fotógrafo había realizado exposiciones en Francia. En el reverso de algunas de sus fotografías tenía impresa la leyenda referente a una mención honorífica que había obtenido en la Exposición Universal de París de 1889.⁴ Al parecer tenía su estudio en la actual calle de Pérez Treviño, cerca del Mercado Juárez.

⁴ Posiblemente Rubén Zertuche fuera familiar de Nicolás Zertuche quien hacia 1868, realizó una tesis de medicina en la facultad de Montpellier Francia, denominada “Consideraciones teóricas y prácticas sobre la fiebre amarilla”. Enrique Martínez cita un documento del Archivo General de la Nación, Fomento y Obras Públicas, Exposiciones Extranjeras, localizado en la caja 10, leg. 15, exp. 191, fol. 17.

Otro fotógrafo que desempeñó su profesión en Saltillo, al menos entre 1887 y 1890 fue Adrián Vázquez. Además de algunos retratos en formato tarjeta de visita y tarjeta de gabinete, fotografió algunos paisajes de Saltillo, que seguramente se comercializaban en la estación de ferrocarril en esos tiempos previos a las tarjetas postales.

De igual manera, por esos años radicó en Saltillo, Rafael de León y Anda, quien fue propietario de un estudio fotográfico, al menos entre los años de 1888 y 1890.

Un fotógrafo más que se desempeñó en la capital de Coahuila fue G. P. Berlanga quien estuvo activo al menos entre 1892 y 1920.

Hacia 1900, de acuerdo con las evidencias disponibles, también trabajó como fotógrafo en Saltillo, Mariano Villaseñor.

Finalmente Alfonso M. Sánchez aunque había iniciado sus actividades desde los primeros años del siglo XX, en la ciudad, en 1920 tenía un negocio en la calle de Victoria casi esquina con Manuel Acuña, denominado *El Bello Arte*.

Saltillenses retratados en tarjetas de visita

Para este trabajo hemos integrado nueve fotografías en tarjeta de visita y una en tarjeta de gabinete, realizadas en Saltillo. La más antigua es de c. 1870. Se trata de un retrato *post-mortem* del niño Antonio Cortázar quien aparece amarrado a una silla *periquera*. El fotógrafo es anónimo.



Una segunda foto corresponde al retrato de Jesús Fuentes y el fotógrafo es anónimo. Fue captada en 1871, aunque no sabemos la ubicación del estudio, que bien puede haber sido en otra ciudad fuera de Saltillo. La columna sobre la que reposa su brazo era un elemento característico de las tarjetas de visita de ese tiempo tanto en México como en Francia.



De la década de 1880 contamos con cuatro imágenes que representan a los siguientes personajes: Manuel Rodríguez (fotografía en tarjeta de gabinete, realizada por R. Zertuche en 1882).



Un joven modelo anónimo con una decoración de tela de fondo mal ejecutada en la que apenas se sugiere un mueble y un ornamento arquitectónico. La pose es algo relajada si consideramos que el sombrero melón está colocado no sobre la cabeza del sujeto sino sobre una mesa circular en la cual reposa también la mano derecha del personaje (foto de Rafael de León y Anda, c. 1888).



Una foto del niño Arturo Peña, vestido con un ropón y pequeños botines. La foto fue tomada por Adrián Vázquez c. de 1889. Una alfombra cubre el piso y una especie de gobelino cubre un mueble, posiblemente una silla o sillón. El telón de fondo semeja un jardín europeo aunque la ejecución no es muy buena, mostrando notorios problemas en la perspectiva.



Una fotografía más, representa a un anónimo señor de unos 50 años de edad (foto de Adrián Vázquez, c. 1880) en medio primer plano, con una pose de tres cuartos de perfil en el rostro y una viñeta difuminada que contrasta el fondo gris del escenario con el color blanco del papel fotográfico.



De la década de 1900 consignamos dos fotografías, una de José Rastro (foto de G. P. Berlanga, captada entre 1900 y 1905) y otra de un personaje anónimo (foto Mariano Villaseñor, c. 1900).

Como vemos en este grupo de imágenes predominan los modelos masculinos. Aunque el número es corto para poder inferir si los hombres acudían más que las mujeres a los estudios fotográficos en la capital de Coahuila, futuros hallazgos nos podrían llevar a concluir sobre las características de los modelos. Vemos también que era común captar a las personas de cuerpo entero, si bien hacia fines del siglo XIX empiezan ya a utilizarse planos más cerrados y técnicas como las mascarillas que difuminan los bordes. Otra característica que observamos es que los modelos por lo general no aparecen sonrientes, situación que permite pensar en una cierta solemnidad al momento de acudir al estudio fotográfico.

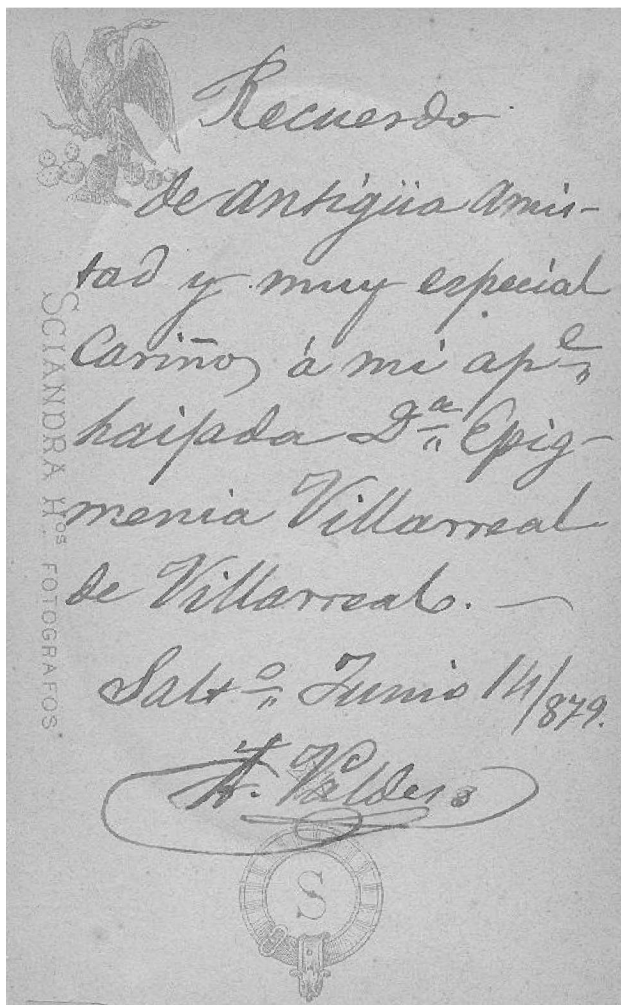
Textos de los remitentes y circulación de las CDV

Los retratos fotográficos de los que disponemos para esta investigación, por lo general eran obsequiados a primas y primos, madre, ahijadas, amigos y amigas, compadres y otras personas allegadas a la familia del modelo, de acuerdo a las leyendas escritas con tinta china en la parte posterior de la imagen.

En Saltillo ocurría el mismo fenómeno que señala Aurelio de los Reyes, como algo regular en otras partes del país: la tarjeta de visita se había convertido “más que en una moda en una necesidad” de la gente, “deseosa de fijar su propia imagen y manifestar a familiares y amigos, sus afectos” (De los Reyes prólogo en Aguilar, 1996, p. 9).

En las fotos de saltillenses es posible encontrar dedicatorias como: “Consagro el presente en prueba de eterna amistad y constante cariño ...” (1871).

“Recuerdo de antigua amistad y muy especial cariño...” (1879).



Otra imagen incluye la frase "... una muestra de cariño" (c. 1885) en tanto que en otra se señala: "Un recuerdo de cariño..." (c. 1890).

Al referirse propiamente a la fotografía, los remitentes se refieren a: "Este retrato..." (1870); "Este recuerdo..." (1882); "Este pequeño recuerdo..." (1900); "...esta esfinge como un umilde (sic) y sincero recuerdo" (1914).

Las fotos de saltillenses fueron tomadas si no en la propia ciudad, en alguna de las zonas relativamente cercanas a la capital de Coahuila. Y la circulación de esas imágenes tuvo lugar fundamentalmente dentro de Coahuila o en los estados circunvecinos. Así encontramos, por ejemplo, un retrato captado por el fotógrafo Pedro Gonzáles (sic) en San Luis Potosí, que representa a un adulto joven, L. Lavin Cuadra, en 1867. Otra foto que representa a Adela Garza, fue tomada en Monterrey, por Y. Garza y *cía.*, *circa* 1890. Y un caso más corresponde al retrato de una señorita llamada Aurelia (su apellido no aparece pero en la dedicatoria se menciona el nombre de una hermana suya, Soledad) que fue realizada por el fotógrafo M. Rodríguez Pérez, en Piedras Negras *c.* 1900.

Hay que considerar que en una población mayoritariamente analfabeta, el hecho de que existan mensajes escritos en las tarjetas de visita lleva a pensar que se trataba de personas adineradas quienes tenían acceso a su representación en retratos fotográficos. De hecho obtener una fotografía no era algo muy económico, por más que la competencia profesional en ocasiones llevaba a aplicar descuentos en los precios.

Colofón

En 1888, irrumpió en el mercado de los Estados Unidos (y en corto tiempo también a México) la cámara portátil *Brownie* producida por la incipiente empresa *Kodak*. Este aparato, de bajo costo y regular calidad, facilitó la práctica de la fotografía para los practicantes amateurs. Sin embargo en Saltillo, este tipo de fotografía no parece haber iniciado sino hasta los primeros años del siglo XX.

En la capital de Coahuila existieron fotógrafos profesionales, con estudios fijos, en los primeros años del siglo XX como Alfonso M. Sánchez, quien arribó hacia 1905. Casi una década después, en 1914, se inició en la fotografía Alejandro V. Carmona.

Alrededor de 1925 llegó a Saltillo otro fotógrafo que significaría una tradición de casi 80 años, Montenegro, proveniente de San Luis Potosí. Originalmente trabajaba como telegrafista, pero dado que su esposa provenía de una familia de fotógrafos ambos se iniciaron en la fotografía de estudio. Su hijo Eduardo Montenegro Morones, continuaría trabajando el Estudio Montenegro hasta cerca del año 2005.

Bibliografía

- Aguilar Ochoa, Arturo (1996). *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 192 p.
- Disdéri, Adolphe (1862). "L'art de la photographie" in *Du bon usage de la photographie*. Paris, p. 39.

-Portillo, Esteban L., *Anuario Coahuilense para 1886*
México.

Archivos

- Colección fotográfica privada de Carlos J. Recio Dávila.
- Documento del Archivo General de la Nación, Fomento y Obras Públicas, Exposiciones Extranjeras, localizado en la caja 10, leg. 15, exp. 191, fol. 17. Información proporcionada por el historiador de la fotografía Enrique Martínez.

La economía del porfiriato: un acercamiento a través del Fondo Tesorería

—ERNESTO A. TERRY CARRILLO—

Los acervos documentales resguardados en el Archivo Municipal de Saltillo nos permiten conocer el pasado a través de cartas, documentos, informes, pleitos y peticiones que nuestros ancestros generaron y hoy son parte de la historia de nuestra ciudad, mismos que nos sirven para comprender mejor la sociedad que actualmente somos.

La finalidad de la presente charla es mostrar a la comunidad el valor y la importancia del Fondo Documental Tesorería que alberga el Archivo Municipal de Saltillo, ya que a través de él podremos acceder a una parte importante de la historia de nuestra ciudad a finales del siglo XIX y XX.

Como antecedente podemos mencionar que el cobro de impuestos proviene de las alcabalas, impuestos del régimen de la Corona de Castilla que gravaba el volumen de las ventas, como una medida para procurarse ingresos. Estos cobros en sus inicios fueron administrados por consejos pero en 1349 fueron cedidos sus beneficios a perpetuidad a Alfonso XI, quien los usó como parte de su patrimonio, pudiendo venderlas o cederlas a particulares.

Esta vista será desde una perspectiva distinta de la trabajada hasta ahora, ya que accederemos a ese pasado a través del cobro de impuestos, mercancías introducidas y vendidas en Saltillo y los registros que de estos acontecimientos quedaron, en algunos casos, en bellísimos libros forrados en piel que por sí mismos ya tienen su propio valor. Sin duda alguna la economía es uno de los factores que mueve a las sociedades, y en el noreste de México, Saltillo, no fue la excepción.

Desde sus inicios la villa de Santiago del Saltillo fue una población que se desarrolló gracias a la agricultura, ganadería y el comercio, ya que emergió y se mantuvo como proveedora de diversos artículos a las poblaciones mineras de Zacatecas, a las que abastecía de carne, granos, pieles y sebo para alumbrarse, por lo tanto, la vida y subsistencia de Saltillo estuvo ligada íntimamente al trasiego de mercancías.

Ha sido famosa la feria de Saltillo durante muchos años, a este evento acudían regularmente y en los días festivos mercaderes y viandantes de distintas regiones del estado y del país a ofertar las mercancías traídas de lugares tan distantes como Teocaltiche en el estado de Jalisco o Zacapu, Michoacán.

En este mismo evento los comerciantes adquirirían lo que en sus lugares de origen no producían, lo que originaba una importante movilidad de mercancías y de ingresos por concepto de contribuciones. Como un complemento a los cobros municipales podemos mencionar que la misma administración cobraba las contribuciones estatales, federales o para apoyo a la educación.



Este fondo se ha preservado durante años en el acervo histórico en espera de que se valore su riqueza documental, ya que en su momento se dio prioridad al trabajo en otros fondos documentales como Presidencia Municipal, Actas de Cabildo, Testamentos, Protocolos y Jefatura Política, por mencionar sólo algunos.

Durante el porfiriato Manuel Dublán decreta gravar con el 0.5% el valor de la compra y venta de mercancías, venta de fincas rústicas y urbanas, de bienes muebles e inmuebles, hipotecas y donaciones. También fueron gravadas las entradas a los espectáculos públicos de paga con el 2% de los beneficios obtenidos, así es como la administración pública obtiene por estos medios unos ingresos que le permiten brindar beneficios a la comunidad.

En parte gracias a la industrialización, la población migra a las ciudades principales ocasionando el crecimiento del consumo

de las materias primas, los principales centros de consumo del país fueron las zonas centro y norte.

La importancia comercial de las zonas urbanas de esta época fue determinada por la densidad de población, el grado de desarrollo productivo y los recursos naturales de cada estado.

Tesorería es un fondo documental que contiene el registro (a través de libros) de pagos de impuestos y contribuciones tanto federales, como estatales y municipales de distinta índole: introducción y ventas de mercancías en la ciudad, sacrificio de ganado, pagos por servicio de agua, drenaje y por derechos de fincas rústicas y urbanas, entre otros conceptos, además del manejo de los ingresos y los egresos realizados por la administración del municipio de Saltillo.

Entre los libros con que cuenta el Fondo Tesorería están los que llevan el registro del cobro de contribuciones del Mercado Juárez, mercado público, Rastro y degüello, impuestos sobre fincas rústicas y urbanas, haciendas y ranchos, mercancías



introducidas a través de los ferrocarriles, giros mercantil e industrial, por mencionar sólo algunos de los conceptos de cobro.

El fondo documental está conformado por 1,045 libros que comprenden las fechas extremas de 1851 hasta 1940.

En estos libros se registran y relacionan los nombres de los contribuyentes, conceptos del pago de impuestos, tipos de mercancías introducidas y valor de éstas para determinar la contribución a pagar.

Las relaciones de mercancías introducidas, tipo, cantidades de artículos y el importe que cada introductor debía pagar es minucioso, lo que nos permite poder elaborar registros de cada uno de estos elementos para los trabajos de los investigadores, ya sea índice de introductores o de contribuyentes del pago de servicio de agua y drenaje, propietarios de fincas rústicas y urbanas y en algunos casos con la dirección de estas últimas.

Con la llegada del ferrocarril en los últimos años del siglo XIX se percibe un incremento de viajeros, mercancías y productos que llegan a nuestra ciudad procedentes de lugares muy distantes y que acercan a Saltillo prácticamente con el mundo entero. Ahí mismo se relaciona la cantidad y valor de la mercancía introducida a través de este medio de transporte, nombres de los inspectores encargados del cobro y en algunos casos las garitas por donde entraba la mercancía a la capital del estado.

Entre las mercancías introducidas para su venta en ciudad de Saltillo podemos mencionar:

suelas	maíz	vino
frutas	papel	leña
velas	cerillos	ferretería
perfume	chile	trigo
calzado	droga	puntillas
azúcar	salvado	jabón
género	sombreros	ixtle

Es importante destacar que en este fondo documental podemos acceder a información relevante para la historia de Saltillo a través del cobro de impuestos y los destinos que se da al dinero: obras públicas, educación, vigilancia, parques y jardines, son algunos de los rubros en los que invertía (y aún lo hace) la administración pública municipal.

Dentro de este acervo podemos rastrear información de la movilidad de mercancías, variedad, costos y procedencia de las mismas en distintas épocas de la historia de nuestra ciudad capital, como por ejemplo estudiar la economía durante el período del presidente Benito Juárez, la administración de Porfirio Díaz y los impuestos generados durante su administración, el período revolucionario e incluso, la gran crisis de finales de los años veinte y su repercusión en el ámbito regional, también los años previos a la Segunda Guerra Mundial y sus efectos en los comerciantes y vecinos de la ciudad de Saltillo.

Los siguientes cuadros estadísticos sirven como muestra de las mercancías introducidas o producidas en Saltillo, para su elaboración se tomó una muestra de cada uno de los registros por introducción de los productos, toda la información es elaborada con base en los libros de registro del fondo Tesorería Municipal.

Introduutores. Variedad de mercancías

Introductor	Mercancía	Valor
Guillermo Purcell	4 bultos de ropa	
Damaso Rodríguez	20 bultos de aceite	
Casa Sieber y Cía.	15 bultos de manta	
Fabio Garza	17 bultos de piloncillo	
Isidro López	156 bultos de trigo con 50 kg cada uno	

Como muestra de las relaciones comerciales que mantenía Saltillo con otras poblaciones podemos mencionar Piedras Negras, San Luis Potosí, Nuevo Laredo y Monterrey con una gran variedad de productos que desde el siglo XIX hasta nuestros días siguen llegando. Para mostrar la diversidad de productos y su procedencia se amplió en este trabajo la temporalidad, no concretándose exclusivamente al porfiriato, por la riqueza documental que guarda el fondo documental.

Procedencia de artículos comercializados en Saltillo en 1915

Introductor	Mercancía	Cantidad	Procedencia
J. A. Sánchez	Alfarería	7 bultos	Guadalajara
Fidencio Esquivel	Jabón y manteca		Piedras Negras
A. Valdés Cepeda	Maíz	520 bultos	Nuevo Laredo
F. Valdés	Nuez y alpiste	28 bultos	Candela
J. B. Tafich	Cigarros	8 cajas	Monterrey
J. Guerrero	Fruta	6 bultos	Vanegas
A. Del Bosque	Harina	150 sacos	AMS, FT, c 81, L 9 Nuevo Laredo

Uno de los ingresos importantes para el cobro de impuestos fue el sacrificio de ganado y uso del Rastro Municipal, en este aspecto podemos darnos una idea clara de la cantidad

de carne producida, aun cuando es evidente que no toda se consumía en Saltillo, ya que solamente en los primeros diez días del mes de agosto de 1907 se produjeron 56, 652 kilogramos de carne, probablemente una gran cantidad de ésta se envió a otras poblaciones cercanas a las que suministraba este producto. Ver el siguiente cuadro.

Producción de carnes en Saltillo a inicios del siglo XX

Propios del Ayuntamiento: Rastro agosto de 1907			
Días	Reses	Cerdos	Castrados
1	8	7	100
2	7	6	100
3	10	5	125
4	6	2	110
5	8	6	105
6	9	1	90
7	10	7	110
8	8	6	101
9	8	2	100
10	9	10	138
Total	83	52	1079

Tomando en cuenta el peso aproximado que se menciona en el siguiente cuadro, podemos calcular aproximadamente la carne en canal producida por las distintas especies sacrificadas para su consumo.

Ganado	Peso en kg	Peso en canal
Res	450	270
Cerdos	60	36
Castrados	50	30

Con estas cifras se puede calcular en una forma muy precisa la cantidad de carne producida en la capital de Coahuila durante los primeros días del mes de agosto de 1907.

El cuadro anterior nos muestra la carne producida en Saltillo, pero como un producto adicional de la matanza de este ganado también se obtenían pieles y sebo para alumbrarse a finales del siglo XIX.

Producción de carne en 10 días en kilogramos		
Res	22,410	Total 56,652 kg
Cerdo	1,872	
Castrados	32,370	



Ganado menor.

El siguiente cuadro nos muestra el volumen total de carne producida para el consumo directo en esta ciudad, lamentablemente no aparece el registro de las mercancías que salían de Saltillo hacia otras latitudes, para determinar con precisión la cantidad de carne exportada y los lugares que se abastecían con ella.

Tan importante como el cobro de impuestos era la correcta distribución de lo recaudado en beneficio de la comunidad, así encontramos que lo recaudado se distribuía con toda claridad en educación, seguridad, parques, jardines, alimentación de presos tanto varones como mujeres y en otras dependencias de la administración municipal.

Ingresos del 31 de julio de 1885

Concepto del cobro	Cantidad recaudada en pesos
Introducción de mercancías	1, 378.34
Extracciones de mercancías	57.00
Degüello: 22 vacas 30 cerdos 3677 castrados	414.16
Mercado público	276.21
Diversiones públicas	44.00
Total	2,169.71

Existen gastos por gratificaciones, gastos extraordinarios, alumbrado público, escuelas de niños, escuelas de niñas, deudas municipales.

Egresos al 31 de julio de 1885

Dependencia	Cantidad en pesos
Juzgado Primero	83.
Secretaría del Ayuntamiento	24.13
Escuela de Niños	61.67
Penitenciaria	637.12
Ornato Público	70.29

Con la modernidad de inicios del siglo XX llegaron los automóviles desplazándose a velocidades inmoderadas, por lo cual hubo necesidad de crear un reglamento para su circulación y registrarlos ante las oficinas municipales con el fin de cotizarlos para el cobro correspondiente del pago de contribuciones.

Con el paso de los años llegan otras mercancías, medios de transporte y productos por lo que es necesario regular su venta o uso a través de registros y el posterior cobro de los



impuestos, ya que también llegan otras necesidades, como empedrar las calles y posteriormente pavimentarlas, así es como la Administración Municipal tiene la necesidad de adecuarse en los tiempos tanto para los cobros como para la distribución de los ingresos.

La finalidad del presente trabajo no es mostrar la historia de nuestra ciudad desde mediados del siglo XIX y principios del XX, sino mostrar al lector la importancia y riqueza documental del acervo de la Tesorería Municipal de Saltillo. Tratar, en lo posible de no ver las finanzas municipales solamente con la frialdad de los números, sino conocer cómo se obtenían esos ingresos, qué tipo de mercancías se vendían en la ciudad, su procedencia y los destinos que se daban a esos ingresos.

Sería imposible mostrar en este trabajo todos los temas probables de consulta, como muestra sólo me permito comentar que se puede estudiar la gastronomía a través de los alimentos que se comercializaban, la economía de otras regiones por medio del lugar de procedencia y el valor de los productos que se introducían en Saltillo.

También podemos realizar estudios de población por medio de los pagos del servicio de agua y drenaje o de las haciendas y ranchos del municipio con el pago de los impuestos prediales rústicos y urbanos.

Deseo que con esta breve muestra se despierte la curiosidad de investigadores y público en general para que visiten y consulten el Fondo de la Tesorería.

Bibliografía

- Cuéllar, Pablo M., *Historia de la ciudad de Saltillo*, Universidad Autónoma de Coahuila, 1982, 300 pp.
- Dávila Aguirre, J. de Jesús, *Crónica del Saltillo Antiguo*, Saltillo, 1974, 139 pp.
- Hernández Torres, Arnoldo *El comercio al mayoreo y al menudeo. La feria de Saltillo y el Mercado Juárez*, Gobierno del estado de Coahuila, 2010, 168 pp.
- Libros del *Fondo Tesorería Municipal de Saltillo*, Archivo Municipal de Saltillo.
- Diccionario Porrúa, *Historia, biografía y geografía de México*; quinta edición, Ed. Porrúa, México, 1986.
- Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.*

Locomotoras del ferrocarril Coahuila y Zacatecas

—MARCO A. GONZÁLEZ GALINDO—

INTRODUCCIÓN

Una vez consolidada la Mazapil Cooper Co., de inmediato se da a la tarea de proveer una vía para el movimiento de minerales, además de equipo y herramental, se decide en forma definitiva que es el ferrocarril el que puede ayudar en ese proyecto, por lo que se gestiona ante el gobierno federal una Concesión para la construcción de un ferrocarril, otorgándosele el día 2 de junio de 1893. El contrato es muy ambiguo y denota que no se tenía la certeza absoluta de lo que se quería, la ruta sugerida era de Mazapil a hacienda Hornos en Viesca, después de varios contratos, para no perder la concesión es en el del 2 de julio de 1895 donde ya se define más la línea ferroviaria y se le asigna el nombre oficial de Ferrocarril Coahuila y Zacatecas (C y Z); se ha acordado que conectará la ciudad de Saltillo en Coahuila, con la de Concepción del Oro en Zacatecas. Sin embargo prácticamente pasa un año para la toma de decisiones, por cinco veces consecutivas, entre 1892 y 1896, se estuvieron haciendo las renovaciones, por indecisiones del Consejo de Administración de Manchester, finalmente por la iniciativa y

empeño de los señores Guillermo Purcell y Alfredo Lilliendhal, en coordinación con el gobernador del estado de Coahuila el Lic. Miguel Cárdenas Santos, propietario de la Mina Nazareno y Alicante en Mazapil, Zac. se construye el Ferrocarril de Coahuila y Zacatecas, iniciando sus operaciones el 1 de enero de 1898, se van dando los ajustes correspondientes y entrenando al personal, las vías llegaban a Martínez, en el kilómetro 57, pero el 8 de abril se extendieron rápidamente a Concepción del Oro. El ferrocarril era de vía angosta con rieles de 40 lbs. y tenía un recorrido de 126 kilómetros entre Concepción del Oro, Zac. y Saltillo, Coah. La construcción de este ferrocarril era para utilizarlo predominantemente para transportar los productos de la minera Mazapil Copper Company que operaba en el norte de Zacatecas, en los municipios de Mazapil y Concepción del Oro y que se enviaban a Saltillo, pero como complemento al servicio de carga, brindó el de pasaje a las aisladas comunidades que cubría su trayecto por lo que se agregaron a los trenes carros de pasajeros y otros tipos de servicio que se efectuaban inicialmente tres veces por semana.

El equipo con que se decide trabajar era de manufactura estadounidense de vía angosta, para ese tiempo se considera más que suficiente, quizá basados en los volúmenes de extracción y transporte, a pesar que existen limitaciones como el no poder intercambiar libremente equipos como vagones de carga y de pasajeros con los ferrocarriles de escantillón estándar.

La construcción se llevó a cabo en corto tiempo con un costo de 150,000.00 libras esterlinas, que aportó la compañía y \$300,000.00 pesos el gobierno del estado, además de brindar

las facilidades necesarias, los derechos de vía fueron cedidos por muchos propietarios sin costo alguno con concesiones por 99 años, se inauguró oficialmente el 24 de septiembre 1898, en Concepción del Oro. La utilidad y beneficios del ferrocarril son indiscutibles, ayudó a las economías de los dos estados, e hizo un lazo de comunicación, viniendo a consolidar e incrementar la relación económica, social y cultural de la región minera zacatecana que colinda con el municipio de Saltillo, resultando de mutuo beneficio.

1.- LAS LOCOMOTORAS DE VAPOR

En diciembre de 1897 el Ferrocarril C y Z recibe las primeras locomotoras de vapor, compradas a la compañía Baldwin Locomotive Works, el principal fabricante de locomotoras de los Estados Unidos, de Philadelphia, Pennsylvania. Estas locomotoras se enumeran como No. 1 (fabricación 15435) y No. 2 (fabricación 15436) ambas tenían tender o carbonera inclinados y estaban preparadas para operar con leña o carbón, pero funcionando siempre con este último combustible, su librea original era de color negro con la tapa y la punta de la caldera plateadas además de sus ruedas, los números estaban pintados de color amarillo, a ambos lados del panel de la cabina, resaltando sus estribos de color naranja, la carbonera o tender era de color verde seco con un marco de color naranja y las letras de la línea en amarillo. Las locomotoras se empelaron en camino y posteriormente al adquirirse más equipo se dejaron en la estación de Saltillo, y provisionalmente en Concepción del Oro trabajado en patios, dada la ventaja que ofrecía este tipo de tender.

La No. 1, junto con la 6 y 12, eran las que estaban en mejores condiciones mecánicas y fueron vendidas en marzo de 1965

a Early West Railway, Inc. en Chino, CA, almacenándose en Pomona hasta 1968. Posteriormente la No. 1 fue vendida a The Loose Caboose de Specialty Restaurants Inc. en Pasadena, CA, al cerrar este restaurante fue donada en noviembre de 1983 a Pacific Southwest Railway Museum Association y finalmente transferida a Midwest Central Railroad en Mt. Pleasant, IA, para su restauración.

Se decía que el chasis estaba roto y que estaba muy dañada la locomotora para restaurarla si bien el chasis presenta soldaduras en dos partes, tanto su tren motriz y otros componentes se encontraban en buenas condiciones, la máquina se almacenó funcionando, en los talleres del C y Z, por el cambio a locomotoras diesel.

La locomotora 2 terminó su vida útil por 1946, fue desguazada para aprovechar sus partes útiles para mantener en funcionamiento a otras máquinas.

La locomotora No. 3 con fabricación 15784 terminada de construir el día 20 de octubre de 1897, y traída a Saltillo en marzo de 1898, trabajó como locomotora de camino y se caracterizaba por ser muy fuerte a pesar de su pequeño tamaño, su cabina estaba algo adelantada con respecto a la caldera, lo que hacía algo incómodo su manejo por estar los controles cerca del calor, terminó su servicio hasta el final. Tres años después el 20 de octubre de 1900 se adquiere la No. 4 con número de serie 18620, no se tienen muchos detalles sobre su operación, salvo que fue utilizada como máquina de patio; fue enviada en 1962 a Compañía Industrial de Atlixco, S.A (CIASA).

Estas locomotoras eran del tipo Consolidate de rodaje 2-8-0 de vía angosta, con válvulas Stephenson.

El Ferrocarril Nacional Mexicano vendió al Coahuila y Zacatecas en 1903 la locomotora No. 137, a la que se le asignó el No. 5, fue construida en abril de 1889, por Baldwin, con fabricación 9939 siendo la locomotora más vieja y menos potente del equipo del C y Z, después de introducir las nuevas locomotoras se usaba sólo en ocasiones especiales, la locomotora tenía un águila de bronce, en la parte superior del domo de arena, y también un silbato de latón, en el domo de vapor; fue retirada del servicio en 1945. El 28 de diciembre de 1904, se adquiere la No. 6 una máquina Baldwin tipo Pacific, con fabricación 24256, de rodaje 4-6-2, es decir 4 ruedas de carretilla, 6 motrices y 2 de arrastre, este tipo de locomotoras se consideraban de alta potencia con un alto peso de adhesión y fuerza de tracción, lo que les permitía adquirir mayor velocidad, además su fogón era más amplio, era ideal para estirar trenes de pasajeros pesados y a alta velocidad (BLW Vol.23) a pesar de estas excelentes especificaciones, no fue la respuesta a lo que requería el C y Z y no resultó este sistema por lo que en 1910, se modifica como tipo Ten Wheelers, eliminándose las 2 ruedas de arrastre, quitándosele un domo de arena para colocar uno solo más ancho y corto que fue el distintivo de esta máquina, además se le corrió la cabina para compensar el peso, y tuvo modificaciones en los tubos de su caldera.

Fue vendida a Early West Railways en California, junto con una docena de carros, estuvo en espera de restauración en Murrieta, California, por cerca de 10 años y sirvió de anuncio a la maderería West Side Lumber en Oregón y finalmente en

el 2009 se trasladó a Keizer Station, en Salem, Oregón para colocarla en exposición, en un centro comercial. Lamentablemente no es el lugar adecuado para esta espléndida máquina que tantos servicios prestó.

La siguiente locomotora fue la 7, con fabricación 28869 era una Ten Wheelers, comprada el 28 octubre de 1906, con la misma potencia que la anterior, pero con algunos cambios ligeros: el fogón era más chico y la caldera más grande, tenía tubos de flujes de mayor diámetro y el motor estaba inclinado hacia abajo lo que le daba mayor factor de adherencia. Con la conversión de la No. 6, las locomotoras 5, y 7 eran de rodaje 4-6-0, Ten Wheelers, y eran usadas para el servicio de arrastre de los trenes de pasajeros mixtos, por su andar más suave que las Consolidation.

En 1954 el maestro Jose V. Maya empezó a hacer las conversiones de combustible de carbón por el de combustóleo.

En febrero de 1907 se adquiere la 8 (fabricación 30178). Esta locomotora tuvo un accidente el 11 de noviembre de 1943, se cayó, como dicen los ferrocarrileros cuando un tren se descarrila y queda de costado, en los rebajes de Las Lajas a la salida de Concepción del Oro, perdiendo la vida Juan Reyes, quien era el maquinista y quedando muy mal herido por quemaduras un joven de apellido Turrubiates. La locomotora fue puesta de nuevo en servicio, posteriormente el maestro Trujillo la modifica cambiando el sistema de válvulas Stephenson al de Walschaert, simplificando así su mecanismo.

Las últimas 4 locomotoras ya eran del sistema Walschaert; la 9 tenía el número de fabricación 32129, fue fabricada en noviembre de 1907, la locomotora 9, duró mucho tiempo en

los patios del taller del Coahuila y Zacatecas, quedando fija, ya que no operaba para el camino, proveyendo de vapor a los talleres de máquinas herramientas, todos los días pitaba a las 12:30, fue la última locomotora que se llevaron del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas.

La número 10 (fabricación 32104) fue fabricada en febrero 1908, esta locomotora también sufrió un percance en Huertas de Moreno, en julio de 1955, perdieron la vida Antonio Salas Ruiz y Pablo Martínez Díaz, sufriendo graves quemaduras en sus piernas el maquinista Silverio Rivera Rodríguez, la máquina fue levantada y reparada en los talleres del C y Z, dirigiendo al personal el maestro mecánico Leandro Castillo y siguió prestando servicio hasta el cierre de actividades de las máquinas de vapor, posteriormente fue enviada al Museo Nacional del Ferrocarril en Puebla, donde se intentó hacerla funcionar, pero se tuvieron algunos problemas serios y esto no se pudo lograr.

La No. 11 (núm. de fabricación 33553) se construyó en julio de 1909. Prestó prolongados servicios desde su puesta en acción, no se tienen muchos datos de su funcionamiento pero hay muchas evidencias fotográficas donde se observa la intensa actividad de esta unidad que rindió prolongados servicios en la compañía hasta su retiro.

Por último la 12 (fabricación 35990) fabricada en octubre de 1911, era la más potente de todas, además de tener componentes que le permitían desempeñarse mejor, los mecánicos y maquinistas eran de opinión que trabajaba muy bien, era la más grande, su peso con tender superaba las 100 toneladas. Se vendió a Early West Railway, Inc., fue llevada a Anaheim, y vendida en 1984 a la American Railroader

Historical Foundation of Mt. Pleasant, TX y vuelta a vender en 1985, fue a parar durante muchos años frente a un banco en Palmer Lake Co., con el número ficticio 71, y como línea la D&RG, luego se vendió a un Casino en Blackhawk Central a donde se trasladó, haciéndole algunos cambios entre ellos el nombre, de la línea, RR Central Colorado con el mismo número 71.

Actualmente está en exposición, los cambios han sido muy criticados por las asociaciones ferrocarrileras estadounidenses y se está gestionado el cambio a No. 12 y que se pinte de los colores del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas.

Estas 12 locomotoras constituían el equipo de arrastre original del C y Z.

En 1940 se les uniría la número 7 tipo Consolidation del Ferrocarril Parral Durango, (fabricación 32665), clase 1029 B, construida en febrero de 1908, se compró a ese ferrocarril en 1940 y se le asignó el No. 3 para el Coahuila y Zacatecas pero hay dudas sobre la existencia de esta máquina en el C y Z, ya que había una máquina con el número 3 desde 1898; esta 3, fue utilizada como máquina de patio, sirviendo entre la estación y la espuela de los patios de la fundidora de plomo MACOCOZAC. Fue vendida en 1964 a CIASA, para el ingenio azucarero Cuatotolapan en Juan Díaz Covarrubias, en el estado de Veracruz, donde todavía se encuentran sus oxidados restos. Los datos que hay, son confusos, por lo que no se tomará en cuenta.

Existían otras 2 locomotoras de vapor de vía ancha que pertenecían al C y Z, posiblemente arrendadas al N de M, duraron muchos años en la casa redonda, eran las números

1221 y 1229, al parecer eran de rodaje 4-6-4, daban servicio al C y Z, trayendo carbón de Monclova, Coah.

El 17 de abril de 1959, la Casa Purcell anuncia que ya no le es costeable la operación del ferrocarril, por los desperfectos de las vías, lo viejo y acabado de su equipo, además hay una baja considerable en la producción minera, y el rumor de una posible nacionalización la inducen a decirle al personal que se podían quedar con el equipo. Sin embargo los trabajadores del ferrocarril pertenecían a la sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros, y no se podían retirar de esta manera, el gobierno federal hace de inmediato una incautación de bienes por incumplimiento de contratos y reanuda el servicio bajo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nombrando director al dinámico Ing. Gelasio Luna Luna que venía de los FUY. Inmediatamente se iniciaron las reparaciones de las vías, reconstrucción de alcantarillas y puentes y equipo rodante, se cambian los tinacos de madera por unos de hierro, y se hacen otras mejoras que eran urgentes y necesarias. El Ferrocarril Coahuila y Zacatecas pasa a denominarse A.G. (Administración Gobierno).

Se trajeron del Valle de México en 1959 por arrendamiento a los FF. N de M, dos máquinas de vapor Baldwin tipo Consolidation Clase G030, numeradas con el 273 (55057) y 279 (55110) construidas en septiembre de 1921 y un año después vino la No. 261, Clase G0 28 (17987) construida en agosto de 1900 que sirvieron como apoyo al desgastado equipo del C y Z, de junio de 1959 hasta 1965, cuando fue substituido el sistema de vapor por el de diesel. Eran máquinas grandes y de excelente funcionamiento, se veían muy elegantes con su faro al centro, andamios con escalerillas

frontales, con tres domos y su caldera estilizada le daban buen aspecto

Terminado su servicio en el C y Z en noviembre de 1966, a la locomotora No. 273, se le trasladó a la casa redonda de San Lázaro donde se usó como máquina de patio, había sido limpiada, aplicándole pintura nueva y puliendo sus bronce. Su caldera fue reparada con tubos nuevos (King 1965.), se desconoce el paradero de esta magnífica locomotora.

La locomotora No. 279 era muy apreciada por los ferrocarrileros del C y Z decían que era más potente que la No. 12, pero, sobre todo, era una máquina muy elegante.

La locomotora No. 279 después de su asignación al FF. CC. C y Z fue enviada en 1968 a los talleres del N de M en Puebla donde se le dio mantenimiento, estuvo trabajando en la ruta México a Puebla vía Cuautla hasta su cierre en 1973 y posteriormente fue almacenada en la casa redonda en San Lázaro, México, junto con la N de M 269, ambas fueron vendidas a la empresa Disneylandia, pero se logró cancelar la venta y fueron enviadas al campo de concentración de Huehuetoca estado de México.

Se rescató y se puso en funcionamiento, a la vez que se gestiona la reapertura del recorrido de Cuautla a la estación de Yecapixtla del tren turístico jalado con la 279, siendo inaugurado en junio de 1986. Sin embargo el recorrido de aproximadamente 17 km ahora solo avanza unos 500 m de atrás para adelante, se desmontaron las vías y se vendieron los rieles así como las refacciones de la locomotora como chatarra. No tarda en dejar de servir una de las locomotoras

más famosas de México, que apareció en los billetes conmemorativos de \$100.00, ahora tiene un destino incierto.

2.- LA DISELIZACIÓN

El cambio del sistema de vapor a diesel ya era una cuestión inminente, el viejo equipo operaba al 60% de su capacidad por las constates fallas que ocasionaban grandes pérdidas.

El equipo que sustituyó a las locomotoras de vapor, inicialmente fue un par de locomotoras Electro- Motive Division of General Motors (EMD) modelo GA 8, con motor diesel General Motors modelo 8-567-C, de 8 cilindros en «V» de dos tiempos con una potencia al volante de 800 H.P. a 800 r.p.m. que acciona un generador General Motors D-15 , con una potencia de 590 Kw; que a su vez alimenta a dos motores eléctricos General Motors D 29 MC de 480 Kws. cada uno, situados bajo el bastidor. Estas locomotoras fueron diseñadas para trenes de carga, en vías con curvas cerradas y baja carga por eje.

Era un sistema único y no fue repetido en otros modelos. La 803 se construyó con un motor 8-645 E3 más potente. Los trucks de tipo Bettendorf, de estas máquinas eran modificaciones de los de los carros de carga y eran fácilmente cambiados a la trocha de vía estándar. Su largo era de 9.9 m, con un peso de 57 tons., alcanzaba una velocidad máxima de 84 kph. Los resultados tanto en operación como económicos se dejaron ver en tan sólo 3 meses, 2 locomotoras diesel hacían el 81.5% del trabajo que 5 de vapor, consumiendo sólo el 13.8% del costo del combustible y dando un rendimiento en general en el costo tonelada por kilómetro a un quinto de lo utilizado por el vapor.

International Railways of Central America (IRCA), de Guatemala, en febrero de 1960 realizó los pedidos 700258 y 700273, para las locomotoras EMD GA8 800 y 801 con los números de serie 25775 y 25776 aún antes de que fueran construidas. Fueron enviadas a Guatemala como demostradoras, donde se hicieron pruebas de calificación de tonelaje, determinándose que las locomotoras funcionaban muy bien con gradientes a nivel, y en pendientes de 3,6%, podían arrastrar 210 toneladas, o cerca de cinco coches. Pero por los conflictos de la United Fruit Company, propietaria de ese ferrocarril, los pedidos se cancelan, y estas máquinas fueron revendidas al C y Z en 1961 (John Kirchner). La librea de color negro con amarillo, al frente de la locomotora, se estilizaba el amarillo en forma de «V» para seguir con anchas franjas laterales, redondeadas al final; la librea y los números que tenía para el IRCA fueron adaptados por el C y Z, solo se cambió el nombre de la línea, cuyas letras así como sus números estaban en color amarillo en fondo negro, quedando como No. 800, *Constitución* y la No. 801 *Reforma*, respectivamente. Estas máquinas tenían como característica un par de ventanas en la parte baja de la cabina, de todas las locomotoras adquiridas tanto para el C y Z y el N de M, fueron las únicas. Se entregaron en Saltillo, en julio de 1961, por el Ing. Mariano Montero, de la GMC, y el instructor Javier Reyes y recibidas por el Ing. Gelasio Luna, gerente del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas, A.G., y se descargaron de las plataformas, en que venían en el patio Sur ayudados con la máquina de patio. El día 4 de julio la No. 800 hace el viaje inaugural a Concepción del Oro, donde fue recibida por un gran número de personas.

La No. 800 después de su servicio en el C y Z, en 1977, fue enviada a Mérida donde trabajó para los Ferrocarril Unidos

del Sureste (FUS) con el No. 81 hasta marzo de 1983 posteriormente se envió al Valle de México como máquina de patio trabajando para el N de M con el número 5419, y de allí enviada a San Luis Potosí, y donada al Museo del Ferrocarril de esa ciudad. La 801 fue enviada al Ferrocarril Oriental en mayo de 1978, fue vendida por la SCT, el 15 de septiembre de 1984 como locomotora de patio a la Comisión Federal de Electricidad en Villa de Reyes, SLP, convirtiéndose a vía ancha el 3 de octubre de 1984, posteriormente se rehabilitó y se envió a la Central Carboeléctrica en Piedras Negras.

En marzo de 1964 la SCT, adquirió la maquina 802 con el pedido 700717, y serie 28356, nombrándosele *Independencia*; un mes después es entregada en Saltillo, directamente desde la fábrica EMD en La Grange, Illinois, recibida por el gerente del C y Z Ing. Alfredo Magallanes, y el Ing. Rafael Esquivel, por parte del Ing. Jorge García Godoy de la General Motors en México y Centro América. Tuvo un costo de \$ 1, 800,000.00.

La locomotora 802 se envió a los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y posteriormente se integró a los Ferrocarriles Unidos del Sureste (FUS) con el No. 82. En mayo de 1978 se envió al Ferrocarril Oriental, en Puebla, para operar en la última línea de vía angosta. Fue donada al Museo Nacional del Ferrocarril en Puebla en febrero de 1987.

Finalmente en febrero de 1968 se adquirió la última máquina que sería la No. 803 con el número de pedido 710916 y de serie 33188, esta máquina era más potente que sus hermanas ya que tenía un motor V 8-645, lo que le daba 850 hp al volante, después de su servicio en el C y Z , fue enviada al Ferrocarril Oriental, en 1972, y dada de baja por la SCT el

12 de enero de 1993, retomada por los N de M, que le da su última asignación a la División Xalapa y luego es enviada en febrero de 1993 a Pantaco, donde estuvo guardada muchos años, finalmente se traslada al Valle de México, allí se quedó sobre una plataforma, con el aviso Pendiente de Resolución Final, hasta su envío a Brownsville, Texas, el 8 de enero de 2007 donde fue desmantelada en 2008.

3.- MAZAPIL COPPER COMPANY

La Mazapil Copper Company tenía sus propias locomotoras de patio, que llegaron a sumar cuatro. La No. 1 era una Baldwin de rodaje 0-6-0, del ex Ferrocarriles de Matehuala No. 4 Nueva Paz serie 19152 fabricada el junio de 1901 (Best 1971) usada también para emergencias, y traslado de heridos o enfermos de las minas de Concepción del Oro a Saltillo. La locomotora ya para 1959 no estaba funcionando.

También había dos locomotoras H.K. Porter, de rodaje 0-4-0T Clase BS, número de fabricación 4068 construida en mayo de 1908, que repetía el No. 1 y la No. 2, del mismo tipo de la anterior con número de fabricación 4279, construida en octubre de 1909. De estas locomotoras no se tienen más datos.

Otra locomotora de patio fue la No. 73 fabricada el 23 de mayo de 1885 por Baldwin con el número de fabricación 7631; es de tipo 0-4-2T Clase 4-16 C; con un tanque de agua para 300 galones, sobrepuesto en la caldera, su combustible era carbón que se almacenaba detrás de la cabina de la locomotora, ya que por ser tipo T no tenía tender o carbonera. Su pintura original era rojo luzcan y café claro.

Adquirida por el Ferrocarril Nacional Mexicano (Mexican National Railway, Co.), le asignó el número 73 para operar en el fallido ferrocarril Zacatecas Street Railway, posteriormente fue vendida a la Mazapil Copper Company.

El 11 de julio de 1922 se entrega a cuenta de fletes a los FFCC N de M, al Departamento de Fuerza y Maquinaria Motriz, fue recibida por el inspector maestro mecánico Ramírez.

Fue donada para exhibición entre 1960 a 1970 a Aguascalientes, Ags., y luego fue enviada a la estación de ferrocarriles en Guadalajara.

La 0-4-0T No. 73 está siendo repintada en colores negro y aluminio, la caja de humo, los cilindros y los tanques de agua, y algunos toques en rojo y dorado. El interior de la cabina está recubierto con madera; como no tiene puertas, se tiene planeado instalar vidrio grueso para permitir que se vean los interiores. No hay ningún proyecto para repararla, seguirá como monumento.

4.- FERROCARRIL PEÑALES ÁVALOS

Las locomotoras del Ferrocarril Peñales Ávalos, que aunque no eran en sí, parte del C y Z, se conectaba con el ferrocarril C y Z, en Ávalos, en la línea Terminal de Providencia y Ávalos, fue construida en 1902, corría cerca de quince kilómetros sobre una vía de trocha o escantillón de 600 milímetros. El mineral o concentrado de la mina era descargado en Ávalos, allí se cargaba a los carros del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas para enviarlos a Saltillo. Era

usada exclusivamente para la carga de minerales. Su equipo de arrastre lo constituían dos locomotoras Orestein & Koopel tipo Mallet con rodaje 0-4-4-0 T, de origen alemán. Numeradas como MINERA MEXICANA 1, con número de fabricación 2897 y MINERA MEXICANA 2, con fabricación 6024 respectivamente, la No. 1 fue adquirida en marzo de 1908, por Guillermo Purcell para la compañía minera Metales y Minerales S.A y en diciembre de 1912, se adquiere la No. 2.

En julio de 1927 para reforzar las operaciones de transporte se importó una locomotora H.K. Porter 0-4-0T Clase B SS con número de fabricación 7063 de la fábrica de Pittsburgh, Pennsylvania y se incorpora al equipo ferroviario con el No. 3, posteriormente, se adquiere una de diesel probablemente Plymouth 0-4-0 de tipo Switcher de Plymouth, Ohio con el No. 500, se desconocen más datos de esta locomotora. La firma alemana de Orenstein & Koppel construyó varias Mallet, seis fueron enviadas a América, llegando una a Cuba y el resto a México, dos a Zacatecas y tres, al Ferrocarril Central Mexicano.

La Minera Mexicana 3 Peñoles Ávalos es una máquina de origen estadounidense, fabricada en julio de 1927, por H.K. Porter tipo 0-4-0T con número de serie 7063, fue adquirida para reforzar las operaciones de transporte, la número 3 estaba fuera de servicio en 1958.

Las máquinas No. 1 (Mallet) y la No. 3 (Porter) se vendieron a Singing Rails, Inc. de Boulder, Co. en mayo de 1964, en 1971 las compra John Birmingham para su Ferrocarril turístico-escénico, en una línea de 5 kilómetros, en Cripple Creek Víctor, Colorado.

La número 1 que estaba funcionando hasta 1962 y en muy buenas condiciones y la número 3 en un 60% de operación. Después de una revisión a fondo, Birmingham puso en servicio las dos locomotoras y la construcción del ferrocarril, en Cripple Creek, en donde se encuentran en uso.

Esta locomotora fue numerada como Minera Mexicana 2 Peñoles Ávalos, como la anterior se trataba de una locomotora Orenstein & Koppel clase Mallet tipo compuesto 0-4-4-0, fabricada en diciembre de 1912 con serie 6024. Fue restaurada en los talleres del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas, para ser colocada como monumento en la explanada de los Ferrocarrileros en la nueva estación de Saltillo en 1969. Esta locomotora estaba todavía en funcionamiento, su maquinista fue Hilarión Martínez. (Juanita, 2014). Las máquinas del FFCC Peñoles Ávalos, fueron las ultimas en México en usar carbón, así como *La Leonor* y *La Lupita* de Sabinas, Coah.

Referencias

- American Export Unite. Simplified Design for Light Lines.
<http://s25.photobucket.com/user/bengts/media/EMD/GA8/2.jpg.html>
- Archivo General del Estado, Ficha 325.Fecha 7-7.18971898
N 85 T 4 P 1 *Periódico Oficial*.
- Arnold Peter. 1980. EMD's Export Model GA 8. Train Life
Agosto 1980 p 21.
- Baldwin Locomotive Works Specification for Engines, 1888,
Vol 15, p. 1105. Southern Methodist University,
Central University Libraries, DeGolyer Library. [http://
digitalcollections.smu.edu/cdm/ref/collection/rwy/id/32](http://digitalcollections.smu.edu/cdm/ref/collection/rwy/id/32)

- Best, Gerald M. 1971. *Mexican Narrow Gauge*. First edition. Second Publication. Howell-North Books, Berkeley, CA p.168.
- Birmingham, John M. 2012. Cripple Creek & Victor Narrow Gauge Railroad. History. <http://cripplecreekrailroad.com/history>
- Charlton, Mamie.1999. *La Vida de Guillermo Purcell 1844–1909*. Centro de Estudios Sociales y Humanísticos.
- Conrad, David. J. 1988. The Steam Locomotive Directory of North America, Western United States and Mexico. Transportation Trails Volumen p. 328. Childrens Press Chicago, Illinois.
- Cuéllar Valdés, Pablo. 2011. *Historia de la Ciudad de Saltillo*. Edición Facsimilar Gobierno del Estado de Coahuila, Instituto Coahuilense de Cultura, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Saltillo, Coahuila, México.
- El Sol del Norte*. Jueves 5 de julio de 1961. Cadena García Valseca. Hemeroteca del Archivo General del Estado.
- El Sol del Norte*. Jueves 30 de abril de 1964. Cadena García Valseca. Hemeroteca del Archivo General del Estado.
- Flores Olague, Jesús, Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker y Laura Alizal. 1966. *Breve Historia de Zacatecas*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de Las Américas. Fondo de Cultura Económica 1996.
- González Galindo, Marco A., 2012. Marco A. González relata como una locomotora se convirtió en monumento. *Gazeta del Saltillo*. 2012. Número 8 año XIV Nueva Época agosto 2012, gobierno municipal. Órgano de difusión del Archivo Municipal. Jesús de León Montalvo, Ed.

- _____, 2013. Marco A. González Galindo recuerda la máquina del ferrocarril Coahuila y Zacatecas que llevó a Francisco I. Madero, José Vasconcelos y el torero Juan Silveti. *Gazeta del Saltillo* 2013. Número 7, año XV, Nueva Época julio 2013, gobierno municipal. Órgano de difusión del Archivo Municipal. Jesús de León Montalvo, Ed.
- General Export Cataloge Nr 600.1909. Portable and Permanet Railways, Wagon, Locomotives etc. of the Akntiengesellshafth fur Feld und Kleinbahnen Bedarf vormals Orestein & Koopel. Mont Morgan Mining Archives http://www.zelmeroz.com/album_rail/euro/misc/O&K-Cat600.pdf
- General Motors Overseas Operation.1961. Division of the General Motors Corporation. Electro Motive. Division of General Motors La Grange Ill. New York 19 New York.
- H.K. Porter Company Builders of Light Locomotives, Steam and Compressed Air <https://archive.org/stream/lightlocomotives00hkporich#page/n5/mode/2up>
- Hoke, George E. 2009. The Railroads of the Compañía Minera de Peñoles. The Group of the Mexican Railway Information <http://www.mexlist.com/penoles/>
- Juárez Rueda, Delfino.1988. *Compendio Histórico y Monográfico. Con Resumen de Datos Geográficos y Socio-Económicos de Matehuala, S.L.P.* 1ª Edición. Colección El Municipio. México D.F.
- Kautzor, Thomas. 2012. Thomas Kautzor in Mexico, The International Steam Pages <http://www.internationalsteam.co.uk/tales/mexico2012.htm>
- Kirchner, John. 1979. Ferrocarriles Internacionales de Centro América Compañía Agrícola de la United Fruit King, Sammy. 1965. Ferrocarril Interoceanico. The

Interoceanic Railroad. Story, photos and water color by Sammy King. The National Railways of Mexico. Winter Soaring 1965.

Marre Louis. 1995. Diesel locomotives: The first 50 years- A guide to diesels built before 1972 Railroad.

Reference Series (Book 10) Kambalch Publish Co. Waukesha Wi. Andover Junction Publications.

Recopilación de leyes, decretos y providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión: formada por la redacción del «Diario Oficial». que se publicaría como Decreto en el diario Oficial en el Tomo LIX con Número 424 y fechada, 02 de junio 1892 México: Imp. del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval.

COMUNICACIONES PERSONALES

Brian Fritz MEXLIST 11/2001

Eugenio Baltasar MEXLIST 14/06/2002

Félix García Pinales C y Z, N de M. 06/2012

Horacio Hernández Olivares C y Z 24/05/2013

Guillermo Morlet C y Z 09/2013

Jim Tatum MEXLIST 12/06/2002

John Kirchner MEXLIST 1962

Jorge González Solís Leos. Historiador, Concepción del Oro. 07/2013

Juanita Martínez. Terminal PEÑOLES Ávalos 17/05/2014

Luis Juárez García C y Z. 11/2913

Lowell G. Mc Manus. MEXLIST Administrator. Eagle Pass Texas USA 2013

Matt Crull. Midwest Central Railroad en Mt. Pleasant, IA,
MEXLIST 2013

Maurino de Jesús Torres Leos. Historiador, Concepción del
Oro. 07/2013

Máximo Vásquez López. C y Z 05/2012

Martín Rodríguez Montoya. CFE 06/ 2014

Omar Vásquez Leos. Distrito Federal Méx 2008

Raúl Moreno Villaseñor. C y Z. 09/2013

Rubén Carvajal Reynoso MEXLIST 12 /06 /2002

Entre Saltillo y Monterrey: Benito Juárez en Santa Catarina, 1864

—ANTONIO GUERRERO AGUILAR—

Principio y secuencia liberal: la anexión de Coahuila a Nuevo León en 1856

Libertad y soberanía nunca fueron términos abstractos para la gente de Coahuila. Una región en la cual convergen los antiguos reinos de la Nueva Extremadura, Nueva Vizcaya, la Nueva Galicia y el Nuevo Reino de León. Durante los Habsburgos la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León reclamaron su territorio y para evitar rivalidades debió entrar la Real Audiencia y la diócesis de Guadalajara para promover la colonización de un territorio tan vasto. Durante mucho tiempo, los límites entre los dos reinos permanecían confusos y pertenecían a quien los reclamara. Y si no les gustaba a alguna de las partes se iban a pleitos y demandas judiciales. Por ejemplo, parte del Marquesado de Aguayo tuvo dominios en las tierras altas de Santa Catarina. En 1787 toda la porción noreste de la Nueva Vizcaya la cual abarcaba Saltillo, Parras y la Laguna se integraron a la Nueva Extremadura o Provincia de San Francisco de Coahuila cuya capital estaba en Monclova. Después de las reformas borbónicas, se formó una intendencia cuya capital estaba en San Luis Potosí.

En 1824 los cuatro estados del noreste debieron formar el Estado Interno de Oriente, pero las aspiraciones de Tamaulipas así como la rivalidad entre Saltillo y Monterrey por ser la capital mandaron al traste el proyecto. Quedaron unidas Coahuila y Texas en una sola entidad, hasta que Texas se separó para convertirse en República en 1836. Fue cuando Saltillo reclamó el derecho de ser capital en lugar de Monclova. La soberanía y libertad de Coahuila estuvieron vigentes desde el punto de vista político tan sólo 20 años, pues el 19 de febrero de 1856 Santiago Vidaurri anunció la anexión de Coahuila a Nuevo León. En todo este tiempo, la gente de Coahuila definió un carácter de frontera y formó una identidad a partir de la recelosa vocación de autonomía de los coahuilenses, la cual se obtuvo cuando Benito Juárez separó los dos estados el 26 de febrero de 1864.

¿Y de cuando viene la hegemonía de Vidaurri en la región? El 1 de marzo de 1854 Juan Álvarez proclamó el Plan de Ayutla, mediante el cual desconoce como presidente al general Antonio López de Santa Anna. Desde Monterrey Santiago Vidaurri secundó a Juan Álvarez y propuso un proyecto al cual llamaron “Plan Restaurador de la Libertad” también conocido como “Plan de Monterrey”. Reconoció al nuevo gobierno nacional pero se proclamó gobernador y comandante militar de Nuevo León. Como buen caudillo del noreste invitó a Coahuila y a Tamaulipas para una anexión y juntos hacer frente a los ataques de los llamados indios bárbaros y filibusteros texanos. Esta propuesta no les gustó a los círculos de poder en la ciudad de México y en los estados circunvecinos, dando origen a un distanciamiento con el gobierno representado por los liberales Ignacio Comonfort y Benito Juárez. Vidaurri se convirtió en un severo crítico de

Comonfort y su rebeldía le dio tal popularidad que llegó a ser mencionado como probable candidato a la Presidencia de la República.

Por sus pistolas, el 19 de febrero de 1856, Santiago Vidaurri anexó Coahuila a Nuevo León, apoyado en casi todos los pueblos coahuilenses, exceptuando Saltillo y Ramos Arizpe. Como señal de rechazo, Comonfort ordenó a Vidaurri renunciar al gobierno del estado lo cual no aceptó el lampacense. Entonces piden al general tamaulipeco Juan José de la Garza quien avanza sobre Linares y Monterrey para someterlo. En contraparte Vidaurri y Zuazua marcharon sobre Camargo el 28 de septiembre de 1856 y luego a Mier que se anexó por unos días a Nuevo León. Las fuerzas tamaulipecas derrotaron a Mariano Escobedo cerca de Cadereyta y atacaron a Monterrey; estando cerca de ocupar la Ciudadela defendida por Ignacio Zaragoza. Zuazua llegó el 3 de noviembre de 1856, obligando a De la Garza a retirarse quien se incorporó a la división del general Rosas Landa, quien llegó a Saltillo para someter a Vidaurri. Para evitar otro combate, Zuazua y De la Garza acordaron el 3 de noviembre de 1856 el “Convenio de la Cuesta de los Muertos”. Con ello Vidaurri reconocía y obedecía al poder general, renunciaba a la gubernatura mientras se realizaba un plebiscito para llevar el asunto de la anexión de Coahuila, obteniendo 4,056 votos a favor de la anexión contra 260 votos. Vidaurri se convirtió de nueva cuenta en gobernador y sus decisiones provocaron largas discusiones en el seno del Congreso Constituyente que finalmente aprobó la unión de ambos estados por 60 votos contra 20. El control de la aduana de Piedras Negras se aseguraba para el gobierno de Vidaurri quien también mantenía su poder en el puerto de Matamoros. Vidaurri quedó como

el hombre fuerte del noreste y sus decisiones pesaban tanto en el ámbito regional como nacional.

Los de Saltillo y del valle de la Capellanía nunca aceptaron la formación del nuevo estado ni apoyaron a Vidaurri. Cuando Benito Juárez llegó a Saltillo el 9 de febrero de 1864, recibió a un grupo de vecinos que le mostraron su inconformidad por estar unidos al estado de Nuevo León y le pidieron liberarse de la autoridad de Santiago Vidaurri. Benito Juárez fue mesurado, les propuso esperar un tiempo para ver el rumbo que tomaban las cosas. Juárez acudió a Monterrey en donde tuvo un desencuentro con Vidaurri. Ya en Saltillo Benito Juárez ordenó que las tropas republicanas asentadas en Matamoros, Zacatecas y Durango acudieran a Monterrey para detener al rebelde Vidaurri y proclamó un decreto en la Plaza de Armas de Saltillo el 26 de febrero de 1864, mediante el que Coahuila recuperaba su soberanía como estado. El 20 de noviembre de 1870, el Congreso de la Unión ratificó la soberanía del estado al cual llamó Coahuila de Zaragoza.

1864: el año en que el patricio republicano llegó al noreste

El año de 1864 estuvo repleto de turbulencias políticas y militares que se dejaron sentir en el noreste. Pero también fueron de particular importancia para Santa Catarina pues ocurrieron una serie de acontecimientos relevantes y que de una u otra forma incidieron en acontecimientos regionales y nacionales. El más significativo de ellos es la estancia y el paso de Benito Juárez por la Cuesta de los Muertos, Rinconada, Santa Catarina, San Jerónimo y Monterrey.

Para quienes somos o vivimos en Santa Catarina, la estancia de Benito Juárez es motivo de orgullo y privilegio, pero a decir verdad desconocemos el contexto, con sus causas y efectos, antecedentes y consecuencias. Su presencia provocó un clima de inestabilidad política y social. Con el arribo de Benito Juárez a Saltillo, la influencia de Vidaurri decreció. Estos hechos tuvieron impacto tanto en Nuevo León como en Monterrey, pero en especial para Santa Catarina cuyo suelo fue testigo del paso y estancia de Juárez, de su gabinete y del ejército republicano que lo custodiaba.

Apenas arrancando el año y como si tuviera presentimientos de lo que vendría, el 4 de enero, el alcalde Pablo Ayala renunció a su cargo argumentando razones personales. El cabildo acordó reunirse el domingo siguiente para elegir a una junta escrutadora que nombrara al nuevo municipe. Dos días después muchos vecinos se hallaban recolectando pastura y forraje para la caballada de la tropa que conducía la artillería y el armamento para Monterrey.

La presencia de militares en el pueblo provocó la desertión y huida de unos integrantes de la Guardia Nacional residente en Santa Catarina, por lo que organizaron una fuerza para atraparlos. A fines de enero encontraron un cadáver que se decía era de un extranjero en el lugar conocido como El Alto de las Encinillas en el camino real rumbo a Saltillo. Los restos fueron llevados a Villa de García para sepultarlo. El gobierno del estado solicitó a los dos municipios hicieran las investigaciones pertinentes.

El 7 de febrero la autoridad municipal comisionó a una guardia como destacamento fijo en el Alto de las Encinillas. Debían

esperar a la tropa del general Doblado y dar aviso inmediato de su arribo a Monterrey. Al día siguiente, el general Doblado comunicó al gobierno de Nuevo León que la División Guanajuato se quedaba en Santa Catarina bajo las órdenes del general Florencio Antillón pidiendo provisiones para sus hombres. El cabildo de Monterrey envió ocho novillos y el gobierno estatal solicitó a Santa Catarina y San Pedro les consiguieran la pastura y forraje para la caballada.

El 9 de febrero llegaron noticias al gobierno del estado, de que Benito Juárez saldría de Saltillo a Monterrey. Un día después, Juárez en compañía de sus principales colaboradores y escoltados por un contingente militar salió muy temprano de Saltillo. Llegaron a Santa Catarina por la tarde. Vidaurri pidió al cabildo de Santa Catarina que prepararan un recibimiento digno de su investidura. Una comisión salió a la entrada del pueblo para darles la bienvenida mientras que otro grupo se encargaba del arreglo del curato en donde pasaron la noche Juárez y su gabinete. Mientras tanto, la División Guanajuato había agotado las provisiones y solicitaba más apoyo para mantener alimentados a los hombres y sus monturas.

En la mañana del 11 de febrero Juárez y su comitiva abandonaron Santa Catarina, dejando a unos soldados enfermos. Llegaron a San Jerónimo en la tarde para luego trasladarse hasta la emblemática casa del Mirador. Vidaurri había ordenado que la comitiva presidencial solo entrara con una escolta reducida, pero habían trasladado unas piezas de artillería para darle los honores correspondientes a la entrada a Monterrey. El viejo *Cíbolo* pensaba que se trataba de una amenaza y dejó apostados a unos hombres por el camino

que daban informes de lo que hacían las escoltas de Juárez. Entre el 11 y 14 de febrero Juárez estuvo en Monterrey, hasta que hubo una ruptura con el entonces gobernador de Nuevo León.

El 17 de febrero les enviaron ropa y medicamentos para los militares que se hallaban enfermos y fueron remitidos a Monterrey en un carretón. Ante la escasez de granos y alimentos en la región, el gobierno del estado pidió a los propietarios de las carretas y carretones salieran para Saltillo a traer un cargamento de maíz. El 23 de febrero, once miembros de la División Guanajuato desertaron, por lo que dejaron una partida de la policía rural en el rancho Carvajal para que los aprehendieran y devolvieran a Monterrey. Rápidamente las bajas fueron recuperadas con once vecinos de Santa Catarina que se alistaron en el batallón acampado ya en Saltillo.

Durante el mes de marzo, la inestabilidad política mantenía a la población temerosa por una guerra civil. El correo fue intervenido e instalaron patrullas en el cañón de las Escaleras frente al camino de Rinconada y otros puntos estratégicos para que no dejaran entrar ni salir a persona alguna. Solamente permitían el acceso a rancheros que habitaban por los lugares. Se tenían noticias de que había salido un cargamento de barras de oro de Matamoros para ayuda de los republicanos, por lo que fijaron las medidas convenientes para proteger el oro, pues los rebeldes y los partidarios del imperio de Maximiliano ofrecieron recompensa a quienes informaran por dónde iba a pasar la escolta con dicho cargamento.

Entonces, Benito Juárez estuvo el 10 y 14 de febrero, el 2 de abril y el 15 de agosto de 1864 en Santa Catarina. Un detalle

común en todo este periodo de tiempo que comprende de febrero a agosto de 1864: intranquilidad, temor, el pueblo vacío y la gente que huyó a la sierra para ocultarse. Cuatro alcaldes en tan sólo seis meses.

Cuando Juárez llegó a Monterrey

De acuerdo con el periodista e intelectual Abelardo Leal, Benito Juárez arribó a Monterrey en franco asedio militar y sin considerar la soberanía y la integridad del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila. Sus tropas llegaron hasta el antiguo Palacio de Gobierno en ese tiempo situado en la calle Morelos casi esquina con Escobedo. Vidaurri se sintió humillado y despojado de su investidura política como militar; entonces se atrincheró en la Ciudadela, situada allá en donde alguna vez estuvieron las ruinas de lo que sería la nueva catedral y luego cuartel militar de quienes defendieron Monterrey en septiembre de 1846.

Benito Juárez entró con una parte de la tropa, con tan sólo cuatro piezas de artillería necesarias para ofrecerle la salutación marcial de acuerdo con su investidura presidencial. Vidaurri no quería que pasaran inmediatamente a Monterrey. Entonces Juárez primero se quedó en la famosa Casa del Mirador mientras los amigos y conocidos lograban la entrevista entre el Presidente y el gobernador de Nuevo León y Coahuila. Incluso el general Manuel Doblado fue a ofrecerse como rehén para lograr la reunión. El viejo *Cíbolo* de Lampazos temiendo un engaño le contesta: “Si Juárez me dispara a mí y mis hombres te disparan, Juárez será el ganador porque se habrá deshecho de los dos”.

En primera instancia Juárez reclamó el principio federal y buscaba hacerse de los recursos que entraban y salían por

las aduanas de Piedras Negras y Matamoros. Vidaurri argumentaba la incapacidad del señor Presidente para hacerse cargo de los destinos administrativos como estaba estipulado en la Constitución Local de Nuevo León y Coahuila promulgada en 1857. Vidaurri necesitaba los recursos para continuar el proceso de industrialización y para concluir con la amenaza de los llamados indios bárbaros y filibusteros texanos que continuamente asaltaban al noreste. Dos visiones de Nación, dos posturas justificables y dos caudillos liberales y republicanos que se vieron tan sólo diez minutos el día 14 de febrero de 1864. ¿Quién ganó? Ciertamente Benito Juárez y el proyecto de nación liberal. Pero el viejo *Cibolo* de Lampazos y Múzquiz, Santiago Vidaurri se convirtió en mito y leyenda, todo un personaje controvertido.

Hace 150 años Monterrey sufría por el temor y la intranquilidad provocada por la presencia de casi 3,500 soldados dispuestos a defender al patricio republicano y por 5,000 hombres apostados para defender la integridad y la soberanía de Nuevo León y Coahuila. Vidaurri pidió que las tropas federales no avanzaran más allá de Santa Catarina y llegaron hasta San Jerónimo, vigiladas por artilleros leales a Vidaurri situados en el cerro del Obispado. Ahí Manuel Doblado parlamentó con Florencio Antillón y le hizo saber la reiterada negativa de Vidaurri para recibir a Juárez.

Juárez ya estaba en Monterrey desde el día 12 de febrero y algo molesto escribió a su esposa quien se hallaba en Saltillo:

Mi estimada Margarita: A las diez de la mañana de hoy hago mi entrada a la ciudad. No lo hice ayer porque este señor gobernador que es aficionadísimo a llevarse de los chismes ha estado creyendo que lo venimos a atacar, y en

consecuencia había tomado sus medidas de defensa, yéndose a la Ciudadela a apoderarse de la artillería y esparciendo la voz de que no había de auxiliar al Gobierno. Como todo no pasa de ser borrego y de fanfarronada, yo no me he dado por entendido y he seguido mi marcha. Pude haber entrado anoche; pero he querido, contra mi costumbre y mi carácter, hacer mi entrada solemne. Como en lo general de la población hay muy buen sentido, ya se están preparando las gentes con cortinas para el recibimiento. Veremos ahora con qué otro pito sale este señor. No dispongan todavía su viaje hasta que yo les avise. Dile a Santa que tenga ésta por suya y que no tenga cuidado. Recójeme unos cepillitos de ropa que dejé en la mesa en que me afeitaba. Memorias a nuestros amigos y muchos abrazos a nuestros hijos. Soy tu esposo que te ama. Juárez.

Cuatro días intensos repletos de problemas y enfrentamientos. El día 10 de febrero de 1864 Juárez llegó a Santa Catarina y al día siguiente salió rumbo a Monterrey para hospedarse en la Casa del Mirador. El día 12 se trasladó a la casa del Lic. Manuel Z. Gómez situada en la esquina de Padre Mier y Galeana, seguido por una pequeña escolta. Lo acompañaban dos miembros del cabildo de Monterrey quienes fueron a darle la bienvenida. El clima lluvioso, frío y gris acentuaban más el ambiente tan tenso que dominaba en la ciudad. Toques de queda, clarines, un aire marcial y de vez en cuando serenatas en honor al Presidente se oían en el centro de Monterrey.

Juárez estaba acompañado por su comitiva formada por José María Iglesias ministro de Hacienda, Sebastián Lerdo de Tejada de Relaciones y Gobernación, Miguel Negrete de Guerra y Guillermo Prieto. Al mediodía del 14 de febrero de 1864, comieron como preludeo de una despedida. A la hora

del postre una muchedumbre interrumpió el tenso silencio, gritando vivas al gobernador Vidaurri y repudiando la presencia del Presidente de la República. Al frente venía el gobernador quien se apersonó pidiendo hablar con Juárez. Fueron a un despacho y ahí en tan sólo diez minutos las tensiones se convirtieron en ruptura. Juárez ordenó a todos subir a sus carruajes mientras Vidaurri exigió seguridad y respeto a la investidura presidencial. Nuevo León y Coahuila quedaron a merced de dos posturas y de una tercera amenaza que venía en camino representada en las tropas leales al Imperio.

Mientras Juárez y su comitiva salían a toda prisa de la casa para abordar sus carruajes y abandonar Monterrey, el hijo del viejo *Cíbolo* de Lampazos llamado Indalecio Vidaurri, enardecido por el fragor de las acciones y apoyado por un grupo de parroquianos (quienes supuestamente salieron de una cantina), disparó sobre el coche en el cual venía el liberal republicano. Vidaurri se acercó a su hijo para abofetearlo y recriminarle su proceder: a los valientes no se les dispara por la espalda. Dicen que Guillermo Prieto se hallaba dando un paseo en los alrededores mientras ocurrió el enfrentamiento y estuvo a punto de quedarse en Monterrey de no ser porque alcanzó a ver la comitiva a la que pudo alcanzar y subir rápidamente a una de las carretas. Una escolta al mando del coronel Alfredo Cuccione había salido de Santa Catarina para encontrar al presidente Juárez y protegerlo en su huida. Tal vez Vidaurri se sintió seguro con la llegada de las tropas de Julián Quiroga y Pedro Hinojosa. Incluso Quiroga quiso perseguir a Juárez para de una vez por todas atacarlo abiertamente. Benito Juárez volvió a pasar por Santa Catarina en donde vio a un pueblo vacío. Pudo llegar con vida a Saltillo, pero durante el camino comenzó a sentirse mal. La unidad de

Nuevo León y Coahuila fue la primera en sufrir las consecuencias. Vidaurri y Quiroga quedaban por su proceder al margen de la ley.

Benito Juárez y su gabinete amanecieron en Saltillo el día 15 de febrero de 1864. Algo contrariado y tenso por el enfrentamiento que tuvo con Santiago Vidaurri, en el trayecto comenzó a sentirse enfermo y sus médicos le recomendaron guardar reposo unos días. Vidaurri cambió de opinión. Lo que más temía era la separación de los dos estados y perder el control político y económico regional. Por lo tanto envió al general Pedro Hinojosa y a Ignacio Basadre para parlamentar con Juárez y dejar las cosas más o menos como estaban. Ofreció dejar la gubernatura a cambio de no ser perseguido y tampoco molestaran a sus hombres ni a sus bienes. Los emisarios del viejo *Cíbolo* de Lampazos fueron detenidos al entrar a Saltillo y llevados con el general Miguel Negrete quien supo de los planes pero no los dejó ver a Benito Juárez. Como señal de su negativa, estuvieron dos o tres días retenidos para finalmente regresarlos a Monterrey.

La situación aún era apremiante, complicada y peligrosa. Una vez que Juárez recuperó su salud tomó tres decisiones: declaraba a Nuevo León en estado de sitio, a Vidaurri al margen de la ley y regresaba la soberanía al estado de Coahuila. Finalmente Vidaurri tomó la decisión de renunciar a la gubernatura el 29 de marzo de 1864. Dejó la ciudad de Monterrey apoyado por una fuerza de mil hombres al mando del general Julián Quiroga y huyó con rumbo a Texas.

Benito Juárez llegó a Santa Catarina

Sebastián Lerdo de Tejada envió desde Saltillo una misiva fechada el 5 de febrero de 1864 en donde pone en aviso a Vidaurri de que el día 9, Juárez saldría con rumbo a Monterrey. A la vanguardia presidencial, estaban la División Guanajuato al mando de Manuel Doblado. Fue cuando Vidaurri giró órdenes de que recibieran lo mejor posible a los de la comitiva presidencial. Pero la llegada de Juárez a Santa Catarina causó inquietud entre la población.

Como ya se mencionó, Benito Juárez arribó a Santa Catarina y se hospedó en la casa parroquial el 10 de febrero de 1864. Por la mañana del 11 de febrero le escribió una carta a su yerno Pablo Prida de Santacilia, antes de partir a Monterrey. La carta dice textualmente:

Santa Catarina, 11 de febrero de 1864. Mi estimado Santa: Estoy aquí aún porque se han presentado algunas dificultades para ir a Monterrey. Aquí está la fuerza toda de Guanajuato. No tengan cuidado, ya les diré lo que hay. Su afectísimo Juárez.

Paradójicamente unos días después, Vidaurri ordenó al alcalde de Santa Catarina Pablo Ayala que obstaculizara la huida de Juárez, pero renunció a su cargo para no interferir en los proyectos del patricio republicano. Quedó como alcalde su suplente Andrés Garza quien también renuncia por temor. Entonces Juan Saldivar fue nombrado alcalde pero también renunció y se marchó a Saltillo, por lo que quedó el entonces secretario del ayuntamiento, un austriaco que tenía poco tiempo de residir en Santa Catarina llamado Juan Chrisman para quedarse como alcalde.

En la noche del 14 de febrero, otra vez la comitiva presidencial pernoctó en Santa Catarina y al despuntar el alba parten rumbo a Saltillo. La gente del pueblo se ocultó en la sierra y solamente había dos policías. La plaza principal fue testigo de algunos tiroteos entre los partidarios de Juárez y los de Vidaurri. Los soldados vidaurristas pidieron al alcalde unos bueyes para que estiraran las carretas y como no tenía la posibilidad de entregarlos, intentaron que el alcalde Juan Chrisman tirara de una de las carretas, pero logró escapar con la ayuda de un regimiento juarista. Un general llamado M. Quezada supuestamente “ultrajó” a Juan Charisman y a otros vecinos de Santa Catarina, exigiéndoles carne, pastura y armamento. Por causa de la lluvia alojaron soldados en el palacio municipal, aprovecharon para robar dinero, caballos del corral y destruyeron muchos documentos que había en el archivo.

Juárez instaló su gobierno en Saltillo e inició la contraofensiva para regresar a Monterrey. Cosa que logró a principios de abril de 1864. Mientras que Vidaurri y sus principales hombres prefirieron adherirse al Imperio de Maximiliano. Juárez permaneció en Monterrey por espacio de cuatro meses, pero ante el avance de los soldados franceses dejó la ciudad. Cuando supieron que las tropas de Castagny estaban cerca, debieron salir de Monterrey con rumbo a Santa Catarina, Rinconada, El Anahelo y finalmente rumbo a la Laguna.

En el libro *Juárez: refutación a don Francisco Bulnes de Genaro García* se describe como fue la salida de Juárez de Monterrey:

El 15 de agosto de 1864, después de haber hecho salir de Monterrey a casi todas las fuerzas republicanas que se encontraban allí, el Señor Juárez dispuso dejar a su turno la

ciudad, mas en momentos de partir, atacó la plaza el coronel rebelde Julián Quiroga, a quien reducida la escolta presidencial logró detener a duras penas por breves instantes, mientras escapaba el Sr. Juárez. Al día siguiente, Quiroga alcanzó al personal del gobierno republicano en Santa Catarina, donde ordenó a los soldados que hicieran fuego sobre el carruaje del Señor Juárez, lo cual la insignificante escolta presidencial, no obstante su arrojo, ya iba a ser aniquilada por las fuerzas asaltantes, cuando providencialmente acudió en su auxilio el General Aurelio Rivera con algunas tropas que hicieron huir al enemigo. Hace constar el General Santibáñez que el carruaje de Juárez quedó acribillado a balazos.

El padre Navarro y los archivos de la nación

Quien recibió a Benito Juárez cuando llegó al curato, fue el mismo capellán el padre Jesús María Navarro. Estuvo 39 años encargado de la asistencia espiritual de la población. Antes del padre Navarro, el vicario o ayudante de parroquia era el padre Juan José García, quien había llegado el 3 de diciembre de 1839 para hacerse cargo del templo y murió el 8 de marzo de 1848. Inmediatamente los vecinos respaldados por las autoridades municipales, solicitaron los servicios pastorales del padre Jesús María Navarro, al cual se comprometieron a pagar 300 pesos a partir del 17 de noviembre de 1848. Sin embargo los pagos no fueron efectivos, pues se sabe que el padre Navarro se quejó en más de una ocasión por el incumplimiento del pago acordado. Incluso llegó a amenazarles con su retiro.

En un estira y afloja, todavía para 1860 había conflicto entre las partes, pues el ayuntamiento alegaba no tener los recursos necesarios y muchos de los vecinos se negaban a realizar sus

aportaciones. Ese problema llegó hasta conocimiento del entonces gobernador Vidaurri quien exigió al pueblo de Santa Catarina que cumpliera con su compromiso. Por su parte, las autoridades de Santa Catarina argumentaban que había pocos habitantes y por consecuencia, pocos recursos para pagarle al padre Navarro. Como se requería la asistencia espiritual en forma urgente, las partes acordaron dar al padre Navarro 35 pesos mensuales.

El padre Navarro había nacido en 1821. Fueron sus padres José María de los Remedios Navarro y Eulogia López, vecinos de Saltillo. Se distinguió por el servicio espiritual y material que brindó al pueblo. En la década de 1850 para completar con sus gastos, mantuvo una cantera de alabastro. En 1872 habilitó una parte del curato para establecer un pequeño hospital administrado por un grupo llamado la Sociedad Católica. Gracias a los esfuerzos de las autoridades y de algunos vecinos, se colocó en 1881 un reloj público en la torre del templo, cuyo costo fue de 677 pesos. Murió en el curato del templo de Santa Catarina a las 3:00 de la tarde del 22 de enero de 1887. A petición de un grupo de vecinos, fue enterrado en el altar del templo, para lo cual pidieron permiso al Gobierno del Estado de Nuevo León.

Benito Juárez se alojó en el curato la noche del 10 de febrero de 1864. De acuerdo con los informes de la época, se decía que era la mejor casa de Santa Catarina y por ello se decidió que Juárez se quedara ahí. Esta sección en donde viven los sacerdotes es muy antigua. Para 1826 aparece en los informes de gobierno y de fábrica el llamado “Curato”. Contaba con una fachada que sobresalía por sus ventanas rectangulares que iniciaban desde el suelo y estaban flanqueadas por

ornamentaciones que remataban en cabezas de caballeros con sus respectivos sombreros. En esa noche Juárez utilizó algunos muebles de la casa parroquial. Entre esos objetos sobresale el uso de una banca en donde se dice que durmió el patricio. Esa banca estuvo por muchos años en la sacristía del templo hasta que el párroco Héctor Jaime Valenzuela la entregó en 1977 al Museo Regional de Historia de El Obispado de Monterrey.

Benito Juárez antes de salir con rumbo a Monterrey, le pidió al padre Navarro un favor: que cuidara parte de los archivos que llevaban. El padre aceptó y los guardó celosamente en un lugar que servía como gallinero. Juárez regresó cuatro días después pero no los recogió. Entonces Indalecio Vidaurri en compañía de unos militares, acudió hasta el curato en donde le exigió al sacerdote entregara las cosas que Juárez le había dejado en custodia. Y el presbítero no dio su brazo a torcer aun y cuando le hicieron una corte marcial en la cual estuvieron a punto de fusilarlo, quien finalmente logró convencer a sus captores de que no había esos documentos tan importantes.

Cuando Juárez regresó a principios de abril, el sacerdote le entregó los documentos y Juárez agradecido al ver que estaban intactos, permitió que el padre Navarro continuara con los dobles de campana, en ese entonces prohibidos en México por onerosos y la tradición oral cuenta que también le regaló una imagen del Niño Dios en cera. Por cierto, todavía hasta 1988 se tocaba ese repique de campana que anunciaba el duelo y la muerte, mientras que la imagen fue regalada a una familia notable de Santa Catarina siendo párroco el sacerdote Cayetano Vázquez de Lara en la década de 1960. Luego esta familia la donó al templo de la Natividad del Señor

en la colonia López Mateos también localizada en Santa Catarina.

También existe la creencia de que fue Juárez quien precisamente elevó a categoría de villa a Santa Catarina en 1864. Tenemos referencias de que algunos vecinos se fueron con las tropas republicanas y que Santa Catarina se la jugó apoyando en todo al presidente Juárez. Tiempo después, cada vez que el gobierno del estado pedía las contribuciones económicas que le tocaban, las autoridades municipales se defendían diciendo que habían apoyado moral, personal y económicamente a Juárez y que la Nación nunca retribuyó de modo alguno sus aportes en favor de la causa republicana. En total se fueron 128 vecinos del casco municipal y de la fábrica de hilados y tejidos La Fama con el regimiento republicano que escoltaba a la comitiva presidencial. Es más, siempre se quejaron de que al dividirse los dos estados, buena parte del territorio de Santa Catarina se quedó entre Arteaga y Ramos Arizpe, Coahuila.

Como parte de los festejos del centenario del natalicio del *Benemérito de las Américas*, Lic. Benito Juárez García y en honor de tan distinguida visita, se instaló una placa conmemorativa en la parte frontal de la casa en 1906. Lamentablemente en 1959 la fachada fue completamente destruida, pretextando su mal estado. En el 2010 se remodeló la casa parroquial, la cual quedó como salón de usos múltiples y para negar hasta la tradición republicana, le pusieron el nombre de Aula Juan Pablo II, aunque popularmente en Santa Catarina nos referimos a ella como la casa donde se hospedó Juárez. Paradojas de la vida y el destino, que el salón parroquial lleve el nombre del *Benemérito*.

Las cartas del archivo

Por fin Benito Juárez pudo establecer su gobierno en Monterrey. Una tercera estancia de Juárez y su comitiva en Santa Catarina ocurrió el 1 de abril. En esta ocasión lo acompañaban los ministros José María Iglesias, de Hacienda; Sebastián Lerdo de Tejada, de Relaciones y Gobernación; Miguel Negrete, de Guerra y Guillermo Prieto, escritor y político liberal que renunció a su puesto de Administrador de Correos para unirse a la de Juárez. En el archivo histórico municipal de Santa Catarina hay unos documentos firmados por Juárez y Guillermo Prieto, quienes escriben desde Saltillo:

Saltillo, marzo 31 de 1864. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Santa Catarina. Muy señor mío, suplico a Ud. que tenga la bondad de ver al señor cura para que éste me facilite alojamiento mañana en la noche, que estaré en ese punto con mis ministros para ir a Monterey pasado mañana. Soy de Ud. Atento y seguro servidor q,b,s,m, Benito Juárez.

También hay una carta de Guillermo Prieto con el siguiente contenido:

Saltillo, marzo 31 de 1864. Muy estimado señor: Por no saber el sí, de la persona en cuya casa me hospedé las dos veces, por eso me dirijo a ella, pero Ud. que la conoce, porque ahí me ha ido a buscar, le suplico que le diga que mañana en la noche estaré en aquella casa y que él se digne a proporcionarme la misma sala que tuve y lo mejor que pueda. Soy de Ud. Su Afmo. S. S. q,b,s,m, Guillermo Prieto.

La última estancia de Benito Juárez

Juárez regresó a Santa Catarina en la noche del 15 de agosto de 1864. Muy temprano en ese día, el Lic. Manuel Z. Gómez

informó a Juárez que las fuerzas del general Julián Quiroga habían entrado a Monterrey. Le advirtió del peligro que corría y de la situación en que se encontraban, siendo necesario abandonar la capital de Nuevo León. Después de las 2:00 de la tarde llegó el carruaje tirado por unas mulas blancas y para las 3:00, Guccione recomienda abandonar inmediatamente la ciudad y emprender la salida rumbo a Santa Catarina. Juárez fue perseguido por hombres al mando del general Quiroga y el carruaje resultó con un impacto de bala. Esa noche descansaron por cuarta ocasión en la casa parroquial. Muy temprano del día siguiente, se escucharon algunos disparos, por lo que los integrantes de la escolta presidencial salieron a combatir al enemigo. El mismo Juárez relató los hechos a Matías Romero, en carta fechada el 22 de septiembre del mismo año, mostrando una parte de la misiva:

A consecuencia de esta determinación salí de Monterrey a las tres de la tarde del día 15 y fui a pernoctar a Santa Catarina, cuatro leguas distante de Monterrey. El 16, llegué a la hacienda de Santa María, distante cinco leguas de Saltillo. Mi salida de Monterrey y mi marcha a esta hacienda fue en orden y sin precipitación, no obstante que desde las nueve de la mañana del día 15 entraron en la ciudad las guerrillas de Quiroga a hacer fuego sobre mi escolta y de que en la madrugada del 16 me siguieron hasta Santa Catarina, donde me mataron a un soldado e hirieron a otro.

A manera de conclusión

Las estancias de Juárez en Santa Catarina son hechos que ameritan ser considerados con un alto valor histórico que hasta la actualidad ningún gobierno ha considerado para perpetuar a este municipio como sede de los Poderes de la Nación. Este año de 2014, en que se cumplieron 150 años de la

presencia del gabinete republicano, las autoridades municipales negaron los apoyos así como la organización de ceremonias y coloquios alusivos a la estancia de Benito Juárez.

Una vez un personaje que ocupó la secretaría del ayuntamiento me recriminó que organizara y participara en reuniones y ceremonias cívicas y actividades académicas. En forma prepotente sentenció: “¡Ustedes los cronistas nomás van hasta donde se le ponchó la llanta a Benito Juárez!” Simplemente le contesté: “en tiempos de Benito Juárez no había llantas, sólo carretas y hombres de bien que protegieron a la Patria en momentos difíciles”. Es lamentable como predomina la ignorancia y la falta de respeto a nuestra memoria e identidad histórica.

Fuentes consultadas

Archivo Histórico Municipal de Santa Catarina: Cajas correspondientes al año de 1864, documentos aún sin clasificar.

Arroyo Llano, Rodolfo. *La histórica casa del Mirador*. Gobierno del Estado de Nuevo León, 1987.

Cavazos Garza, Israel. *Santa Catarina en la historia*. En el anuario *Humanitas* del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966.

García, Genaro. *Juárez, refutación a don Francisco Bulnes*, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, México, D.F., 1904.

Guerrero Aguilar, Antonio. *Santa Catarina a través de la historia*. STUANL, Monterrey, 1988.

Morales Gómez, Antonio. *Cronología del Estado de Nuevo León*, Editorial Benito Juárez, México, 1955.

Neira Barragán, Manuel. *El Monterrey de ayer*. Imprenta del Ayuntamiento de Monterrey, 1983.

Roel, Santiago. *Historia de Nuevo León, apuntes históricos*. Ediciones Castillo, Monterrey, 1980.

Juárez en Monterrey

—JORGE PEDRAZA SALINAS—

Generalmente cuando se evoca la memoria de don Benito Juárez se hace referencia a su condición de indígena, a su orfandad y en general a los hechos relativos a sus primeros años, todo lo cual no fue obstáculo para que llegara a ser el *Benemérito de las Américas* y cumplir su destino.

Nada lo detuvo. Ni sus precarias condiciones económicas, ni las amenazas y persecuciones. Siempre mantuvo el rumbo que le señaló la Patria y ofreció una lección de patriotismo al mundo entero. Su nombre ha quedado unido para siempre al nombre de México.

En esta ocasión habremos de referirnos a una etapa de la vida de Juárez, la cual lamentablemente pasan por alto la mayoría de los historiadores. Me refiero al año de 1864, que es precisamente la época en que Maximiliano llega a México. Los libros de historia, aun aquellos que sirven de texto a las nuevas generaciones en la primaria y en la secundaria, se enfocan más en este capítulo a la figura del príncipe austriaco que a la del indio de Guelatao.

Pero ¿dónde estaba Juárez en ese momento y qué hacía? A ello habremos de referirnos en esta charla ante ustedes.

Eran los aciagos días en que la República sufría la cruel Intervención del ejército francés. Juárez había tenido que abandonar la capital y trasladarse a San Luis Potosí, de donde continuó a Saltillo. El Presidente peregrinaba por los desiertos norteños casi solo, pero terco y tenaz.

El 9 de enero de 1864, a 90 kilómetros de Monterrey, en Saltillo, Juárez instala su gobierno. Era presidente municipal de Saltillo, don Pedro Pereira, quien en compañía de algunos miembros del ayuntamiento acudió a recibirlo a la hacienda de Buenavista, enclavada a unos ocho kilómetros de la ciudad. El arribo no fue —como lo señalan algunos autores— el día 7, sino el 9 de enero.

Un amigo de Santacilia, J.A. Quintero, denuncia desde Monterrey los turbios manejos del gobernador Vidaurri. Uno de los problemas consistía en el uso indebido que de las rentas federales hacía Vidaurri. Desde la iniciación de la lucha contra la invasión extranjera, el gobierno de Juárez insistía en la entrega de las aduanas que estaban siendo manejadas por el gobierno de Vidaurri.

El 20 de enero le ordenó a Vidaurri que pusiere a disposición del Ministerio de Hacienda las fuentes de ingreso, entre ellas las aduanas, que desde hacía tiempo manejaba con entera libertad. Juárez necesitaba de estos recursos para sostener la batalla contra franceses y conservadores.

Mas Vidaurri se negó a cumplir la orden que a través del ministro de Hacienda, don José María Iglesias, había dictado el Presidente. “Al tomar esta resolución —nos dice Iglesias al referirse a Vidaurri—, infringió los artículos constitucionales

que reservan a los poderes de la Unión resolver todo lo que toca a los intereses generales y a la soberanía nacional, que declara facultad efectiva del Congreso y del Presidente todo lo relativo a la paz o a la guerra con una nación extranjera, y que prohíbe a un solo estado usurparse esas atribuciones”.

Juárez dispuso, entonces, trasladarse a Monterrey. Previamente el ministro Lerdo de Tejada expidió la siguiente circular:

El ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien determinar que la residencia del Gobierno Supremo se traslade de esta ciudad a la de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León y Coahuila, por considerarlo conveniente al mejor servicio público. En tal virtud, el ciudadano Presidente ha dispuesto salir para Monterrey el martes próximo, 9 del mes actual. Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración. Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, 5 de febrero de 1864.- (Sebastián) Lerdo de Tejada (Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación).

Con mil 500 hombres y el general Doblado a la vanguardia, Juárez se traslada a Monterrey, haciendo escala en Santa Catarina. En ese lugar recibe un mensaje del gobernador rebelde, quien le pide que no avancen más sus fuerzas, pues la ciudad está dispuesta a recibirlos con todos los honores.

Antes, envió a Monterrey a Manuel E. Goytia, quien después habría de ser su secretario particular, para que le preparase hospedaje en esta ciudad.

Juárez decide llegar a Monterrey el 11 de febrero por la tarde. Ese día, el general Doblado ingenuamente confía su artillería a Vidaurri, quien la deposita en “La Ciudadela”.

Las fuerzas del gobierno de Juárez, peregrinas y soñadoras, idealistas y románticas, pernoctaron al pie de la loma del Obispado, mientras que él y sus más cercanos colaboradores pasaron la noche en El Mirador, quinta de la que era propietario don Juan López Peña. Hasta ese lugar, envió Vidaurri al comandante militar a presentar sus respetos al Presidente.

La quinta donde durmieron Juárez y sus colaboradores el 11 de febrero de 1864 fue mutilada, al ampliarse la avenida de Hidalgo, para dar cauce a las inquietudes de progreso de los regiomontanos.

Al día siguiente, 12 de febrero, desde la quinta mencionada, Juárez escribe a su esposa avisándole que, contra su costumbre, quiere entrar a Monterrey con toda solemnidad.

A las 10:00 de la mañana del 12 de febrero, cuando Juárez y sus acompañantes se disponían a subir a los coches, se escuchó el estruendo de un cañón disparado en la Ciudadela, lugar en donde Vidaurri se había encerrado con sus tropas. Esto causó sorpresa y hasta pánico en la comitiva. Después se supo que Vidaurri, aunque ya en abierta pugna con Juárez, ordenó que se le saludase con una salva. Juárez lo imaginó y pidió a sus acompañantes darse prisa para llegar al centro de la ciudad.

El Presidente y sus ministros, notaron en la ciudad un aspecto sombrío. En esos momentos caía sobre la ciudad tupida lluvia. En la actual Plaza de Zaragoza, en ese entonces Plaza de la Constitución, los recibió don Pedro Elizondo, alcalde de Monterrey. Don Manuel Z. Gómez, diputado Constituyente por el segundo distrito, invitó al Presidente a comer a su casa.

Posteriormente, Juárez se puso en contacto con Vidaurri. En las primeras horas de la mañana del día 13, el Presidente envió un recado al gobernador, por medio del alcalde, en el que le decía que se presentase, que todo se arreglaría pacíficamente. La contestación al referido llamado fue, que nada se podría hacer sin la previa salida de la división que había llegado con el gobierno.

En tanto que el Presidente y su gabinete pensaban alguna solución a este problema, el general Manuel Doblado sostuvo una conferencia con Vidaurri, en la que se comprometió a salir de Monterrey con su división el día 14. En el *Boletín Oficial*, por instrucciones del gobernador se publicó lo pactado para calmar la inquietud.

El mencionado *Boletín Oficial* llegó a manos de don Benito Juárez, quien se mostró sumamente sorprendido, pues Doblado había obrado sin su consentimiento. El militar se presentó ante el Presidente y le anunció que saldría con su división a Saltillo. Se suscitó entonces una discusión entre ambos.

El día 14 salió Doblado de la ciudad. Vidaurri suplicó entonces a Juárez lo recibiera para manifestarle sus respetos y tratar en general, los problemas que se habían creado. Juárez avisó a Vidaurri que estaba dispuesto a recibirlo.

Tras obtener el permiso, Vidaurri en medio de aclamaciones de la multitud, pasó a la habitación en que se encontraba el Presidente. La entrevista fue breve: 10 minutos. Vidaurri trató de convencer a Juárez de que no abandonase la ciudad y que estableciese su gobierno en Monterrey. Le pidió, por último,

que no regresara a Saltillo, ya que ello podría traer consecuencias.

—Ninguna, por parte del gobierno —le contestó el Presidente—; lo que deseo es que no las haya aquí; nos enfriaremos, calmarán los ánimos, y volveré entonces. Vidaurri protestó.

Juárez, inflexible, ordenó que su equipaje se pusiera en el vehículo que abordaría. Tal medida la tomó, pues se enteró de la proximidad de las brigadas de Hinojosa y Quiroga, que eran adictos a Vidaurri, y que llegaron a la ciudad poco después de que Juárez y sus ministros se pusieron en camino para Saltillo.

Cuando el coche presidencial pasaba por donde hoy es la esquina de Juárez y Padre Mier, lo abordó don Guillermo Prieto, quien había andado deambulando por la ciudad. En una taberna ubicada cerca del lugar mencionado, se encontraba Indalecio Vidaurri, hijo del gobernador rebelde, cuya ira se desató y quien disparó su revólver sobre el vehículo en que viajaba Juárez. Al calor de las copas, organizó una guerrilla para detener a Juárez. No alcanzó a llegar a Santa Catarina, pues antes se topó con el coronel Alfredo Guccione.

Eran horas cruciales para la República.

Vidaurri había lanzado de la ciudad de Monterrey al señor Presidente. Este último, que tenía pensado establecer su gobierno en Monterrey, tuvo que regresar a Saltillo. Se afirma que los disgustos que Vidaurri le ocasionó, produjeron en Juárez una fiebre que lo puso al borde de la muerte.

Esto cambió momentáneamente los planes de Juárez. Tan pronto como regresó a Saltillo, don Benito hizo reunir un fuerte ejército para someter a Vidaurri.

En realidad, desde hacía tiempo Juárez desconfiaba de Vidaurri. Ya en diciembre de 1863, Juárez presentía la traición del gobernador del dúplice estado de Nuevo León y Coahuila, y en una carta fechada en San Luis Potosí y dirigida a don Pedro Santacilia, que se encontraba ya en Saltillo, le manifiesta:

Estoy de acuerdo con usted en que a Vidaurri es necesario atraérselo o eliminarlo. Estoy por el primer extremo. Sólo que no baste esto para utilizarlo en bien de la Nación debe recurrirse al último. Trabaje, pues, en lo primero.

El 16 de febrero, Vidaurri lanza una carta circular recomendando no se obedezca a Juárez.

Por su parte el presidente Juárez, el 26 del mismo mes, declara en estado de sitio a Nuevo León. También dispuso que el estado de Coahuila quedara separado de Nuevo León. Atendiendo a la voluntad general de los habitantes de Coahuila y usando de las amplias facultades de que se hallaba investido, decretaba que el estado de Coahuila reasumiera su carácter de Estado Libre y Soberano.

Por otra parte, el 5 de marzo declara traidores a Vidaurri y a sus cómplices. En vista de las disposiciones dictadas por Juárez, Vidaurri se preparó a la lucha y ordenó las medidas necesarias para resistir a las tropas del gobierno. Puso a la Ciudadela en estado de defensa.

Todo lo anterior, motivó que el general Bazaine enviara una invitación, fechada en México el 15 de febrero, en la que se exhortaba a Vidaurri a que reconociera el Imperio; si es que deseaba evitar al Estado los males de una guerra.

Vidaurri puso a consideración del pueblo lo siguiente:

En una mano –decía en la circular– os ofrezco la paz y en la otra la guerra; si aceptáis lo primero debéis adheriros francamente a la intervención, reconociendo al gobierno establecido en México; si, por el contrario, os decidís por lo segundo, debéis sufrir todas las calamidades que trae consigo la guerra y que pueden sobrevenir de ella.

Pero Juárez y el estado de Nuevo León no encontraron bien esta actitud del gobernador. El primero lo declaró reo de alta traición, y el segundo, se rebeló en contra de la votación.

Vidaurri mide entonces sus fuerzas (unos dos mil hombres) con las de Juárez (aproximadamente siete mil, de Doblado y Patoni). Al ver su impotencia, envía una comisión encabezada por el general Pedro Hinojosa a entrevistarse con Juárez quien, como era de esperarse, no los deja entrar a Saltillo. Desde un lugar cercano envían al Presidente las proposiciones de Vidaurri, con fecha 24 de marzo.

A través del general Miguel Negrete, designado ministro de la Guerra el 25 de febrero de 1864, Juárez contesta que no puede oír proposiciones de arreglo, ni aceptar más que la completa sumisión a la ley, sin condiciones de ninguna clase, que nunca son admisibles cuando se trata de la Independencia de la República.

Al presentir su fracaso, Vidaurri sale de Monterrey rumbo a Piedras Negras y cruzando el río Bravo se refugia en Texas, acompañado de Quiroga. Tiempo después, el 4 de septiembre del mismo año, se habría de unir a Maximiliano, a quien reconoció en Salinas Victoria, Nuevo León, como legítimo soberano de México.

Una vez más, en abril del año en cuestión, don Benito Juárez llegó a Monterrey. Lo precedió en su arribo a esta ciudad, Miguel Negrete con sus fuerzas. Tan pronto como fue tomada la ciudad, Negrete participa al general Doblado su arribo a esta plaza, la que encontró en buen estado. Solicita un batallón para asegurarse e informa que en la Ciudadela hay gran existencia de parque.

El 29 de marzo, Negrete escribe a Juárez informándole haber ocupado la plaza el día anterior. Pone a su disposición la ciudad y promete que tratará enérgicamente a los vidaurristas.

Con gran entusiasmo, los regiomontanos recibieron a Juárez y su gente. El ayuntamiento y algunos particulares, acudieron a esperar al Presidente en las afueras de Monterrey. Algunos fueron a recibirlo hasta Santa Catarina.

Juárez entra a Monterrey el 3 de abril. A su llegada se pronunciaron elocuentes discursos. Al día siguiente la ciudad ofreció a los recién llegados un baile, en el que se patentizó la admiración y el respeto que sentían los regiomontanos por aquellos que habían abandonado comodidades por andar en este movimiento.

Pero veamos ahora como era la ciudad que escogió Juárez para establecer su gobierno.

Monterrey tenía una población de unas 34 mil gentes. Aún no se adivinaban las proporciones que, con el tiempo, alcanzaría. Nadie imaginaba que llegaría a ser importante ciudad industrial.

Los fondos municipales eran escasos. Lo exhausto del fondo municipal no permitía continuar la obra del parían de la plaza del mercado. Acordó entonces el ayuntamiento convocar empresarios que le hicieran proposiciones bajo las cuales quisieran concluir ese edificio por su cuenta y riesgo.

Juárez designó a don Lázaro Garza Ayala, prefecto político del distrito del centro del estado, con residencia en Monterrey. Al mismo tiempo, le confirió el grado de general de brigada.

En tanto que Juárez se encontraba en Monterrey, los conservadores se habían trasladado a Miramar, con el objeto de ofrecer el trono de México al archiduque Maximiliano, hermano del Emperador de Austria y que, por cuestiones políticas y familiares, tenía su residencia en el Castillo de Miramar, frente al Adriático. Era su esposa la bella Carlota Amalia, hija del Rey de Bélgica.

Era, la de Maximiliano, una situación que no le agradaba. Así que al recibir el ofrecimiento de los traidores, que se decían representantes del pueblo de México no dudó mucho.

El 10 de abril, en el Palacio de Miramar, Maximiliano aceptó el trono imperial.

Maximiliano concertó con Napoleón III, el Tratado de Miramar, mediante el cual el Emperador de Francia se comprometió a mantener en México un ejército de 25 mil hombres para apoyar al Imperio por espacio de seis años.

El 28 de mayo de 1864, desembarcan en Veracruz y ambos expresan, en español, el placer que les produce pisar el suelo de su nueva y hermosa patria. La mayoría de los autores describen el recibimiento como frío. Esto causó triste impresión a Carlota.

Desde Monterrey, Juárez permanece atento al rumbo que toman los acontecimientos en todo el país. Se entera de la llegada de Maximiliano a México y de sus problemas con el clero. Le satisfacen los triunfos de Porfirio Díaz.

En el archivo de Juárez se encuentra la correspondencia que sostuvo el Presidente con sus seguidores en Zacatecas, Coahuila, Campeche, Yucatán, Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Guerrero y otras entidades del país. En la época que tocó a don Benito vivir en Monterrey, intercambió numerosas cartas con el zacatecano Jesús González Ortega con quien discrepa en algunos asuntos, pero finalmente la causa liberal los mantiene unidos.

El 5 de mayo de 1864 y con la presencia de Juárez en Monterrey se celebra el segundo aniversario de la Batalla de Puebla, contándose con la asistencia de varios de los participantes en esa batalla, entre ellos Lázaro Garza Ayala.

A la llegada de Juárez a Monterrey, únicamente se publicaba el *Boletín Oficial*, que era controlado por el gobernador Vidaurri. Durante la estancia del gobierno de Juárez se publicó en Monterrey, un semanario que aparecía los domingos titulado *El Cura de Tamajón*. Lo redactaba en versos satíricos combatiendo al Imperio de Maximiliano, el poeta don Guillermo Prieto.

El primer número de *El Cura de Tamajón* apareció el domingo 15 de mayo de 1864 y el último el 15 de agosto del mismo año. Catorce números fueron publicados y su colección es sumamente rara. Afortunadamente, el licenciado Santiago Roel hijo, ha hecho una reproducción de los 14 números.

Son numerosas las circulares de esta época. Por ahora solamente queremos mencionar la declaración expedida por el presidente Juárez el 25 de junio, declarando libres de todo derecho los libros e impresos que entraran por cualquier puerto o frontera a la República.

El 13 de junio de 1864 nace en Monterrey Antonio Juárez y Maza, el último hijo del *Benemérito*, quien según el historiador Jorge L. Tamayo nació en Saltillo, pero investigaciones posteriores nos han permitido comprobar que nació en Monterrey, según consta en la propia libreta del presidente Juárez y en el Acta Número 44 del Juzgado Primero del Registro Civil en Monterrey. También nació en Monterrey, el 11 de julio de 1864 una nieta del *Benemérito*, a quien se le impuso el nombre de María Juana Dolores y quien era hija de don Pedro Santacilia y doña Manuela Juárez.

Para el mes de julio, Juárez se encontraba en Monterrey como en su propia casa. Desde esta ciudad dominaba el panorama de la patria y como hemos visto ya, se mantenía en contacto con todos los jefes republicanos.

Don Jesús María Benítez y Pinillos que gobernaba a Nuevo León desde el 26 de febrero de 1864, renuncia a ese puesto y entonces, el 13 de julio de ese año, Juárez encarga el Ejecutivo estatal a don Manuel Z. Gómez, quien ejercerá ese

cargo hasta el 15 de agosto, fecha en que Juárez abandona Monterrey y la ciudad es tomada por las tropas enemigas. Ese día toma posesión el traidor Julián Quiroga, perteneciente a las gentes de Vidaurri.

Después de cuatro meses y 12 días de vivir en Monterrey, Juárez tuvo que abandonar la ciudad. Escogió para su salida el día 15 del mes de agosto.

Esa noche —la del 15 de agosto— don Benito Juárez durmió en Santa Catarina. Al día siguiente, cuando todavía no salía el sol, se escucharon tiros. Se hizo necesario que salieran los de la escolta a combatir al enemigo.

Dejemos que sea el propio Juárez, quien relate su salida de Monterrey:

Con la debida anticipación hice saber a los Gobernadores de los Estados que me retiraba de Monterrey para trasladar la residencia del Gobierno a otro punto que designaría y les diría oportunamente. A consecuencia de esta determinación salí de Monterrey a las tres de la tarde del 15 de agosto y fui a pernoctar en Santa Catarina, cuatro leguas distante de Monterrey. El 16 llegué a la Hacienda de Santa María distante cinco leguas del Saltillo. Mi salida de Monterrey y mi marcha hasta esta hacienda fue en orden y sin precipitación, no obstante que desde las nueve de la mañana del día 15 entraron en la ciudad las guerrillas de Quiroga a hacer fuego sobre mi escolta y de que en la madrugada del 16 me siguieron hasta Santa Catarina, donde me mataron un soldado e hirieron a otro. El día 17 alcancé a nuestras fuerzas que ya iban de retirada por la hacienda de Mesillas, con el objeto de nuestra persecución, pero a pesar de lo lento de nuestra marcha, por lo pesado de los trenes y el mal estado de los caminos, no me dio alcance y contramarché de Parras para el Saltillo.

En Monterrey, Juárez se vinculó a personas que le fueron de gran apoyo como Lázaro Garza Ayala, Manuel Z. Gómez, Simón de la Garza Melo, José María Benítez y Pinillos, José Eleuterio González *Gonzalitos* y a quien habría de ser su fiel servidor y amigo, su cochero Juan Idueta.

Con la salida de Juárez de Monterrey terminó para Nuevo León uno de sus más brillantes episodios: la estancia del verdadero creador de la mexicanidad, y la única ocasión en que esta ciudad ha sido el lugar que sirvió de residencia a los poderes federales, para que desde aquí se gobernara al país.

En la tierra del padre Mier, don Benito Juárez saboreó la alegría de las victorias y los sinsabores de los fracasos. Conoció el verdadero significado de la traición de sus conciudadanos y de quienes se decían, como Santiago Vidaurri, fieles seguidores de la causa liberal. Gozó también de la dicha que proporciona el ser, casi al mismo tiempo, padre y abuelo (tenía entonces 58 años de edad).

Durante su estancia en este rincón de la patria, los regiomontanos supieron comprender, amar y respetar al gran patricio y ofrecerse sin condición alguna a la causa liberal, que era la causa mexicana. Su amor a la justicia, a los fines nobles y, en general, a todo lo que significara el bien común, dejó huella imborrable, por lo que Monterrey le rinde perenne homenaje a través del grato recuerdo de su presencia en calles, escuelas, monumentos y en los corazones de todos sus habitantes.

La Acción Católica en México y en Saltillo

—MARÍA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DE LA O—

La religión católica en México

México independiente se inaugura bajo el gobierno de Agustín de Iturbide. Proclamado emperador en 1822, y depuesto al año siguiente. Iturbide estaba sostenido por una minoría de clérigos mexicanos; se trataba de un grupo de sacerdotes nostálgicos del pasado colonial que querían volver a las tradiciones de la casa de los Habsburgo. En 1821, el movimiento independentista había favorecido a la Iglesia mexicana, porque al hacerse oficial la separación de España, la Iglesia quedaba libre del “patronato real” que tenía “el derecho de elegir a las personas que deberían desempeñar los cargos eclesiásticos más importantes; de decidir en cuestiones de diezmo y de demarcaciones de obispados, entre otros (Negrete, 1988:25). Sin embargo, los elementos liberales que lograron deponer a Iturbide e instaurar la República, apoyaron a Valentín Gómez Farías, persona enérgica y entusiasta, que se dedicó a despojar a la Iglesia de sus riquezas y de sus privilegios y a romper lazos con Roma, durante los años treinta del siglo XIX (Negrete, 1988:26). Al verse en esta situación, la Iglesia para defenderse se refugió en Antonio López de Santa Anna, hombre inestable y poco

coherente, quien se presentaba como un defensor de la misma (Negrete, 1988:26).

El movimiento revolucionario conocido bajo el nombre de La Reforma, estalla en México en 1854. Este movimiento buscaba reemplazar las expresiones del paternalismo y del corporativismo heredadas de la Colonia por el espíritu del liberalismo clásico. Ciertas personas lo consideraban como una tentativa de introducir el protestantismo en el país.

La nueva Constitución de 1857

Esta Carta Magna, comprendía los artículos destinados a infundir el espíritu liberal de la época en las esferas económica y política. En ella, se tomaban las medidas necesarias para expropiar los bienes de la Iglesia mediante la compensación, y también se abolía el *fuero* eclesiástico (Negrete, 1988: 27). Como el Vaticano la había condenado, el arzobispo mexicano Lázaro de la Garza hizo eco a esta condenación; no contento con atacar las disposiciones anticlericales del documento, se confrontaba, de igual forma, en contra de los artículos que establecían las libertades de asociación, de prensa y de expresión y el que proclamaba el principio de la soberanía popular. Para los conservadores Benito Juárez “parecía poseer (...) la certidumbre, proveniente de una iluminación interior,” de que el liberalismo era la fuente de todas las virtudes y de que todo compromiso con las fuerzas del pasado eran desde ese momento, impensables.

Con la promulgación de las Leyes de Reforma del 12 de junio de 1859 se dio fin a la reforma liberal: nacionalizando los bienes eclesiásticos, declarando contrato civil el matrimonio, estableciendo el registro civil, secularizando

los cementerios, cancelando varios días festivos así como la asistencia de miembros de gobierno a las funciones religiosas e implantando al fin la libertad de cultos en 1860 (Bravo Ugarte, citado por Negrete, 1988: 26-27).

Sin embargo el país estaba en pie de lucha. Una guerra civil se había desatado. En ella, la derecha clerical ensayaba una defensa, esto sucedía entre los años de 1862 y 1868. Aparece en escena Maximiliano de Habsburgo, emperador de México quien apoyó a la religión católica, devolviéndole muchas de las prerrogativas que se le habían quitado, no obstante, con su muerte, se volvió a la separación de la Iglesia y el Estado (Negrete, 1988: 27-28). Como resultado de lo anterior, la Iglesia tuvo que sufrir las restricciones severas que se le pusieron al ejercicio de su misión espiritual.

Durante el periodo del porfiriato,

la Iglesia se sintió de nuevo protegida y empezó a reconquistar parte de sus privilegios al dejar de aplicarse las Leyes de Reforma. Se permitió a la Iglesia la celebración de fiestas religiosas y de los congresos católicos, la fundación de nuevos conventos y la reanudación de algunas órdenes monásticas y se permitió la publicación de periódicos católicos tales como *El Tiempo*, *El País*; *La Voz de México*, etcétera (Negrete, 1988: 28).

Los problemas sociales relativos a los obreros mexicanos trataron de resolverse a la luz del sindicalismo católico, primero con la formación de los Círculos Obreros de Guadalajara (1890) y luego con otros en diversas partes del país.

Así, entre tumbos, algunas veces favorables y otras veces funestos para la Iglesia mexicana, acaba el siglo XIX.

La Iglesia y la Revolución Mexicana

Para 1910, “la ideología de la Iglesia se encamina a la solución de ciertos problemas sociales aprovechando los postulados de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), para mejorar los males de la sociedad” (Meyer, citado por Negrete, 1988: 28-29). Pero el movimiento armado frenó los planes sociales de la Iglesia. Aparece entonces una organización establecida jurídicamente denominada Liga Nacional de Estudiantes Católicos, dirigida por el jesuita Carlos Heredia, fundada con elementos de otra anterior, la Sociedad Filosófica Católica de Estudiantes Jaime Balmes. El principal objetivo de una y otra, era el de contrarrestar la creciente influencia en el país de la YMCA (*Young Men Christian Association*), de filiación abiertamente protestante (Negrete, 1988: 64-65). En agosto de 1913, fueron aprobados los Estatutos de una nueva organización: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fundada por el jesuita belga, radicado en México, Bernardo Bergöend, quien veía en aquellos tiempos difíciles, la urgente necesidad de inculcar ideales religiosos y patrióticos en los jóvenes católicos. Esta organización hizo una alianza con las congregaciones marianas y con otros centros estudiantiles, pero se dio el acuerdo unánime de mantener unos y otros su organización y régimen internos, pero subordinados a un Comité General, encargado de coordinar los trabajos de todos en una meta común: la Acción Católica Social.

Sin embargo, la inestabilidad política por la Revolución hace que el padre Bergöend salga del país, y es hasta 1918 cuando puede formarse el Comité Central de la ACJM, cuyo primer presidente laico fue René Capistrán Garza, quien llegaría a

tener un papel destacado en la Guerra Cristera. El programa de formación de los jóvenes tendría tres ejes fundamentales: piedad, estudio y acción, concretados en una serie de prácticas: comunión diaria, devoción a la Virgen de Guadalupe, participación en peregrinaciones, estudio de las encíclicas de los Papas, entre otras, dispuestas de tal modo que resultarían eficaces en la construcción de la identidad de la organización. La piedad era entendida como las prácticas que reflejaran su adhesión a los principios de la fe y los mandatos de la Iglesia, tenía su fundamento en el espíritu de los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola, los que resultaban obligatorios para los miembros de la ACJM, por lo menos una vez al año. La adoración eucarística y la devoción mariana, imprimían el sello de piedad “acejotaemera”. El estudio se daba en forma de “Círculos”, en donde se imprimía en los jóvenes el “espíritu genuino” de la ACJM y lo central abarcaba: la religión, a través del catecismo en todo el país; la defensa de las “verdades” irrefutables; la cuestión social en sus diversas manifestaciones (*Rerum Novarum*); la inserción en los sindicatos; la cuestión cívica según las normas pontificias (*Inmortale Dei*), para restaurar el orden social cristiano en México. Frases como “patriotismo católico”, “reciedumbre y virilidad juvenil” y “bravura”, fueron asociadas a una religiosidad peculiar, propia de la ACJM, sus símbolos, lemas y banderas, con su decisión anticipatoria y temeraria, agridulce, de buscar el martirio.

Esta asociación, en 1917, logra un considerable triunfo al oponerse y resistirse a la entrada en vigor de la ley antirreligiosa en el estado de Jalisco. La ACJM movilizó a la población creyente para manifestarse públicamente, hubo protestas, plantones, escritos al Presidente de la República y a la Suprema

Corte de Justicia. Al cabo de un año se obtuvo la derogación del decreto. Se dio también marcha atrás a la clausura de dos importantes colegios confesionales: el de Nuestra Señora de Guadalupe de Morelia y el de San Vicente en Puebla. Desde su creación (1913-18) hasta los años veinte, empezó a crecer a través de numerosos grupos locales, en diversos puntos del país. En doce años, la organización recorrió un largo camino y había alcanzado su plenitud.

La persecución religiosa

Pocos años después, una nueva generación de intelectuales emprende la lucha para ir más lejos que el anticlericalismo que había caracterizado a la Reforma, a mitad del siglo XIX. Revisando los puntos de vista de sus predecesores liberales, esos intelectuales no querían solamente reducir el poder temporal de la Iglesia, sino que pretendían igualmente reducir la influencia de la religión en general. Exaltando el pasado indígena de México, numerosos líderes revolucionarios pretendían eliminar los últimos vestigios de la era colonial española, comprendiendo en esto al catolicismo. Fueron hombres imbuidos en esas convicciones, juristas e intelectuales salidos de las clases medias, los que redactaron en la Constitución de 1917, diferentes artículos excesivamente hostiles a las influencias religiosas tradicionales.

Cuando el presidente Plutarco Elías Calles se dedica, a fines de los años 20, a aplicar efectivamente algunos de los artículos anticlericales y anti-religiosos de la Constitución de 1917, los católicos, sobre todo de la región de Guadalajara, respondieron sublevándose en un movimiento conocido como los “Cristeros”, el cual llegó a las armas y a una considerable

“efusión de sangre”, antes de ser reprimido por las tropas gubernamentales. Muchos de esos “cristeros” habían sido o eran “acejotaemeros”. Una vez que se logra la paz en el país, la Iglesia fortalece sus acciones sociales a través de la Acción Católica.

La Acción Católica

Esta asociación era una estrategia de recristianización, con estricta subordinación de los laicos a la jerarquía. A través de la Encíclica *Urbi Arcano* de 1922, el papa Pío XI se propuso modificar los principios cristianos, principalmente católicos, en la sociedad occidental, aprovechando los medios que ofrecía la modernidad e institucionalizó la Acción Católica y la definió como “la colaboración de los laicos en el apostolado jerárquico de la Iglesia (...) para la instauración del Reinado Universal de Jesucristo”.

La época de entreguerras fue la edad de oro de la Acción Católica europea. Pío XI concedía gran importancia al apostolado seglar y se esmeró por encuadrarlo en el esquema de la Acción Católica. Ésta, como movimiento apostólico uniforme, existía con anterioridad, pero fue el papa Pío XI quien le dio una organización centralizada y jerárquica para proporcionarle un papel preponderante de recristianización, en una sociedad profundamente secularizada. La institución de la fiesta de Cristo Rey (Encíclica *Quas Primas*, 1925), fue la expresión de este ideal de reinado social de Jesucristo, eje del pontificado de Pío XI. Al reconocer la realeza de Cristo, la Iglesia quería mostrar la vía de una verdadera jerarquía de valores y la construcción del reino de Dios. La Acción Católica tenía dos ejes: el doctrinal, que consistía en

la devoción a Cristo Rey y el litúrgico, que era la teología inicial que adquirió la profundidad de la reflexión espiritual.

Secretariado Social Mexicano

Este Secretariado fue fundado en 1920. Era una instancia encargada de coordinar las organizaciones y los grupos vinculados a la Iglesia Mexicana. De esta forma se inició sistemáticamente la acción social eclesial en todo el territorio nacional. Esta institución era de carácter permanente, y su objetivo era difundir la Doctrina Social de la Iglesia para asegurar la continuidad y el método en la acción, así como la unión entre las dirigencias de las organizaciones católicas.

En ella, el sector más combativo y militante era el constituido por los jóvenes católicos, que en 1929 pasa a formar parte de la Acción Católica Mexicana (ACM), bajo el nombre de Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).

La Acción Católica Mexicana (ACM) se funda el 24 de diciembre de 1929, al reunirse, “en una casa céntrica de la ciudad de México diversas personalidades del mundo católico con objeto de ‘dar a conocer la Acción Católica’, otorgándole un reconocimiento oficial”. Entre otras personalidades se encontraban el arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto, el director del secretariado social mexicano, Miguel Darío Miranda, el subdirector del mismo, Rafael Dávila Vilchis, los curas José García Luna, Agustín de la Cueva, el jesuita Jacobo Ramírez, en representación de las Congregaciones Marianas, así como delegados del Consejo de Caballeros de Colón, de la Asociación de Damas Católicas, de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, de las Conferencias de San Vicente

de Paúl, de la Institución de Cultura Femenina y de la Asociación Nacional de Padres de Familia (Negrete, 1988: 241).

La Acción Católica era una organización en la cual la participación de los seglares católicos en el apostolado de la jerarquía eclesiástica era crucial. Pero esa participación y apostolado “se desarrollaría en el campo social y por medios sociales, distintos de la acción y medios puramente religiosos que son de competencia exclusiva del Clero”. Después habría de clarificarse todavía más esta subordinación del movimiento secolar al cuerpo sacerdotal. La jerarquía debería ocuparse de cuestiones puramente religiosas, mientras que el terreno de lo social, debería ser desarrollado por los seglares (Negrete, 1988: 243).

Es innegable que para los católicos comprometidos, la cuestión política y la social eran inseparables de la moral y de la religión, por lo cual era necesario intervenir como católicos para lograr la correcta conducción de las cosas públicas. La Iglesia, con objeto de asegurar el bien de la sociedad política, actuaría, si bien al margen de los partidos, sí por medio de sus ministros y de la Acción Católica (Blancarte, 1992: 55).

Es necesario agregar también que en ese entonces era difícil para muchos católicos separar abruptamente las cuestiones religiosas de las sociales o de las políticas. Quizá en un primer momento, recién concluidos los arreglos (de 1929), la Iglesia pretendía en serio consagrarse a actividades estrictamente religiosas y trataría de no intervenir en asuntos de Estado. Sin embargo, las circunstancias se mostrarían más complejas y, en realidad, a los católicos les resultaría en extremo difícil

delimitarse a una esfera religiosa, en el momento de ejercer actividades sociales y en medio de una nueva oleada represiva.

Los “arreglos” de 1929

El 21 de junio de 1929, se concertaron los acuerdos que oficialmente daban fin al conflicto religioso en México (en esencia, los “arreglos” acordaban la reapertura de los templos a cambio de una aplicación flexible de las leyes anticlericales). Sin embargo, como habría de constatarse posteriormente, en realidad tal acuerdo solo pondría fin a la Guerra Cristera. Para lograrlo, se puso en marcha la Obra de Instrucción Religiosa, dedicada a la catequización de los mexicanos y se institucionalizó la Acción Católica en México. Se trataba de ganar las conciencias.

Para la década de 1930, las relaciones entre el Estado y la Iglesia parecían haber mejorado levemente. Pero Calles no dejaba de lanzar sus ataques contra la Iglesia. En algunos estados como Veracruz y Tabasco, los gobernadores habían criticado los arreglos de 1929 y alentaban la persecución contra el clero. Se temía una nueva ofensiva no sólo contra la Iglesia sino contra las escuelas religiosas, según lo informaba la embajada francesa en 1931 (Blancarte, 1992: 53-60).

Los obispos mexicanos se quejaron del nuevo estado de persecución que sufrían pero todo fue en vano. Apesar de ello, decidieron continuar su política de apaciguamiento, al mismo tiempo que una firme intransigencia doctrinal. En diciembre de 1934, desde la toma de posesión de la presidencia por Lázaro Cárdenas, la represión e intolerancia religiosas habían aumentado, quizá en un intento por dejar

libre el camino a la educación socialista. Siguiendo su ejemplo, en trece estados de la República, los gobernadores ordenaron el cierre de las iglesias y muchos prohibieron las ceremonias religiosas públicas.

El 23 de noviembre de 1935, el Episcopado dirigió una carta al Presidente para reclamar por el estado de persecución religiosa y para exigir las garantías mínimas de la libertad de creencias. Jean Meyer (1973) señala que en esa época había 7,500 hombres en armas, lo que él llamó “el segundo movimiento cristero”. Además quedaban solo 305 sacerdotes autorizados en todo el país y en 17 estados no toleraban ni uno solo en su territorio. Entre 1935 y 1936 más de 500 confiscaciones de iglesias y edificios eclesiásticos se realizaron y casi 400 iglesias fueron retiradas del culto (pp. 366-369).

Una pequeña luz empieza a encenderse; en febrero de 1936, Cárdenas manifestó en Tamaulipas que no era atributo del gobierno ni estaba dentro de sus propósitos combatir las creencias ni el credo de cualquier religión. También afirmaría ante un grupo de profesores que “de aquí en adelante, no deberá existir propaganda antirreligiosa en las escuelas. Toda nuestra atención deberá concentrarse sobre la ayuda de la reforma social únicamente” (Escobedo, 1989: 19-20).

Habrían de pasar todavía dos años, a partir de estas declaraciones para que el *modus vivendi* pudiera comenzar a concretarse. Tenemos entonces que de 1929 a 1936, fue un periodo en el que las dos únicas instituciones que tenían una fuerza y una representatividad en todo el país, el Estado y la Iglesia, estaban metidas en una pugna de carácter global. Esta lucha no fue casi nunca armada (aunque a veces sí fue

violenta), salvo el relativamente corto episodio de los cristeros (1927-28). De hecho ésta es una clave para entender la historia del México contemporáneo y quizá la del siglo XIX. La Iglesia era la única institución capaz de hacer frente al creciente absolutismo estatal, a falta de otras organizaciones intermedias o de la llamada sociedad civil.

Para 1937, Lázaro Cárdenas se encontraba completamente dueño de la situación política (había enviado al exilio a Calles, había declarado desaparecidos los poderes; nulas las elecciones y se cambiaron los gobernadores en la mayoría de las entidades federativas, además se había desaforado a una gran cantidad de diputados y senadores y se había sustituido a los viejos jefes de las comandancias militares). Los años de 1936 y 37, fueron de confusión e incertidumbre para la Iglesia mexicana, pues medidas represivas y conciliatorias se sucedían y el país vivía una agitación intensa, no necesariamente ligada a la cuestión religiosa, lo cual hacía muy difícil discernir las acciones gubernamentales.

Las bases del nuevo *modus vivendi*

El gobierno de Lázaro Cárdenas a partir de 1936, buscaba la paz con la Iglesia, pero exigía el mantenimiento de la educación socialista y el respeto a los artículos 3º., 5º., 24, 27 y 130 de la Constitución, los cuales no pretendía ni reformar ni abolir. Este clima de tolerancia permitió al Episcopado evaluar las ventajas de un acuerdo, aunque no fuera explícito por parte del Estado. Finalmente, con motivo de la Expropiación Petrolera en 1938, la Iglesia decidió apoyar, exhortando a “los feligreses para que en la órbita de sus posibilidades contribuyeran al pago de la deuda que había

contraído el país con motivo de la nacionalización de la industria petrolera”. Así, el Episcopado “actuando unitariamente, no sólo permitía, sino que invitaba a los católicos a contribuir al pago de la deuda, y se hacía ver al gobierno que la Iglesia en México favorecía la formación de un espíritu patriótico y que ella era, en consecuencia, tan nacionalista como los sectores revolucionarios” (Blancarte, 1992: 63-115).

Esta declaración inicia el verdadero acuerdo implícito entre la Iglesia y el Estado llamado *modus vivendi* y que con algunas variantes se mantuvo por lo menos hasta 1950. El Estado no modificaría la Constitución, pero “toleraría la educación católica impartida en colegios privados y las manifestaciones públicas del culto”. La Iglesia mantendría sus diferencias doctrinales con el Estado, pero lo apoyaría en su lucha por mejorar las condiciones sociales y educativas del pueblo. La Iglesia abandonó, hasta cierto punto, la cuestión social al Estado, ejemplo de lo cual fue la poca promoción del sindicalismo católico, pero se concentró en su lucha doctrinaria destinada a ganar la conciencia de las masas.

A pesar de lo anterior, el cardenal Darío Miranda en 1937, informa que el campo directo de los trabajos de la Iglesia es el educativo y que en el económico social “sólo” pueden intervenir de una manera indirecta. Sin embargo, se tenía la confianza de que desarrollando dentro de la Acción Católica Mexicana todas sus organizaciones, el trabajo de formación religiosa, moral y social de los trabajadores, se daría un paso firme y trascendental a favor de las clases trabajadoras, así como en la solución de los problemas del capital y trabajo existentes en México.

La Acción Católica en Saltillo (1932)

La Acción Católica llegó a todas las parroquias. Era una organización establecida para auxiliar en la vida apostólica del párroco, para cooperar con él en la recristianización de las familias y de los pueblos (Gutiérrez, 1993: 590-592). Se trataba de “restablecer el reinado social de Jesucristo en el individuo, en la familia y en la sociedad”, a través del trabajo de los seglares, quienes trataban de convertirse en apóstoles.

Para promover la Acción Católica el papa Pío XI, en su Encíclica *Urbi Arcano* señala: “Decid a vuestros fieles del estado laical que cuando unidos a sus sacerdotes y a sus obispos participen en las obras de apostolado y de redención individual y social, entonces es cuando, sobre todo, merecen que se les llame linaje escogido, sacerdocio real, gente santa, pueblo de conquista”.

Los párrocos señalaban que la asociación había nacido a raíz de la escasez de vocaciones sacerdotales para multiplicar las acciones de apostolado, haciendo las veces de “los brazos fuertes” del párroco. La Acción Católica no sólo tiene como propósito alabar a Dios y santificarse, sino realizar una labor social con la que se puede encontrar la oportunidad de trabajar por Dios y por la Patria. Aunque en la Acción Católica no había “miras políticas”, la triple base en la que descansa su organización está constituida por la parroquia, la diócesis y la patria. La Iglesia es la maestra que asiste a los miembros de las cuatro organizaciones fundamentales de la Acción Católica (Negrete, 1988: 246-247). Dos de estas organizaciones corresponden a la juventud y dos a las personas de mayor edad. Dos de ellas abarcan el sexo masculino y dos el femenino.

La Acción Católica se divide en: la Unión de Católicos Mexicanos (UCM) en la que se admiten hombres casados o viudos y solteros mayores de 35 años; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), en donde participan los solteros de 15 a 35 años y además la Vanguardia, formada por niños de 10 a 15 años; la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), integrada por las señoras de cualquier edad y las señoritas mayores de 35 años; y, la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), compuesta por las señoritas de 15 a 35 años, teniendo además una sección de Aspirantes en donde se incluía a las jovencitas de 12 a 15 años y una Infantil para las de 7 a 11 años. Cada uno de estos grupos se dividían en Secciones que nacían de la organización masculina y femenina de adultos y los Círculos, que eran las divisiones de las dos organizaciones juveniles. Tanto las Secciones como los Círculos, desempeñan, según sus aptitudes, actividades para cubrir las necesidades del grupo parroquial.

La forma de gobierno era piramidal. En la cúspide, estaba la Asamblea General, compuesta por los representantes de las Uniones Diocesanas y los miembros de la más alta jerarquía eclesiástica. Y en la base la unión de los grupos de las diversas parroquias existentes en el país. Cada año se tenía una Asamblea Parroquial; una, Diocesana y cada dos años, una General (de todo el país). Las asambleas parroquiales anuales se celebraban antes de la fiesta de Cristo Rey, de acuerdo con lo ordenado por el organismo diocesano correspondiente. Se seguían los lineamientos y acuerdos tomados en las Asambleas Diocesanas Generales para acoplarlos a la vida práctica en el terreno parroquial.

En las asambleas parroquiales se determinaban los programas a cumplirse durante el año social. Se nombraba un comité que fungiría como órgano de gobierno con duración de un año. En estas asambleas se reflexionaba acerca de la labor que le tocaba realizar a cada sección, a esto se le llama la especialización. Por ejemplo, en el año de 1946, a la JCFM le correspondía desarrollar el círculo de formación familiar y de propagandistas dentro de otro más amplio que se llamaba de especialización de Independientes; y también era su responsabilidad el Círculo de empleadas que se dividía en tres: especialización de empleadas, especialización de maestras y especialización de campesinas.

Cada una de las cuatro organizaciones fundamentales de la Acción Católica, tenían fines especiales para beneficio de la comunidad entera: el lema general de la Acción Católica era “La Paz de Cristo en el Reino de Cristo”. Estaba consagrada al Sacratísimo Corazón de Cristo Rey, reconociendo por su excelsa patrona a Santa María de Guadalupe y a San Francisco de Asís, como protector especial de la ACM.

La Unión de Católicos Mexicanos (UCM) tenía los siguientes fines: despertar y unir las fuerzas de los católicos para que con toda efectividad cooperen con la jerarquía eclesiástica; procurar el perfeccionamiento de los deberes religiosos y morales del pueblo católico, principalmente en lo que respecta a la vida pública, la familiar y las condiciones de clase; procurar la organización y mantenimiento de las obras e instituciones obreras que defiendan sus intereses económicos como sindicatos, cooperativas, mutualismos, etcétera; luchar contra el alcoholismo; promover el culto y la obra de los ejercicios espirituales; hacer que penetre en la sociedad el espíritu

cristiano, de modo especial en la juventud y en la niñez, y procurar difundir los principios cristianos razonados. Está consagrada al Sacratísimo Corazón de Cristo Rey, teniendo como protector a San José y su lema es: Fuertes en la Fe. Fue la rama más activa de la Acción Católica en la década de los treinta (Negrete, 1988:247).

La Acción Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), fundada en 1913 pasó a las filas de la Acción Católica en mayo de 1930. Como muchos de sus integrantes habían luchado durante la Guerra Cristera, la existencia de este grupo no convenía ni al gobierno ni a algunos representantes de la jerarquía católica. Pero ellos lucharon por ser aceptados esgrimiendo sus razones: que lo hicieron “como católicos y como mexicanos y no solamente como “acejotaemeros” y que tenían como su mayor gloria la de haber dado un contingente de héroes y de mártires en defensa de la religión” y que serían un ejemplo para las futuras generaciones (Negrete, 1988: 257). Se les aceptó en la Acción Católica, pero se modificaron sustancialmente sus estatutos. Esta rama iba encaminada a: restablecer la paz de Cristo en el reino de Cristo para lo cual tenía que trabajar en armonía con otras organizaciones (sindicatos); trabajar también con los jóvenes del campo proponiendo pequeñas granjas experimentales para la cría de diversos animales (conejos, gallinas, patos) y semillas de hortaliza; despertar las energías que entre los mismos jóvenes existen para que con ellas se formen las actividades que traen beneficios a la Patria y favorecen los elevados ideales de la civilización cristiana. Su “Especialización” era promover Cajas de Ahorros y cultura literaria. Estaba consagrada a Cristo Rey, su protector era San Felipe de Jesús. Y su lema: Por Dios y por la Patria (Negrete, 1988:258).

La Juventud Femenina Católica Mexicana (JFCM), tenía como propósitos: formar integralmente en los principios del catolicismo a la joven mexicana y convencerla de que participe en la AC y en el apostolado social (recibían preparación especial por tres meses); llevar una vida de estudio, piedad y apostolado; difundir los principios católicos en la sociedad; la fiesta de Pentecostés era considerada como la patronal de la JFCM; los Subcomités estaban formados por las socias de diversas rancherías que pertenecían a la parroquia en donde se impartían clases de costura, bordado y cocina. Este grupo estaba dedicado a la Virgen María y tenía como protectora a Santa Teresita del Niño Jesús y su lema era: Eucaristía, Apostolado, Heroísmo (Negrete, 1988:261). Los principales obstáculos a los que se enfrentaban eran la escasez de personal docente y de las finanzas. Para superar el primero se pensaba en que cada quien enseñara lo que sabía y para solucionar el segundo, se organizaban rifas, festivales de “sana moralidad”, alcancías y se pedían donativos, etcétera.

La Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), tenía y tiene como propósitos: colaborar con las iniciativas parroquiales en las que predomina la catequesis (apostolado del catecismo en el hogar), tanto para los hijos de la familia como para los hijos de las personas que servían en los hogares de las socias de la UFCM; velar por la moralidad, sobre todo en lo que se refería a bailes, cines, teatro, oda, sanciones para los hijos y conducta con el esposo; velar por la educación de la niñez y juventud; por la caridad y beneficencia; promover lo caritativo-asistencial (ejemplo: el inicio de desayunos escolares década de 1940 en San Pedro de las Colonias, Coah.); establecer instituciones a favor de los niños desamparados; patronatos, escuelas, comedores para escolares, empleados y obreros;

crear talleres y cursos especiales para obreras, y apoyar en las misiones; por el esplendor del culto; mantener en buen estado los ornamentos de las iglesias y los objetos del culto; promover la entronización o consagración de los hogares cristianos al Sagrado Corazón de Jesús. Su campo de acción se extendía a todas las madres de la localidad o de la parroquia, sobre todo las “madres jóvenes” (Negrete, 1988:254). Este grupo estaba dedicado a la Virgen María bajo la advocación de Santa María de Guadalupe y su lema es: “Restaurarlo todo en Cristo”.

A través del ejemplo, las y los socios de la Acción Católica debían “preocuparse por la moralización en el vestir, en el hablar y en todo aquello que socialmente se ejecuta día a día” (Negrete, 1988:255-256). La cuestión económica era crucial y se basaba en diversos apoyos: la tésera, que era una credencial especial, que cada año era renovada por los socios y tenía distintos precios, desde \$0.10 hasta \$10.00 (1947-48), según la situación económica de cada uno. El 60% de esta cuota era remitida a la junta y comité central; el 30% a la junta y comité diocesano y sólo el 10% se quedaba en el comité parroquial. Sin embargo, la cuota mensual correspondía a la sección, círculo, comité, junta o subcomité parroquiales y sólo al comité diocesano le correspondía el 10%.

A través del Comité Central de Instrucción Religiosa se organizó la difusión de la doctrina de la Iglesia, que generaba todo un aparato de propaganda para que ésta llegara a los rincones más alejados del país. En 1934 se empezó a escribir en la revista *Christus* sobre las labores de la Acción Católica Mexicana (Negrete, 1988: 271). El día de Cristo Rey (último

domingo de octubre) de cada año, se tomaba la protesta de cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Acción Católica, no sólo para los nuevos miembros, sino que se podía hacer una renovación. Para motivar la entrada de nuevos socios se utilizaban frases como: “alístate en ella”, frase que se había utilizado para promover la entrada en el ejército (recordemos que eran los años de la posguerra). Dentro de esta organización, había elementos simbólicos como la bandera, el estandarte, la medalla, los colores de su listón y el himno que tenían cada rama de la Acción Católica y que se portaban y entonaba en todas sus reuniones. Todos estos elementos nos recuerdan una organización de tipo militar.

Conclusiones

En 1929, la Iglesia se había decidido por la paz. Pero al mismo tiempo empezó una etapa de reconstrucción que la llevaría a un paulatino fortalecimiento: se abrieron los templos, los sacerdotes volvieron del exilio y se reintegraron a sus diócesis, pero la tarea no fue fácil. Tres años de lucha, de ausencia de culto y de falta de dirección de los pastores habían dejado su huella. Muchas asociaciones de católicos estaban desarticuladas, muchos católicos no querían estar bajo las órdenes de la Iglesia; se hacía necesario un control efectivo de todas sus fuerzas para que juntas actuaran por los intereses de la Iglesia. La Acción Católica parecía ser la mejor solución; la Iglesia trabajó arduamente para consolidarla, intentó que se incorporaran a ella todos los católicos y las asociaciones piadosas que existían en el país, asegurándoles que cada una podría actuar en forma casi independiente. La Acción Católica empezó a controlar a estos grupos, pero en esta década estuvo muy lejos de obtener el dominio absoluto y el control que pretendía la Iglesia. Sin embargo, las bases estaban puestas.

La Iglesia se decidió por una política pacifista, de contemporización con el gobierno, que trató de llevar a cabo durante toda la década. Después de los arreglos de 1929, el Estado puso en práctica un nuevo camino de la Iglesia y ésta colaboró con el gobierno en la construcción de una nueva nación y llegó a un reacomodo y a un mejor entendimiento con las autoridades. Bajo el *modus vivendi*, tiempo en el que empezó a actuar la Iglesia, ésta pudo reorganizarse. Poco a poco se fue recuperando de los efectos de la Cristiada y celebró con gran esplendor el centenario de la virgen guadalupana, fue como una demostración de su fuerza frente al gobierno y a la propia sociedad mexicana. La respuesta del gobierno a través de Calles no se dejó esperar; puso en práctica sus acciones anticlericales, terminando la tolerancia y comenzando los ataques a la Iglesia. La ley se impuso con vigor, se restringió el número de sacerdotes; muchos templos se retiraron del culto y se prohibió la correspondencia de tipo religioso. La respuesta de la Iglesia fue de tipo pacifista.

La ruptura entre Calles y Cárdenas marcó un cambio en la política hacia la Iglesia. En 1935 Cárdenas se mantuvo firme en lo relativo al campo de la educación, no abandonó sus principios políticos ni sociales, pero modificó su política frente al clero y logró que mejoraran las relaciones con la Iglesia. Los problemas seguían pero habían bajado de tono. La parroquia cobró vida con la implementación de la Acción Católica. La Iglesia defendía a toda hora la necesidad de mantener y afianzar los buenos principios y las buenas costumbres de sus feligreses (las modas el cine, las publicaciones, el teatro, etcétera).

El Estado mexicano deseaba asegurar su soberanía; la Iglesia quería recobrar su imagen y su papel tradicional. Se gestó un

reacomodo de la sociedad mexicana, lo que permitió a la nueva fracción hegemónica de la clase dominante (industriales y comerciantes) aceptar la disminución del poder eclesiástico, a cambio de que se frenara el radicalismo social de Cárdenas. La Acción Católica cumplió con su cometido de consolidar la doctrina social de la Iglesia Católica mexicana.

Bibliografía:

- Alcalá, Alfonso (Coord. área México). (1984) *Historia General de la Iglesia en América Latina*. Tomo V México. Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina. Ediciones Paulinas. México.
- Bistre Yedid, Celia (1994). *La Acción Católica y la Juventud Femenina: 1925-1951*. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana. México.
- Blancarte, Roberto (1992). *Historia de la Iglesia en México*. Ed. Porrúa. México.
- Ceballos R. Manuel y J. Miguel Romero S. (1992). *Cien años de Presencia y Ausencia Social Cristiana, 1891-1991*. IMDOSOC, México.
- Escobedo, M. Rodolfo (1989). *La Diócesis de Saltillo: notas históricas*. Gobierno Eclesiástico del Obispado de Saltillo. 1989. Saltillo, Coahuila. México.
- Gutiérrez Casillas, S.J., José (1993). *Historia de la Iglesia en México*. Editorial Porrúa. 1994. México.
- Maugenest, Denis (1990). *Le Mouvement Social Catholique en France au XXe. Siècle*. Les Éditions du Cerf. Francia. pp. 23-112.
- Meyer, Jean. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*. Tomo I. 24ava. edición. México. Ed. Siglo XXI.

Negrete, Martaelena (1988). *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*. El Colegio de México. Universidad Iberoamericana.

Consulta en la Internet:

Klostermann, Ferdinand. *Acción Católica* en
http://www.mercaba.org/Mundi/accion_catolica.htm
Consultado en mayo de 2014.

El espacio local vuelto universo

—JESÚS DE LEÓN MONTALVO—

Uno de los prejuicios más difíciles de combatir es el prejuicio contra lo local. Es difícil apreciar lo que tenemos porque lo vemos todos los días, al grado de que se nos vuelve invisible y necesitamos otros ojos para volver a apreciarlo. Esto implica un problema: verlo de otra manera, reflexionar, analizarlo, escribir en suma algo que rescate esa riqueza relegada. ¿Y entonces quién se atreve a hacerlo? ¿Qué saltillense escribiría sobre otro habitante de la ciudad de un modo que resultara convincente para el lector en general y para el resto de sus conciudadanos? ¿Acaso estamos condenados a que sean los fuereños o los extranjeros los que nos desvíen la mirada hacia donde ellos ponen los ojos? Recurramos a la fidelidad de nuestro espejo diario.

Estas divagaciones, que en el fondo no son tales, tienen que ver con alguien que captó paisajes, edificios y calles de nuestra ciudad. Hablamos de Alejandro Vito (o Víctor) Carmona Flores (1890-1958). ¿Qué saltillense no ha visto imágenes de las series *Saltillo en el bolsillo* o *Saltillo antiguo*, dos álbumes de este fotógrafo? Su legado nos obliga a observar que Carmona hizo algo que muchos fotógrafos profesionales antiguos y modernos no practican. Logró sacar al tiempo de sus imágenes. El tiempo como transcurso, no como época,

porque si algo queda plenamente establecido en las fotos de Carmona es que a él le tocó vivir en un Saltillo que, desde el punto de vista arquitectónico, había adquirido los rasgos de una personalidad propia. Es un lapso que va de la toma de poder como gobernador constitucional de Gustavo Espinosa Mireles (1917) hasta poco después del suicidio del gobernador Ignacio Cepeda Dávila (1947). Las fechas también resultan significativas porque marcan el fin de una estampa arquitectónica que Saltillo había mantenido aproximadamente por 200 años.

Después llegaron los afanes de progreso y desarrollo y con ellos la demolición de muchos edificios plasmados por Carmona en sus placas fotográficas. Y luego ya definitivamente el cambio, porque después de la llegada al poder del gobernador Óscar Flores Tapia (1975) “Saltillo —como bien dice Catón— es otra cosa”. ¡Hasta la fecha no sabemos qué cosa!

Carmona fotografió nuestra ciudad en el justo momento en que sus imágenes se volverían arquetipos, al grado de que los actuales habitantes sentimos la tentación de buscar cómo están actualmente esas calles, plazas, edificios y nos llevamos una sorpresa o una decepción; sorpresa, porque Carmona logró darle a los inmuebles y a las calles una dignidad que no tienen ahora, y que probablemente tampoco tenían cuando él las retrató; pero, además —y he aquí la decepción—, porque confirmamos que ningún otro fotógrafo posterior a Carmona —que sepamos— ha hecho algo diferente al retratar a Saltillo. Pareciera que Carmona hubiese creado un paradigma que, como tal, es inalcanzable. Es como si el fotógrafo, en sus negativos, hubiese tomado de pretexto la ciudad para construir

un universo de imágenes propio, a la manera de *Las ciudades invisibles* de Italo Calvino.

No necesitamos que fotógrafos o pintores extranjeros ponderen ante propios y extraños el valor de estas fotos. Carmona dejó un legado de 315 fotografías de gran contenido histórico y cultural, que representan uno de esos pocos casos en los que un fotógrafo que viva en Saltillo ha hecho una obra que se defiende sola, al grado de que con el paso del tiempo y la evolución tanto del discurso gráfico como de la tecnología para captar imágenes nos obligan a retomar el legado y reformularlo, porque precisamente gracias a sus fotografías nuestra mirada ya es otra.

Dejemos de ver lo local como una limitante. A.V. Carmona lo hizo. Creó un universo desde nuestro pequeño y apartado rincón.

PANORÁMICAS



“Sierra de Zapalinamé vista desde la terraza del Hotel Coahuila”, demolido en 1965.

Estamos en condiciones de restablecer el sentido original al término panorámico. No es un plano de la ciudad o un mapa de *Google* ni tampoco es una foto aérea, aunque muchas fotos supuestamente panorámicas se hayan tomado de ese modo. Una panorámica tiene más que ver con ese momento en el que el viajero se detenía en un recodo del camino real, comúnmente llamado “divisadero”, desde cuya altura podría apreciar totalmente el valle que tenía a sus pies. Se imagina uno a Alberto del Canto o Francisco de Urdiñola contemplando nuestro valle y pensando: “Qué lástima que no nací en el siglo XXI. Desde aquí podría tomar una foto chingonísima para treparla a mi página de *Facebook* o usarla de protector de pantalla de mi computadora”.

CALLES

En la época de Carmona las calles todavía se usaban para caminar y uno podía recorrer la ciudad a pie de extremo a extremo sin cansarse. Desde antes de los fabulosos veinte la



“Avenida Victoria” frente a la Alameda.

ciudad ha visto circular automóviles y no ha faltado el transporte público, pero entonces la gente todavía disponía de tiempo y gusto para caminar. Eso es precisamente lo que reflejan las calles de Saltillo de esa época. No la urgencia de ir de un lado a otro sino el gusto por el paseo, la divagación, la conversación con un amigo, mientras caminas sin rumbo o sin prisa por llegar al punto de reunión, al café o al hogar (¡Sobre todo al hogar! No crean que a todos les iba bien en su matrimonio.) A los primeros modelos (Ford Modelo T que tenía dos velocidades y marcha atrás) retratados por Carmona ahora los reemplazan 4x4, Lobos o Durango, que avanzan a velocidad vertiginosa y no pueden ser fotografiados por una cámara de trípode o flash de magnesio.

EDIFICIOS

Pareciera que no hay edificios de interés en Saltillo fuera de la Catedral, pero una mirada aguda y paciente como la de nuestro fotógrafo revela algunos inmuebles singulares y que a simple vista parecieran corresponder a lugares muy distintos



Chalet que fue del ingeniero Francisco Salas López.

entre sí. Podríamos ubicar el café Tena en una de esas rectilíneas carreteras norteamericanas, ya que se parece mucho a esos típicos restaurantes de camioneros y viajeros en automóvil que era frecuente ver en la Unión Americana, a partir de los años cincuenta. Así tenemos al aristocrático Casino de Saltillo, una plaza de toros que en sus mejores tiempos tuvo apariencia de modesto Coliseo Romano, el edificio del Hotel Coahuila que pareciera ubicado en Londres, el teatro cinema Palacio que visto aisladamente parece estar en el Hollywood de los años treinta...

IGLESIAS

Creo que con la única relativa excepción de una capilla que quedó en ruinas, después se convirtió en tienda de artesanías, biblioteca y hasta en el lugar de las apariciones de un fraile que perdió la cabeza y al parecer no la encuentra y todavía la anda buscando, se diría que las iglesias han sido en Saltillo los únicos edificios que nunca han cambiado de función (santo,



Capilla de la hacienda de Juan Landín.

santo, santo). La Catedral siempre ha sido un lugar de oración y devoción para los fieles católicos, lo mismo que la Capilla del Santo Cristo, la iglesia de San Francisco...

Otro detalle digno de mención con respecto a las iglesias: son los edificios que más tiempo tardan en construirse y menos deterioro han sufrido. Incluso se da el caso de que cuando llegan a deteriorarse no faltan las almas piadosas que aporten fondos para su remozamiento, reconstrucción o restauración. Personas que tal vez serán muy renuentes para aportar dinero para la construcción de un hospital o una escuela no dudan en aportar miles para un nuevo crucifijo, una segunda torre, reclinatorios, bancas y hasta sotanas para los curas, para que no anden como ese religioso que fue el maestro de *El Buscón* de Quevedo, quien usaba una sotana milagrosa porque ya no se sabía de qué color era.

ESCUELAS

No se alarmen: la educación sigue siendo laica, gratuita y obligatoria. Las escuelas dan testimonio de que en una época



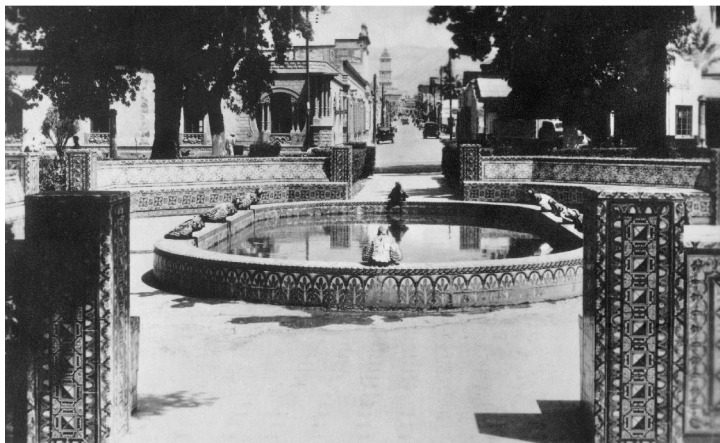
“Ateneo Fuente visto por detrás”. En 1933 don Nazario Ortiz Garza erigió un moderno edificio para alojar al Ateneo.

se pensó en ellas como auténticos templos del saber. Sopla un halo de solemnidad cuando nosotros encaramos la imagen del Ateneo.

Otro de esos edificios que, con el tiempo, se ha convertido en una especie de monumento a los afanes escolares es la Escuela Coahuila, decorada por el pintor español Salvador Tarazona. Quien haya visto los trabajos en yeso y los mosaicos que adornan este inmueble, sin saber que es una escuela, pensaría que está en una mezquita o en un templo mozárabe, como los que existían en la España de los siglos XI y XII.

Actualmente las escuelas no suelen construirse con elementos tan singulares. El rápido crecimiento del alumnado obliga a la construcción de planteles en serie, con base en los mismos planos y el mismo diseño. Ya no hay lugar para los murales, los frisos u otros primores hechos por algún pintor extranjero.

VISTAS DE LA ALAMEDA



Fuente de las Ranas.

¿Qué habitante de Saltillo no ha pasado por la Alameda? ¿Qué visitante de Saltillo no es invitado a conocerla? De acuerdo: no es el Bosque de Chapultepec, pero también se puede remar; no es el Bosque de la Primavera de Guadalajara, pero también hay muchos árboles; no tendremos juegos mecánicos como en el Parque la Pastora de Monterrey, pero nos sobran estatuas; no trotará la gente como en el Central Park de Nueva York, pero al menos no hay tantas violaciones (aquí hacemos las cosas por las buenas).

No cometamos con la Alameda el error que se cometió con los árboles de Torrecillas, cuyos veneros de agua fueron secados en vista de la explotación de los mantos acuíferos que fueron utilizados para beneficiar las propiedades de un político. Como consecuencia los árboles se secaron con excepción de un enorme nogal mantenido a sangre y fuego por la comunidad que lo regaba constantemente sólo para que, en vista de que era el único árbol que quedaba en pie, un rayo decidiera descargar su furia sobre él.

GENTE

Podría decirse que como colectividad, como grupo, los saltillenses tendemos a ser cíclicos, y no sólo por las razones obvias: las festividades religiosas o las conmemoraciones cívicas... También lo hacemos por razones un poco extrañas para quien no ha vivido en estas latitudes

Durante mucho tiempo los habitantes de la ciudad creímos que debía caer una nevada más o menos cada diez años: una en los años veinte, otra en los treinta, otra en los cuarenta y así sucesivamente, razón por la cual nos juntábamos en la Alameda para ver caer la nieve y hacer muñecos y esculturas

diversas y fotografiarnos en grupo en medio de un a escena que podría parecer europea o incluso escandinava o rusa.

Cuando aparecen personas en sus vistas de Saltillo, Carmona trata de integrarlas al paisaje, siempre como un grupo, no como individualidades. Retrata ciclistas y peatones, paseantes remando en lanchas en el Lago República o protagonizando sucesos excepcionales como la caída de la escarcha o de la nieve.

Todos hemos escuchado expresiones como estas: “aquí la gente es muy gente”, “es rebuena gente”, “tiene don de gentes”, “no sea mala gente”... y otras similares. Pero llega un momento en que la gente es tanta, que uno dice: “auxilio, estoy rodeado de un mar de gente” y antes de naufragar en esa oleada de colectividad, buscamos lugares tranquilos, solitarios, despejados. Lo siento, pero no todos tenemos alma de político en campaña ni tampoco somos Spencer Tunick para andar fotografiando multitudes (y encueradas, para colmo).



Efecto de la escarcha en Saltillo.

El huertismo en Coahuila

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

El huertismo en Coahuila de hecho se inició cuando don Venustiano Carranza, su gabinete estatal y los diputados del Congreso local, abandonaron la capital de Coahuila, el jefe militar de la plaza lo era el general Manuel M. Blázquez, éste informó del hecho al gobierno de Huerta y le respondió que tomara el mando militar de la entidad el 7 de marzo de 1913. Este general de inmediato comunicó a la opinión pública esta decisión superior mediante una nota editada en el *Periódico Oficial* con fecha 11 de marzo de 1913 junto con otras notas inherentes al caso:

AL PUEBLO COAHUILLENSE. El jefe de las armas federales en esta Plaza, tiene la honra de dirigirse al Pueblo Coahuilense y especialmente a los habitantes de la Capital de esta Entidad Federativa participando que a su arribo a esta Ciudad, obedeciendo órdenes del Supremo Gobierno de la República ha encontrado evacuada la Plaza por las fuerzas rebeldes y desprovista la Ciudad, por lo tanto de autoridades que debieron velar por la tranquilidad y orden públicos. En tal virtud y atendiendo lo dispuesto por la Ordenanza Militar en casos semejantes, en nombre de los Supremos Poderes de la Nación asume el mando político juntamente con el militar que viene ejerciendo, a efecto de restablecer el orden en general y atender en la órbita de las facultades que la misma Ordenanza le señala, los ramos de la Administración como consecuencia necesaria del

abandono en que se encuentran con motivo del estado de rebeldía asumido por los altos Poderes del Legislativo y Ejecutivo del estado. Conocidos son ya de la Nación los acontecimientos que han venido a crear un orden general y el legal establecimiento del nuevo régimen que gobierna la República bajo la presidencia interina del Sr. General Don Victoriano Huerta así como el desconocimiento que de ese nuevo régimen han hecho los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, en desacuerdo con la unánime adhesión de parte de las demás Entidades Federativas de la República que haciéndose eco del común sentir del Pueblo Mexicano, se han apresurado a actuar las supremas disposiciones que constituyeron el nuevo personal del Supremo Poder Ejecutivo representado por el referido General Don Victoriano Huerta. Al asumir el suscrito el mando político de la Capital del Estado de Coahuila y de los demás pueblos del mismo que reconozcan el nuevo orden de cosas emanado de las disposiciones de las Altas Cámaras Legislativas de la República, espera para restaurar la tranquilidad y el orden públicos, respetar y hacer que se respeten a las supremas autoridades de la Nación y otorgar la ayuda necesaria para que el Estado de Coahuila se encarrile por el sendero de la ley, y goce de esta suerte de todas las garantías que nuestras instituciones establecen. Coahuilenses, vosotros que siempre habéis sido los primeros en determinar vuestra adhesión y respeto a todo lo que dimanase de las leyes generales, os toca en esta vez dar el ejemplo de coadyuvar al restablecimiento completo de la paz en que tanto se interesa la Nación Mexicana como base de su progreso y adelanto a que todos debemos aspirar. Saltillo, a 8 de marzo de 1913. El general Manuel M. Blásquez.

Pocos datos disponemos del general Blásquez, de los que rescatamos algo nos dan a conocer de su vida militar ya que no fue posible conseguir su hoja de servicios. De su bautizo agradezco al teniente coronel Ricardo Raúl Palmerín Cordero el haberme proporcionado dicho documento:

Al margen, Manuel M. Ángel Juan Nepomuceno del Sagrado Corazón de Jesús Blásquez y Pérez. En la Ciudad [de Puebla] de los Ángeles a tres de agosto de mil ochocientos setenta y uno. El Sr. Presbítero Don Joaquín Pérez, Encargado con las licencias necesarias, asimismo como las de esta Parroquia del Sagrario bautizó solemnemente a Manuel Ma. Ángel Juan Nepomuceno del Corazón de Jesús, nacido ayer, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Pedro Blásquez y Da. Mariana Pérez, fueron sus padrinos D. Pedro Blásquez y Da. Francisca Pérez a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual que contrajeron con el ahijado. Con debida constancia lo firmé. Miguel G. López.¹

Desde 1907 el general Manuel María Blásquez estuvo de servicio en la ciudad de Saltillo como comandante del Regimiento número 7. Existe un comunicado de él mismo dirigido al gobernador del estado donde le participa haber tomado ese cargo. Existen otros comunicados administrativos enviados al ejecutivo estatal por el general Blásquez: del 24 de noviembre de 1908, 8 de enero de 1909; 1 de mayo de 1910 mediante el cual manifiesta al gobernador de Coahuila que asistió junto con los jefes y oficiales francos de la guarnición de esta plaza a la conmemoración del 58 aniversario del 5 de mayo de 1862.

Cuando el 7 de marzo asumía el cargo el general Blásquez, el presidente municipal de Saltillo Daniel Garza y su cabildo le manifestaron que protestaban su adhesión al Gobierno General de la República presidido por el general Victoriano Huerta, reprobando el movimiento revolucionario encabezado por Venustiano Carranza,² Ante esta disposición el gobernador Blásquez ordenó al presidente municipal una estrecha vigilancia

¹ Proporcionado por el teniente coronel Ricardo Raúl Palmerín Cordero, 15 de abril de 2014.

² AGECE, FS XIX, C 9, F 3, E 2.

de la ciudad, con el fin de denunciar los grupos rebeldes del carrancismo.

En la participación que tuvo Blásquez en la Revolución de parte del ejército huertista se cuentan varias acciones en la región de Saltillo, en la primera Vela González relata que el 28 de febrero de 1913 se presentó por el rumbo de la hacienda de Santa María, al norte de Ramos Arizpe una columna federal procedente de Monterrey, mandada por el general Manuel M. Blásquez. El capitán Jacinto B. Treviño y el teniente coronel Cesáreo Castro, decidieron sacar su gente de Ramos Arizpe, donde tenía su cuartel general Venustiano Carranza, y desplegarla frente al enemigo federal, ocupando el perfil del lomerío que corta el camino rumbo a Monterrey, procurando que los hombres quedaran muy separados entre sí, para dar la impresión de una gran fuerza. En eso estaban cuando llegó el licenciado Miguel Cárdenas [exgobernador de Coahuila] en automóvil ofreciendo ir a convencer al general Blásquez de que no avanzara, pues con ello podría iniciar una guerra intestina larga y sangrienta. Después de hablar con el general federal, el licenciado Cárdenas logró su objetivo pues horas después se vio el humo de las máquinas de los trenes federales que se retiraban rumbo a Monterrey.³

Entretanto don Venustiano Carranza y su ejército se la pasaban entre Ramos Arizpe y Arteaga, después de una incursión a Monclova fue atacado el 7 de marzo en la hacienda de Anhele por tropas federales al mando del general Trucy Aubert que venía de Torreón. Como era una fuerza superior en número, el ejército revolucionario se retiró rumbo a Monclova en un

³ Vela González, Francisco, *Diario de la Revolución*, Primer Tomo, Monterrey, 1971, p. 87.

corto tren militar que Pablo González había enviado con provisiones. Ya en Monclova Carranza decidió atacar Monterrey el 20 de marzo, pero enterándose que iba un fuerte ejército a la población reinera, era el del general de brigada Casso López que llegaba con 800 hombres de las tres armas y sobre todo con 10 cañones. Ese mismo día 20 de marzo el general Casso López decidió enviar al general Blásquez por refuerzos a Monterrey, esperando que los revolucionarios lo superaran en número, la batalla de Saltillo se desarrolló el 21 y 22 de marzo de ese 1913. Como no contaban los revolucionarios con artillería fueron derrotados en todas las líneas, tomando el rumbo de Los Mesones al norte de Ramos Arizpe.⁴

Se disponían los revolucionarios a descansar y comer unos cabritos que habían adquirido y mandado asar, cuando súbitamente empezaron a ser tiroteados por una fuerza federal procedente de Monterrey, eran los refuerzos que llevaba el general Blásquez a Saltillo y en medio de una terrible confusión el señor Carranza, con su habitual calma, ordenó a sus jefes que tomaran posiciones en la Cuesta del Cabrito y después de un rato todos se retiraron ordenadamente rumbo a Santo Domingo. Los federales en su parte de la batalla de Saltillo señalan que fueron 62 entre muertos, heridos y dispersos y con su acostumbrada exageración, reportaron que los atacantes revolucionarios habían sufrido 180 muertes e igual número de heridos y 83 prisioneros y que habían abandonado 200 caballos, 25 mulas, 70 monturas y como 6,000 cartuchos de diversos calibres. Atendió a los heridos revolucionarios el doctor Daniel Ríos Zertuche, entre ellos a Francisco Destenave, Rafael Saldaña y Alfredo Ricaut, quien a la hora

⁴ *Ibid*, pp. 90-91.

de la confusión en la Cuesta del Cabrito, ofreció su caballo al señor Carranza, ya que el suyo estaba desensillado.⁵

Seguramente el general Blásquez regresó a Saltillo a comandar la guarnición federal destacada allí pero falleció a los seis meses de los sucesos de Saltillo y después que fue gobernador provisional de Coahuila. La noticia la entrega el *Periódico Oficial de Coahuila* el 13 de septiembre de 1913:

La muerte del Sr. General MANUEL M. BLÁSQUEZ. Cuando la tarde del día 11 [de septiembre] circuló por la ciudad la noticia de que el Sr. General Don Manuel M. Blásquez había dejado de existir en su domicilio de la calle de Xicoténcatl se le tuvo como un absurdo rumor, pues el Sr. General se había dedicado en plena salud durante el día a sus cotidianas labores. Sin embargo bien pronto el público confirmó la noticia: el General Blásquez había muerto repentinamente a las cuatro y media de la tarde. Víctima de una antigua afección. De cuánto fue sentida su muerte y de cuánto el extinto militar era apreciado en esta ciudad, dio buena prueba la manifestación de duelo grandiosa, que constituyeron sus funerales [se le sepultó en el Panteón de Santiago].⁶

Después del fracaso de las fuerzas revolucionarias en Saltillo y el tiroteo en la Cuesta del Cabrito, éstas se encaminaron maltrechas y cansadas al norte, la noche del 23 de marzo pernoctaron en la congregación de Santo Domingo. Al día siguiente continuaron su camino y llegaron a la hacienda La Gamuza bien entrada la noche. El día 25 arribaron a la hacienda de Guadalupe, amaneció el 26 de marzo y según

⁵ Breceda, Alfredo, *México Revolucionario*, Tomo I, 1913-1917, Madrid, 1920, p. 386, Sánchez Lamego, Miguel, *Historia de la Revolución Constitucionalista*, Tomo I, p 44.

⁶ POC, 13 de septiembre de 1913, p. 1.

anota Alfredo Breceda en la oficina *de raya*, de dicho lugar, don Venustiano le dictó el famoso *Plan de Guadalupe*, el documento que sostendría su movimiento por la legalidad. El mismo Breceda llamó a los oficiales presentes y les expuso el plan. Se leyó y discutió, hubo necesidad que Carranza diera unas explicaciones y al filo del mediodía los oficiales de subteniente para arriba firmaron aquel Plan el mismo 26 de marzo, aquella operación terminó a las 5:30 de la tarde, según se anotó en una mesa que aún se conserva.⁷ Todavía no amanecía el jueves 27 de marzo, cuando salió para Baján la columna revolucionaria con don Venustiano al frente, en medio de un clima muy frío, llegaron a estación Baján ese día, de donde partieron en ferrocarril rumbo a estación Monclova.

Se reporta que los generales Jesús Carranza y Pablo González iniciaron el ataque y toma de Lampazos, N. L. el 28 de marzo, el combate se prolongó por 16 horas, los revolucionarios admitieron haber tenido 63 muertos y 22 heridos en aquella acción. El 1 de abril don Venustiano se traslada a Piedras Negras, donde se instalarán gran parte de sus tropas. Regresó el Primer Jefe a estación Monclova, donde el 18 de abril se reunieron con él los representantes revolucionarios de Sonora y Chihuahua, después de unas horas de deliberaciones se firmó un acuerdo conocido después como *Los convenios de Monclova*, mediante el que reconocían el Plan de Guadalupe en todas sus partes y por lo tanto aceptaban a Carranza como Primer Jefe de la Revolución. Después de estos hechos, el líder de la Revolución decidió establecer su cuartel general en la ciudad de Piedras Negras.⁸ Francisco L. Urquiza que acompañaba a la fuerza revolucionaria desde hacía unos días relata de aquella estancia:

⁷ Martínez Sánchez, Lucas, *La ruta de Venustiano Carranza por Coahuila en 1913*, Saltillo, 2013, pp. 46-49. Vela González, *op. cit.*, pp. 121-122.

⁸ Vela González, pp. 151-155.

El cuartel general se había establecido en el edificio de la aduana fronteriza [...] Existía calma en toda la región dominada por el gobernador Carranza no parecía que hubiera revolución. Se dominaba desde la estación de Espinazo, al sur de Monclova, todo el norte de Coahuila [...] Llevábamos una vida tranquila de pueblo, nuestro alojamiento estaba en el mismo cuartel general. Allí dormíamos en catres de campaña [...] Llegaban hombres ennegrecidos por el carbón, que surgían del fondo de las minas, rancheros, especie de *cowboys* en las márgenes del Bravo, indios kikapús del Nacimiento del pueblo de Múzquiz, ferrocarrileros entusiastas, viejos de piocha afrancesada, muchachos inberbes, gente del campo y de los pueblos [...] En unos cuantos días llegaron a Piedras Negras hasta quinientos mineros de carbón. Fueron uniformados y armados y con ellos se hizo el batallón de zapadores.⁹

Dentro de aquella relativa calma en Piedras Negras el primer jefe Carranza, firmó el 26 de abril del mismo 1913 un decreto, el que salvó la situación económica de la naciente Revolución, sin buscar préstamos en el extranjero, creó una deuda pública por valor de cinco millones de pesos, emitiendo para ello billetes de circulación forzosa. Además desde aquella frontera declaró nulos todos los actos de gobierno que realizara el general Victoriano Huerta de acuerdo con lo establecido en el Plan de Guadalupe. El 10 de mayo expidió Carranza en esta fecha un decreto por el que se reconocían tanto a nacionales como a extranjeros los derechos de presentar reclamaciones por daños sufridos durante la Revolución de 1910-1911 y los que ya se hubieran resentido o pudieran sufrir durante el movimiento constitucionalista. El 14 de mayo desde la misma Piedras Negras el Primer Jefe revive la *Ley del 25 de enero de 1862*, dictada por Juárez para combatir la Intervención Francesa, aplicándola

⁹ Urquiza, Francisco L., *Memorias de Campaña*, México, 1971, pp. 35-39.

a Huerta y a todos sus colaboradores, responsables de los sucesos de la Decena Trágica.¹⁰

Entretanto salió al norte un poderoso ejército destinado a combatir al ejército de Carranza en los estados de Coahuila y Nuevo León. La Secretaría de Guerra y Marina y el poder ejecutivo de la Federación creían erróneamente que al derrotar a los revolucionarios de esa región su movimiento se vendría abajo. La prensa capitalina señaló que eran 20 mil hombres los que llevaban a sus órdenes los generales Guillermo Rubio Navarrete y Joaquín Maas, pero es muy posible que por lo menos la mitad fue la que partió al norte.

Joaquín Maas Águila

Nació en la ciudad de Puebla el 15 de agosto de 1879 y fue bautizado con los nombres de José Joaquín Arnulfo Orión Maas Águila, fue el primogénito del entonces capitán de ingenieros Joaquín Maas y de la señora Mercedes Águila, ésta hermana menor de Emilia, cónyuge del general Victoriano Huerta. Siguiendo los pasos de su padre en 1894 sentó plaza como alumno del Colegio Militar y después de realizar muy buenos estudios en ese plantel, el 8 de diciembre de 1901 se graduó como teniente en la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros.

El 21 de febrero, ya con Huerta como presidente provisional se llevó a Joaquín a su Estado Mayor y el 8 de marzo siguiente le concedió el ascenso a coronel de ingenieros. El 18 de junio siguiente llegaba Maas a Saltillo al frente de un poderoso ejército de 5,000 hombres. Había marchado por San Luis Potosí con rumbo al norte y estuvo organizándose por varios

¹⁰ Vela González, *op. cit.*, pp. 161, 182 y 189.

días y esperando órdenes del centro, su jefe nominal era el general Joaquín Téllez, pero él recibía órdenes directas de Huerta. El entonces coronel Jesús Carranza, entretanto, atacaba Candela el 2 de julio, pero en la población ya estaban parte de las tropas de Rubio Navarrete que contaban con 4 piezas de artillería y 900 hombres. El ataque de Carranza duró seis horas. Finalmente se retiraron los constitucionalistas hasta el cañón de San Antonio, en el camino a Monclova, donde acamparon esa noche, dejando avanzadas don Jesús Carranza siguió hasta Pánuco, donde tomó el ferrocarril rumbo a Monclova, ahí se entrevistó con Pablo González, en el lugar también estaba don Venustiano, el cual seguía expidiendo decretos.¹¹

El siguiente 8 de julio las tropas carrancistas se presentaban en Candela para tratar de recuperarla, la columna se componía de unos 500 hombres de caballería al mando del coronel Pablo González. La infantería llamada *Batallón de Zapadores* iba al mando del entonces capitán y su formador Francisco L. Urquiza, los cuales habían recorrido parte del camino entre Monclova y Candela en el tren de vía angosta que llegaba hasta el mineral de Pánuco, para de allí en adelante seguir caminando por 40 kilómetros. Candela se atacó en la madrugada del 8 de julio, para las 8:00 de la mañana ya se habían cerrado los cercos sobre la pequeña población, los federales en número de 300 estaban a las órdenes del teniente coronel José Alessio Robles, estos se concentraron en el centro, pero al oír los cañonazos de los carrancistas, hicieron ondear una bandera blanca en señal de rendición, el jefe Alessio Robles logró huir a Lampazos. Los federales en su huida y rendición dejaron en poder de los revolucionarios más de 50 prisioneros así como 200 fusiles, 2 ametralladoras y más de

¹¹ *Ibid*, pp. 21-23.

150 caballos, la mayor parte ensillados los que fueron aprovechados por la gente de Urquizo. Al terminar la acción los coroneles Jesús Carranza y Pablo González fueron ascendidos a generales.

La batalla de Monclova

Enterado del asedio a Candela el coronel Maas decidió salir de Saltillo el 6 de julio tomando la vía férrea y pasando por Paredón, la columna llegó a Espinazo a las 4:30 del 9, *se rindió la jornada* en Baján a las 12:30 p.m. del día 9, se sabía que en el camino antes de llegar a Castaño [Castaños] y que habría un encuentro con el enemigo por los reconocimientos ordenados el día anterior [dice en su parte el coronel Maas]. El primer combate tuvo lugar en el puente de Bocatoche a las 5:50 a.m. La artillería abrió fuego a unos 4 km protegiendo el avance de la caballería. *Los bandidos carrancistas cedieron al vigoroso ataque de las tropas federales e iniciaron un movimiento retrógrado, seguidos de cerca por nuestra Caballería que hizo un reconocimiento hacia el pueblo de Castaño y se regresó al puente de Bocatoche para impedir su destrucción.* Se combatió en Castaño donde los revolucionarios hicieron una tenaz resistencia y tiroteando a fuego graneado a la caballería federal. La infantería y la artillería también entraron en acción con el fin de apoyar el avance, *después ordené el avance de las compañías del Batallón de seguridad y los rebeldes evacuaron sus posiciones, cayendo en nuestro poder el pueblo y estación ferrocarrilera de Castaño.*¹²

¹² Sánchez Lamego, Miguel A., *Historia Militar de la Revolución Constitucionalista*, Segunda Parte, El desarrollo de la Revolución y las Operaciones de desgaste, de julio a diciembre de 1913, México, 1957, pp. 33-35. Parte del coronel de Ingenieros Joaquín Maas [hijo], Monclova 11 de julio de 1913.

Sin pérdida de tiempo el coronel Maas dispuso se hiciera un avance general hacia Monclova, objetivo importante para la Brigada federal, por ser uno de los focos principales de la revolución carrancista. El enemigo se retiraba lentamente defendiendo con bizarría sus posiciones. Durante aquel movimiento se cubrió el oriente y poniente del camino a Monclova, un área de 5 km extensión explicable por el efectivo numérico federal y por su táctica especial de combate. La Brigada prosiguió su movimiento de avance, sufriendo la izquierda algún retraso por la tenaz resistencia que se le opuso en la loma La Ladrillera y estación Fierro, puntos que ocupó después de violenta y encarnizada lucha. Eran las 12 a.m., habían transcurrido siete horas de combate y Maas dispuso avanzar, ya que sus tropas ni por un momento perdieron su ímpetu y entusiasmo, no obstante la fatiga de la jornada y el cansancio por las etapas de los días anteriores, aprovechando las condiciones del buen ánimo que garantizaban el éxito final, Maas dispuso que se efectuara otro avance general para posesionarse de las alturas que dominan la ciudad de Monclova y la estación del mismo nombre. La artillería cubrió con eficacia los objetivos rechazando por completo a los defensores de las crestas de las lomas. Se subió a esas alturas la artillería de 75 mm y se rompió el fuego sobre los linderos de la población, los que, cubiertos por espesa arboleda, ocultaban a los rebeldes. *Después de un ligero bombardeo ordené que la artillería tomara una nueva posición sobre el camino a Monclova.* Ordenó que el ala derecha de su brigada atacara por el sureste amenazado por el enemigo. Con esto se coronó la acción y a las 2:15 p.m. la infantería tomaba la iglesia y centro de Monclova y atacaba la loma de la Ermita, ésta después de una breve y violenta lucha cayó en poder de los federales.¹³

¹³ *Ibid.*, pp. 36-37.

Se atacaron unas lomas que separan a Monclova de la estación ferrocarrilera, la tropa federal fue recibida con intenso fuego graneado, los revolucionarios habían recibido el refuerzo de Candela. Este se hizo fuerte en la estación de ferrocarril y en el cerro de La Bartola, posición que se prestaba a una defensa formidable. La artillería entró a funcionar con mucha eficacia que batió a los rebeldes emplazados en La Bartola, entró la caballería y la infantería haciendo huir a los revolucionarios rumbo a la estación, a las 6:00 p.m. después de 12 horas de rudo combate se posesionaron los federales de la estación: *La jornada del 10 de julio significa un gran triunfo para las armas del Gobierno y un paso firme para el establecimiento de la paz en esta región.*¹⁴

La relación de los revolucionarios también se recogió y en la parte final dice:

A esa misma hora se había generalizado el combate con las fuerzas de Caballería, que iban llegando una tras otras al lugar del combate. A las tres de la tarde se había terminado todo, la mayor parte de nuestra fuerza se retiró hasta la estación Hermanas, con el general Pablo González y otra parte a Cuatro Ciénegas con el C. Primer Jefe, quien cuando pasó por la estación de Monclova lo hizo ya en plena lucha, en medio de una lluvia de balas y granadas. El resultado fue pérdida de la estación y pueblo de Monclova, pérdida ya prevista, pues nunca se pensó en conservar dicha plaza y se había conservado por la inmovilidad del enemigo, que permaneció en Espinazo y Reata, tres meses inactivo. Victoria incompleta del enemigo, que no supo aprovecharla, dado que no hizo persecución alguna, pudiendo habernos derrotado por completo por la forma desventajosa en que se combatió, pues nos batió en detalle y con toda su fuerza [muchísimo más numerosa que toda la nuestra], primero a

¹⁴ *Ibid*, pp. 37-38.

la guarnición de Monclova, después de la infantería y por último a la caballería, que llegó de Candela, extenuada por la larga caminata que acababa de hacer.¹⁵

Otro triunfo en Hermanas

Maas había instalado su cuartel general y estuvo inmobilizado mientras recibía más artillería y municiones, reparando la vía férrea al sur y sobre todo curando sus heridos. El 13 de agosto el general Pablo González tomó esto como un descuido y planeó atacar Monclova. Por lo que el mismo día salió con tropas rumbo a Monclova, al llegar a Adjuntas al sur cercano de Hermanas observó fuertes polvaredas que se movilizaban, eran los federales que habían salido de Monclova al mismo tiempo, con unos 1,500 hombres, nueve piezas de artillería y cuatro ametralladoras. Ese mismo día acamparon en Congregación Rodríguez y Abasolo Viejo, habiendo tenido una corta escaramuza con las fuerzas del coronel Murguía, entretanto Pablo González optó por retirarse a Hermanas. Al siguiente día, 14 de agosto, fuerzas del coronel Antonio I. Villarreal se enfrentaron a la guarnición federal de Rodríguez, sufriendo los revolucionarios la peor parte y se retiraron a Hermanas. Ante la proximidad y movilización de tropas federales en las cercanías, los revolucionarios se preparaban en Hermanas y fueron colocados en las faldas del lomerío que se ubican en el lado oeste de la estación. En la tarde de ese día las fuerzas del gobierno se acercaron y estuvieron cañoneando aquel sitio.¹⁶

Desde el 12 de agosto el general Maas con casi todo su ejército y caballería avanzó hacia el norte ese día se acampó

¹⁵ *Ibid*, pp. 40-41.

¹⁶ Vela González, *op. cit.*, pp. 289-292.

en Abasolo Nuevo [hoy Escobedo, Coah.] su táctica era estar cerca de Hermanas a unos 15 kilómetros al noreste.

En la mañana del martes 15 de agosto de 1913 los dos ejércitos se encontraron frente a frente en las inmediaciones de la hacienda de Hermanas. Lo largo y espeso de la polvareda que levantaba el ejército del general Joaquín Maas hacía ver desde luego la magnitud de su fuerza. A las once y por el camino de Abasolo, se dejó ver el enemigo. A las dos de la tarde ya estaba a cuatro kilómetros de donde los revolucionarios lo esperaban.¹⁷

A las 2:00 de la tarde, con sus catalejos, los oficiales del general Pablo González vieron acampar el ejército de Maas, emplazar su artillería y formar cuadros con su infantería y caballería. A las 4:00 de la tarde se escuchaban los primeros disparos de fusilería federales y unos minutos después también los cañones lanzaban su metralla hacia los cerros, donde estaban los revolucionarios. Cayó la noche y se detuvo el estruendo de la batalla. La oscuridad reinó en los dos campamentos que mucho se cuidaron de no encender las lumbres acostumbrados para evitar ser blanco del adversario. Sólo los centinelas se mantuvieron alerta. Al día siguiente [16 de agosto] los federales volvieron a iniciar el ataque a base de intensas ráfagas de artillería, y ya no disparaban únicamente a los cerros, sino a los trenes de éstos, por lo cual hubo que retirarlos al norte. Cuando el sol empezaba a pegar con fuerza, la caballería revolucionaria se desprendió desde los cerros, en una rápida y cerrada arremetida y como la caballería federal hizo lo mismo el encuentro se produjo a mitad del campo, fue entonces que las cabalgaduras y sus jinetes se trabaron hasta formar una sola masa densa y móvil de la que

¹⁷ Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, Tomo I, México, 1985, pp. 201-202, Sánchez Lamego, *Historia Militar*, op. cit., p. 43.

se veían humaredas de pólvora, se oían gritos y se levantaban columnas de polvo.¹⁸

El combate se generalizó en forma brutal. La artillería federal seguía mandando andanadas contra los cerros, pero pocas veces daba en el blanco. La artillería revolucionaria poco a poco se fue silenciando ya que dejó en parte de funcionar por las descomposturas, esto desmoralizó a los jinetes carrancistas que se habían lanzado por delante a combatir, y entonces empezaron a retirarse en perfecto orden. Aquella situación fue aprovechada por la infantería federal que se arrojó a ocupar las alturas que todavía ocupaban los zapadores y ametralladoras revolucionarias. El ascenso fue duro y sangriento, ya que los federales sólo pudieron apoderarse de los cerros después de grandes pérdidas. Ante eso la infantería rebelde se retiró con buen orden en escalones hasta que quedó a salvo del fuego del enemigo que seguía disparando. Cuando el fuego cesó por completo se pudo comprobar que aunque los revolucionarios habían recibido muchas bajas los federales tuvieron más. Este combate de la estación de Hermanas fue un de los más interesantes porque se trató de una verdadera batalla campal en la que los contendientes midieron sus armas a campo raso, lo cual constituyó una nueva y valiosa experiencia para los revolucionarios que todavía por entonces sólo se dedicaban a atacar pueblos, casi siempre con muy buenas posibilidades de triunfo. Pero en Hermanas ambos bandos pusieron a prueba su capacidad el uno para atacar y el otro para retirarse en el momento oportuno.¹⁹

¹⁸ *Ibid*, pp. 45-46.

¹⁹ *Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana*, México, 1966-1972, Tomo 3, pp. 57-59.

Avance federal

Después de la batalla de Hermanas el general Joaquín Maas se concentró en Monclova para esperar refuerzos, cañones y parque que le enviaban desde la ciudad de México, hubo de esperar hasta fines de septiembre, cuando comenzó a movilizarse hacia el norte de Coahuila. Maas se proponía llegar hasta la plaza fronteriza de Piedras Negras para desalojar de allí a los revolucionarios que estaban al mando del general Jesús Carranza. Su avance fue trabajoso, pues prácticamente no había un poblado o ranchería en el norte de Coahuila en que no hubiera un reducto de revolucionarios. El general Pablo González se encontraba en San José de Aura y sus alrededores con un ejército de 700 hombres y tres ametralladoras, el general don Jesús Carranza se había situado en Piedras Negras con unos 100 soldados, el mayor Dolores Torres en Colombia, N. L. con otros 80 elementos, Víctor Villarreal con el grado de mayor en Villa Guerrero a unos 50 kilómetros al oriente de Piedras Negras con 200 soldados; Reynaldo Garza, también mayor, en Villa Acuña a 80 kilómetros al norponiente de Piedras Negras y a orillas del río Bravo con 30 revolucionarios, el teniente coronel Sebastián Carranza, sobrino de don Venustiano, en la villa de Allende, 50 kilómetros al sur de Piedras Negras, con 190. El mayor Francisco L. Urquiza en Sabinas, 115 kilómetros al norte de Monclova y sobre la vía del Ferrocarril Internacional contaba con 300 gentes. El mayor Ildefonso Castro en Múzquiz como con 150 soldados, y finalmente el coronel Francisco Murguía en Abasolo y Nadadores con 150.²⁰

²⁰ Sánchez Lamego, *Historia Revolución*, op. cit., pp. 54-60.

El general Maas y su ejército tuvieron constantes encuentros con los revolucionarios, los que después de ser desalojados de aquellos puntos se fueron replegando a la frontera coahuilense o bien salieron del estado para dirigirse a Chihuahua a Nuevo León a Durango, donde una gran concentración de revolucionarios se estaba reuniendo para atacar Torreón. En aquellos mismos días, en medio de retiradas forzosas, los rebeldes del norte de Coahuila continuaban hostilizando a los federales acantonados en Nuevo Laredo. El 7 de octubre de ese 1913 el general Joaquín Maas, informó haber llegado en esa fecha sin problemas a la ciudad de Piedras Negras, Cuartel General que había sido del Primer Jefe, desde abril de ese año, pensaba Maas equivocadamente que se había asestado un golpe mortal a la Revolución, pero se olvidaba que ya Pablo González contaba con un poderoso ejército, que había salido casi intacto de Coahuila y ahora incursionaba en Nuevo León y Tamaulipas.²¹

Para los últimos días del mes de septiembre de 1913, la situación militar en el norte de los estados de Coahuila y Nuevo León parecía sonreírle al general Huerta, la columna del general Maas aunque con lentitud había logrado arrojar de Coahuila a los revolucionarios conquistando kilómetro a kilómetro la vía del Ferrocarril Internacional, y la del general Rubio Navarrete, a pesar de haber sufrido un descalabro en Candela, también había logrado cumplir con su misión, pues el tráfico ferrocarrilero sobre la vía del Ferrocarril Nacional entre Monterrey y Nuevo Laredo, se había restablecido y se mantenía con cierta regularidad, sin embargo esta bonancible situación sólo era parcial, pues en otras partes de la República la balanza se inclinaba a favor de los constitucionalistas, muy particularmente en el estado de Chihuahua y la Región Lagunera.²²

²¹ *Ibid*, pp. 113 y 222.

²² *Crónica Ilustrada*, *op. cit.*, p. 60.

Desplazado a México el 26 de diciembre, donde a poco se le encomendó la comisión de comandante en jefe de la División del Bravo, en sustitución del general Joaquín Téllez, cuyo cuartel general estaba emplazado en Monterrey. Llevando consigo algunas tropas, armas y bastimentos salió el 9 de enero a su nuevo destino a bordo de un tren militar y llegó a Saltillo el siguiente 30 de enero después de un lento desplazamiento debido a que la vía férrea estaba destruida en varios tramos entre Saltillo y San Luis Potosí. Pocos días después, el 4 de febrero posterior, en la ciudad de Saltillo recibió el mando de la División del Bravo, decidiendo establecer su Cuartel General en Saltillo. En el desempeño de esta comisión recibió el gobierno político y militar del estado de Coahuila el 2 de febrero de 1914 y el 6 de marzo siguiente el ascenso a general de división, también tomó el mando de todas las tropas federales de la región noreste. Como desde el 23 de marzo las fuerzas de Pancho Villa iniciaron un ataque con furia teniendo como objetivo la toma de Torreón, la que estaba protegida por el general José Refugio Velasco, como comandante de la División del Nazas y sintiéndose en inferioridad numérica le pidió refuerzos al general Maas, enviando éste al general Javier de Moure al frente de 1,600 hombres bien armados y con cuatro piezas de artillería.

Contra Villa

De Moure no pudo avanzar a Torreón y el 28 de marzo, su vanguardia combatió en las cercanías de San Pedro de las Colonias contra las fuerzas del coronel Toribio Ortega con 350 elementos, *el cual había mandado el general Villa a San Pedro con instrucciones de destruir la vía rumbo a Saltillo para impedir la llegada de refuerzos procedentes*

de México o de Saltillo, el que no logró su objetivo ya que fue atacado por una fuerza superior, por lo que optó por retirarse, dando parte de ello al general Villa de quien solicitó refuerzos, el general Moure se posesionó de San Pedro. Regresó el general Ortega con 2,000 hombres y el general De Moure salió de San Pedro enfrentándose ambas fuerzas en la hacienda de Santa Teresa el 29 de marzo, el 31 se volvieron a enfrentar en estación Bolívar hasta la mañana del 1 de abril, hora en que los federales se replegaron a Torreón. Con esto se impidió que el refuerzo federal enviado por Maas llegara a la ciudad de Torreón. Por la derrota en Torreón Velasco abandonó esta población huyendo a Viesca y le solicitó al general Joaquín Maas que enviara a San Pedro de las Colonias un fuerte ejército, ya que sabía que el general Villa intentaría atacar aquella población, así sucedió pues desde el 7 de abril avanzó desde Torreón la mayor parte de las fuerzas de la División del Norte. Velasco que se encontraba todavía en Viesca, desde este lugar buscó unirse a las fuerzas de Maas en San Pedro envió a abrir camino al general Argumedo y lo logró el 8 de abril.²³

El 9 de abril llegó el general Villa a San Pedro y ordenó a su tropa que al día siguiente se emprendiera el ataque a la citada plaza, donde ya estaban reunidos alrededor de 12,000 elementos. En la madrugada del 10 de abril el general Villa lanzó al combate a 14,000 hombres que llevaba, los federales se encontraban muy bien atrincherados. Por esto resultó que después de 14 horas de encarnizada batalla, los federales aunque habían sufrido cuantiosas bajas aún se mantenían confiados en que les llegarían refuerzos de la ciudad de México. Aquella unión de los ejércitos de Velasco y Maas no

²³ Vela González, Vol II, *op. cit.*, pp. 137-145.

fue favorable ya que los primeros contagiaron con su decaído ánimo combativo a las fuerzas de Maas y el resultado fue desastroso. Villa contaba con 14,000 hombres y 20 cañones para enfrentarse a los 12,000 federales que se habían concentrado en San Pedro. Los villistas iniciaron el ataque en la madrugada del 13 de abril con tanto empuje hacia las posiciones que los fueron reduciendo a las manzanas centrales de la población y para las 3:00 de la tarde el general Velasco fue herido pasando el mando al general Maas. El estruendo de la fusilería y cañones y bombas de dinamita era sencillamente infernal. Cerca del cuartel general federal se produjo un combate verdaderamente furioso, los revolucionarios se sostuvieron a pesar del tremendo fuego de los gobiernistas, luego llegaron otras brigadas villistas y los primeros se retiraron.²⁴

Los federales retrocedían ante el empuje villista, los que avanzaban sin cesar conquistando paso a paso terreno enemigo, el cual iba quedando sembrado de cadáveres. Mientras en el centro de la población se empezaron a ver las humaredas de las casas y los edificios que los federales estaban incendiando, por sospechar que desde ellas estaban siendo tiroteados, por el norte y por el sur aparecieron las caballerías de Juan Andrew Almazán y de Benjamín Argumedo, intentando un movimiento envolvente al mismo tiempo que arreciaba el fuego de la artillería, lo que parecía indicar, como así fue en efecto, que los federales emprendían la retirada, la que se efectuó en ferrocarril y el resto por tierra. El ruido de la artillería fue porque se dejó un cañón tiroteando destinado a sostener la retirada. Los cañones que dejaron los federales

²⁴ Calzadías Barrera, Alberto, *Hechos Reales de la Revolución*, Tomo I, pp. 217-222.

fueron inutilizados. La brigada de Maas logró llegar incompleta y maltrecha a Saltillo, Villa rindió el parte de la batalla a Venustiano Carranza que se encontraba entonces en Chihuahua, en él le informa que derrotó a *una recua de 22 generales* y el enemigo en su fuga abandonó trenes, mucho material rodante, 11 cañones, varios cientos de granadas útiles, carros de municiones, ambulancias y sobre todo muchos muertos y heridos. Incendiaron el Mercado, el hotel México, almacenes y las propiedades de la familia Madero. Las bajas federales se calcularon en 3,500 muertos, heridos, prisioneros y dispersos y da un dato revelador: tenía 16,000 hombres después de esta batalla de San Pedro que concluyó el 14 de abril de 1914.²⁵

El general Villa se retiró a Chihuahua, ya que urgía diera descanso a su tropa y a esperar órdenes. Éstas le llegaron el 7 de mayo del mismo 1914, le llegó la orden de Carranza para que atacara y tomara Saltillo, ya que le preocupaba la permanencia de aquella fuerte tropa en el flanco izquierdo, Villa creía firmemente en que primero era Zacatecas, pero al fin externó: *Bueno, vamos a darle gusto al jefe. Él quiere que primero tomemos Saltillo, pues vamos a tomárselo en el acto.* De Chihuahua salió el general Villa el 12 de mayo y para el 15 ya estaba con toda su tropa en estación Hipólito, cuando se enteró que la vía estaba destruida y en la cercana estación de Paredón había un ejército federal de 5,000 hombres con 10 piezas de artillería, según le informaron sus exploradores. La fuerza estaba comandada por los generales Francisco Osorno e Ignacio Muñoz. Para preparar el asalto comisionó al general Ángeles a que reconociera el terreno y planteara la estrategia. Villa envió ese mismo día 15 a 2,000

²⁵ *Ibid*, pp. 223-225.

jinetes al mando del general Toribio Ortega para que cerraran el paso a los federales en estación Zertuche, entre Paredón y Saltillo, en esta última plaza había 8,000 hombres al mando del general Joaquín Maas, eran los que se habían evacuado de Torreón y San Pedro de las Colonias el pasado mes de abril.²⁶

Era el 17 de mayo de 1914, en Paredón los oficiales estaban confiados y tranquilos. El grueso de la División del Norte avanzó por tierra a Paredón por el cañón de la Josefa, luego por estación Fraustro. Como a las 10:00 de la mañana la caballería de 8,000 jinetes estaba al oeste de Paredón. Se dio la orden de atacar avanzando rápidamente a caballo en línea de forrajeadores que abarcaba como cuatro kilómetros. La artillería federal abrió el fuego pero con muy mala puntería y no pudieron contener la avalancha villista que se les iba encima y en menos de media hora los huertistas huían en desbandada por varios puntos, sobre todo a las lomas y barrancos cercanos. La artillería de Ángeles no llegó a tiempo a la batalla y no entró en acción. Muchos de los villistas salieron en persecución de los fugitivos. Los federales tuvieron 500 muertos, más de 2,000 bajas entre heridos y prisioneros, abandonaron sus trenes, artillería y casi 3,000 fusiles, además de todos los pertrechos y bastimentos de boca. Se dio muerte a los generales Francisco Osorno e Ignacio Muñoz cuando intentaron huir disparando sus armas.²⁷

El siguiente día 18 de mayo las fuerzas villistas avanzaron a Saltillo por la vía del tren, siendo las primeras las del general José Isabel Robles el cual encontró la capital de Coahuila

²⁶ *Ibid*, pp. 226-230.

²⁷ Vela González, T. II, *op. cit.*, pp. 245-248.

libre de tropas federales pues el general Joaquín Maas ordenó la evacuación ese mismo día de mayo. En su huida Maas ordenó se incendiaran varias casas comerciales, el casino y algunas residencias, ya que se sabía eran simpatizantes del carrancismo. El 20 de mayo cuando llegó el general Villa a Saltillo se le unieron varios generales a las órdenes de Carranza, el general Francisco Coss, Jesús Dávila Sánchez, Ernesto Santoscoy, Andrés Saucedo y otros. Al entrar a Saltillo se les brindó un cariñoso recibimiento por *hombres y mujeres de buena civilización*.²⁸

El 19 de mayo cuando el general Maas se enteraba de la acción de Paredón, consultó con sus oficiales, sospechando que Villa iba a atacar Saltillo, ya que se había enterado que se encaminaba a la capital de Coahuila y seguramente se trabaría una gran batalla, donde los federales seguramente perderían por la falta de ánimo y sobre todo de parque, por lo que decidieron retirarse con rumbo a San Luis Potosí, donde arribaron el 31 de mayo siguiente, después de haberse desplazado por tierra y con escasos recursos a esas tierras desérticas, a causa de que la vía del ferrocarril estaba destruida.

Resumiendo a través de los mandos estatales a los que se les agregó el de comandante militar por obvias razones, aunque no eran castrenses los coahuilenses que se prestaron a la usurpación eran:

Ignacio Alcocer, un médico nacido en Ramos Arizpe en 1870, fue síndico de Saltillo entre 1903 y 1908. Diputado local por Saltillo y federal en 1910, esto lo llevó a la ciudad de México, donde hizo contacto con destacados porfiristas, lo que lo llevó

²⁸ *Ibid*, pp. 250-251.

a aceptar el gobierno de Coahuila, cargo que desempeñó brevemente del 20 de octubre al 1 de noviembre de 1913. Llamado por el presidente interino Victoriano Huerta ocupó el puesto de secretario de Gobernación del 13 de noviembre de 1913 al 15 de julio de 1914. A partir de esta fecha se exilió pero regresó al país en 1920, para dedicarse de lleno a la cátedra en la UNAM. Fue un destacado filólogo, antropólogo e historiador dejando una voluminosa obra escrita sobre esos temas, falleció en la ciudad de México en 1936.

José Refugio Velasco, originario de Aguascalientes donde nació el 4 de julio de 1851. Desde la adolescencia se integró en la Guardia Nacional, combatió contra la Intervención Francesa hasta el triunfo mexicano en Querétaro, se destacó en el combate del Convento de la Cruz. En 1899 era coronel cuando estuvo en Sonora en la campaña contra el yaqui. Ascendido a general brigadier en 1909. Era general de brigada y comandante militar de Veracruz, cuando el 19 de febrero de 1913 se dirige a Victoriano Huerta suplicándole le defina claramente la situación creada en la capital. Reconocido Huerta por el Congreso, la legalidad estaba a salvo. Velasco se sometió al usurpador y éste lo nombra gobernador del estado de México el 27 de junio de 1913 y lo asciende a general de división. El 8 de octubre como jefe de la División del Nazas. Se encamina al norte con un fuerte ejército a retomar Torreón. A su paso por Saltillo ocupa el cargo de gobernador y comandante militar de Coahuila del 18 al 21 de noviembre de 1913. Recupera Torreón el 9 de diciembre siguiente, para perderlo con la División del Norte de Pancho Villa el 2 de abril de 1914. En San Pedro de las Colonias, el 10 de abril y enfrentando a la misma División del Norte resultó herido en el antebrazo izquierdo, se retiró a San Luis Potosí, donde a

inicios de mayo fue nombrado gobernador, a inicios de junio se trasladó a la capital. Nombrado secretario de Guerra y Marina le toca entregar el ejército federal a los carrancistas en agosto de 1914. Se radicó en San Francisco, California, donde vivió en la mayor pobreza. Regresó a México gravemente enfermo para morir en 1923.

Praxedis de la Peña Flores. Vio la primera luz en Saltillo el 8 de noviembre de 1847. Abogado con una larga trayectoria política en el estado. Oficial Mayor de Gobierno con Evaristo Madero, cuando accedió como gobernador interino del 29 de agosto al 20 de noviembre de 1884. Le tocó la elección para suceder a Madero, la cual se llevó a cabo el 26 de octubre de 1884, en la que hubo tumultos por el resultado, y De la Peña renunció. Electo alcalde de Saltillo para el año de 1903, en aquel entonces el tiempo que desempeñaba un ayuntamiento era por un año, De la Peña se reeligió por cinco veces. En enero de 1908 dejó el encargo. Al siguiente año volvió como gobernador interino del 16 de agosto al 15 de diciembre de 1909. Se retiró a la vida privada, ejerciendo su profesión y la notaría pública que ostentaba, ya desde 1898 había iniciado varias empresas comerciales que impulsaron el crecimiento de la Comarca Lagunera. Como buen porfirista y conservador aceptó nuevamente el gobierno de Coahuila en forma interina de parte de Victoriano Huerta del 21 de noviembre de 1913 al 2 de febrero de 1914, poco pudo hacer aparte de expedir moneda en billetes, en los cuales aparece su firma y el lema: Este billete es de circulación forzosa en todo el Estado. Retirado de la política para siempre atendió su despacho de notario público hasta el año de 1939 en que falleció.

John R. Silliman: el vicecónsul estadounidense en Saltillo durante el movimiento constitucionalista

—RICARDO MEDINA RAMÍREZ—

Este trabajo describe los sucesos que involucraron al vicecónsul de los Estados Unidos, John R. Silliman durante la Revolución constitucionalista. A partir del desembarco norteamericano en 1914, Veracruz volvería a ser punto del conflicto bélico entre México y los Estados Unidos. Las relaciones internacionales propiciaron que los estadounidenses residentes en México tuvieran que ser repatriados por su seguridad, no todos regresarían a su país de inmediato debido que a muchos se les privó de su libertad. Los extranjeros retenidos fueron individuos vinculados a la política internacional. Entre ellos se encuentra el caso de Silliman que residía en Saltillo, ciudad ocupada por el ejército huertista y disputada por los constitucionalistas en 1914.

Para este trabajo fueron fundamentales las noticias¹ del *New York Times* en conjunto con algunos libros publicados en la segunda década del siglo XX. Además de algunos textos que ayudaron a la contextualización de la aprehensión de Silliman por parte del ejército federal en Saltillo.

¹ Agradezco a Ernesto Medina Ramírez quien colaboró con las traducciones del inglés al español de las noticias periodísticas del *New York Times*.

La Revolución constitucionalista

Desde el mes de febrero de 1913 las hostilidades en Coahuila se acrecentaron cuando Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron arrestados por orden del general Victoriano Huerta quien se impuso como Presidente de la República. El Congreso local desconoció al nuevo mandatario y dio instrucciones para que se comenzara a armar un ejército. En ese momento el Congreso se trasladó de la capital a Monclova y el gobernador Venustiano Carranza abandona la ciudad. Los huertistas entraron a Saltillo y comenzaron los combates en el estado. El 23 de marzo Saltillo fue atacado por las fuerzas opositoras al nuevo régimen, pero tras un intenso enfrentamiento las fuerzas de Venustiano Carranza son vencidas. Durante 1913 el ejército de los rebeldes sufrió varias derrotas frente a los federales, a pesar de que se formó el ejército constitucionalista no se obtuvieron resultados favorables. Sería hasta 1914 cuando los rebeldes comenzarían a dar golpes verdaderamente decisivos, la victoria de la toma de Torreón sería de gran relevancia para vencer a Victoriano Huerta. Después vendrían los triunfos en Arteaga y Paredón. El 7 de junio llegaría Carranza a Saltillo a establecer su gobierno. En el transcurrir de estos acontecimientos Silliman viviría intensamente las consecuencias de ser arrestado por los huertistas.

¿Quién era Silliman?

John Reid Silliman era vicecónsul estadounidense en México y había pertenecido a la Primera Iglesia Presbiteriana de San Antonio. En Saltillo colaboró en la iglesia presbiteriana de la ciudad y fue maestro en la escuela dominical (Ross, 1922, pp. 221-222).

El vicecónsul era nativo de Alabama, contaba con 59 años, se había graduado en 1879 en la Universidad de Princeton, y era empleado de ferrocarril y de seguros en Texas, antes de llegar a México para convertirse en un agricultor en Saltillo (1897). Había vivido en México diecisiete años antes de su aprehensión y fue vicecónsul en la capital coahuilense desde 1907.²

Era indudable que Silliman se encontraba en peligro por ser vicecónsul estadounidense y ser presbiteriano, debido a que en ese momento las sociedades protestantes no habían sido asimiladas del todo dentro de la sociedad saltilloense. Sumado al conflicto internacional con Estados Unidos las expectativas de seguridad no eran las más favorables.

A partir del inicio de la Revolución Mexicana los Estados Unidos de América habían intervenido en el conflicto de una manera diplomática, pero sería hasta 1914 cuando un pretexto en Tampico entre soldados mexicanos y marines estadounidenses, terminó con el rompimiento de las relaciones bilaterales entre los países desembocando en la Intervención de las fuerzas armadas extranjeras en Veracruz. Esto tensó todavía más la estabilidad de los norteamericanos vecindados en México ya que desde 1910 había sido intranquilizada por los enfrentamientos y la inestabilidad política en el país.

El 31 de junio se publicó una noticia en el *New York Times*³ en donde se menciona que por seis semanas la esposa de John R. Silliman, vicecónsul de los Estados Unidos, había

² Worried About Consuls (5 de mayo de 1914). *The New York Times*.

³ Para saber más sobre el relato que se describe a continuación véase: Mrs. Silliman in Texas. Wife of Consul Tells of her experiences at Saltillo (4 de junio de 1914). *The New York Times*.

sido amonestada y detenida por federales mexicanos en Saltillo. Durante un tiempo estuvo al resguardo del Consulado Británico a unas cuadas de la cárcel donde su esposo estuvo preso. Sin embargo, fue incapaz de hacer algo e incluso de comunicarse con él. Según el relato de la señora Silliman dos oficiales del ejército federal mexicano tocaron a su puerta y cuando abrió le comunicaron que era requerida en el Palacio de Gobierno. Les dijo que antes de irse debía hablar con sus sirvientas. Para evitar que creyeran que ella escaparía los invitó a que la acompañaran. Ellos le contestaron de una manera muy caballerosa que fuera sola.

Después de acudir con los sirvientes fue escoltada al carruaje, y llevada al Palacio de Gobierno, al entrar a la recepción se encontró a los miembros de la alta sociedad, quienes estaban discutiendo sobre la Intervención estadounidense. Esperó varias horas hasta que la noche cayó, y temiendo esperar más tiempo pidió hablar con el general Joaquín Maas. Al verla le dijo que volviera a su casa y de nuevo sería acompañada a su carruaje por oficiales, quienes se ofrecieron a escoltarla a su domicilio, pero ella se negó.

En ese momento ella no sabía que su esposo había sido arrestado, pero le comunicaron que Marchiri el secretario del viceconsulado estaba en la penitenciaría. Entonces fue al Consulado Británico a pedir la compañía de una de las damas para que pasara la noche con ella, pero la convencieron para que permaneciera allí. Las siguientes seis semanas estaría en ese mismo lugar, hasta dos días antes de ir a la frontera. Un día después de permanecer en el viceconsulado se le informó del arresto del señor Silliman e hizo un esfuerzo para comunicarse con él pero los federales no lo permitieron.

El único medio que tenía para obtener noticias de su esposo era a través de una mujer mexicana, a la que se le permitía entrar y salir de la cárcel donde él y varios americanos estaban retenidos. Lo único que supo fue que estaba enfermo⁴ y era atendido por un misionero presbiteriano de nombre Everett. Mientras la señora Silliman esperaba la liberación de su cónyugue, él súbitamente desapareció y se enteró que había sido traslado a la ciudad de México.

Entre otros atracos ocurridos, el secretario Marchiri fue sacado de la cárcel y llevado al viceconsulado en donde se le ordenó abriera la caja fuerte, pero él se negó a hacerlo. Ante su negativa, la caja fue robada. Tras estos sucesos la señora Silliman se trasladó a los Estados Unidos con un grupo de compatriotas.

Testimonio del reverendo Jewel Elliott⁵

Lo que sucedió con el vicecónsul fue percibido por su homóloga de fe Jewel Elliott miembro de la Iglesia Presbiteriana de Saltillo. Quien fue detenido por las fuerzas federales en 1914: el reverendo Elliott estuvo 15 días prisionero en la capital coahuilense. En el libro *Modern Missions in México* (1925), obra realizada por varios misioneros, se cita la experiencia del misionero Elliott a partir de su relato. Según el libro llegó un telegrama a Saltillo el 21 de abril de 1914, el cual decía “La intervención está encendido. Marines estadounidenses han aterrizado en Vera Cruz. Dar esta publicidad. — Huerta. Cuelgue los gringos” (Wheeler *et al.*, 1925, p. 103). En el libro se señala que un operador

⁴ Probablemente se trataba de un fuerte resfriado.

⁵ Véase Wheeler *et al.*, (1925).

añadió la última frase. Sin embargo, añadida o no el relato de Elliott es suficiente para mostrar el ambiente hostil entre México y Estados Unidos. Según Elliott:

...lo primero que supe fue que algo serio había ocurrido, fue la misma tarde que un policía se me acercó en la calle y me preguntó ¿es usted un americano? cuando le respondí afirmativamente, él dijo, ‘venga conmigo’. De muy poco me di cuenta de lo que me esperaba más adelante. Cuando llegamos a los cuarteles militares y estábamos pasando entre la línea de los soldados, yo vi al Cónsul americano entrando justo delante de mí. En ese momento supimos que él también era un prisionero y sentí allí que había un poco de esperanza para nuestras vidas (Wheeler *et al.*, 1925, p. 103).

El misionero al referirse al cónsul en realidad se encuentra hablando de Silliman, su avistamiento le causó tranquilidad pues al ser el vicecónsul su compañero pronto se realizarían las gestiones necesarias para que fueran liberados todos los ciudadanos estadounidenses. Sin embargo, esto se encontraba lejos de concretarse, debido a las presiones políticas que ocurrían en aquel momento. Durante la noche los prisioneros fueron objeto de violencia psicológica tanto por los soldados federales como por parte de la población saltillense quienes gritaban “muerte a los gringos”.

Esa misma noche bajo un gran temor de ser fusilados fueron trasladados a la cárcel en donde quedaron instalados y por la mañana pasaron por la misma incertidumbre de poder ser fusilados. Sin embargo, sus temores quedaron en especulaciones.

En la noche del segundo día se les hizo llegar algo de comida a los prisioneros: pastel de maíz y una sopa maloliente que no pudo comer Elliott. Supo por medio del guardia que había 11

americanos en la prisión. Algunos de ellos abajo en el primer nivel de las celdas. Descubrió que al dirigir su voz a un cierto ángulo contra la pared opuesta, podía hablar con esos estadounidenses en el primer nivel.

Al tercer día una canasta de comida fue enviada a su celda con la tarjeta del Consulado Británico de Saltillo. Esos huevos freídos, ese pan y cubo de café trajeron lágrimas a los ojos del reverendo. Después envió la canasta de comida y café a los otros prisioneros estadounidenses. Algunos tenían miedo de comer, temiendo que la comida tuviera veneno. El mismo día por la tarde recibieron sábanas por parte del Consulado Británico.

Por medio del guardia fueron enterados de los enfrentamientos entre los marines de los Estados Unidos y los soldados mexicanos en Veracruz. Mientras las fuerzas constitucionalistas se aproximaban a Saltillo aumentaba el riesgo de perder la vida a manos de las fuerzas federales.

Mientras tanto Argentina, Brasil y Chile mediaban la situación de los estadounidenses. Los prisioneros fueron llamados y obligados a firmar un papel para ser liberados. El documento mencionaba que en ningún momento alguno de ellos había sufrido abusos o malos tratos. Los estadounidenses menos Silliman (quien todavía era prisionero) partieron rumbo a la ciudad de México, días después el vicecónsul también partiría. De la capital del país Elliott viajó rumbo a Veracruz donde se encontraban los marines estadounidenses y comentaría después: “Cuando vi la ‘Vieja Gloria’ ondeando desde el asta bandera, reverentemente quité mi sombrero y agradecí a Dios, que aunque aún no estaba en mi propia tierra, yo estaba seguro bajo mi propia bandera”.

Varios estadounidenses presos⁶

A través de Philip C. Hanna, el cónsul estadounidense en Monterrey, se buscó establecer contacto con los representantes de los Estados Unidos en México, Silliman y Bonney, sin embargo los esfuerzos fracasaron.

El capitán militar Álvarez del Castillo compareció ante el cónsul Hanna en Monterrey el 24 de abril. Álvarez llegó ante el Consulado americano con una turba en la calle, golpeado por la puerta del consulado, mientras que los federales mexicanos derribaron todas las banderas americanas y las quemaron en las calles. Hanna fue detenido al día siguiente, y fue encarcelado en el Palacio de Gobierno, hasta que fue puesto en libertad por el ejército constitucionalista el 26 de abril. Hanna informaría de los malos tratos al Departamento de Estado.

El otro cónsul que sufría en las mismas circunstancias y que se mantenía con menos noticias fue Wilbert L. Bonney, un nativo de Minnesota, de 42 años, graduado de la Universidad de Leipzig, que estaba en el negocio de la banca en Minneapolis, y en Chicago había sido el secretario en la oficina de ingeniería de Estados Unidos en esa ciudad durante once años antes de su nombramiento en 1908 como cónsul en San Luis Potosí.

Prisioneros que acompañaban a Silliman⁷

Junto con el vicecónsul John R. Silliman, su secretario, José Marchiri, y otros ocho estadounidenses, fueron detenidos el

⁶ Información de este apartado fue extraída de Worried About Consuls (5 de mayo de 1914). *The New York Times*.

⁷ Véase Maas a foe of Silliman (12 de mayo de 1914). *The New York Times*.

21 de abril, bajo órdenes del gobernador del estado de Coahuila, Joaquín Maas. Los prisioneros eran:

- **Thomas Powers**, un ingeniero del ferrocarril de Toledo.
- **J. C. Evans** de Tampico, que se casó en Monterrey y estaba en su luna de miel, cuando fue detenido.
- **H. S. Ridley**, otro americano que estaba con su esposa.
- **A. L. Dyer** de Hudson, Wisconsin.
- **Franklin Moore**, un dentista, antes de Chicago.
- **Dr. Herbert F. Saunders** de Alabama.
- **William Van Valkenburgh**, un veterano de la Guerra Civil, que estuvo trabajando una llave de telégrafo.
- **Jewel Elliott**. Reverendo de la Iglesia Presbiteriana de Saltillo.

El gobernador Maas fue antipático al Sr. Silliman, y según el *New York Times* trató de demostrar que el vicecónsul estaba aliado con los rebeldes. Se pensaba que Maas podría fabricar evidencia para apoyar su acusación. Los constitucionalistas a mediados del mes de mayo estaban cerca de Saltillo por lo que era inminente la salida de los huertistas de la capital, por lo tanto los prisioneros también abandonarían la ciudad. El gobernador Maas comunicó que los estadounidenses estaban prácticamente detenidos por su seguridad.

Algo que resultó para beneficio de Silliman es que durante sus estudios en la Universidad de Princeton, fue compañero de Woodrow Wilson, presidente en ese momento de los Estados Unidos. La amistad de ambos continuaba hasta entonces y esto significó un gran apoyo diplomático para que el vicecónsul obtuviera su liberación. Sumada a la presión internacional de las Embajadas Chilena y Brasileña y el trabajo

de Inglaterra cuyo cónsul W. C. Graham representaba un escenario positivo para Silliman.

Noticias de Silliman

El señor Cardoza ministro brasileño fue quien recibió noticias del vicecónsul. El gobierno huertista le informó que Silliman dejó Saltillo el 14 de mayo, y que se tenía programado llegara a la capital del país el día 15 ó 16 en la noche, si las líneas del ferrocarril no eran interrumpidas.⁸

John R. Silliman hizo el viaje acompañado del señor H. L. De Gener, un ciudadano estadounidense que representaba al vicecónsul británico en Saltillo. Ellos partieron escoltados de Saltillo el día 14 a las 10:00 am, llegaron a San Luis Potosí en la tarde del 20 de mayo, pasando la noche en ese lugar. Reanudando el viaje de nuevo hasta la ciudad de México llegando el 22 del mismo mes. El retraso de su llegada a la capital se debió a que las vías del ferrocarril fueron arrancadas en varios puntos y también a varios encuentros que la escolta militar de 300 hombres enfrentó con bandas rebeldes. Uno de los ataques en el tren fue entre Venado y Moctezuma, a unos sesenta kilómetros al sur de San Luis Potosí, y otro enfrentamiento tuvo lugar en Bocas, unos veinticinco kilómetros al norte de San Luis Potosí.⁹

Silliman llegó el 26 de mayo a Veracruz en donde los marines estadounidenses lo protegían. Expresó a un corresponsal del *New York Times* que sufrió durante su estancia en la

⁸ Special to *The New York Times*. (17 de mayo de 1914). *The New York Times*.

⁹ Silliman Safe in Mexico City (23 de mayo de 1914). *The New York Times*.

penitenciaria en Saltillo. Además que Joaquín Maas había dado la orden de robar el libro de códigos que se encontraba en la caja fuerte del viceconsulado. Mencionó que sólo estuvo intranquilo durante los enfrentamientos con los rebeldes y cuando las líneas del ferrocarril se vieron interrumpidas. Aseguró no perder la fe en su gobierno y que este lograría su libertad, también agradeció el trabajo emprendido por el ministro de Brasil.¹⁰

Pasados los meses, el 17 de octubre Silliman se encontraba entre quienes estaban en las negociaciones para desalojar Veracruz y entablaba un diálogo con el general constitucionalista Cándido Aguilar. Este último personaje aseguraba al gobierno de los Estados Unidos que no habría ninguna represalia contra los estadounidenses residentes en México y prometía que sus garantías serían respetadas.¹¹ El resultado finalmente culminaría con que Veracruz sería dejado en manos de los constitucionalistas. Podría decirse que la odisea para Silliman terminaría, pero la Revolución continuaría. El vicecónsul permanecería más tiempo en México e incluso se entrevistaría con Emiliano Zapata¹² de quien se expresaría favorablemente.

Por último queda señalar que Joaquín Maas al vincular a Silliman con Carranza no se encontraba muy lejos de la verdad. Ambos se conocían desde hacía tiempo y el contexto de la guerra los había unido al ser afectados por el gobierno

¹⁰ Silliman Reaches Vera Cruz Safely (27 de mayo de 1914). *The New York Times*.

¹¹ Vera Cruz demands granted by Mexico (18 de octubre de 1914). *The New York Times*.

¹² Véase Security in capital as Villa arrives (2 de diciembre de 1914). *The New York Times*.

de Victoriano Huerta. Es comprensible entonces que Silliman incluso sirvió de mediador para restablecer las relaciones quebrantadas entre México y Estados Unidos. Evidentemente esto favoreció a Venustiano Carranza. Este texto apenas es una reseña que se acerca al caso Silliman. Un trabajo más a fondo sobre las relaciones que tuvo el jefe del constitucionalismo con los estadounidenses avocados en México ayudaría a una mejor comprensión de las políticas entre ambos países durante la Revolución constitucionalista.

Bibliografía

- (1990) *Diccionario histórico de la Revolución Mexicana. Tomo I.* México, D.F.: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Martínez, L. (2013). *La ruta de Venustiano Carranza por Coahuila en 1913.* Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila.
- Ross, W. A. (1922). *Sunrise 172 Aztec Land.* Richmond: Presbyterian Mission Monogram Presbyterian Committee of Publication Richmond, Va. Texarkana, Ark. -Tex.
- Villarreal, L. (2007). *Venustiano Carranza la experiencia regional.* México: Instituto Coahuilense de Cultura.
- Wheeler et al. (1925). *Modern Missions.* Philadelphia: The Westminster Press.

Hemerografía

- Maass a foe of Silliman (12 de mayo de 1914). *The New York Times.*

- Mrs. Silliman in Texas. Wife of Consul Tells of her experiences at Saltillo (4 de junio de 1914). *The New York Times*.
- Security in capital as Villa arrives (2 de diciembre de 1914). *The New York Times*.
- Silliman Reaches Vera Cruz Safely (27 de mayo de 1914). *The New York Times*.
- Silliman Safe in Mexico City (23 de mayo de 1914). *The New York Times*.
- Special to The New York Times (17 de mayo de 1914). *The New York Times*.
- Vera Cruz demands granted by Mexico (18 de octubre de 1914). *The New York Times*.
- Worried About Consuls (5 de Mayo de 1914). *The New York Times*.

El general Rafael Cepeda de la Fuente y su relación con el levantamiento armado en Arteaga: Una historia político-militar

—IRVING CUÉLLAR—

Introducción

Rafael Cepeda de la Fuente nació en el municipio de Arteaga, Coahuila, enclavado en la región suroriental del estado, en las postrimerías del siglo XIX¹ en el seno de una de las familias más influyentes dentro de esa región. La estirpe Cepeda desde el siglo XIX se había mantenido como una de las familias más importantes dentro de Arteaga, Coah., siendo parte del grupo dominante de la región y con una clara tendencia liberal.

Sus padres fueron Francisco Cepeda Valdez y Manuela de la Fuente Fuentes. Su padre Francisco Cepeda Valdez fundó ranchos, abrió aguajes, trazó caminos, combatió a los nómadas y prestó servicios importantes al presidente Juárez combatiendo a los franceses en Arteaga, Coahuila. La numerosa familia Cepeda se dedicó a las actividades agrarias en la comunidad de San Isidro de las Palomas; sus hermanas

1 Entrevista al sobrino nieto de Abraham hermano de Rafael Cepeda. Francisco Javier Cepeda Flores, 15 de febrero de 2014, 10:00 am.

fueron María Guadalupe, María del Rosario, María Inés, Ignacio, Román y el general Abraham Cepeda de La Fuente, con el que más tarde se uniría a la Revolución Mexicana.

La familia Cepeda mantenía control sobre la comunidad más grande del municipio de Arteaga desde 1866² y se consolidó con el control sobre el ayuntamiento en 1870, el único opositor más importante en la región era José María Garza Galán con quien mantuvieron un conflicto que se agudizó para 1893 y que terminaría por separarla del poder político del municipio durante todo el periodo de Porfirio Díaz.³ En el ámbito económico el porfiriato no benefició a la familia Cepeda, la política de división de tierras comunales iniciada en ese mismo año, afectaba al campesinado de Arteaga, había muchos abusos en las comunidades como el Saucillo, San Antonio de las Alazanas y San Isidro de las Palomas donde se encontraban afectadas las propiedades de la familia Cepeda.

En estas circunstancias la familia supo aprovechar la coyuntura de la Revolución, ya empezando el siglo XX el hijo mayor de la familia, Rafael Cepeda de la Fuente, había migrado hacia la ciudad de México iniciando la carrera de medicina la que concluyó en la ciudad de San Luis Potosí en el Instituto Científico y Literario recibiendo como médico. Allí se involucró como orador y posteriormente en la política como miembro activo del Partido Antirreeleccionista, donde figuró como uno de los hombres más cercanos a Francisco I. Madero en su proyecto presidencial.

2 De la Luz Valdez, José. Monografía del municipio de Arteaga. Arteaga, Talleres Gráficos del Estado de Coahuila. Gobierno del Estado de Coahuila, 1966. p.45.

3 De la Luz Valdez, *op. cit.*, p. 56.

El personaje a investigar fue amigo personal de don Francisco I. Madero y tuvo la oportunidad de apoyarlo en su escape cuando fue preso en San Luis Potosí debido a sus actividades políticas en 1910 por el régimen porfirista. Dos coahuilenses que marcaron el decenio revolucionario, distintos por edad, carácter, profesión y experiencia política.⁴

En 1911 Rafael Cepeda se va a Saltillo, Coahuila, a proclamar el acta de rebelión que dio inicio el levantamiento armado participando con las fuerzas rurales del municipio de Arteaga, fomentando el alzamiento en otros lugares como Concepción del Oro, Zacatecas, y fue nombrado general por Francisco I Madero. En esos años Coahuila se encontraba casi totalmente controlada por los maderistas que comandaba el general Rafael Cepeda y por los que a las órdenes de Adame Macías dominaban la región lagunera.

Rafael Cepeda de la Fuente estuvo en episodios clave de la historia regional, pues organizó junto con su hermano Abraham el levantamiento armado en Arteaga, Coah., en contra de la dictadura porfirista apoyando a Francisco I. Madero y al Plan de San Luis. Se levantó un acta de rebelión en el mes de febrero de 1911 firmándola como presidente de la junta local Rafael Cepeda de la Fuente y como secretario Adolfo Huerta Vargas.⁵

4 Plana, Manuel (1911-1914), *Venustiano Carranza el ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*. México, D.F., Colegio de México, Gobierno del Estado de Coahuila, Universidad de Alcalá de Henares, Centro de Estudios Históricos, Dirección de Publicaciones del Colegio de México, 2011, p. 49.

5 Cepeda Flores, Francisco Javier. *Jóvenes abuelos: Historias de familia en la Revolución. Saltillo*, Imprenta Unicornio del Norte, Gobierno del Estado de Coahuila, 2010, p.74.

Los coahuilenses que apoyaron el movimiento armado fueron José Guadalupe Dávila García, Estanislao Valdez, Jesús Dávila Sánchez y Francisco Coss, entre otros, formándose un vínculo muy grande, más tarde apoyándolo directa e indirectamente en la gubernatura de San Luis Potosí (1911-1913).

La formación política de Rafael Cepeda en Saltillo

La formación política de este personaje fue determinante en algunos escenarios políticos e incluso militares en el caso de Arteaga, Coah., derrotando al ejército porfirista. En su primera etapa política que desempeñó en Coahuila, se relacionó con varios actores sociales del movimiento pre revolucionario tanto a nivel regional como nacional. Sin embargo, hubo diferentes posturas en torno a la Revolución Mexicana encabezadas por las propuestas maderistas en el caso de Coahuila, manifestando su descontento social e incluso algunos de los gobernantes porfiristas se pasaron al bando antirreeleccionista, que fue el caso, entre otros, de Venustiano Carranza, alcalde de Cuatro Ciénegas, municipio de este estado.

Las elecciones en las cuales se quería reelegir Porfirio Díaz eran de carácter fraudulento. El proyecto político antirreeleccionista se impulsó desde finales del siglo XIX en varias partes del país. Aunque no todas las protestas previas fueron del mismo tipo, sí coincidían en acabar con la dictadura, restablecer el sufragio efectivo, la no reelección y establecer la vida democrática en el país cambiando las condiciones de atraso y pobreza de la mayoría de la población.⁶

6 Cepeda Flores, Francisco Javier. *Jóvenes abuelos: Historias de familia en la Revolución*. p. 30.

La influencia política del general Rafael Cepeda de la Fuente fue decisiva en la capital coahuilense, porque su pensamiento político se puede analizar a partir de tres fuentes: manifiestos, discursos de campaña y escritos vinculados a sus iniciativas políticas. En éstos se advierte la ideología del personaje y cómo fue su influencia en el estado de Coahuila.

Rafael Cepeda de la Fuente se recibió de la carrera de medicina en el Instituto Científico Literario de San Luis Potosí en el año de 1902. Se casa en esta misma ciudad con Guadalupe Rocha Castro el 12 de diciembre de 1905, de ese matrimonio nace su hija Lidia Cepeda Rocha. Rafael Cepeda influyó mucho en la política. En abril de 1910 fue miembro fundador en San Luis Potosí del Centro antirreeleccionista potosino. También fue socio fundador de la Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo y Costilla, cofundador del club liberal Ponciano Arriaga, fue agente propagandístico del gran partido liberal mexicano, fundador del casino ajedrecista potosino y del casino obrero. En Saltillo, Coahuila, fue exactamente lo mismo porque fundó en el año de 1908 la primera Sociedad Mutualista de Obreros y en 1909 fundó su primer Centro Democrático coahuilense. Estas organizaciones políticas influyeron mucho en la política de la capital coahuilense, con el fin de impulsar la legitimidad democrática de los estados y del país en oposición al régimen de Porfirio Díaz.

El presidente del Centro antirreeleccionista democrático fue Rafael Cepeda de la Fuente, nombrando como segundo secretario a Adolfo Huerta Vargas y como tercer secretario a Serapio Aguirre, que en 1911 lo apoyarían en el levantamiento de Arteaga. Fue muy importante la influencia de Rafael

Cepeda en Saltillo, Coahuila, porque apoyó a Venustiano Carranza en las elecciones para gobernador de Coahuila, de acuerdo con el historiador Francisco Cepeda Flores. Durante esas elecciones la influencia de Rafael Cepeda fue muy activa dentro de la capital, ya que se le consideraba un hombre que organizaba muchas cosas y se preocupaba por el bienestar de los ciudadanos.⁷

Contexto sociopolítico regional

La situación del gobierno del estado de Coahuila en un principio fue partidaria de la política central, aunque después con la inestabilidad gubernamental se caracterizaría por su política bipolar. El gobierno federal ante la popularidad del Gral. José María Garza Galán y sus aspiraciones a la gubernatura, cosa que no veía con agrado el general Jesús Dávila de la Peña, decide delegar al Lic. José María Múzquiz, quien había participado en diversas batallas en la defensa del estado de Coahuila y era viejo rival de Garza Galán. Así también un año antes de que estallara la Revolución lo obliga a renunciar a la gubernatura y lo sustituye Jesús del Valle (en 1909), esto parece dejar satisfechos a los coahuilenses, según expone Francisco Javier Cepeda Flores, por lo que en un principio la “campaña maderista la acogieron por lo general, con un poco de entusiasmo”.⁸ Del Valle renunciaría en 1911,⁹ dejando el cargo al Lic. Gabriel Valerio, quien convocaría a elecciones y ganaría Venustiano Carranza cubriendo el periodo de 1911 a 1913.

7 Entrevista al sobrino nieto de Abraham, hermano de Rafael Cepeda. Francisco Javier Cepeda Flores, 15 de febrero de 2014, 10:00 am.

8 Cepeda Flores, Francisco Javier. *Jóvenes abuelos: Historias de familia en la Revolución*. Saltillo, Imprenta Unicornio del Norte, Gobierno del Estado de Coahuila, 2010, p. 34.

9 Jiménez Cepeda, Juan José. *Memorias del Gral. Rafael Cepeda de la Fuente*. Edición Antares, p. 98.

El Gral. Rafael Cepeda de la Fuente lo apoya en las elecciones. Y tras saberse del triunfo del gobernador de Coahuila Venustiano Carranza, “el licenciado Gabriel Valerio abandona el estado de Coahuila el 17 de febrero de 1911”.¹⁰ En cuanto al municipio de Arteaga, Coahuila, pronto sería atacado por el ejército porfirista. Esta inestabilidad política en el gobierno estatal no era más que el reflejo de lo que la política mexicana estaba viviendo en casi todo el territorio de la nación, no sólo como consecuencia de la Revolución, sino también del derrumbamiento del mismo régimen porfirista que se evidenció desde la primera década del siglo XX.

El descontento social en los últimos años del porfiriato era palpable en cada región del país, y en la vida del campesinado nacional. Los levantamientos de protesta en contra del gobierno central y local se habían iniciado desde las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX en varias regiones, por ejemplo, en el estado de Tabasco las rebeliones las había encabezado “Ignacio Gutiérrez, quien se haría notar por sus continuas manifestaciones de rebeldía desde 1906”, pero sería en los estados del norte donde las rebeliones campesinas tomarían más fuerza. El campesinado había soportado el desarrollo moderno del país a cambio del maltrato y violación de sus derechos, situación que se había tornado insoportable ante un régimen viejo y en decadencia.

Ahora bien, el gobierno coahuilense estaba enclaustrado en las disputas tanto con el gobierno central como con los intereses de los empresarios locales. Esto lo mantenía ocupado en satisfacer a los grupos políticos y económicos que ejercían presión, abandonando a los estratos bajos de la

10 Archivo General de la Nación, Vol. 360. No. 5.

población, el grupo mayormente afectado era el campesinado, al igual que el resto de la población que vivía en los municipios más alejados de la ciudad capital, lugares cuya economía estaba basada en la agricultura y ganadería principalmente.

Estos levantamientos eran el efecto de la tensión nacional, y quienes se levantaban lo hacían en las comunidades que se encontraban en el campo; ranchos y haciendas principalmente. Por supuesto que no se puede hablar de levantamientos estructurados y planeados para gran alcance, más bien eran individuos aislados que se pronunciaban contra el gobierno opresor, a los que Hobsbawm llamaría rebeldes primitivos,¹¹ el inicio de asociaciones rurales u organizaciones tempranas, inicio de levantamientos revolucionarios.

Precedentes del levantamiento en Arteaga (insurrecciones campesinas)

Las primeras manifestaciones de descontento en el municipio se dan en las pequeñas poblaciones ubicadas en las rancherías de la ciudad, muy lejos de donde las fuerzas judiciales podían implementar el orden. Se pueden leer avisos al presidente municipal en los que los jueces auxiliares dan conocimiento de levantamientos en esa comunidad o en comunidades cercanas. El juez auxiliar de la comunidad de San Antonio de las Alazanas da aviso al gobierno municipal de un levantamiento suscitado en el cañón de la Roja llevado a cabo por los señores Idelfonso Pérez y José Guadalupe Dávila García¹². La ranchería que forma parte del cañón de la Roja

11 Hobsbawm, E. J. (1983). *Rebeldes Primitivos* (3ra ed.). (J. R. Maura, Trad.) España: Ariel. p. 9.

12 AGN, Vol. 360. 1911 No. 05.

se encuentra retirada de la ciudad, el acceso a ella es muy difícil, convirtiéndolo en un lugar propicio para levantarse en protesta en contra de las condiciones de trabajos, y la nula atención que el gobierno tenía por los campesinos.

Fue precisamente en estos “movimientos de rebeldes e inarticulados”,¹³ menciona Knight, donde se gestó el camino que llevaría a los grupos de protesta más grandes, masivos y organizados, que desencadenaría el proceso revolucionario y sus complejas articulaciones. Claro está que con estas protestas esporádicas de inconformidad de los arteaguenses, no se pretendía un movimiento más complejo como el de Madero y sus pretensiones políticas, sino más bien respondía a sus necesidades particulares, así como de mejores condiciones de trabajo.

Encontraban en su nueva vida aires de libertad, lo cual mezclaban con el deseo de venganza por el tiempo de maltrato de los hacendados, combinación que terminaba con resultados de movimientos vandálicos, de pillaje y no movimientos revolucionarios en sí. La Revolución como tal, organizada y con objetivos, sí se daría en el municipio, pero, ésta se llevaría a cabo hasta la lucha contra el huertismo en la primera mitad de 1913. Los levantamientos de inconformidad se dieron en poblaciones diferentes y sus objetivos radicaban en contra del monopolio territorial y de trabajo. Este tipo de levantamientos por lo general buscaba dañar a las autoridades locales y a los expatrones, motivo por el cual se mantenían cerca de la comunidad y no llevaban el movimiento a la ciudad o a las poblaciones más grandes. Por ejemplo, retomando el

13 Knight, A. (1986). *La revolución mexicana: ¿Burguesa, nacionalista, o simplemente “gran rebelión”?*, Cuadernos Políticos (48) p. 15.

caso anterior del levantamiento del cañón de la Roja, un día después el coronel José Guadalupe Dávila García da un asalto a las autoridades locales de la misma comunidad (San Antonio de las Alazanas) con un grupo de individuos que lo siguen, informa en un recado el juez auxiliar Florentino González al alcalde Baltasar Valdez, por lo que tuvo que pedir ayuda a la comunidad del Tunal.¹⁴ El ataque a las autoridades se daba porque los hacendados encontraban legalidad en sus actos contra el poder político, por lo que se les consideraba dentro del mismo paquete de grupos adversos a su bienestar.

Aunque no todos los levantamientos seguían el mismo patrón. Otros levantamientos como el de Rafael Cepeda y Adolfo Huerta Vargas, cuyo pronunciamiento de rebelión era declarado contra el gobierno federal, le informó el juzgado 2do, fracción judicial de Arteaga al alcalde municipal; dichos prisioneros se encontraban reclusos en la cárcel de esta ciudad, por lo que se ponen a disposición del Lic. Rafael Valdez para ser llevados a Saltillo para ser juzgados.¹⁵ Se ponía en evidencia el malestar del campesinado (aunque realmente era evidente desde años anteriores), en contra no sólo del patronazgo, y de la maldición del campesinado mexicano: el sistema de peonaje por deuda, sino también del gobierno como tal, considerado como promotor de las políticas que permitían estos abusos.

Para el segundo semestre de 1911 la incapacidad de las fuerzas del orden público local era evidente, al grado que de la III Zona Militar se manda un contingente de infantes para resguardar la ciudad, aunque lo retirarían para el año siguiente

14 AGN, Vol. 360. 1911 No.11.

15 AGN. Vol. 361. 1911. No. 12.

ante la falta de elementos en las fuerzas federales, ya que también se manda pedir por parte del gobierno central al gobierno estatal cierta cantidad de efectivos reduciendo al ejército de la III Zona Militar, porque los contingentes fueron retirados. La tensión era demasiada sobre las fuerzas municipales al grado que el “comandante de la ciudad renuncia dejando a la policía sin dirigente por casi un mes”,¹⁶ el alcalde propone a uno de sus conocidos, que ya había ostentado el cargo en otras ocasiones.

En cuanto a la forma de operación de los rebeldes, realmente no existía como tal. Bien podían aparecer en una hacienda por la mañana perturbando las actividades o bien esperar a que la noche les propiciara un espacio más adecuado para llevar a cabo sus acciones. Las bandas de rebeldes que se habían formado para principios del segundo semestre de 1911, eran más numerosas y sus objetivos principales eran abastecerse de armas, caballos y monturas principalmente, aunque también se abastecían de provisiones.

Junto a estos campesinos levantados se unía un grupo más, los contrarrevolucionarios. Éste era integrado por personas que estaban en contra de los movimientos revolucionarios, por lo que se enfrentaban a estas bandas de campesinos alzados; algunos eran campesinos y rancheros con mejores condiciones de trabajo que los revoltosos, leales a los patrones y dirigidos por los capataces que se integraban a este grupo. Para estos años el “ranchero independiente” prestaba algunos servicios a la hacienda, tanto como “el arrimado”.¹⁷ Por ejemplo en una carta del juez auxiliar de la hacienda Saucillo

16 AGN, Vol. 360. 1911. No. 12.

17 AGN, Vol. 360. No. 1911.

informa al presidente que un “grupo de contrarrevolucionarios” (200-500 individuos), por la tarde llegaron a la hacienda montados a caballo y “armados con armas nuevas, exigiendo dinero, armas y caballos”, causando alarma entre los habitantes de dicha hacienda, “el dirigente de la partida es Blas Valdez”, un día antes el juez auxiliar de la demarcación de la Hediondilla, avisaba que este grupo había pasado por allí haciendo las mismas exigencias y llevándose una pistola y caballos.

Las estrategias políticas de Rafael Cepeda se llevarían a cabo en la ciudad de Saltillo, Coahuila, al firmar un acta de rebelión en 1911 junto con sus colaboradores Serapio Aguirre y Adolfo Huerta Vargas como lo dijimos anteriormente, por lo cual se desencadenó el levantamiento armado en Arteaga que fue un parteaguas en la vida del general Rafael Cepeda de la Fuente. A raíz de esto en su lugar de origen se llevaron estrategias militares apoyado por su hermano Abraham Cepeda de la Fuente y por el que sería su mano derecha en cuestiones militares, el Gral. José Guadalupe Dávila García, además de otros personajes.

Conclusiones

Rafael Cepeda de la Fuente un médico de profesión, un hombre preocupado por los aspectos sociales y democráticos del país, influenciado por las ideas liberales de su padre; que lo llevarían a estar presente en las diferentes dinámicas sociales, iniciando en el ámbito local una lucha armada en su pueblo natal que lo proyectaría en el entorno regional y nacional. El levantamiento armado de Arteaga, Coahuila, ya oficializado y accionado fue un parteaguas contra la dictadura porfirista buscando la libertad, igualdad y democracia.

Venustiano Carranza a través de tres fuentes historiográficas publicadas en la década de 1920 en México y España

—JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ—

En la conmemoración del centenario de la Convención de Aguascalientes es fundamental reflexionar sobre la actuación de Venustiano Carranza y el constitucionalismo durante el periodo conocido como la Revolución Mexicana. La Convención Revolucionaria de 1914 fue un ensayo de democracia que fracasó y lo que se logró fue la división y pugna entre los diferentes grupos que se habían unido para derrotar al gobierno ilegítimo encabezado por el general Victoriano Huerta y un grupo de empresarios porfiristas apoyados por el embajador de los Estados Unidos en México.

Carranza y su grupo lograron derrotar militarmente a Francisco Villa y Emiliano Zapata pero fue con la promulgación de la nueva Constitución en 1917 que culminó su triunfo político. Sin embargo, la sucesión presidencial se convirtió en 1920 en el talón de Aquiles del nuevo régimen. Carranza convencido de que México había vuelto al camino del estado de derecho y no era necesario que los militares gobernaran al país propuso al Ing. Bonillas como el candidato del partido civilista, pero

esto fue un riesgo demasiado peligroso para el presidente Carranza. Alan Knight en su libro *La Revolución Mexicana* afirma que el gran problema de los presidentes mexicanos hasta la segunda mitad del siglo XX fue su afán de trascender a su periodo de gobierno imponiendo un candidato oficial. El primero que lo hizo fue Carranza.

Para este artículo se eligieron los textos de tres personajes: Alfredo Breceda, Miguel Alessio Robles y el general Antonio I. Villarreal. Norteños y cercanos a Carranza durante el periodo entre 1913 y 1917. Posteriormente todos ellos tomaron posturas diferentes ante la candidatura oficial del Ing. Bonillas.

Para finales de 1919 ya era evidente la oposición que existía entre un buen número de generales revolucionarios encabezado por el general Álvaro Obregón. Para la primavera de 1920 el gobierno de Carranza estaba a punto de terminar, sólo que nadie imaginó entonces la tragedia del Tlaxcalantongo y cómo el hombre que había encabezado la lucha contra el gobierno huertista moriría en un sitio lejano de la sierra de Puebla.

En las siguientes semanas después de su asesinato aparecieron una serie de textos los que se extendieron a lo largo de 1920 donde los opositores pero también los seguidores del Presidente definieron su postura sobre el gobierno de Carranza y para nosotros se han convertido en una fuente fundamental para conocer y comprender el actuar de este gran coahuilense.

Ante esto Alfredo Breceda publicó un libro titulado *México Revolucionario* en dos tomos. El primero en Madrid ese mismo año de 1920 y el segundo tomo en 1941 cuando

regresó del exilio como muchos seguidores de Carranza con el ambiente de reconciliación que promovió el general Lázaro Cárdenas. Sin embargo, en un ejemplar de *México Revolucionario*, segundo tomo, Vito Alessio Robles anotó el 22 de diciembre de 1941:

este tomo tampoco fue escrito por Alfredo Breceda, cuasi analfabeto. Su autor fue Manuel Ortigosa... oficial que estuvo en la campaña del Yaqui en la época porfiriana... Ortigosa era un poeta y tenía conocimientos militares. Breceda es un ignorante enteramente lego en asuntos militares. Es un general sin Batallas.

Este párrafo muestra las fuertes pasiones que aún después de tres décadas suscitaba la Revolución entre sus participantes principales.

Pero leyendo a Breceda directamente en el primer tomo de su *México Revolucionario* comenta cómo los gobernadores y no sólo los generales triunfadores fomentaron la oposición a Carranza y comenta específicamente el caso del general Antonio I. Villarreal gobernador de Nuevo León de quienes afirma: “muchos de ellos se convirtieron en elementos agresivos hacia la primera jefatura, como el general Antonio I. Villarreal, que transformó en cacicazgo el gobierno de Nuevo León”.

Hay que recordar que Villarreal se convirtió en uno de los grandes opositores a Carranza cuando supo de la candidatura de Bonillas. Así en un libro editado por José Vasconcelos titulado *La caída de Carranza* en el que participaron Álvaro Obregón, Villarreal, González Martínez y Miguel Alessio Robles, aparecen diversos textos donde se destruye la figura del presidente Carranza.

Villarreal afirma que la postura de Carranza llevaría a México a una nueva guerra, ya que la mayoría de los gobernadores no apoyan al candidato Bonillas. Y termina:

Os juzgáis en vuestras ciudadelas el abrigo de la desgracia; pero ¿no he visto yo caer dos tiranos? El tercero es el que ahora manda. También a él he de verle caer rápidamente e ignominiosamente.

Para Villarreal la doctrina Carranza era la sumisión incondicional afirma: “llamaba lealtad al servilismo; traición a cualquier gesto de altivez”.

Mientras Miguel Alessio Robles afirmaba en este mismo libro:

La República quiere que con el actual Presidente caiga, para no levantarse nunca, un sistema de gobierno que sólo engendra tiranos. Con cuánta verdad decía el ciudadano Obregón que las revoluciones las provocan los gobiernos despóticos que se resisten a escuchar las demandas legítimas de los pueblos. Vamos, pues con toda sinceridad, a predicar por todas partes que a la República conviene la transmisión pacífica del Poder; y que es indispensable sentar de una vez por todas el sagrado precedente de que el jefe de la Nación debe retirarse a la vida privada el mismo día que termine su periodo presidencial, cualquiera que sean los conflictos interiores o exteriores que aflijan a la Patria.

Muchos años después la opinión de Miguel Alessio Robles sobre Carranza es tan distinta en su libro *Historia Política de la Revolución Mexicana*, donde el expresidente era definido por Alessio Robles como:

su gallarda actitud asumida la inolvidable noche del 18 de febrero de 1913, desconociendo al gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Esa actitud nunca la empañó con un

acto de debilidad o cobardía. Esa actitud no se compara con nada en el mundo. Se conquista con el valor, con la entereza, con la vergüenza, con el decoro, con la honradez, con la dignidad, con la energía, con la virtud, con el patriotismo, con el carácter. Todas esas virtudes las heredó Carranza de su madre, una mujer coahuilense, que inculcó en su corazón desde niño el amor a su Patria.

Para concluir, esta frase de Alfredo Breceda es quizá más acertada para recordar al presidente Carranza:

sería el único gobernador que se levantaría en armas para lanzarse a la gloriosa aventura de restaurar el orden constitucional. En efecto Carranza, loco como lo juzgaron algunos; cuerdo, como lo juzgará la historia, fue el único que empuñó la bandera de la legalidad.

Síntesis Biográfica de los autores mencionados

Vito Alessio Robles

Nació en Saltillo en 1879. Estudió en el Colegio Militar y en 1911 se incorporó a la Revolución maderista. En 1913 apoyó al constitucionalismo y en 1914 participó en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes. En la década de 1920 fue embajador de México en Suecia e Italia. Senador y diputado por el Distrito Federal. En 1929 participó como candidato a la gubernatura de Coahuila y perdió ante el candidato oficial del PNR. Durante la década de 1930 se dedicó a escribir la historia de su estado. Así en 1933 inició la publicación de su obra: *Coahuila y Texas durante la época colonial, Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de Guadalupe Hidalgo; Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*. También escribió sus *Memorias*. En la década de 1940 participó en el Archivo de

la Secretaría de la Defensa y se jubiló como general brigadier. Falleció en la ciudad de México en 1957. En 1999 el gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza recuperó su archivo y biblioteca y fundó el Centro Cultural Vito Alessio Robles en Saltillo, Coahuila.

Miguel Alessio Robles

Nació en Saltillo en 1884. Estudió jurisprudencia en la Universidad Nacional de México en donde obtuvo el título de abogado en 1909. Se incorporó a la Revolución maderista y en 1920 apoyó el plan de Agua Prieta que desconoció a Venustiano Carranza como Presidente constitucional de México. En la década de 1920 fue secretario de Agricultura y Fomento. Escribió *Historia Política de la Revolución Mexicana* y sus *Memorias* en 1949. Falleció en la ciudad de México en 1951.

Antonio I. Villarreal

Nació en Lampazos, Nuevo León en 1879. Se unió a la Revolución maderista en 1909 y fue gobernador de Nuevo León entre 1914 y 1915. Participó en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes. En 1920 apoyó el Plan de Agua Prieta que desconoció a Venustiano Carranza como Presidente Constitucional de México. Falleció en la ciudad de México en 1944.

Alfredo Breceda Marcado

Nació en Matamoros, Coahuila en 1886. Periodista en San Pedro de las Colonias. Se incorporó a la Revolución Constitucionalista y estuvo presente en la firma del Plan de

Guadalupe en la hacienda del mismo nombre. Gobernador de San Luis Potosí y el Distrito Federal. Con el asesinato del presidente Venustiano Carranza se exilió en España donde escribió *México Revolucionario* en dos tomos, el primero publicado en Madrid en 1920 y el segundo en la ciudad de México en 1941. Falleció en la ciudad de México en 1966.

Bibliografía

Alessio Robles, Miguel, *Historia Política de la Revolución Mexicana*, Gobierno de Coahuila, 2008.

Breceda, Alfredo, *México Revolucionario*, Tomo I, Madrid, 1920.

_____, *México Revolucionario*, Tomo II, México, 1941.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

Vasconcelos, José, *La caída de Carranza*, México, 1920.

Índice

¿Qué tan tlaxcaltecas eran los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala?	
RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS	15
Acebuches, pinturas rupestres del siglo XVIII	
RUFINO RODRÍGUEZ	31
Idiosincrasia tlaxcalteca: Misión de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores	
RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN	41
Una rama de los Sánchez Navarro, descendientes del capitán Juan Navarro fundador de Saltillo y doña María Rodríguez de Sosa	
MARTHA DURÓN	59
Rostros al este de la Nueva Vizcaya, 1590-1620	
MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO	69

De mentalidades, amor-odio, magia y mujeres a través del tiempo y el espacio. Europa y Saltillo bajo los mismos hechizos

MAYDA MARGARITA INTERIAL VILLAFANA 91

**Momentos y vida cotidiana, siglos XVII al XX
Los niños en el Saltillo antiguo**

IVÁN VARTAN MUÑOZ COTERA 109

**Vizconde francés visita Saltillo a principios de 1768
Identidades y prácticas**

María Elena Santoscoy Flores 125

La Tesorería de la Real Caja y la Administración del Real Estanco de Tabacos, Pólvora, Papel Sellado y Naipes de Saltillo, en los años de la insurgencia, 1810-1821

FRANCISCO RODRÍGUEZ 151

Saltillo en los tiempos del cólera

LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA 193

Los héroes de la batalla de La Angostura

RICARDO PALMERÍN CORDERO 221

**Saltillenses en tarjetas de visita:
retratos fotográficos, 1870-1900**

CARLOS JESÚS RECIO DÁVILA 241

**La economía del porfiriato:
un acercamiento a través del Fondo Tesorería**

ERNESTO A. TERRY CARRILLO 261

Locomotoras del ferrocarril Coahuila y Zacatecas	
MARCO A. GONZÁLEZ GALINDO	275
Entre Saltillo y Monterrey:	
Benito Juárez en Santa Catarina, 1864	
ANTONIO GUERRERO AGUILAR	297
Juárez en Monterrey	
JORGE PEDRAZA SALINAS	319
La Acción Católica en México y en Saltillo	
MARÍA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DE LA O	333
El espacio local vuelto universo	
JESÚS DE LEÓN MONTALVO	357
El huertismo en Coahuila	
ÁLVARO CANALES SANTOS	367
John R. Silliman: el vicecónsul estadounidense en Saltillo durante el movimiento constitucionalista	
RICARDO MEDINA RAMÍREZ	393
El general Rafael Cepeda de la Fuente y su relación con el levantamiento armado en Arteaga: Una historia político-militar	
IRVING CUÉLLAR	407
Venustiano Carranza a través de tres fuentes historiográficas publicadas en la década de 1920 en México y España	
JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ	419

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 108
Enero-Junio de 2015

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
“*Profr. Arturo Berrueto González*”

El tiraje fue de 500 ejemplares